



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ENTRE CAMBIOS Y PERMANENCIAS. LA POLÉMICA EN TORNO AL PLAN
DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN LA
REVISTA POSITIVA (1906)

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA
LUZ DEL CARMEN MARTÍNEZ RIVERA

TUTOR: DR. RODRIGO DÍAZ MALDONADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

De cómo un proyecto individual terminó siendo un trabajo grupal

La presente investigación se desprendió de un proyecto más amplio: rastrear en las páginas de la *Revista Positiva* los cambios en la percepción del régimen de Porfirio Díaz. Sin embargo, dada la diversidad de temas albergados en la publicación, mi asesor, el Dr. Rodrigo Díaz Maldonado, me sugirió centrarme en el ámbito educativo. Así, al buscar artículos al respecto, encontré la discusión que se convirtió en el objeto de estudio: la polémica entre Eduardo Prado, Agustín Aragón y José Terrés publicada en 1906.

Situada en un entramado de debates que se remontan a 1867, la discusión ofrecía la posibilidad de ir más allá de los argumentos esgrimidos por los autores para emprender un análisis de largo aliento, que, entre otras cosas, mostrara la compleja interacción entre la política, la prensa y la educación.

Realizar un ejercicio de esa naturaleza y amplitud no habría sido posible sin el apoyo de mis padres, Ana María y Roberto, y mis hermanos, Teresa, Francisco, Roberto y Cristina, cuya sola presencia es siempre sinónimo de alegría y compañía.

De la misma manera, agradezco al Dr. Díaz Maldonado por aceptar asesorar el proyecto, por sus sugerencias y por motivarme en el conocimiento de un grupo de intelectuales cuya adhesión a la filosofía de Augusto Comte les brindó los elementos para ofrecer una visión sugerente del mundo en que vivían.

A la Dra. Marisa Pérez Domínguez, quien se interesó por el desarrollo de este trabajo desde su inicio y que adquirió una dimensión completamente distinta gracias a sus valiosos y generosos consejos y comentarios. Si alguien me ha enseñado a distinguir la complejidad de procesos que inciden en un fenómeno es ella y me parece que estas líneas son insuficientes para agradecerle lo que he aprendido de ella en estos años.

A la Dra. Rebeca Villalobos Álvarez, quien despertó mi interés por el pensamiento del ingeniero Agustín Aragón y por compartirme sus reflexiones acerca de la *Revista Positiva* y del quehacer del historiador. Le agradezco igualmente la posibilidad que me brindó de ser su ayudante en los Cursos de Comentario de Textos I y II de la licenciatura en Historia, una experiencia sin duda enriquecedora al permitirme participar en la formación de los futuros historiadores.

Al ser la Escuela Nacional Preparatoria el *quid* de la discusión entre Prado, Aragón y Terrés, me alegró sobremanera tener entre mis sinodales a la Dra. Lourdes Alvarado, con la que tuve la oportunidad de plasmar algo de lo que es esta tesis en la exposición conmemorativa del 150 aniversario de la institución. Fueron meses de arduo trabajo, no exentos de momentos muy amenos, en los cuales tuve la fortuna de aprender de su forma de ser y de hacer historia. Le agradezco también el interés que ha tenido por la investigación que presento y por sus invaluable consejos y comentarios.

Al Dr. Leonardo Lomelí, al Dr. José Rubén Romero Galván y la Dra. Leonor Ludlow Wiechers por haber aceptado leer la tesis en sus diferentes etapas, y cuyas sugerencias, tanto de lecturas como de la forma en que debía presentar los resultados de mis pesquisas, me fueron de suma utilidad. Al Dr. Alfredo Pureco Ornelas quien, al admitirme como becaria del proyecto “Historia de las instituciones y las actividades en el occidente de México: del Porfiriato a la Revolución en Michoacán y Jalisco”, me abrió una ventana para asomarme a la compleja situación que aqueja a Guerrero, la “patria chica” de mi familia paterna.

A la guía de los investigadores, tengo la dicha de sumar la de los compañeros de los seminarios que, tras miserias y penas que todos compartimos por igual, devinieron en amigos entrañables. A los “porfiritos” de las distintas generaciones, Ana, Aníbal, Cuauhtli, Emiliano, Iveth, Natalia y Quetzalli, gracias por sus comentarios, por las sesiones “post – seminario” y por todos los agradables recuerdos y memorables frases. Mucho de lo que es esta tesis se los debo a ustedes. A Hans, Miguel, Juan, Sheila y Vianney, quienes hicieron que la maestría, por momentos estresante, fuera amena en demasía. A Ilihutsy, por abrirme las puertas al seminario de la Escuela Nacional Preparatoria coordinado por la Dra. Alvarado y el Dr. Rodrigo Vega, y donde conocí a Angélica, Blanca y Claudia quienes, generosamente, me han brindado sus consejos y su apoyo.

A mis queridas amigas de siempre, Guadalupe, Itzel y Rosa, con quienes he compartido alegrías y tristezas desde aquellos días en la Preparatoria. Muchos “paseos monstruo” han pasado y estoy segura de que pasarán muchos más, donde seguiremos hablando de todo y de nada a la vez. ¡Muchas gracias! A

Abril, Berenice, Cecilia y Magui, por tantos buenos momentos y su amistad sincera y leal.

La presente investigación también fue posible en virtud del programa de becas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del proyecto CONACYT “Historia de las instituciones y las actividades en el occidente de México: del Porfiriato a la Revolución en Michoacán y Jalisco”, y del Comité de becas del Instituto José María Luis Mora, en sus promociones 2015 y 2016. Fue gracias al apoyo de esas instituciones que este proyecto pudo llegar a buen puerto.

ועד הסוף הדבר החשוב ביותר: תודה לאל!!!

A Francisco Rivera Ríos,
In memoriam

Índice

Introducción.....	1
1. La polémica en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en la <i>Revista Positiva</i> o la sombra de la política y la prensa en la educación.....	1
2. ¿Maestros contra funcionarios? La carta abierta de Eduardo Prado, la réplica de José Terrés y los comentarios de Agustín Aragón: una propuesta de análisis.....	4
Capítulo I. ¿Orden o progreso? La <i>Revista Positiva</i>, sus colaboradores y su época.....	14
1. Ante un futuro incierto. México durante la primera década del siglo XX. ..	20
2. A la sombra de un gigante. <i>El Imparcial</i> y la prensa capitalina.	31
3. Más allá del método. La <i>Revista Positiva</i>	38
Capítulo II. La “olla podrida” contra la “escala rigurosa”. La génesis de los lugares comunes sobre el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1877).....	59
1. La patria comienza en las aulas. El papel de la instrucción preparatoria dentro del proyecto liberal.....	64
2. Un barco en peligro de naufragar. Los primeros años de vida de la Escuela Nacional Preparatoria.	80
3. El progreso contra la libertad. El partido liberal y la Iglesia Católica frente a la Escuela Nacional Preparatoria.....	97
Capítulo III. Jacobinos contra positivistas. El afianzamiento de los lugares comunes sobre el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1876 – 1891).....	112
1. La antesala del estado positivo. Los discípulos de Gabino Barreda y su incursión en la política nacional.	115
2. ¡Confrontación! La ofensiva contra la lógica y la uniformidad de estudios.	134
3. El amanecer de la ciencia. La victoria del plan enciclopédico.....	144

Capítulo IV. Ascenso y caída de la república científica. Agustín Aragón, Eduardo Prado, Justo Sierra y José Terrés frente al legado de Gabino Barreda (1896 – 1905).	174
1. Hombres nuevos para el nuevo siglo. La llegada de la tercera generación de positivistas mexicanos a la palestra política.....	177
2. Crónica de una fractura anunciada. El papel de Agustín Aragón en el Consejo Superior de Educación Pública.	196
Capítulo V. Por los alumnos, la patria y la humanidad. La polémica en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en la <i>Revista Positiva</i> (1906).	219
1. (Con) vencer a Justo Sierra. La carta abierta de Eduardo Prado y las réplicas de José Terrés y Agustín Aragón.	223
2. Por los alumnos y la patria. La instrucción científica y sus alcances.	233
3. Por la patria y la humanidad. La ciencia y la educación moral.....	254
VI. Consideraciones finales.	277
Anexos.	292
I. Planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1907). ..	292
II. Edades de los personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo al momento de las discusiones en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1906)	321
III. Lugar de nacimiento, defunción y formación de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1867 – 1906).....	326
IV. Participación en el Congreso de la Unión de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1833 - 1921).....	334
Bibliografía	352

Hacer política significa realizar ideas. El político y el ideólogo son tipos contrapuestos. El primero doblega la idea; el segundo, la impulsa interponiéndose constantemente en todo esfuerzo práctico. Pero se complementan entre sí, aventurándose a una distancia de todo punto inconmensurable [...] La única política digna del ideólogo tal vez sea la realización de su idea en carne propia y en su propia vida

Hugo Ball, *La huida del tiempo*.

Introducción

1. La polémica en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en la *Revista Positiva* o la sombra de la política y la prensa en la educación.

Una de las notas distintivas de los últimos sexenios ha sido la aprobación de reformas al sistema educativo, desde el nivel primario hasta el medio superior. A diferencia de épocas anteriores, argumentan sus impulsores, las futuras generaciones se desenvolverán en un entorno caracterizado por los cambios vertiginosos, por lo cual, es indispensable brindarles herramientas para “continuar aprendiendo a lo largo de la vida”.¹

Estas modificaciones han suscitado diversas reacciones entre la sociedad: en tanto organizaciones civiles como Mexicanos Primero las han aplaudido y apoyado, grupos del magisterio se han opuesto tajantemente a su implementación. En el debate, que se ha tornado acalorado en algunos estados de la República, los medios de comunicación han jugado un papel relevante pues, además de las notas que dan cuenta de las declaraciones y actividades de defensores y opositores, se han pronunciado a favor de unos u otros.

Junto con los alcances de la nueva legislación, tema de gran interés para disciplinas como la pedagogía, colocar las razones esgrimidas por detractores y apologistas en el ámbito de la política, entendida como el conjunto de actividades cuyo término de referencia es el Estado, abre una ventana para explicar su proceder.² En efecto, más allá de las intenciones por mejorar la enseñanza impartida en las escuelas, quienes se han involucrado en las discusiones han defendido una organización social específica donde la educación, al influir en la formación de ciudadanos afines a ideas, creencias y proyectos determinados, tiene una importancia capital.

¹ “El propósito de la Educación Básica y Media Superior es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos”. “Los fines de la educación en el siglo XXI”, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacio_n_en_el_Siglo_XXI.PDF

² *Vid.* “Política”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1991, vol. 2, p. 1215.

En ese tenor, polémicas como la que actualmente sostienen las autoridades y diferentes sectores distan de ser episodios excepcionales en la historia del país. La Ley Orgánica de Instrucción Pública sancionada en diciembre de 1867, por ejemplo, redundó en la publicación de una amplia variedad de comentarios en los periódicos capitalinos, algunos de los cuales aprovecharon la reorganización de las instituciones educativas financiadas por la federación para evidenciar la debilidad del Ejecutivo.

Ahora bien, los nexos entre el poder, las nociones sobre la manera idónea de ejercerlo y las aulas, un espacio idóneo para la difusión de mensajes, han sido retomados por trabajos cuyos objetos de estudio comprenden desde fenómenos de largo aliento hasta casos específicos, centrados en las repercusiones de las normas que rigen el quehacer de las escuelas en un momento dado.³ Sin embargo, una de las vetas abiertas por la intersección entre la política y la educación que aún debe explorarse es su relación con los vehículos a través de los cuales los actores sociales inciden en el diseño de la política educativa.

Ciertamente, obras como las de Leopoldo Zea, William D. Raat y Charles Hale, centrados en el impacto del positivismo en la administración de Porfirio Díaz, destacan el rol de la prensa como medio de divulgación, por ello, los artículos periodísticos son una de sus fuentes principales al examinar el peso de aquella doctrina en los establecimientos educativos, destacando el caso de la Escuela Nacional Preparatoria. No obstante, las publicaciones periódicas, según Benedict Anderson y Elías Palti, son también un punto donde las inquietudes de los redactores convergen con las de los lectores, alentando el surgimiento y consolidación de grupos.⁴ Así, considerando que este enfoque

³ Botones de muestra acerca de la relación entre política y educación son las obras *Nacionalismo y educación*, donde Josefina Zoraida Vázquez examina el papel de la educación pública en la conformación del Estado mexicano, y *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. Coordinada por Mary Kay Vaughan y Susana Quintanilla, esta compilación reúne artículos acerca de las reacciones de diferentes sectores ante las modificaciones hechas al artículo 3º durante el sexenio de Lázaro Cárdenas y los alcances de su implementación. Vid. Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, 2ª edición, México, El Colegio de México 1975, 331 p., y Mary Kay Vaughan y Susana Quintanilla (coordinadoras), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 281 p.

⁴ Vid. Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*; 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, 481 p., William D. Raat, *El positivismo durante el Porfiriato*, traducción de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, (Colección SepSetentas, 228), 175 p., Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 447 p., Benedict

permite apreciar los modos en que la educación y la prensa son empleadas para participar en la *res publica*, la presente investigación se propone explorar el fenómeno entre las élites letradas capitalinas a inicio de siglo XX mediante el análisis de la polémica en torno al plan de estudios de la Preparatoria editada en la *Revista Positiva* en julio y agosto de 1906.

A semejanza de las reformas promovidas en años recientes, el plantel fue el tema de varios editoriales, incluso con anterioridad al inicio de labores. Reunir en un sólo local a los jóvenes que ingresarían a las escuelas superiores y formarlos bajo un mismo mapa curricular, era una novedad que sectores inconformes con los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel González y Porfirio Díaz explotaron para sumar simpatizantes a su causa. Empero, el apoyo de Juárez y Lerdo y el impulso durante el régimen porfirista, especialmente durante la década de 1900, hicieron de la Preparatoria una de las instituciones más caras al proyecto liberal al ser el semillero de los ciudadanos que afianzarían la paz y harían del progreso una realidad.

Por su privilegiada posición dentro del sistema de enseñanza, inquirir en los discursos acerca del establecimiento ofrece la oportunidad de observar cómo se entretajan los intereses de autoridades, opositores, padres de familia y alumnos. La controversia que nos ocupa, por ejemplo, involucró a profesionistas que, además de ser egresados de la Escuela, volvieron como docentes o funcionarios: Eduardo Prado fue maestro de mecánica elemental por más de veinte años, Agustín Aragón reforzaba los conocimientos aprendidos en los cursos de matemáticas y José Terrés era el director al momento del debate. Su experiencia como estudiantes y profesores, aunada a sus convicciones y su situación dentro del entramado político, los familiarizó con los argumentos sobre la pertinencia de la Preparatoria. Sin embargo, en contraste con otros textos, los de nuestros autores se distinguen por su mirada a una cuestión en la que, aparentemente, debían respaldar las providencias tomadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (Colección popular, no. 498), 315 p., y Elías Palti, "Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867 - 1876)", en Paula Alonso (compiladora), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de estados nacionales en América Latina (1820 - 1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 167 - 181.

Generalmente, los ataques y las defensas al plantel estaban vinculados con posturas específicas. Desde la década de 1870, los periodistas católicos y los liberales que deseaban la estricta aplicación de la Constitución de 1857 aseveraban que el positivismo – la filosofía que orientó la selección y el orden de las asignaturas en el *currículum* preparatorio – incitaba las malas costumbres al prescindir de las causas primeras para explicar el comportamiento. Por consiguiente, ambos grupos, preocupados por la educación moral que recibían los jóvenes, criticaron la Preparatoria con la finalidad de llamar la atención de las autoridades y de potenciales partidarios.

Al plasmar sus reflexiones acerca del plan de estudios, Prado, Terrés y Aragón perseguían los mismos objetivos que los católicos y liberales, mas, a diferencia suya, escribían desde las filas gubernamentales. Si bien sus artículos distaron de tener la recepción que anhelaban, su publicación nos muestra las tensiones que, por un lado, existían al interior de la Secretaría de Instrucción Pública y, por otro, la manera en que personas con cierta preparación intervenían dentro del complejo escenario político de los primeros años del siglo XX, caracterizado por la lucha por el poder entre seguidores y opositores a Díaz.

En ese sentido, analizar la polémica editada en la *Revista Positiva* ofrece la oportunidad de profundizar en el conocimiento de las ideas, creencias y expectativas de las élites letradas capitalinas acerca de la educación, la sucesión presidencial y el modo idóneo de gobernar un país. Igualmente, ejercicios de este tipo, enfocados en los intrincados lazos entre distintas esferas, pueden brindar luces para examinar fenómenos similares en otros momentos de la historia de México.

2. ¿Maestros contra funcionarios? La carta abierta de Eduardo Prado, la réplica de José Terrés y los comentarios de Agustín Aragón: una propuesta de análisis.

Las aspiraciones de los actores políticos y sociales y las vías a las que apelan para influir en la conducción de los asuntos nacionales son algunas de las cuestiones que pueden advertirse al estudiar los discursos acerca de las instituciones de enseñanza y sus planes de estudio. Encontrar la visión del mundo expuesta en las líneas redactadas por Aragón, Prado y Terrés, por

consiguiente, implica situarlas dentro de las discusiones entabladas entre 1867 y 1908 acerca de la injerencia del Estado en la educación de los gobernados.⁵

Durante esos años, los conflictos intestinos que azotaban al país desde su independencia cedieron en favor de una relativa estabilidad política y económica que, entre otras consecuencias, se tradujo en el fortalecimiento de la clase media. Ávidos por mejorar sus condiciones de vida, sus integrantes estimaban que la educación superior era un camino al ascenso, razón por la cual se interesaban por los contenidos impartidos en las escuelas, particularmente en la Preparatoria.

Por su parte el partido liberal, tras la derrota del Segundo Imperio, buscó formar a jóvenes que, además de asegurar su permanencia en el poder, compartieran una manera de pensar acorde con las luces del siglo. Así, la comisión encargada de elaborar los nuevos planes y programas, juzgando que los métodos de la ciencia eran indispensables para forjar una imagen certera de la realidad, optó por la escala enciclopédica de Augusto Comte para organizar las asignaturas a cursar en el nivel previo al profesional.

Para la historiografía posterior a la caída de Porfirio Díaz, esa elección fue el resultado de la conjunción entre las aspiraciones de las autoridades y los padres de familia. Leopoldo Zea, por ejemplo, asimilaba a ambos actores con la burguesía, la cual arropó al positivismo en tanto lo consideró conveniente para sentar las bases de la pacificación. Desde luego, una vez conseguido el objetivo, la doctrina comenzó a ser relegada, lo que alentó la congregación de profesionistas que se mantuvieron fieles a las enseñanzas de Comte.⁶

Si bien otros trabajos señalan la necesidad de matizar la hipótesis de Zea, la identificación de un grupo de positivistas ortodoxos contribuyó a reconocer matices en el entramado político finisecular. William D. Raat argüía que la administración porfirista depositaba sus esperanzas en la ciencia y el

⁵ Tomamos como año extremo 1908, cuando Francisco Vázquez Gómez publicó *La enseñanza secundaria en el Distrito Federal*, quizá la obra que más se benefició de las premisas expuestas por Eduardo Prado. A diferencia del profesor, Vázquez Gómez publicó su obra en *El País*, lo cual provocó un escándalo que culminó con la realización de un homenaje a Gabino Barreda presidido por el presidente Díaz. *Vid. infra*, pp. 277 y 278.

⁶ “El positivismo mexicano fue expresión de una determinada clase social [...]; pero decir expresión, es querer decir instrumento al servicio de la burguesía mexicana en unas determinadas circunstancias. En estas determinadas circunstancias el positivismo fue útil; pero en cuanto fueron cambiando tales circunstancias las ideas que antes se sostenían constituyeron un estorbo. De aquí la hostilidad encontrada por el positivismo en el mismo seno del Porfirismo”. Zea, *op. cit.*, p. 50.

positivismo, más que gozar de un carácter oficial, fue protegido en tanto se le estimó idóneo para organizar la instrucción superior. Charles A. Hale, por otro lado, aseveraba que esa filosofía era parte del andamiaje ideológico de los funcionarios afines a José Yves Limantour, los cuales abogaban por la permanencia de un Ejecutivo fuerte.⁷

En contraste, los ortodoxos, cuyo órgano de difusión era la *Revista Positiva*, se mantuvieron apegados a la propuesta de Comte, incluso en lo relativo a la organización social. Una comunidad, apuntaba el filósofo galo, estaba constituida por los guardianes del conocimiento o los sacerdotes, mujeres, proletarios e industriales. Pese a dedicarse a tareas distintas, sus esfuerzos estarían coordinados por la creencia en la Humanidad, una entidad concreta con la que cualquier persona podría identificarse. En ese contexto, las indagaciones de Eduardo Blanquel, Arturo Arnáiz y Freg, Moisés González Navarro, William D. Raat, Álvaro Matute, Walter Beller, Bernardo Méndez, Santiago Ramírez, María Celia Ruiz, Lourdes Alvarado, Laura Brondino, Rebeca Villalobos, Tadeo Liceaga y Eduardo Vergara, develan que la adhesión a Comte influyó decisivamente en el distanciamiento de este grupo del encabezado por Limantour.⁸

⁷ "...El positivismo, como gran sistema ideado por Comte, no alcanzó el rango de filosofía oficial del régimen; fue ante todo una filosofía de la educación [...] Sin embargo, el 'ciencismo', la tesis de que todos los objetos pueden comprenderse científicamente, sí fue una corriente dominante en la época dentro y fuera de la comunidad académica". Raat, *op. cit.*, p.7. "A medida que avanzaba en mi investigación comprendí que el positivismo, si bien tuvo una enorme importancia en México a fines del siglo XIX como *corpus* de ideas filosóficas y sociales, no era exactamente una teoría de gobierno. Entonces cambié mi enfoque hacia el concepto contemporáneo de 'política científica', cuyo origen, en última instancia, se encontraba en el positivismo europeo pero asimismo en otras fuentes intelectuales y modelos políticos, en su mayoría de orientación liberal", Hale, *op. cit.*, p. 9

⁸ Eduardo Blanquel, "La *Revista Positiva* de D. Agustín Aragón y la historia de la ciencia en México", en Enrique Beltrán (coordinador), *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia*, tomo I, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 1964, pp. 29 - 36; Moisés González Navarro, "Los positivistas mexicanos en Francia", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. IX, julio - septiembre de 1959, pp. 119 - 129; William D. Raat, "Agustín Aragón and Mexico's Religion of Humanity, en *Journal of Inter - American Studies*, Miami, vol. 11, núm. 3, 1969, pp. 441 - 457; Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El positivismo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1973, 383 p.; María Celia Ruiz de Chávez Somoza, "Las ideas educativas de Agustín Aragón en la *Revista Positiva*", México, el autor, Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, 158 p; María de Lourdes Alvarado, "Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902 - 1903)", en Renate Marsiske (coordinadora), *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998, pp. 101 - 138; Álvaro Matute, "Estudio introductorio", en Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX: la desintegración del positivismo, (1911-1935)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 13 - 42; María de

Al inicio de siglo XX, Agustín Aragón, editor de la *Revista*, era integrante del Consejo Superior de Educación Pública, que reunía a destacadas personalidades de las letras, la ciencia y la enseñanza para asesorar a la Subsecretaría de Instrucción. Creada en 1902, la dependencia estaba a cargo de Justo Sierra, quien participó activamente en la redacción del manifiesto de la Unión Liberal de 1892, donde los intelectuales cercanos a Limantour, tildados como “científicos” por la prensa de oposición, plasmaron sus aspiraciones. Aunado a su curul en la Cámara de Diputados, podríamos afirmar que Aragón era bien visto por aquella camarilla. José Terrés se hallaría en una posición similar al serle confiada la dirección de una de las instituciones educativas más caras al régimen, en tanto Eduardo Prado recibía una decorosa pensión probablemente a causa de la intercesión de Sierra y Manuel Flores, antaño compañeros suyos en el claustro preparatorio y en la redacción de *La Libertad*.

Si bien, según expondremos en capítulos posteriores, Prado distaba de ser un positivista ortodoxo, a diferencia de Aragón y quizá Terrés, las relaciones con los científicos eran buenas. No obstante, uno de los puntos que marcó el alejamiento entre ambos fue el papel del Estado en la educación. Las investigaciones de María Celia Ruiz y Lourdes Alvarado muestran que las reformas promovidas por la Subsecretaría fueron ampliamente comentadas en la *Revista* pues, desde la perspectiva de Aragón, representaban un retroceso en la evolución social: al contrario de Sierra, quien enfatizaba el papel de los maestros en el “desarrollo del ser moral” de los alumnos, Aragón, siguiendo a Comte, sostenía que el cultivo del espíritu correspondía a la familia, en tanto

Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009, 244 p.; Laura Brondino, “Circulaciones positivistas: las contribuciones latinoamericanas en la *Revista Positiva*, México 1901 – 1914. De la “propaganda” positivista al latinoamericanismo”, en *Revista Horizontes Sociológicos*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Sociología, año 2, número 3, 2014, pp. 151 – 160, Rebeca Villalobos Álvarez, “La *Revista Positiva*. Estudio Historiográfico”, 179 p. (inédito); Tadeo Hamed Liceaga Carrasco, “El ocaso del progreso: Agustín Aragón y el pensamiento positivista en la coyuntura revolucionaria”, México, el autor, Tesis de Maestría en Humanidades, Línea Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2015, 174 p; y Eduardo Rafael Vergara Lamadrid, “Agustín Aragón y León: su idea de la historia”, México, el autor, Tesis de Maestría en Historia, UNAM, Programa de Posgrado en Historia, 2017, 121 p.

las autoridades debían proporcionar a los científicos los recursos necesarios para difundir y generar conocimiento.⁹

Bajo la mirada de Aragón, la incursión del gobierno en una esfera de importancia cardinal para el porvenir podía ser desastrosa, sobretodo en la Preparatoria, el lugar donde se formaban los profesionistas que, llegado el momento, tomarían las riendas del país. Así, a unos meses de sancionarse el mapa curricular elaborado a partir de las discusiones en el Consejo Superior de Educación, Aragón decidió dar a la imprenta en los números de julio y agosto de 1906 sus observaciones junto con las de José Terrés y Eduardo Prado acerca de lo que debía ser la enseñanza previa a la profesional y las medidas que habrían de tomarse para mejorarla.

Pese a no tener la recepción esperada por Aragón – probablemente a causa de las huelgas de Cananea y la de los trabajadores del Ferrocarril Central, ocurridas en junio y agosto de aquel año, y la celebración en octubre del Tercer Congreso Católico –, algunos estudiosos, entre ellos Ruiz y Claude Dumas, han identificado en la controversia un indicio de las fracturas en el círculo de allegados a Justo Sierra. Por otra parte, Moisés González Navarro y Ernesto Meneses, al dar cuenta del acontecer de la instrucción durante el Porfiriato, la refieren para ilustrar lo que consideran el declive del positivismo en las aulas públicas.¹⁰

Dentro de este panorama, el análisis que realizamos sobre la polémica entre Prado, Terrés y Aragón se suma a los ejercicios de Ruiz y de Alvarado, los cuales, al abordar las opiniones plasmados en la *Revista* sobre la educación, recuperan las voces que, pese a estar asociadas con el positivismo y la Preparatoria, disentían del proyecto gubernamental. De la misma manera, nuestra investigación busca ahondar en el pensamiento y desenvolvimiento político de dos figuras aparentemente disímiles: Sierra y Aragón. No obstante a

⁹ Cfr. Justo Sierra, “Plan de la escuela mexicana”, en Justo Sierra, *Obras Completas*, tomo VIII, “La educación nacional”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 294 y Agustín Aragón, “El internado”, en *Revista Positiva*, 13 de agosto de 1905, pp. 378 y 379.

¹⁰ Ruiz Chávez Somosa, *op. cit.*, pp. 48 - 60; Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, traducción al español Carlos Ortega, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986, p. 563; Moisés González Navarro, “La Instrucción Pública”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, 3ª edición, México, editorial Hermes, 1973, p. 621; y Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 713 – 716.

sus divergencias respecto a la doctrina de Comte y los límites de la influencia estatal, ambos, al igual que otros letrados de su tiempo, concedían un lugar privilegiado a la escuela como el espacio donde comenzaría a existir el México del amor, el orden y el progreso. En ese sentido, procuramos abrir una ventana para asomarnos al universo de ideas, creencias y expectativas de generaciones de letrados capitalinos que forjaron, nacieron y se formaron bajo la *pax porfiriana*.

Ahora bien, para explicar las razones que llevaron a nuestros autores a externar sus cuestionamientos a una de las instituciones más representativas del régimen y, en consecuencia, a arriesgar la buena voluntad del grupo científico, proponemos como hipótesis que Prado, Terrés y Aragón deseaban atraer la atención de Sierra, sus asesores e intelectuales de diversas tendencias acerca de la pertinencia de las reformas aprobadas en la Escuela Nacional Preparatoria. Así, al pronunciarse a favor de la fiel aplicación de las ideas de Gabino Barreda, estandarte del partido liberal en el ámbito de la enseñanza, o de una modificación radical al plan de estudios vigente, estos profesionistas devenidos en maestros buscaban convencer al público que las providencias tomadas por la Secretaría de Instrucción estaban alejadas de las necesidades de los jóvenes y del país. Por tal motivo, además de una crítica a la distribución y utilidad de las asignaturas, estos textos entrañan posiciones específicas sobre la facultad y la capacidad del Estado para intervenir en la educación moral e intelectual de sus ciudadanos.

Como hemos expuesto, probar estas aseveraciones conlleva adentrarnos en las esferas de la educación, la política y la prensa. Ciertamente, las premisas que guían la argumentación de Prado, Terrés y Aragón, el modo de presentarlas y las estrategias para demostrarlas, nos revelan ciertos aspectos de la sociedad porfiriana, entre ellos, la viabilidad de manifestar cierta inconformidad con el proceder de un funcionario de la talla de Sierra a pesar de la estricta vigilancia a los medios impresos. Sin embargo, vincularlas con escritos con contenido similar redactados entre 1867 y 1908 nos permitirá aquilatar la originalidad de las tesis de los polemistas, sus semejanzas, diferencias, y la manera de reinterpretar las esgrimidas en debates previos.¹¹

¹¹ Más que una búsqueda de filiaciones entre un conjunto de discursos, aludir a los lazos entre ellos nos permite distinguir las razones por las cuales ciertas ideas continuaron siendo

En virtud de lo anterior, junto con las reflexiones de Prado, Terrés y Aragón, examinaremos artículos sobre la Preparatoria y su plan de estudios publicados en periódicos de diversas tendencias, entre ellos los liberales *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, los afines a los científicos *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*, los ligados con el catolicismo *El Tiempo* y *El País*, el *Boletín de Instrucción Pública*, órgano de difusión de la Subsecretaría y, posteriormente Secretaría, de Instrucción Pública y, por supuesto la *Revista Positiva*. Realizaremos una labor similar con dos obras que fundamentaron las defensas y los ataques a la Preparatoria: las lecciones primera y segunda del *Curso de filosofía positiva* de Augusto Comte y la “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio de Gabino Barreda”.

El *corpus* discursivo que logramos reunir nos brindó la posibilidad de identificar el proceso mediante el cual argumentos contruidos desde 1867 se consolidaron en lugares comunes, es decir, temas que, por ser frecuentemente empleados, son susceptibles a ser resignificados según las circunstancias.¹² Ello nos aportó luces para ahondar en las justificaciones blandidas por los grupos letrados para impulsar o rechazar el papel del gobierno en el cultivo de la ciencia y la moral, los dos pilares que sustentarían el bienestar del país.

Si la prensa es una vía para indagar en la interacción entre las autoridades, los actores políticos y sus esfuerzos por promover ideas específicas sobre el ejercicio del poder y la participación de la ciudadanía, examinar los planes de estudio diseñados y aprobados durante el lapso que nos ocupa nos ha dado la oportunidad de apreciar los fuertes lazos entre los sucesos de la arena política, la vida al interior del plantel y los cambios en la disposición de las materias.

atractivas para quienes escribían sobre la institución, al grado de constituirse en lugares comunes. En ese sentido, siguiendo a Michel Foucault, vincular los textos en torno a la Escuela Nacional Preparatoria escritos entre 1867 y 1908 con los de Prado, Terrés y Aragón, incita a “mostrar por qué no podían ser otros de lo que eran, en qué excluyen a cualquier otro, cómo ocupan, en medio de los demás y en relación con ellos, un lugar que ningún otro podría ocupar”. Michel Foucault, *La arqueología del saber*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, 2ª edición, México, Siglo XXI, 2010, p. 42.

¹² Vid. Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, 7ª edición, México, Porrúa 1995, p. 306. En ese sentido, nuestro ejercicio sigue de cerca las palabras de Cicerón respecto a los lugares comunes: “cuando queremos conocer las huellas de algún argumento [en nuestro caso, de los esgrimidos por Eduardo Prado, José Terrés y Agustín Aragón en sus respectivos textos], debemos conocer los *lugares* [*topoi*], pues así fueron llamadas por Aristóteles aquellas como sedes de las cuales se sacan los argumentos”. Marco Tulio Cicerón, *Tópicos*, traducción de Bulmaro Reyes Coria, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006, (Biblioteca Scriptorum Romanorum Mexicana), p. 3.

La investigación que presentamos, por ende, tiene como principal herramienta metodológica el análisis y las redes tendidas entre distintos tipos de discursos. Para presentar los resultados obtenidos, la hemos organizado en cinco capítulos, cada uno de los cuales ofrece al lector los elementos para comprender las críticas y propuestas de Aragón, Prado y Terrés y su posición dentro del escenario de la educación, la prensa y la política.

Así, en la primera escala hemos trazado, a grandes rasgos, el escenario donde ocurre la querrela: México durante la década de 1900. Las esperanzas alentadas tras la llegada del nuevo siglo, aunadas al sentimiento de decadencia y la incertidumbre por la sucesión presidencial influyeron, por un lado, en la aparición de la *Revista Positiva*, el medio en el cual se daría a conocer el debate que nos ocupa, y, por otro, en la reforma al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

A continuación, para aquilatar el entusiasmo y la inconformidad despertados por los cambios promovidos por Sierra y sus leales, nos referiremos al esquema original y sus modificaciones. Durante el periodo comprendido entre 1867 y 1891, México dio pasos firmes hacia la consolidación de un Estado cuya estabilidad dependía fuertemente de las decisiones tomadas en la capital. De hecho, huellas de ese complejo proceso pueden rastrearse en la política educativa y en el plantel de nuestro interés, por lo cual, en tanto el segundo capítulo está enfocado a la génesis del proyecto y los esfuerzos de Gabino Barreda para asegurar su sobrevivencia durante los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, en el siguiente examinamos cómo de estar al borde de la desaparición durante la gestión de Manuel González, la Preparatoria se convirtió en una de las instituciones más sólidas del régimen porfirista gracias a la intervención de Justo Sierra y los discípulos de Barreda en los Congresos de Instrucción Pública.

Posteriormente, en la cuarta estación, nos detendremos en el conjunto de condiciones que impulsaron a Prado, Aragón y Terrés a expresarse sobre el *currículum* de la manera en que lo hicieron. Tras su llegada a la subsecretaría de Instrucción en 1901, Justo Sierra impulsó una serie de medidas que, sin abandonar las bases sentadas en 1867, reforzarían el carácter práctico de los planes y programas. Mientras profesionistas educados por los discípulos de Barreda, como Ezequiel Chávez, colaboraban entusiastamente con el abogado

campechano, otros cuestionaban e, incluso, se oponían al proceder de Sierra. Tal fue el caso de Agustín Aragón tras participar en las deliberaciones sobre el internado y los contenidos de los cursos de matemáticas dentro del Consejo Superior de Instrucción.

Una vez expuesta la red de argumentos retomados y resignificados por nuestros autores, analizaremos la polémica publicada en la *Revista Positiva*. Pese a diferir en su extensión – al contrario de la carta abierta y la respuesta de Aragón, la de Terrés se caracteriza por la presentación sucinta de los asertos¹³– los textos suscriben la preocupación por la pertinencia de las providencias de Sierra. En ese tenor, los comentarios al mapa curricular enfatizaron los límites de la ciencia, el eje vertebral, en la formación intelectual y moral de los alumnos. Enfocarnos en ellos, por ende, nos brindará la oportunidad de apreciar que, al discutir sobre el establecimiento fundado en 1867, Prado, Terrés y Aragón expresaban, a semejanza de otros actores de su época, sus expectativas y reservas respecto al porvenir del país, ya que de los futuros profesionistas dependía, en buena medida, el afianzamiento o el derrumbe de la estabilidad política y económica alcanzada durante la administración porfirista.

Junto con los anexos donde hemos reunido los planes de estudio y los datos biográficos de quienes intervinieron y debatieron sobre la política educativa entre 1867 y 1908, es de este modo como concluimos nuestro andar por los avatares de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual, desde diciembre de 2016, conmemora sus 150 años de vida.¹⁴ Si bien nuestra investigación se centra en sus primeras cuatro décadas, estimamos que los controversias acerca del carácter enciclopédico de su plan continúan reverberando en nuestros días, cuando la Escuela y otras de enseñanza media superior están experimentando reformas significativas. Volver la mirada a propuestas de hace

¹³ El estilo conciso de José Terrés, presente en otros artículos suyos publicados en la *Revista Positiva*, también puede responder a que, a diferencia de Eduardo Prado y Agustín Aragón, ocupaba un cargo en uno de los planteles a cargo de la Secretaría de Instrucción. *Vid infra*, p. 259.

¹⁴ La ceremonia, celebrada en diciembre de 2016 en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, fue presidida por Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí, secretario académico, Silvia Jurado, directora de la institución homenajeada, y las autoridades de los nueve planteles que la integran. Durante el acto, Graue y Jurado leyeron discursos donde enfatizaron la vitalidad y contribuciones de la Preparatoria al desarrollo del país. *Vid.* Mirta Hernández, “La Escuela Nacional Preparatoria, columna vertebral de la UNAM: Graue”, en *Gaceta UNAM*, 8 de diciembre de 2016, p. 11.

más de un siglo, entonces, puede coadyuvar al diseño de un plan de estudios que responda a las necesidades de la juventud del siglo XXI, sin descuidar el cultivo de su mente, cuerpo y espíritu.¹⁵

¹⁵ Pese a rechazar integrarse al Sistema Nacional de Bachillerato, cuyo objetivo es homologar la enseñanza impartida por las distintas opciones para cursar el nivel medio superior bajo el enfoque de competencias, la Escuela Nacional Preparatoria se encuentra revisando el plan y los programas de estudio desde 2012. Algunos de sus resultados, así como los documentos que están siendo empleados para sustentar los cambios, pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://proyectomc.dgenp.unam.mx/presentacion>

I. ¿Orden o progreso? La *Revista Positiva*, sus colaboradores y su época

Hacia 1906, la Escuela Nacional Preparatoria estaba por cumplir cuarenta años de existencia, lo cual habría sido motivo de orgullo para su primer director, Gabino Barreda. Sin embargo, a lo largo de aquel lapso, el plantel había sufrido importantes transformaciones que, en cierto sentido, hacían eco de las que habían ocurrido en el país. Así, antes de valorar si la enseñanza que ofrecía era acorde con los tiempos que corrían, era indispensable volver la mirada a los acontecimientos que habían marcado el rumbo de México.

El ocaso del siglo XIX brindaba una buena oportunidad para emprender aquel ejercicio. Si bien las constantes asonadas militares y la desolación que traían consigo parecían haber quedado atrás, nadie podía asegurar que no volverían a presentarse. Así, el estudio del pasado se revestía de una importancia singular, pues a través de su análisis, era posible entrever el futuro.¹

Por esa razón, convencidos de que cualquier eventualidad que comprometiera el porvenir podía ser conjurada mediante un examen minucioso de la realidad y el conjunto de circunstancias que la determinaban, un grupo de profesionistas ligados al gobierno de Porfirio Díaz trazó un bosquejo del estado de la patria en los albores del siglo XX. Este esfuerzo, llevado a puerto gracias a la coordinación de Justo Sierra, fue publicado entre 1900 y 1902 bajo el título de *México, su evolución social*.

Como el título sugiere, la obra se proponía mostrar que, tras una “lenta y penosa gestación”, el país caminaba por la senda de las naciones civilizadas sin sacrificar “las líneas distintivas de su personalidad”.² Para ello, antes de dar

¹ En la “Oración cívica”, donde se elabora una interpretación del devenir de México a la luz del positivismo, Gabino Barreda sugería que la historia no es un “conjunto de hechos incoherentes y estrambóticos”, sino una ciencia sujeta a leyes que “hacen posible la previsión de los hechos por venir, y la explicación de los que ya han pasado”. Gabino Barreda, “Oración Cívica”, en Gabino Barreda, *Opúsculos, discusiones y discursos*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877, pp. 81 y 82.

² Justo Sierra, “Al lector”, en Justo Sierra (coordinador), *México, su evolución social*, tomo I, vol. I, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, s/p. Publicada entre 1900 y 1902, *México...* contó con la participación de Agustín Aragón, Julio Zárate, Bernardo Reyes, Porfirio Parra, Ezequiel Chávez, Manuel Sánchez Mármol, los hermanos Pablo y Miguel Macedo, Jorge Vera Estañol, Genaro Raigosa, Gilberto Crespo y Martínez, Carlos Díaz Duffo, y, por supuesto, Justo Sierra. Como puede apreciarse, se trataba de un grupo heterogéneo, tanto en profesiones (ocho abogados - Sierra,

cuenta del desarrollo de las instituciones políticas, las actividades económicas, la ciencia, las letras y la educación, era necesario detenerse en los actores que lo habían hecho posible y en el escenario donde se desenvolvían, es decir, en el territorio de México y sus habitantes.

De acuerdo con el ingeniero Agustín Aragón, autor del apartado destinado a ofrecer a los lectores una imagen nítida de ambos elementos, la patria distaba de ser una tierra pródiga en riquezas. Los rasgos más destacados de su relieve - una altiplanicie que se extendía del valle de Toluca a los estados de Texas y Nuevo México en la Unión Americana y un par de sistemas montañosos que la cercaban -, suponían grandes retos para la agricultura y el comercio. Por una parte, la menor altura de la altiplanicie en el norte del país provocaba que la humedad proveniente de los océanos permaneciera en las sierras que la limitaban al oriente y al occidente obstaculizando, en consecuencia, la caída de lluvia. Por otra las cordilleras, si bien llegaban a formar cuencas “más o menos extensas y encantadoras” como las de México, Puebla y Toluca, dificultaban la construcción de caminos y limitaban la navegación interior.³

No obstante, el territorio también tenía características positivas: su ubicación geográfica le permitía disfrutar de una amplia gama climática que podía aprovecharse para el cultivo de frutos propios de zonas templadas y tropicales y en sus llanuras costeras, de las cuales la del Pacífico era más apropiada para el establecimiento de puertos, la vegetación era “abundante y riquísima”.

De suscribir las posturas que subordinaban el porvenir de las naciones al medio donde se encontraban, Aragón habría concluido su descripción sosteniendo que, en virtud de las condiciones del suelo y del clima imperantes en gran parte de su

Zárate, Raigosa, Sánchez Mármol, Chávez, Vera Estañol y los hermanos Macedo -, dos ingenieros - Crespo y Martínez y Aragón -, un médico - Porfirio Parra-, un militar - Bernardo Reyes - y Carlos Díaz Dufoo, quien no contaba con un título profesional) como en edades (mientras el decano del grupo, Sánchez Mármol, tenía 61 años en 1900, Vera Estañol contaba con 27). *Vid.* Laura Angélica Moya López, *La nación como organismo. México, su evolución social, 1900 - 1902*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 38 - 53.

³ La única región que, según Aragón, ofrecía algunas condiciones para el desarrollo de la navegación interna era la planicie de Tabasco, que al estar constituida por sedimentos de ríos favorecía la formación de sistemas fluviales. *Vid.* Agustín Aragón, “Asiento de la sociedad mexicana y caracteres que lo dominan. Hidrografía y climatología”, en Sierra, *op. cit.*, pp. 10 - 15.

superficie, México estaba condenado a ocupar una posición gris en el concierto de las naciones. Sin embargo, nuestro autor creía que la acción del ser humano jugaba un papel importante en el estancamiento o en el avance de los pueblos pues, si tenían una idea cabal del entorno y de las leyes que lo regían, podrían diseñar estrategias para encauzarlas en su favor.⁴

En el caso de México, una prueba fehaciente del triunfo del hombre sobre la adversidad eran algunas regiones del norte de la altiplanicie que, gracias a los esfuerzos de los colonos, se habían convertido en exitosas productoras de trigo. Otros sitios tenían potencial de sufrir una transformación similar aunque, para lograrlo, era necesario contar con los recursos humanos adecuados.⁵ Así, la preparación de personal calificado para dirigirla adquirió un lugar especial en las preocupaciones del gobierno.

Hacia 1900, de un total de 6 819 963 pesos destinados a las instituciones de enseñanza, 4 915 515 correspondieron a las escuelas profesionales y 728 682 a las primarias. Como podemos apreciar, la distribución de fondos no correspondía a la cantidad de estudiantes que atendían, ya que mientras a las segundas acudían 696 168 personas, a las primeras asistían 9 757.⁶ Ante semejante panorama, cabría preguntarnos las razones por las cuales las autoridades prefirieron la formación de un pequeño grupo sobre la difusión a un número cada vez mayor de mexicanos de los principios que harían de ellos buenos ciudadanos.

Detrás de tal predilección, se encontraba una concepción de la sociedad vinculada con las ideas de Herbert Spencer y Augusto Comte, según las cuales

⁴ “Un mismo pueblo, en un mismo suelo, puede ser desde salvaje hasta civilizado, y lo que el clima engendra es la variedad de esfuerzos para el logro del mismo fin. La tierra vale por lo que vale el hombre que la cultiva”. *Ibid.*, p. 18.

⁵ El crecimiento económico del norte del país era motivo de orgullo para las autoridades, Así *El Imparcial*, periódico asociado al grupo encabezado por el secretario de Hacienda José Yves Limantour, declaraba que el éxito de su colonización agrícola se debía a la iniciativa de un grupo de personas que unieron fuerzas ante la perspectiva de los beneficios que obtendrían. Nora Pérez - Rayón Elizundia, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p.285.

⁶ Sobre la manera en que se repartieron los recursos asignados a instrucción pública entre los niveles que la conformaban, *vid.*, “Presupuestos destinados a los distintos grados de instrucción en las entidades federativas. Años de 1878 a 1907”, en Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877 - 1910*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1956, p.60. Acerca de la cantidad de estudiantes en cada etapa escolar, *vid.*, “Educación. Alumnos según el nivel educativo (1893 - 1998)”, en *Estadísticas Históricas de México*, tomo I, 4ª edición, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, p. 91.

las personas, al igual que los órganos del cuerpo humano, desempeñaban funciones determinadas. De esta manera, en tanto los campesinos trabajaban para asegurar el pan de cada día a millones de almas, los profesionistas tendrían los conocimientos para ayudarlos a mejorar sus condiciones de vida y trabajo.⁷ Bajo tal concepción, era preciso asegurar que quienes cursaran una carrera recibieran la mejor preparación posible, ya que ellos serían los encargados de guiar a sus conciudadanos hacia el progreso.⁸

Sin embargo, cumplir con el papel que la comunidad encomendaba a los escolares iba más allá de estar al tanto de las últimas novedades en áreas del saber específicas. Para la comisión que participó en la reforma a la enseñanza de 1867, la solución a los problemas que aquejaban al país estaba ligada a la adopción de un modo de pensar, ya que era más factible resolverlos conforme a los principios basados en el análisis de los fenómenos que en un conjunto de verdades preconcebidas. Por tanto, era indispensable que los alumnos, antes de emprender sus estudios profesionales, se familiarizaran con el método científico en la Escuela Nacional Preparatoria.⁹

⁷ Miguel S. Macedo, por ejemplo, concebía a la humanidad como una “inmensa máquina en la que cada uno de los seres que la compone tiene una función que llenar”. Así, mientras los favorecidos por el poder, la riqueza y la superioridad moral o intelectual velaban por quienes carecían de ellos, a los menesterosos les correspondía guardarles respeto, gratitud y veneración. *Vid.* Miguel S. Macedo, “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores”, en *Anales de la Asociación Metodófila Gabino Barreda*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877, pp. 219 – 221.

⁸ Para Augusto Comte la sociedad, al igual que el hombre, estaba guiada por tres elementos: el sentimiento, cultivado por las mujeres, la inteligencia, desarrollada por los sabios, y la actividad, a través de la cual el proletariado garantizaba el sustento material. Augusto Comte, *Catecismo positivista o Exposición sumaria de la Religión Universal*, traducción de N. Estévez, París, Garnier Hermanos, s/f, pp. 133 - 136. Por su parte, Herbert Spencer consideraba que la organización de la humanidad era análoga a la de la naturaleza, por lo cual sus integrantes, al igual que las especies, debían adaptarse a las condiciones del medio si deseaban sobrevivir en la lucha por la existencia. Charles Hale, *Las transformaciones del liberalismo en México...*, pp. 329 y 330. Ambos pensadores influyeron en las propuestas elaboradas por los intelectuales mexicanos para resolver y atenuar los problemas que aquejaban al país a inicios de siglo XX.

⁹ Gabino Barreda, uno de los principales defensores del plan enciclopédico, pensaba que una educación basada en la búsqueda de la verdad, es decir, en “encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales”, era la clave para la paz y el orden social, ya que pondría a los ciudadanos “en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante”. En consecuencia los mexicanos, antes de imponer sus ideas, deliberarían con los recursos proporcionados por la observación y la reflexión. Gabino Barreda, “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio”, en *Revista Positiva*, 1º de junio de 1901, p. 213.

Inédito hasta ese entonces en la historia del país, el establecimiento generó polémica desde el instante mismo de su apertura. Barreda, su primer director, defendió el plan de estudios diseñado conforme al pensamiento del filósofo francés Augusto Comte, quien sostenía que las leyes efectivas que regían tanto al medio como a sus habitantes podían deducirse a través de un procedimiento único. Por consiguiente, quienes desearan exponer conclusiones acertadas sobre la organización de la sociedad, debían estar familiarizados con otras disciplinas, pues a decir de Comte, los fenómenos naturales y sociales estaban interrelacionados.¹⁰

La adopción de este sistema filosófico fue rechazada por los católicos e incluso por algunos liberales. El motivo radicaba en las connotaciones de su nombre. Comte llamó a su doctrina *positivismo* al hacer referencia a una manera uniforme de razonar aplicable a los hechos asequibles a la razón humana, dejando de lado aquellos que le resultaran inaprehensibles. En consecuencia cuestiones como la divinidad o el alma, sobre las cuales se hablaba, pero que no habían podido demostrarse, debían dejarse de lado. Para los inconformes la primacía de esas ideas en la Preparatoria, además de ser contrarias a la libertad de enseñanza, alentaban la disolución social, ya que una moral basada únicamente en lo material sólo podría promover el egoísmo.¹¹

¹⁰ “¿Cómo proceder con certeza en el estudio positivo de los fenómenos sociales si, en primer lugar, el espíritu no está preparado por las profundas consideraciones de los métodos positivos ya empleadas en los fenómenos menos complejos y, además, no posee los conocimientos de las leyes principales de los fenómenos precedentes, las cuales influyen de manera más o menos directa, sobre los hechos sociales?”. (“Comment procéder avec sûreté à l'étude positive des phénomènes sociaux, si l'esprit n'est d'abord préparé par la considération approfondie des méthodes positives déjà jugées pour les phénomènes moins compliqués, et muni, en outre, de la connaissance des lois principales des phénomènes antérieurs, qui toutes influent, d'une manière plus ou moins directe, sur les faits sociaux ?”) Augusto Comte, *Cours de philosophie positive*, tomo I, “Les préliminaires généraux et la philosophie mathématique”, París, Rouen Frères, 1830, pp. 25 y 26.

¹¹ Al señalar los rasgos que separaban a su doctrina de otras que también privilegiaban el conocimiento de la naturaleza a través de la razón, Comte apunta: “la *filosofía positiva*, que comprende el estudio de los fenómenos sociales y todos los otros, designa una manera uniforme de pensar, aplicable a cualquier tema sobre el que pueda ejercitarse el espíritu humano” (“.... La *philosophie positive*, dans laquelle je comprends l'étude des phénomènes sociaux aussi bien que de tous les autres, désigne une manière uniforme de raisonner applicable à tous les sujets sur lesquels l'esprit humain peut s'exercer”). *Ibid.*, p. VIII. (Las cursivas son del autor). Sobre los argumentos de los opositores de Comte, *vid. infra*, p.40

Si bien ambos grupos no cesaron de polemizar sobre las ventajas y los peligros del positivismo, los funcionarios encargados de la instrucción, desde el gobierno de Benito Juárez hasta el de Porfirio Díaz, decidieron mantenerlo como eje de la instrucción preparatoria. Así, a lo largo de más de veinte años, el plantel había egresado estudiantes que, en teoría, sabían que el método científico ofrecía la clave a la resolución de una amplia gama de problemas. No obstante, conforme el siglo XX se acercaba, la sombra de la duda comenzaba a recorrer el país. Carlos Díaz Dufoo, quien redactó el capítulo correspondiente a la evolución industrial en *México, su evolución social*, denunciaba la aparición de una nueva enfermedad, el “cientifismo”, que consistía en “muchas agrupación de datos, demasiada recopilación de hechos, semilla que se amontona en una determinada porción de tierra en que las facultades germinadoras no pueden dar desarrollo a la simiente”.¹²

Es posible que ni los partidarios de Augusto Comte hayan sido inmunes al padecimiento. Probablemente, al final de las conferencias públicas que impartía sobre el positivismo¹³, Agustín Aragón haya entrevisto la necesidad de insistir en que éste, más que un conjunto de reglas, ofrecía la posibilidad de construir una sociedad cuyos integrantes trabajarían solidariamente en beneficio de los demás. Por ello, en 1901 incursionó en el ámbito editorial con la *Revista Positiva. Científica, filosófica, social y política* la cual, a lo largo de sus catorce años, dedicó un espacio importante a la Escuela Nacional Preparatoria, una de las instituciones de enseñanza más importantes del país.

Cuando en 1905 Justo Sierra, que acababa de ser nombrado titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, expresó su intención de modificar los planes de estudio - pues los vigentes absorbían “la savia de la vida exigiendo prolongados y estériles esfuerzos intelectuales”-, Eduardo Prado, catedrático de la Preparatoria, le dirigió una carta donde cuestionaba la pertinencia del positivismo

¹² Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993, pp. 174 y 175.

¹³ A lo largo de 1899, *El Imparcial* informa de las conferencias impartidas por Aragón en distintos establecimientos de la capital. Así, en mayo de 1899, se efectuó una en la Dirección General de Instrucción Primaria con el tema “Teoría estática y dinámica de la abstracción” a la cual, según el *reporter*, asistió un gran número de “ilustradas señoritas”. Clementina Díaz y de Ovando y Elisa Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, p. 217.

para la formación de la juventud. Aragón la dio a conocer en la *Revista* en julio de 1906 y, un mes después, publicó sus observaciones y las de José Terrés, director del plantel.

Así, con la intención de asomarnos al complejo panorama de ideas, creencias y expectativas que enmarcan la propuesta de Prado y las réplicas de Aragón y Terrés recorreremos, en primer lugar, el escenario donde se llevó a cabo la discusión, el México de la primera década de 1900. Con un panorama distinto al de 1867, el país atravesaba por profundos cambios que, sin duda, motivaron a nuestros contendientes a expresar sus inquietudes respecto a las posibilidades y alcances del sistema de enseñanza. Posteriormente, con la intención de bosquejar el público al cual Prado, Aragón y Terrés se dirigían, nos referiremos a la prensa, al lugar que la *Revista* ocupaba dentro del conjunto de publicaciones de la época, y a los colaboradores del periódico editado por Aragón. Merced a tales coordenadas, exploraremos las inquietudes de un grupo de profesionistas para el cual la instrucción brindada por el Estado, de manera semejante al sistema político, debía renovarse para hacer frente a los desafíos que el siglo XX deparaba al país.

1. Ante el umbral de un futuro incierto. México durante la primera década del siglo XX.

La tarde del 20 de julio de 1905, un nutrido grupo de personalidades de las finanzas, la industria, el comercio, las letras y las ciencias se dieron cita en el Café Restaurant Chapultepec, un elegante establecimiento donde los comensales, además de degustar los finos platillos preparados por el *maître cuisinier* traído ex profeso de Francia, podían contemplar un agradable paisaje coronado por el castillo del mismo nombre.¹⁴ Su elegante salón central, decorado con finos gobelinos, claras pinturas y vidrieras artísticas, era el apropiado para albergar a aquella distinguida concurrencia, que con placer se reunía para celebrar al Secretario de Hacienda José Yves Limantour.

¹⁴ Sobre las bondades del Café Restaurant Chapultepec, *vid.* “El Café - Restaurant de Chapultepec”, en *El Mundo Ilustrado*, 3 de enero de 1904, p. 57.

Y no era para menos. Gracias a la gestión de Limantour, México había salido adelante de las tribulaciones económicas que lo aquejaban. A inicios de la década de 1890, casi la totalidad de las cosechas se perdió a causa de una prolongada sequía y la caída del precio de la plata, metal en el cual se basaba el sistema monetario mexicano, se tradujo en el alza de los precios de los efectos de importación y en la disminución en el costo de los producidos en casa. Ambos desafíos esperaban a Limantour al hacerse cargo, en 1891, de la cartera de Hacienda y no sólo supo resolverlos, también consiguió un sueño largamente acariciado por sus predecesores: legar, en vez de deudas, excedentes en las cuentas del Estado.¹⁵

Tan feliz acontecimiento llegó a oídos de los empresarios extranjeros quienes, al apreciar las condiciones de estabilidad política y económica de las que gozaba el país, resolvieron invertir su capital en la agricultura, el comercio, la banca, la minería, la siderurgia, los ferrocarriles, las líneas telegráficas, entre otras actividades. Millones de mexicanos vieron en ellas una alternativa para ganarse la vida y, aprovechando la apertura de nuevas vías de comunicación, se integraron a los nuevos centros de trabajo abiertos en regiones como la Comarca Lagunera y el centro del país.¹⁶

Tanto Limantour como los organizadores del banquete en su honor pensaban que el avance económico habría sido imposible sin la concurrencia de las clases trabajadoras, cuyo arduo trabajo llevó cultivos, minerales y manufacturas provenientes de México a varios países del mundo. Sin embargo estimaban que, por ellas mismas, jamás habrían alcanzado ese nivel de evolución pues la sociedad, de la misma manera que un barco, necesitaba de gente preparada para dirigirlo y de otros dispuestos a ejecutar sus órdenes para salir adelante. Así *El Imparcial*, al hacer la crónica del evento, manifestaba que al festejar a Limantour, se reconocía “la cooperación de todo el país: arriba, de los que dirigen y gobiernan

¹⁵ François – Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 325 y 326.

¹⁶ *Ibid.*, p. 328.

el movimiento, abajo, de los que saben con disciplina, con inteligencia y con fe, secundarlo y llevarlo a su plena realización”.¹⁷

Dentro de las paredes del Café - Restaurant Chapultepec los comensales - entre los que figuraban Joaquín Casasús y Manuel Fernández Leal, que habían participado junto con Limantour en la comisión encargada de analizar la adopción del oro como patrón monetario; Miguel Macedo, Eduardo Licéaga y José Terrés, directores de las escuelas nacionales de Jurisprudencia, Medicina y Preparatoria; los secretarios de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes Justino Fernández y Justo Sierra; los empresarios Adolfo Prieto, Enrique Tron, Fernando Pimentel y Fagoaga y Óscar Braniff; figuras de la letras nacionales como Balbino Dávalos, Carlos Díaz Dufoo, Francisco Bulnes, Victoriano Salado Álvarez, entre otros - podían sentirse seguros del buen rumbo que tomaban los negocios nacionales.¹⁸ Empero, ¿podían mantener la sensación al salir?

Con la intención de alentar las inversiones, las autoridades reformaron la legislación de sectores que podían resultar atractivos: entre 1884 y 1892 se efectuaron cambios significativos al código minero que permitían la adquisición ilimitada de minas y concedían su propiedad perpetua e irrevocable, en 1894 se promulgó una ley que favorecía la legalización de tierras ocupadas y la circulación de las que no habían sido explotadas, en 1896 se suprimieron los privilegios del Banco de Londres y México con la finalidad de estimular la banca y, finalmente, se suprimieron las enemigas juradas del libre comercio, las alcabalas.¹⁹ Los capitalistas supieron corresponder estos empeños y, como resultado, el paisaje comenzó a cambiar.

¹⁷ “La verdadera solidaridad nacional. Todas las clases sociales cooperando al mismo fin”, en *El Imparcial*, 22 de julio de 1905, p. 1.

¹⁸ La lista completa de asistentes puede consultarse en “Banquete al. Sr. D. José Yves Limantour, ministro de Hacienda” en *El Imparcial*, 21 de julio de 1905, p. 1.

¹⁹ La ley de baldíos del 25 de marzo de 1894 clasificaba las tierras en baldíos (las destinadas a uso público o que no habían sido cedidas a particulares), demasías (terrenos sin título incluidos dentro de una propiedad), excedencias (las que carecen de título y limitan con otras que sí lo tienen) y nacionales (baldíos deslindados y no atribuidos). Aunque establecía que cualquier mexicano podía comprar baldíos, demasías y excedencias sin tener un límite en la extensión, la disposición terminó favoreciendo a los terratenientes, quienes denunciaron como demasías y excedencias terrenos que, en realidad, habían usurpado. *Vid.* Guerra, tomo I, pp. 286, 288 y 307.

Vastas llanuras y paisajes agrestes albergaron haciendas que buscaban maximizar su producción, campamentos mineros donde se trabajaba en la extracción de minerales preciosos o de uso industrial y centros fabriles equipados con la tecnología más avanzada de aquella época. A su sombra, florecieron pequeños comercios, ranchos y talleres que abastecían a los trabajadores de alimentos, ropa y calzado.

Por otra parte, tanto el gobierno como los nuevos establecimientos requerían de personal capacitado para encauzar las relaciones entre ambos, garantizar el desarrollo eficiente de sus actividades, construir la infraestructura que permitiría la distribución de mercancías dentro y fuera del país, impedir la propagación de enfermedades infecciosas en los asentamientos poblacionales, tender las redes que facilitarían la comunicación entre distintos puntos y explorar regiones cuyo potencial aún era ignorado en virtud de su lejanía.²⁰

De esta manera poco a poco se fue conformando un grupo que, si bien no podía adquirir los artículos suntuarios al alcance de los grandes empresarios o los altos funcionarios, sí tenía la posibilidad de vivir con cierta holgura. Este sector, al cual llamaremos clase media, fue el orgullo de la administración porfirista. En la entrevista que concedió a James Creelman a fines de 1907, el general Díaz reconoció en ella al elemento encargado de consolidar las instituciones democráticas pues a diferencia de los ricos - “demasiado ocupados por sus mismas riquezas y dignidades” - y los pobres - “tan ignorantes que no tienen poder alguno” -, tenían el brío y la constancia para velar por el mejoramiento de la patria.²¹

La clase media, a su vez, parecía estar consciente de su elevada misión, por lo que se preparó para afrontar con éxito el desafío que le aguardaba. En primer lugar era de vital importancia asegurar el orden, ya que sin él no habría condiciones para el progreso. Así, condenó vicios que, como el alcoholismo o el juego, atentaban contra la responsabilidad, el respeto a la autoridad y la familia, el

²⁰ *Ibid.*, p. 297.

²¹ “Una entrevista con el Sr. General Díaz. Sus opiniones sobre asuntos de interés para el país”, en *El Imparcial*, 4 de marzo de 1908, p.1.

primer espacio donde los niños aprenderían los valores que harían de ellos personas de bien.²²

El adelanto material de una nación, entonces, era solidario con un modo de conducirse. Por consiguiente, además de las campañas contra las conductas que favorecían la pérdida del control sobre sí, debían adoptarse las costumbres de los pueblos civilizados. Bajo esta perspectiva la vestimenta, la comida o el aseo de la casa no sólo denunciaban la pertenencia a un estrato social, también se asociaban a comportamientos específicos. Un hombre decente vestía de pantalón y chaqueta, podía o no usar corbata, no salía de casa sin un sombrero de bombín y debía cuidar que sus zapatos estuvieran limpios en todo momento. Las mujeres probas, por su parte, usaban vestidos abultados por enaguas, botines, guantes y, en las grandes ocasiones, sombreros de plumas vistosas y delicados zapatos de raso. Para que ambos perseveraran en el cultivo de la inteligencia y en el amor a lo bueno y lo justo, se recomendaba una dieta que incluyera productos de origen animal y vegetal, pues proporcionaban las proteínas e hidratos de carbono necesarios para realizar sus labores. Sin embargo, sus propiedades no podrían ser aprovechadas si no se consumían en hogares limpios: la suciedad, al facilitar la transmisión de gérmenes, era síntoma de la falta de compromiso de la familia con el bienestar de sus vecinos.²³

²² La estadística y la frenología - el estudio de las relaciones entre las características anatómicas del cuerpo humano y el carácter - fueron dos poderosos auxiliares en las campañas contra los vicios las cuales, además de mostrar sus funestas consecuencias, sirvieron para justificar la dominación de las clases privilegiadas sobre las de menores ingresos. Vid. Pablo Piccato, "El discurso de la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato", en Ricardo Pérez Monfort, (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997, p.78.

²³ Sobre la vestimenta masculina, vid. Moisés González Navarro, "Moral social", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social...*, p. 395; y respecto a la femenina, Ángel de Campo, "¡Pobre Jacinta", en *Ocios y apuntes y La Rumba*, 15ª edición, México, Editorial Porrúa, 1999, (Colección de Escritores Mexicanos no. 76), p. 160. Por otra parte, a inicios de siglo XX se tendía a asociar la alimentación con las virtudes y los vicios. Francisco Bulnes, por ejemplo, sostenía que al contrario de las razas que basaban su dieta en el arroz y el maíz, es decir, los asiáticos y los indígenas americanos; la europea, que consumía trigo, era "la única verdaderamente progresista". Francisco Bulnes, "Las tres razas humanas", en Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (Colección SepSetentas, 40), p. 138. Así mismo, *El Imparcial* señalaba que una sabia combinación entre alimentos vegetales y animales era idónea para "conservar y desenvolver las cualidades verdaderamente humanas". Pérez - Rayón, *op. cit.*, pp. 315 y 316. El mismo periódico daba consejos para mantener la limpieza de la casa, en la calle y en negocios como los expendios de pan. *Ibid.*

Finalmente, aunque varios de sus integrantes habían hecho su caudal a través del comercio o de las ganancias que les proporcionaba la venta de productos agrícolas o ganaderos de sus pequeñas propiedades, la clase media depositaba sus esperanzas de ascenso social en la instrucción superior. Por tanto, quienes residían en la provincia enviaron a sus hijos a estudiar a las capitales de sus estados o, de tener los recursos o una beca otorgada por los gobiernos estatales, a las escuelas nacionales situadas en la capital. En esos establecimientos los alumnos no sólo adquirirían las herramientas para integrarse a las filas del gobierno o de la industria, también forjarían lazos que inhibirían las divisiones que, a lo largo del siglo XIX, estuvieron a punto de provocar la ruina del país.²⁴

Como podemos apreciar, las personas que se ufanaban de formar parte de este sector emergente seguían un estilo de vida que dependía, en gran parte, de la imagen que proyectaban a los sectores más favorecidos, a quienes se querían parecer; a los más vulnerables, de los que buscaban alejarse; y a sus semejantes, cuyos ojos siempre estaban prestos para descubrir cualquier desgracia o golpe de fortuna. No obstante, en ocasiones sus ingresos eran insuficientes para asegurarse las comodidades que merecían. Un padre de familia que trabajara en alguna dependencia pública - el destino por excelencia de los egresados de algún instituto de educación superior -, recibía, en promedio, un sueldo que oscilaba entre los ochenta y cien pesos, que debían satisfacer sus necesidades, las de la esposa, los hijos y, en algunos casos, las de las madres o hermanas que vivían bajo su techo. Así, además de la partida destinada a los alimentos, se reservaba otra para la renta, el tranvía - indispensable para ir a las oficinas situadas en el

²⁴ Guerra, tomo I, p. 355. Al exponer a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, las bondades de la Escuela Nacional Preparatoria, Gabino Barreda sostenía que la llegada de jóvenes procedentes de distintos puntos del país a ese establecimiento “borraría rápidamente toda distinción de razas y de orígenes entre los mexicanos [...] con lo cual se crearán lazos de fraternidad íntima entre todos ellos, y se promoverán nuevos enlaces de familias; único medio con que podrán llegar a extinguirse las funestas divisiones de razas”. Barreda, “Carta dirigida...”, p. 247. De acuerdo con Agustín Basave, para liberales como Barreda y Vicente Riva Palacio, una de las causas de la inestabilidad política era la existencia de distintas razas pues, a decir del General, “los hombres sienten y piensan y creen y quieren, no sólo según su particular organismo, sino según la raza a la que pertenecen”. Así, uno de los objetivos del partido liberal tras triunfar en 1867 fue estimular el mestizaje que comprendía, además de la los “nuevos enlaces de familias”, la difusión de las ideas, creencias y valores de los criollos a los demás estratos sociales. *Vid.* Agustín Basave Benítez, *México Mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 24 y 30.

primer cuadro de la ciudad, a las casas de moda o al paseo dominical -, la servidumbre, las lecciones de piano de las hijas, los dulces de los niños pequeños, los ajustes a los vestidos o a los trajes, reparaciones de calzado y los caprichos de las damas. Por si esto no fuera poco, había que apartar recursos a gastos de tipo extraordinario. El escritor Ángel de Campo, al narrar las penas de un abnegado burócrata, nos da cuenta de ello:

Sucedía que al salir de la oficina tomábalo Labastida del brazo y lo invitaba a tomar una copa en *El Nivel*; otras veces Lizana lo trepaba a un tren y cosquilleábale la dignidad de aquello de no corresponder a los frecuentes obsequios. Suscribiéronlo a viva fuerza a no sé qué periódico, a no sé qué Sociedad, y esto, añadido a la deuda de su sastre, hubo de dejarlo sin un céntimo.²⁵

A tales calamidades se unía otra no menos grave. Las mujeres de los sectores populares, que se encargaban de la limpieza, acudían a los mercados, guisaban, recogían a los niños de la escuela y llevaban recados; empezaban a considerar la industria como una opción que les permitiría tener mayores ingresos. *El Imparcial*, alarmado por la situación, vaticinaba que, aunque las labores domésticas fueran “de lo más complicadas, sucias y difíciles”, las esposas de la clase media tendrían que aprender a cocinar platillos de rápida elaboración y adquirir utensilios para hacer las faenas del hogar.²⁶

Existían alternativas para asegurar que la paga continuara siendo atractiva para la servidumbre y vivir con decoro. Había funcionarios que trabajaban en dos dependencias simultáneamente; los médicos como Porfirio Parra, maestro de la tercera generación de positivistas, impartían clases, atendían a su clientela o vendían medicinas elaboradas por ellos mismos; los que tenían pasión por las letras, además de colaborar en algún periódico, solicitaban la ayuda de algún

²⁵ De Campo, “Caifás y Carreño”, en *op. cit.*, p. 128. De Campo también refiere que el protagonista de su narración ganaba \$60. Así mismo Mario Barbosa, apoyado en datos de la sección “Policía en general” del Archivo Histórico del Distrito Federal, apunta que el salario de los empleados del gobierno y los particulares oscilaba entre \$80 y \$100. Mario Barbosa Cruz, “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la ciudad de México 1900 - 1920”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. III, núm. 146 (053), 1º de agosto de 2003. Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm)

²⁶ Vid. Claude Dumas *Justo Sierra y el México de su tiempo...*, p. 175.

personaje que, en virtud de su posición, los integraría al aparato burocrático. Empero, tales tácticas no siempre daban los resultados esperados.²⁷

Había ocasiones en que los amigos encumbrados no podían asegurar un empleo digno a sus protegidos, ya fuera por el caudal limitado de las dependencias a su cargo o por rivalidades con otros profesionistas que también gozaban del favor de otra figura del régimen. Así, cuenta el novelista Victoriano Salado Álvarez que, en el ministerio de Instrucción Pública, habitaba un “duendecillo malévolo” que se complacía persiguiendo a los hombres que Joaquín Casasús, prominente empresario y asesor del gobierno en asuntos financieros, había recomendado. En otras, los rivales no eran nacionales. Las compañías mineras y las industrias de capital extranjero preferían contratar a sus compatriotas. Incluso el gobierno, que asignaba la mayor parte del presupuesto de instrucción al nivel superior, llegaba a preferir a los ingenieros y arquitectos franceses y norteamericanos.²⁸

El régimen porfirista, según podemos apreciar, no era del todo capaz de asegurar el bienestar de la clase media que, a decir de Díaz, debía asumir las riendas del país. En cierto sentido, ésta daba la impresión de ser una hija ingrata que, tras haber ascendido en virtud del trabajo y el estudio, ya no se conformaba con lo que tenía. Sin embargo, no era el único sector descontento.

A inicios de siglo XX, la mayor parte de los mexicanos residía en el campo. Mientras unos participaban en las distintas faenas de las haciendas o de las

²⁷ Al anunciarse en 1901 la creación de la Subsecretaría de Instrucción Pública, el periódico *El Universal* esperaba que la nueva dependencia retribuyera dignamente a sus empleados ya que, a excepción de los altos funcionarios, los demás recibían una “paga miserable”. Tal razón los obligaba a buscar otra plaza ayudados por las relaciones que pudieran tener con altos funcionarios, especialmente en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, donde era posible ocupar dos puestos simultáneamente. *Ibid.*, p. 65. Del mismo modo Parra, con la intención de mejorar sus ingresos, elaboraba un medicamento fosfohemoneural que combatía la anemia, el linfatismo, la clorosis y los males de nervios y huesos. Cada pomo costaba \$1.50. Díaz y de Ovando, *op. cit.*, vol. I, p. 243

²⁸ El inoportuno rival al que se refiere Salado es Luis G. Urbina quien, a su vez, era amigo cercano de Justo Sierra. Vid Alberto Vital, *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867 - 1931)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002, p. 97. Respecto a la preferencia del gobierno por los profesionistas extranjeros el periódico católico *El País*, a raíz del viaje del ingeniero Emilio Bernard a Europa para reclutar al personal calificado para la edificación del Palacio Legislativo, se pregunta indignado: “¿los ingenieros y arquitectos mexicanos no son capaces de funcionar, aunque sea como adjuntos, para construir la Cámara de Diputados de su patria?”. Dumas, *op. cit.*, tomo II, p. 170.

minas, otros optaron por seguir cultivando en sus tierras productos para su consumo personal o de asentamientos aledaños. Los problemas comenzaron cuando grandes y medianos propietarios, ávidos de recursos para maximizar sus labores, buscaron apoderarse de las tierras de las comunidades rurales que, a su vez, estaban resintiendo las consecuencias del proceso de centralización con el que Díaz esperaba afianzar la preeminencia del gobierno federal.²⁹

En un primer momento, los afectados recurrieron a la intervención de las autoridades de la comunidad con las que, frecuentemente, estaban unidos por lazos de amistad o compadrazgo. Desafortunadamente, a inicios de siglo XX, varios de aquellos funcionarios habían muerto y su lugar fue ocupado por personajes que, pese a carecer de arraigo entre los integrantes de la localidad, contaban con el apoyo de la camarilla liderada por el homenajado en el Café - Restaurant Chapultepec, José Yves Limantour. El grupo, integrado por Justo Sierra, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, Pablo Macedo, Joaquín Casasús, Manuel Flores, Emilio Pimentel y Emilio Pardo, consideraba que una minoría versada en la observación de la sociedad y en el conocimiento de sus leyes debía dirigir los destinos del país hasta que su población estuviera preparada para intervenir en los asuntos públicos.³⁰

Antes de 1900 estos amigos, también conocidos como los “científicos”, atendían sus negocios particulares o bien poseían un empleo en la administración pública. No obstante, Porfirio Díaz, consciente de que la cuestión del relevo presidencial no podía postergarse más, optó por concederles mayores facultades al considerarlos

²⁹ Para Allan Knight, la conjunción entre el asedio de las haciendas a la pequeña propiedad y a las tierras comunales, y la pérdida paulatina de autonomía en regiones que, hasta el tendido del camino de hierro, habían estado débilmente comunicadas con los centros de gobierno local, creó un sentimiento de agravio moral, que, andando el tiempo, llevaría a miles de jornaleros a la lucha armada. *Vid.* Alan Knight, Knight, *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, traducción de Luis Cortés Bargalló, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 149, 150, 176 - 178.

³⁰ Los “científicos” fueron bautizados por *El Siglo XIX* durante la discusión del proyecto de inamovilidad judicial propuesto por Justo Sierra en 1893. Desde la perspectiva del decano de la prensa capitalina, el grupo tergiversaba la ciencia al olvidar que las ideas de filósofos como John Stuart Mill o Herbert Spencer no eran necesariamente válidas para México. Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 324. Sobre sus integrantes, encontramos oportuna la propuesta de Charles Hale pues, para determinar su pertenencia al grupo, identifica su participación en los eventos que marcarían una ruptura en el seno del partido liberal: el apoyo a la Unión Liberal de 1892 y la defensa de la inamovilidad judicial desde su curul en la Cámara de Diputados o a través de la prensa. *Vid.* Hale, *op. cit.*, p. 200.

capaces de garantizar el buen rumbo de la economía, indispensable para asegurar la regeneración moral de miles de mexicanos. De ese modo, al llegar el siglo XX, los científicos contaron con el beneplácito del presidente para promover en los distintos niveles de gobierno a los individuos que, a su juicio, eran idóneos para alcanzar ese objetivo.³¹

Aquella toma de posición provocó la inconformidad de varios sectores: a veces los recién llegados - ya fueran gobernadores, jefes políticos o funcionarios municipales -, apoyaban y defendían los intereses de los empresarios de quienes, casualmente, también eran sus socios. En consecuencia, quienes defendían sus tierras y su autonomía no encontraron autoridades dispuestas a otorgarles alguna concesión a favor de su causa.³²

Por otra parte, entre los trabajadores se expandía el deseo por obtener condiciones dignas de trabajo. Hombres y mujeres que laboraban en fábricas textiles, panaderías y cigarreras se declararon en huelga para demandar aumentos salariales, mejores tratos y, al igual que los mineros, denunciar el trato preferencial al personal extranjero. Aunque esas protestas estaban penadas en el Distrito Federal con tres y hasta ocho meses de prisión o con multas que oscilaban entre los 25 y los 500 pesos, los obreros no dejaron de recurrir a ellas a tal grado que, para *El Imparcial*, se trataban de enfermedades infecciosas tan nefastas como el suicidio.³³

³¹ Así lo manifestaba Olegario Molina, gobernador de Yucatán, al consultar a Díaz sobre el nombramiento del personal que integraría la burocracia estatal: “van marcados en esta lista, con líneas de tinta roja los nombres de las personas que forman parte de la actual administración, pues además de las recomendadas por el Sr. Gral. Cantón [gobernador saliente y cabeza de una facción rival], de que tiene Ud. Noticia, *he propuesto a otras porque las considero honradas e idóneas para los puestos designados*”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2001, p. 80. (Las cursivas son nuestras)

³² En Yucatán, por ejemplo, la llegada de Olegario Molina a la gubernatura provocó el fortalecimiento de un compacto grupo de empresarios en torno a su figura y, en consecuencia, el desplazamiento de los identificados con otras personalidades políticas, como la del general Francisco Cantón. Así los excluidos, al carecer de vínculos con los favorecidos, encontraron cada vez más obstáculos para beneficiarse de la paz porfiriana. *Ibid.*, p. 80.

³³ Según Nora Pérez - Rayón, 1905 señala un aumento en el número de huelgas, que alcanzó su punto culminante en 1907. El epicentro de casi la mitad de ellas fue el Distrito Federal. Pérez - Rayón, *op. cit.*, p. 294. Por otro lado, *El Imparcial* publicó una editorial basada en los estudios del francés Victor Alfred Espinas, quien sostenía que las huelgas, los suicidios y otras enfermedades estaban vinculados con el carácter contagioso de los estados emocionales. Dumas, *op. cit.*, tomo II, p. 301.

Si a ello agregamos la frustración de la clase media que, como indicamos, veía coartadas sus esperanzas de ascenso al enfrentarse a los protegidos de los notables o los profesionistas extranjeros, la imagen de la totalidad de los mexicanos colaborando juntos en el progreso, como apuntaba *El Imparcial* en la crónica de la comida en honor a Limantour; parece, más bien, una expectativa que una realidad. Empero, ni el Secretario de Hacienda ni sus invitados ignoraban que el proyecto que buscaban llevar adelante implicaba el sacrificio y, por ende, la inconformidad de una amplia gama de personas - desde los profesionistas hasta los campesinos, sin olvidar a los pequeños propietarios y artesanos -, a quienes debían convencer de que sus privaciones darían fruto a su debido tiempo. El medio idóneo para lograrlo eran los periódicos donde, a través de noticias de crímenes o de comentarios sobre los avances del gobierno, los gobernados comprenderían la pertinencia de un régimen dirigido por una minoría ilustrada y, desde su posición en la escala social, cooperarían con ella para gloria de la patria.

Por otro lado, los científicos no eran los únicos que confiaban en las posibilidades de la prensa. Pese a que el gobierno de Porfirio Díaz no fue un furioso defensor de la libertad de expresión, sí permitía la existencia de algunos espacios donde los grupos inconformes manifestaban sus inquietudes. Los excluidos, entonces, podían difundir sus reclamos y pedir la mediación del presidente para resolver los conflictos que los obligaban a alzar la voz.³⁴

En medio de este complejo panorama, donde unos y otros presentaban distintas imágenes sobre el estado del país, apareció la *Revista Positiva* la cual, mes tras mes, sembraba la palabra de Augusto Comte con la esperanza de formar hombres y mujeres que, teniendo “el amor por principio” y “el orden por base”, allanarían el camino hacia un progreso que iba más allá de una existencia holgada. No obstante, antes de hablar de los principios y las almas que insuflaron vida a ese ideal, trazaremos un panorama del escenario de la prensa a inicios de siglo XX que nos permitirá bosquejar las razones que animaron Eduardo Prado,

³⁴ Tal sería el caso de *El Siglo XIX* el cual, buscando llamar la atención de las autoridades centrales respecto a los peones en las haciendas de Yucatán, publicó un largo editorial donde describía las arduas condiciones de trabajo a las que estaban sometidos. *Ibid.*, tomo I, pp. 375 – 377.

Agustín Aragón y José Terrés a dar a conocer sus apreciaciones sobre el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

2. A la sombra de un gigante. *El Imparcial* y la prensa capitalina.

El 3 de marzo de 1908, además de publicar la primera entrega de lo que, posteriormente, se conocería como la entrevista Díaz - Creelman, *El Imparcial* reflexionaba sobre las providencias tomadas por el gobierno del Distrito Federal para resolver un problema que, al igual que en nuestros días, le causaba constantes dolores de cabeza: el ambulante. La medida, que buscaba agilizar la circulación en la vía pública, señalaba las plazas y las calles cerradas como los espacios donde los vendedores podrían ofrecer sus productos. Y aunque gracias a ella “la mitad del vecindario” estuvo despejada, el *repórter* se lamentaba: “no había en la ciudad un vendedor ambulante, ni una naranja tampoco. ¡Y el calor arrecia en este veranito extemporáneo, señor Gobernador del Distrito!”³⁵

Junto a esta nota de tintes ambivalentes, el periódico daba cuenta de otros acontecimientos relevantes, tales como la apertura de la Legación Mexicana en Guatemala; la ceremonia de inicio de cursos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; el incendio del Teatro Zaragoza de Monterrey; la visita de empresarios norteamericanos al presidente Díaz; y la preparación de la cena en honor del barón van Asbeck por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así mismo, la primera plana también incluía un terrible drama ocurrido en la calle de Tiburcio, en el cual se vio involucrado un hijo que, tras pasar una temporada en Guatemala, volvía por venganza a la casa paterna.³⁶

Para Rafael Reyes Spíndola, fundador de *El Imparcial*, el hecho de que el periodismo incluyera notas que, a semejanza de las anteriores, privilegiaran la información sobre la opinión era un paso hacia su constitución como una empresa de carácter moderno. Hasta 1896, la edición de periódicos iba de la mano con la de otras publicaciones. La imprenta de Ignacio Cumplido, por ejemplo, producía *El Siglo XIX*, libros, carteles, esquelas, circulares, billetes, membretes, folletos y

³⁵ “Los perros de Constantinopla y los vendedores ambulantes. A propósito de las últimas disposiciones sobre vendedores ambulantes”, en *El Imparcial*, 3 de marzo de 1908, p. 1.

³⁶ “Drama en la calle de Tiburcio”, en *Ibid.*, pp. 1 y 5.

vendía tinta, tipos para las prensas y otros efectos para la industria editorial. Así, además de *El Siglo XIX*, Cumplido tenía otras ocupaciones para sacar a flote su negocio. Por el contrario, Reyes Spíndola deseaba emprender un proyecto cuyos recursos humanos y materiales estuvieran exclusivamente orientados a divulgar información.³⁷ Lograrlo no sería sencillo, ya que requería de un público nutrido para asegurar su existencia.

En 1900, el Distrito Federal albergaba a 208 742 personas mayores de diez años que sabían leer y escribir – o que, por lo menos, dominaba la primera de esas habilidades -. Sin embargo, no todos tenían los medios para adquirir cualquiera de los rotativos impresos en la ciudad de México, pues aunque los burócratas ganaran entre 80 y 100 pesos al mes - lo cual equivaldría a poco más de 3 pesos al día -; el salario mínimo en la región central del país era de 30 centavos. Unos y otros destinaban 4 para un kilo de maíz, 14 para el de arroz, 10 para la harina, 14 para la sal, 36 para la manteca, 24 para la carne de res y 22 para la de cerdo. Según apreciamos, el consumo de carne absorbía una parte significativa del presupuesto y, frente a un periódico que costaba en promedio 6 centavos, es probable que muchas familias prefieran destinarlos a su alimentación o a otros medios de entretenimiento, como las funciones en los teatros de madera.

38

No obstante, ese panorama no sugiere que las personas - tanto las alfabetas como las que no lo eran - estuvieran alejadas de la prensa. Tras un arduo día de trabajo los caballeros, de acuerdo con sus posibilidades, solían reunirse en pulquerías, cantinas o tiendas de abarrotes a comentar los sucesos del día, y era

³⁷ “Ahora México, al igual que todos los países civilizados [...] tiene periódicos que constituyen por sí mismos empresas solventes; periodistas profesionales, es decir, que viven del periodismo y trabajan exclusivamente para él, y talleres con maquinaria propia, hecha expresamente para la factura de los periódicos y que sólo en ellos podría tener aplicación”. “El periodismo moderno. Cómo se hacen los periódicos diarios”, en *El Mundo Ilustrado*, 3 de enero de 1904, p. 38. Sobre la imprenta de Ignacio Cumplido, *vid.* Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México Universidad de Colima, Fundación Manuel Buendía, 1989, p. 45.

³⁸ Sobre las estadísticas en torno a la alfabetización *vid.* “Población de diez años y más alfabetas y analfabetas por sexo y entidad federativa, 1895 - 1995” y “Salario mínimo general diario según zonas. Años seleccionados de 1877 a 1911 (Pesos a precios de 1900)”, en *Estadísticas Históricas de México*, *op. cit.*, pp.102 y 167. Los precios de algunos productos de la canasta básica se encuentran en Toussaint, *op.cit.*, p. 70. Por otra parte, por cinco centavos el público podía disfrutar de comedias, zarzuelas, títeres, bailes y espectáculos que involucraban versos y cantos “indecentes y sensuales” en los teatros de madera. Pérez - Rayón, *op. cit.*, p. 204.

común que alguno de los concurrentes leyera a los demás las buenas nuevas. En *La Rumba*, novela que nos relata el desventurado intento de ascenso social de Remedios Vena, joven habitante de una de las zonas más desfavorecidas de la capital; leemos que los parroquianos de la tienda local se han congregado para informarse de un crimen que catapultó al barrio a la primera plana:

Aquella noche hallábanse reunidos, Francisquillo sacudiendo botellas llenas de agua y municiones; Zapata fumando desesperadamente el cacho de un puro, y Cervantes mordiendo el puño de su bastón antediluviano [...] Dieron las ocho y se oyeron poco después los cascabeles del tranvía, cuyo timbre sonó al pasar frente a la tienda y se detuvo [...] Bajóse del vehículo Borbolla a toda prisa, y en medio de la fisonomía ansiosa e interrogante del auditorio, prorrumpió en sonora exclamación, y mostrando un húmedo periódico, clamó:

- ¡Aquí está todo!
- ¿A ver? (Coro)
- Paciencia [...] Pues ni se figuran. Tienen ustedes que iba a tomar muy tranquilo mi tren, cuando me ofrecen este número de *El Noticioso*, y veo: “El crimen del callejón de las mariposas”, y lo compro.
- Lea usted.
- Allá voy.³⁹

Las tertulias caseras, los portales de comercio y los cafés también eran otros espacios donde las personas tenían acceso a los contenidos divulgados en las publicaciones sin invertir necesariamente una parte de su jornal. La palabra escrita, entonces, llegaba hasta los espacios más recónditos de la ciudad, un hecho conocido tanto por las autoridades como por los grupos que deseaban intervenir de alguna forma en la vida del país.

Hasta 1883 los delitos de prensa, es decir, aquellos que atentaran contra la moral de un tercero o el orden público, eran procesados por los tribunales de imprenta. La medida, considerada por algunos como contraria a la igualdad por contemplar la existencia de juzgados especiales, fue anulada, y la jurisdicción sobre los periodistas infractores pasó a los jueces del orden común cuyos nombramientos, al igual que otros, eran sometidos a la opinión de Porfirio Díaz, el gran árbitro. El gobierno, en consecuencia, contó con una valiosa herramienta para actuar en contra de los personajes que comenzaban a serle incómodos.⁴⁰

³⁹ De Campo, *La Rumba*, en *op. cit.*, pp. 274 y 275.

⁴⁰ En su artículo 7º, la Constitución de 1857 establece que la libertad de imprenta no tiene más límites que “el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”. *Constitución Política de la*

Si bien es cierto que periodistas como Filomeno Mata, Daniel Cabrera y Ricardo Flores Magón pisaron la cárcel de Belén más de una vez a causa de las opiniones vertidas en el *Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizote* y *Regeneración*, la censura fue, más bien, selectiva. El régimen no ignoraba la necesidad de contar con válvulas de escape para, por un lado, ubicar a los inconformes y conocer sus frustraciones y, por otro, dar la impresión de que México era un Estado democrático donde las ideas se discutían civilizadamente. Empero, ello no implicaba su anuencia a cualquier impreso que amenazara con perturbar la estabilidad política, lo que lo obligó a otorgar subvenciones a los rotativos con la finalidad de minar a la oposición a través de órganos que difundieran y defendieran sus logros.⁴¹

Aunque periódicos como *El Siglo XIX* o *El Universal*, uno de los primeros intentos de Reyes Spíndola por incursionar en la prensa capitalina, aprovechaban los recursos para ayudarse a cubrir los gastos de impresión, también debían estar dispuestos a acatar en todo momento las disposiciones del Ejecutivo. Así, una mañana de 1896, *El Partido Liberal* se despedía de sus lectores al declarar que dejaría de recibir tan preciado apoyo. Lejos de haber caído en desgracia, la razón se encontraba en los deseos de las autoridades por fundar un diario “grande e interesante” que, sin duda, convendría a los intereses de la patria.⁴²

El progreso, como señalamos en el apartado anterior, requería de una estructura específica de la sociedad, según la cual, una minoría ilustrada se encargaría de los asuntos del país mientras educaba a la población en los

República Mexicana de 1857. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf> Por otra parte, Santiago Sierra - quien, irónicamente, perdió la vida en un duelo contra Irineo Paz a causa del debate en torno a la sucesión presidencial de 1880 -, reprobaba la existencia de los jurados de imprenta ya que, en su opinión, había sumido a los periodistas “en la Estigia de la invulnerabilidad”. Vid. Antonio Saborit, “Una vida subterránea”, en Pedro Castera, *Pedro Castera*, selección y prólogo de Antonio Saborit, México, Ediciones Cal y Arena 2004, (colección Los Imprescindibles), pp. 28 y 29.

⁴¹ De acuerdo a Nora Pérez - Rayón, el ejemplo más acabado de ese proceder fue *El Imparcial* al constituir “el medio indirecto más eficaz para liquidar o marginar a la prensa opositora sin tener que recurrir, o al menos limitar la recurrencia a la censura o la represión”. Pérez - Rayón, *op. cit.*, pp. 41 y 43.

⁴² “El Gobierno ha juzgado conveniente suprimir varios periódicos que sostenía, como *El Partido Liberal*, o que ayudaba a vivir como a otros colegas para fundar un diario grande, interesante, rompiendo con los antiguos moldes de la prensa ministerial. Está para ello en su perfecto derecho, y así debe convenir a los intereses del país”. Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 383.

principios democráticos. En ese sentido, según recordaba José Yves Limantour en sus memorias, la administración estimó pertinente la existencia de un vocero que, de manera clara y amena, convenciera a los distintos estratos sociales de las bondades del *statu quo*. Para alcanzar ese objetivo, era indispensable que el tiraje de la publicación fuera amplio y de bajo costo.⁴³

Felizmente, el proyecto coincidía con la empresa que Reyes Spíndola deseaba poner en marcha: un periodismo que, sin dejar de lado la transmisión de ciertas ideas, se enfocara en la información más que en los artículos de opinión, característicos de gran parte de las publicaciones que circularon en el siglo XIX. De esta manera, merced al respaldo del gobierno, Reyes Spíndola adquirió una rotativa que producía en una hora mil ejemplares doblados y cortados. Tal innovación tecnológica le permitió superar ampliamente el número de ejemplares de otros periódicos, pues en tanto *El Universal*, que había vendido a Ramón Prida, editaba 4 500, *El Tiempo* 3 500, *El Nacional* 1 000 y el *Diario del Hogar* 800; *El Imparcial*, que habría de cooperar en la magna tarea de regeneración nacional, alcanzaba los 36 000 hacia 1897.⁴⁴

Además de su bajo costo - 1 centavo -, el diario de Reyes Spíndola empleó otras estrategias para ganar un lugar en el gusto del público, como la inclusión de notas de hechos insólitos que, para regocijo de los lectores, iban acompañadas de grabados y fotografías para ilustrarlas. Por ejemplo, en la primera plana del número correspondiente al 2 de septiembre de 1897, se aprecia un dibujo intitulado “A prueba de muerte” que muestra cómo una mujer es mordida por una víbora, atravesada con un fístol y herida por una pistola en el hombro. El artículo, colocado en el extremo izquierdo, relata la historia de una dama que, al ser inmune al dolor, “come vidrio como come fruta y dice que le sabe a pata”. Así mismo, organizó diversos concursos que atraían a todo tipo de participantes. En

⁴³ En palabras del mismo Limantour: “como con frecuencia los gobiernos necesitan tratar en público ciertas cuestiones sin tomar la forma oficial, cosa que sucede particularmente en los países en que las masas son poco o nada ilustradas, admití la idea de que un periódico de mucha circulación fuere el encargado de explicar y defender los actos del gobierno, en una forma clara, amena y que estuviese más al alcance de todos [...] Ese fue el papel que llenó satisfactoriamente *El Imparcial*...”. Pérez - Rayón, *op. cit.*, p. 43.

⁴⁴ Clara Guadalupe García, *El Imparcial. Primer periódico moderno de México*, México Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, A. C., 2003, pp. 24 y 25.

1905, buscando impulsar la incorporación de las mujeres de la clase media al mundo laboral, la redacción convocó a las mecanógrafas a un certamen para medir sus habilidades.⁴⁵

El éxito de tales tácticas colocó a los periódicos capitalinos ante una disyuntiva. No todos los impresores poseían los recursos para hacerse de una infraestructura semejante a la de *El Imparcial*, lo cual puso en guardia a periodistas como Trinidad Sánchez Santos y Ricardo Flores Magón que, al igual que Limantour, estimaban que la prensa, además de ser un medio para transmitir información, incidía en el criterio del público y en la adopción de actitudes determinadas frente a los acontecimientos.⁴⁶

De esta manera apreciamos que la prensa, a inicios de siglo XX, era equiparable a un campo de batalla, donde cada contendiente preparaba sus mejores estrategias para atraer a lectores, sus recursos, y adiestrarlos en la lucha por la preservación o renovación de un modo de organizar la sociedad. En consecuencia, mientras *El Imparcial* les urgía a prepararse para afrontar la implacable ley de lucha por la existencia - según la cual, las razas menos preparadas perecían ante el empuje de las más vigorosas -; el periódico católico *El País* les advertía que los vicios seguirían haciendo estragos en tanto se siguiera promoviendo un esquema moral basado en el dominio del más apto; el *Diario del Hogar* los prevenía en contra de la instrucción religiosa ya que, desde su perspectiva, fomentaba el amor a ideales egoístas y utilitarios por encima del amor

⁴⁵ "A prueba de muerte", en *El Imparcial*, 2 de septiembre de 1897, p. 1 y García, *op. cit.*, p. 36.

⁴⁶ Trinidad Sánchez Santos, juzgando que las noticias publicadas en *El Imparcial* nublaban el juicio de los lectores respecto a los "asuntos graves de la opinión pública, de la política y de todo el grande y complejo sistema ligado con ellas", impulsó la edición de *El País*, un periódico que a semejanza de su rival, se vendía a un centavo; pero se distanciaba de él al juzgar los problemas nacionales a la luz de la doctrina social católica. Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 142 y 143. Por otra parte Elías Palti sostiene que, más allá de la capacidad para difundir ideas, la prensa también posee el potencial material para generar hechos políticos mediante la orquestación de campañas y rumores. En este sentido, creemos que el control ejercido por el gobierno de Porfirio Díaz sobre las publicaciones y la tenacidad de los periodistas en mantenerlas pese a la adversidad, muestran que la dinámica de la República Restaurada seguía siendo vigente. *Vid.* Elías Palti, "Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867 - 1876)", en Paula Alonso (compiladora), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de estados nacionales en América Latina (1820 - 1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 177.

a la patria; y *Regeneración* les recordaba la importancia de hacer respetar la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.⁴⁷

Los objetivos perseguidos por las publicaciones anteriores permiten entrever que la congregación de individuos que se identificaran con una manera específica de observar al país y sus dolencias era otra meta perseguida por la prensa. La *Revista Positiva*, pese a tener un tiraje más modesto, no escapaba a esa finalidad.⁴⁸ Es probable que, al presentarse como el “órgano del positivismo”, haya albergado la intención de reunir en torno suyo a los discípulos de Augusto Comte para reencauzar el rumbo de México conforme a las enseñanzas del filósofo francés. Sin embargo, ¿cómo podría conseguirlo, si no tenía la capacidad de *El Imparcial* o de *El País* para abrirse paso entre los distintos estratos de la población? Por otra parte, a diferencia de esos diarios la *Revista*, como su nombre lo indica, daba a conocer artículos en los cuales se examinaban diversas situaciones desde la óptica del positivismo. Si recordamos que a inicios de siglo XX, la cantidad de personas que pudieron haber tenido contacto con esa doctrina en las aulas era mínima, ¿podrían resultar de interés a la gente que día a día, al igual que Aragón y los *repórters* de *El Imparcial*, *El País* o *El Diario del Hogar*, buscaban encontrar sentido a un mundo que cambiaba vertiginosamente a causa del auge de las actividades económicas? Nuestro siguiente apartado nos proporcionará algunas luces para desentrañar esas cuestiones a través de la descripción de la *Revista*, sus contenidos, sus colaboradores y las ideas que la animaban. Así, podremos trazar un bosquejo de los individuos que pudieron estar interesados en los planteamientos de Agustín Aragón, José Terrés y Eduardo Prado en torno a la instrucción preparatoria.

⁴⁷ Pérez - Rayón, *op. cit.*, pp.185, 224 y 305

⁴⁸ En el proceso de construcción de las comunidades imaginadas, nombre con el que Benedict Anderson se refiere a los Estados Nacionales, la prensa desempeña un papel fundamental al tejer la ilusión de que la lectura de un ejemplar de un periódico está siendo repetida, simultáneamente, en multitud de hogares: “la ficción se cuela silenciosa y continuamente a la realidad, creando esa notable confianza de la comunidad en el anonimato, que es la característica distintiva de las naciones modernas”. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (Colección popular, no. 498), pp. 60 y 61. En el caso de la *Revista Positiva*, Aragón habría querido reunir un grupo de personas que, mediante la escritura y lectura de artículos, se identificara con la faceta religiosa del positivismo. *Vid. infra*, pp. 51 y 52.

3. Más allá del método. La *Revista Positiva*.

Mil novecientos siete sorprendió a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria con el nombramiento de Porfirio Parra como director del plantel tras la renuncia de José Terrés. La *Revista Positiva*, que desde sus primeros números manifestó un especial interés por la instrucción en sus diversos niveles, tenía sentimientos encontrados. Por una parte se congratulaba que Parra, líder de los simpatizantes de Augusto Comte, tomara las riendas del instituto y, por otra, deploraba que Terrés y sus medidas, basadas en la observación y en el “completo conocimiento de la humanidad y de los hombres”, hubieran sido blancos de “acerbas críticas, amargas censuras y verdaderas calumnias”.⁴⁹

Parra y Terrés fueron discípulos destacados de Gabino Barreda y es probable que, al igual que su maestro, la docencia y el ejercicio de la medicina los haya impulsado a reflexionar sobre la pertinencia de formar egresados cuyas decisiones se desprendieran de razonamientos sólidos. En una profesión como la suya, en la cual estaba en juego la vida del paciente, era vital contar con un conjunto de herramientas que permitiera orientar los indicios obtenidos en la auscultación y, de acuerdo con Parra y Terrés, solamente el método científico podía proporcionarlo.⁵⁰

En ese sentido, el hecho de que ambos fueran considerados para dirigir una de las escuelas más importantes del país expresaba la voluntad de las autoridades por ejercitar a los colegiales en una manera de pensar fundada en la observación, la comparación, la inducción y la deducción. Sin embargo, el prestigio de Parra y Terrés no era suficiente para tranquilizar los ánimos de la opinión pública. *El Imparcial*, asociado al grupo de los científicos, responsabilizó a Terrés por la baja

⁴⁹ Agustín Aragón, “Nuevo director de la Escuela Nacional Preparatoria”, en *Revista...*, 1º de enero de 1907, pp. 53 y 54.

⁵⁰ Sobre la lógica, disciplina encargada del estudio abstracto de las operaciones que integraban el método científico, Terrés declaraba que su misión consistía en dar “reglas para encauzar el pensamiento discursivo en el mejor sendero que conduce al descubrimiento y reconocimiento de la verdad”. Por su parte, Parra estimaba que esa forma de proceder era el “medio único que posee el hombre de llegar a inequívocos y garantizados resultados”. *Vid.* Germán Fajardo - Dolci, Claudia Becerra Palars, Claudia Garrido y Eduardo de Anda Becerril, “El doctor José Terrés y su tiempo”, en *Revista médica del Hospital General de México*, México, Hospital General, vol. 62, núm. 3, julio - septiembre de 1999, p. 220; y Lourdes Alvarado, “Asociación Metodófila ‘Gabino Barreda’. Dos ensayos representativos”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 12, 1989, p. 220.

en la cantidad de inscripciones en el establecimiento e, incluso, lo calificó de “orgullosa y eternamente fracasada”. En tanto, la *Revista* se preguntaba si existía alguna relación entre la doctrina que se proponía difundir y lo que se transmitía en el edificio de San Ildefonso.⁵¹

Apreciaciones tan distintas sobre la labor de Terrés eran una muestra de la inquietud de los colaboradores de Díaz respecto a las características que debía reunir la enseñanza impartida por el Estado. Si bien Parra y Justo Sierra, en ese entonces ministro de Instrucción Pública, creían que los procedimientos de las ciencias eran imprescindibles para formular, discutir y llevar a cabo los proyectos que harían del progreso una realidad, otros sostenían que éstos sólo darían fruto si estaban animados por ideas capaces de responder las interrogantes del hombre sobre sí mismo y sus vínculos con el mundo.

Tal era el caso de los católicos, para quienes el aprendizaje de una moral que no contemplaba el amor a la divinidad y al prójimo derivaba en la disolución social. En lo que tocaba al positivismo, estimaban que alentaba conductas ilícitas al tener a la supervivencia del más apto como el único criterio para juzgar las acciones. En consecuencia la democracia estaba en peligro, pues el bienestar de la mayoría sería dejado de lado en favor de los intereses de los individuos.⁵²

Los seguidores de Comte tenían un punto de vista similar. Aunque la ciencia jugaba un papel central en su sistema, el filósofo francés afirmaba que su estudio exclusivo secaba el corazón e incitaba el egoísmo, por lo cual era necesario enfocarlo hacia un fin que trascendiera la acumulación de saberes y las mejoras materiales que proporcionaban. En épocas anteriores, esa tarea había sido desempeñada por la divinidad, mas al ser imposible comprobar su existencia mediante el método científico, era indispensable reemplazarla por una figura que,

⁵¹ “Nos alegramos infinitamente del nuevo nombramiento del Dr. Parra - no como positivistas, porque nuestra doctrina apenas si tiene que ver con la E. N. P., sino como viejos y cordiales admiradores y discípulos del valeroso maestro...”. Aragón, “Nuevo director...”; pp. 54 y 55 y Dumas, *op. cit.*, tomo II, p. 291.

⁵² “... Si no hay Dios; si no tenemos deber ninguno hacia un Creador [...] si la moral no es más que un convencionalismo cualquiera, que puede cambiarse al gusto, como la moda; en tal supuesto [...] la ley de la selección natural por la cual está asegurada la supervivencia, o sea el dominio del más apto, tendrá que ser el único criterio moral posible de los hombres; y el más apto podrá entenderse; el más fuerte, el más audaz, el más astuto y, a veces, el más perverso...”. Pérez - Rayón, *op. cit.*, p. 186.

a través del amor, concentrara y guiara los sentimientos, pensamientos y actividades de las personas. Para Comte la Humanidad, entendida como el conjunto de seres humanos que han vivido a lo largo del tiempo, cumplía eficazmente la misión, pues sus integrantes no eran distintos de los hombres y mujeres cuyos esfuerzos repercutían en el bienestar del tejido social.⁵³

El culto a la Humanidad, elevado al rango de religión al “someter a una *regla* cada naturaleza individual y *religar* todas las individualidades”, fue motivo de polémica entre los discípulos del francés. Algunos de ellos miraron con suspicacia que el maestro hiciera del Gran Ser el eje en torno al cual giraba la vida. Émile Littré, por ejemplo, argumentaba que la propuesta, además de contradecir los principios esbozados en el *Curso de filosofía positiva*, atentaba contra el sentido común; en tanto John Stuart Mill consideraba que los deseos e impulsos de los miembros sucumbían por procurar la felicidad del conjunto.⁵⁴

Otros, en cambio, optaron por acompañar a Comte en su cruzada religiosa. Agrupados en torno a la Sociedad Positivista, dirigida por Pierre Laffitte a partir de 1857, comenzaron a difundir la buena nueva desde su centro de operaciones en París, en el que fuera el departamento de su mentor. Ahí se reunían personas provenientes de distintos países para sumarse a la causa y revelarla en sus lugares de origen, entre ellos los brasileños Miguel Lemos y Raimundo Teixeira,

⁵³ “Tal ser supremo, la Humanidad, más accesible a nuestros sentimientos y a nuestras concepciones por la misma identidad de naturaleza, que no impide su superioridad con relación a cada uno de sus servidores, excita fuertemente una actividad destinada a conservarlo y mejorarlo”. Comte, *Catecismo*...p. 61.

⁵⁴ “... Él [Comte] exige que los individuos deban considerar mezquino inquietarse por sus intereses personales y, si no buscan el bienestar de los demás, deben avergonzarse, deben esforzarse por curarse pues, mientras se preocupen por otros asuntos, sus existencias no estarán “sistematizadas” ni tendrán parte en la “unidad completa”. (“He demands that each should regard as vicious any care at all for his personal interests, except as means to the good of others - should be ashamed of it, should strive to cure himself of it, because his existence is not ‘systematized’, is not in ‘complete unity’, as long as he cares for more than one thing”). John Stuart Mill, *Auguste Comte and Positivism*, 4a edición, Londres, Kegan Paul, Trench, Trubner & Company, 1891, p. 141. Littré, por su parte, insistía en separar la Religión de la Humanidad de las especulaciones de Comte relacionadas con el método científico: “Lejos de ser deducidas (de la filosofía positiva), esas doctrinas (la Religión de la Humanidad) la contradicen, y es posible suprimir sus errores sin afectar sustancialmente sus fundamentos”. (“Ces doctrines, loin d’en être déduits, la contredisent souvent; et il est possible d’éliminer ce qu’elles contiennent d’erronné sans porte la moindre atteinte aux fondements”) Émile Littré, *Auguste Comte et la philosophie positive*, París, Librairie de L. Hachette, 1863, p. VI. Sobre la definición de Comte de religión, *vid.* Comte, *Catecismo*..., p. 48. (Las cursivas son del autor).

los chilenos Jorge, Juan Enrique y Luis Lagarrigue, y los ingleses Richard Congreve, Edward Spencer Beesley, Frederic Harrison y John Henry Bridges.⁵⁵

En México, la escisión de los positivistas no pasó desapercibida. Sus rivales la aprovecharon para mostrar a los padres de familia que la doctrina en la cual estaba fundada la enseñanza en la Preparatoria no era tan sólida como sus partidarios afirmaban y atentaba contra la libertad de cultos al preferir una en detrimento de las creencias de los estudiantes. Así mismo, el hecho de que Comte desarrollara con detalle las prácticas para honrar a la Humanidad y la forma en que la gente debía organizarse para procurar su engrandecimiento, les brindó la oportunidad para advertir que aquella filosofía estaba lejos de limitarse al cultivo de la ciencia.⁵⁶

Por su parte, los que apoyaban el mapa curricular diseñado por Barreda se esforzaron en aclarar su independencia respecto a la Religión de la Humanidad. El médico Manuel Flores, quien fue su alumno y también ocupó la dirección de la Preparatoria entre 1901 y 1905, declaraba que la faceta religiosa del sistema de Comte, al aspirar a “resumir en una magna concepción sintética, todos los conocimientos humanos unificados dentro de un principio único y director” era estéril y no correspondía a la “inmensidad y a la grandiosidad” de sus trabajos filosóficos. En cambio juzgaba que John Stuart Mill, al dedicarse a los procedimientos de investigación científica, había obtenido resultados “mejores y más grandes” que los del francés.⁵⁷

Pese a los ataques y a la voluntad de destacados intelectuales por mantener su distancia, la etapa que Émile Littré atribuía al exceso de labores de Comte tuvo adeptos en nuestro país. Podría pensarse que uno de los primeros fue Gabino Barreda, el cual compartía con el francés la creencia de que un fondo común de verdades era el remedio más acertado para combatir la anarquía. Según la *Revue Occidentale*, editada por la Sociedad Positivista, Barreda declaró en la visita que hizo a esa agrupación en compañía de su hijo Horacio en 1881, que México ya

⁵⁵ Vid. William D. Raat, “Agustín Aragón and Mexico’s Religion of Humanity...”, p.442.

⁵⁶ Hilario S. Gabilondo, quien se oponía al plan de estudios diseñado por Barreda, declaraba que la religión “en la cual no hay Dios y Comte es su profeta” llevaría a la ruina a la juventud mexicana. William D. Raat, *El positivismo durante el Porfiriato...*, p. 96.

⁵⁷ Manuel Flores, “Herbert Spencer”, en *El Mundo Ilustrado*, 20 de diciembre de 1903, p. 2.

estaba en condiciones para la propagación “completa y sistemática” de la doctrina. De acuerdo con Agustín Aragón, Barreda esperaba comenzar su apostolado a través de una serie de conferencias dirigidas a las mujeres, destinatarias idóneas de la nueva fe por haberse mantenido al margen de las ideas responsables del desorden imperante.⁵⁸

Junto a Barreda se encontrarían los personajes que colaboraron con él en la renovación del sistema educativo a la caída del Imperio de Maximiliano y dieron vida a la Escuela Nacional Preparatoria. En primer lugar tendríamos a Pedro Contreras Elizalde, el cual convenció a don Gabino de asistir a las conferencias impartidas por Comte en el Palais Royal a inicios de 1850, cuando ambos eran estudiantes de medicina. A continuación estaría su colega Ignacio Alvarado, cuyo interés en la aplicación del método científico en el análisis y tratamiento de los padecimientos lo condujo a la reflexión en torno a la relación entre la ciencia y la filosofía. Finalmente, estarían los hermanos José María y Francisco Díaz Covarrubias. Dedicados a la abogacía y a la ingeniería respectivamente, se preocuparon por la suerte de la ciencia en el país. Como ministro de Justicia e Instrucción Pública durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, José María elaboró una memoria sobre el estado de la enseñanza durante su gestión, en tanto Francisco estimuló el desarrollo de la astronomía.⁵⁹

A excepción de Barreda y Contreras Elizalde, es difícil saber la manera en que los demás integrantes del grupo se familiarizaron con la filosofía de Comte. Unidos por vínculos de amistad e incluso de parentesco - Barreda era cuñado de los Díaz Covarrubias-, los que tuvieron oportunidad de escuchar a Comte pudieron haber

⁵⁸ Moisés González Navarro, “Los positivistas mexicanos en Francia...”, pp. 120 y 121 y Comte, *Catecismo...*, p.27.

⁵⁹ Vid. González Navarro, “Los positivistas...”, p.120; “El Dr. D. Ignacio Alvarado”, en *Revista...*, 12 de agosto de 1904, p. 496 y Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1867 - 1878*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 16 y 17. Eulalio Ortega M. Ortega, Leopoldo Río de la Loza, Agustín de Bazán y Caravantes, Antonino Tagle, Alfonso Herrera y Ramón Alcaraz también formaban parte de la comisión, sin embargo, como explicaremos en el siguiente capítulo, sus lazos con el positivismo eran débiles. Vid. *infra*, pp. 68 y 69, y Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, pp. 72 y 73. Sobre los datos biográficos del primer núcleo de positivistas mexicanos, vid., “Anexo II. Edades de los personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo al momento de las discusiones en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1906)” y “Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1867 – 1906)”.

relatado sus experiencias al calor de una buena comida y sus camaradas, motivados, se procuraron sus obras y comenzaron a asimilarlo. De esa forma, habría nacido un primer núcleo de positivistas mexicanos.

No obstante, no es posible afirmar que la totalidad de sus miembros fueran creyentes de la Religión de la Humanidad. Es probable que Barreda y Contreras Elizalde hayan simpatizado con ella, pues ambos eran más cercanos a Laffitte que a Littré. Empero, ninguno de los dos emprendió tentativas sustanciales por propagarla - Barreda fue sorprendido por la muerte antes de intentarlo - y, si la profesaron, la reservaron al ámbito privado.⁶⁰

Si no hay señales claras de que el círculo inmediato a Barreda haya buscado iniciar una campaña de conversión, tal vez habría que dirigir la mirada a sus discípulos. Algunos de ellos iniciaban sus estudios superiores cuando estalló la rebelión de Tuxtepec en 1876. Si bien la guerra no les era ajena, pues su infancia coincidió con los conflictos entre liberales y conservadores, atestiguar cómo la violencia amenazaba la reconstrucción del país les impulsó a constituir una organización donde se mostraría, a través de la discusión de temas sociales, que el método científico “franca y explícitamente aplicado” era la “segura panacea de los presentes males”.⁶¹

Así, alumnos de las escuelas nacionales de Medicina y Jurisprudencia, entre quienes figuraban Porfirio Parra, Manuel Flores, Alberto Escobar, Miguel S. Macedo y Luis E. Ruiz, fundaron en 1877 la Asociación Metodófila, de efímera vida para desgracia de sus miembros. Barreda partió a Alemania en calidad de ministro residente al año siguiente, dejando a la organización y a los partidarios de la instrucción científica sin su autoridad moral. Quedó entonces en sus pupilos el deber de asegurar sus cimientos y defenderla de los ataques.⁶²

⁶⁰ Al parecer, durante su estancia en París Contreras Elizalde estableció una relación cordial con Laffitte, quien recordaba la “naturaleza exquisita” del mexicano. Por otra parte, en 1881 *La Revue Occidentale*, al comentar la visita de Barreda, expresaba que gracias a él la principal escuela secundaria mexicana estaba en manos de positivistas. González Navarro, *Los positivistas...*, pp.119 y 120.

⁶¹ Alvarado, “Asociación Metodófila...”, p. 220.

⁶² Sobre la segunda generación de positivistas mexicanos, *vid.*, Sobre los datos biográficos del primer núcleo de positivistas mexicanos, *vid.*, “Anexo II. Edades de los personajes...” y “Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación...”.

La oportunidad para manifestar su adhesión llegó más pronto de lo que esperaban. Si la primera administración de Díaz exhibió cierto resquemor hacia el programa de la Preparatoria al remover a Barreda de la dirección, la de Manuel González intentó abolirlo argumentando que el Estado no debía propagar ideas que, al dejar de lado las causas primeras, socavarán las creencias de los ciudadanos. Como resultado Parra, a quien Barreda había encargado la cátedra de lógica, fue reemplazado por el antipositivista José María Vigil. A pesar de ese revés Parra, Ruiz y Flores contraatacaron desde las páginas del periódico *La Libertad*.⁶³

Los ánimos se tranquilizaron cuando Joaquín Baranda llegó a la cartera de Justicia e Instrucción Pública en 1882. Durante su gestión, si bien Parra no recuperó la asignatura, el mapa curricular de inspiración comteana continuó vigente. Gracias a esos consensos, Baranda pudo enfocarse en una cuestión clave: la uniformidad de la enseñanza en todos sus niveles. Para ello, convocó a dos congresos de Instrucción Pública celebrados entre 1889 y 1891. En ellos Parra, Flores y Ruiz jugaron un destacado papel al insistir en la pertinencia de formar mexicanos que razonaran y se condujeran conforme al método. Probablemente, esperando las acusaciones de sectarismo y de intentar convertir a los alumnos a la fe positivista, Parra expresó que él y sus condiscípulos rechazaban el periodo de “enajenación mental de Comte” y, en su lugar, retomaban propuestas de los “mejores intérpretes de la ciencia”.⁶⁴

A juzgar por las declaraciones de Parra, los integrantes de la Asociación Metodófila llevaron a buen puerto su misión, es decir, velar por el conjunto de operaciones que hacían posible el conocimiento. Empero - recordemos la opinión de Flores - mantuvieron una actitud reservada frente a la Religión de la Humanidad. Si los que, de acuerdo con la prensa opositora, serían los más proclives a seguirla no lo hacían, ¿quiénes resolvieron adoptarla?

⁶³ Lourdes Alvarado, “Porfirio Parra y Gutiérrez. Semblanza biográfica”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 11, 1988. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/141.html>

⁶⁴ Hale, *op. cit.*, p. 313.

A diferencia de la Preparatoria, los institutos superiores no se vieron envueltos en discusiones sobre la doctrina que animaba sus mapas curriculares, pues se enfocaban en transmitir contenidos asociados al ejercicio de una profesión. Ese motivo, aunado a la necesidad de contar con un equipo calificado para impartir las asignaturas, abrió a los leales a Barreda las puertas de las escuelas nacionales de Medicina, Agricultura y Veterinaria, Jurisprudencia, Ingeniería, entre otras.⁶⁵ Ésta última es de particular importancia, ya que egresó a decididos promotores del credo positivista.

Una de las acciones que, según Comte, afianzarían los lazos entre la gente al despertar la gratitud hacia sus ancestros y, al mismo tiempo, permitiría concientizarlos sobre sus deberes para con sus descendientes, era recordar a los personajes que habían colaborado en el engrandecimiento del género humano. Así la *Revista Positiva*, adicta a esta propuesta, publicó biografías de figuras que “enseñan a vivir bien, a pensar con acierto y a trabajar con perseverancia en beneficio de uno y de los *demás*”.⁶⁶

Entre los homenajeados, que incluían personalidades de la ciencia, la filosofía, la literatura, las bellas artes, la historia y la política, se encontraba Manuel Fernández Leal, quien fue contemplado por Barreda para integrarse al primer cuadro de docentes de la Preparatoria. Al igual que Francisco Díaz Covarrubias, Fernández Leal era egresado del Colegio de Minería y es probable que haya sido a través de él que adquiriera conocimiento del sistema de Comte. De esa forma, fue “uno de los pocos profesores que simpatizaba de manera franca y decidida con el espíritu de la reforma educativa” promovida por el gobierno de Juárez.⁶⁷

A su cátedra en el establecimiento dirigido por Barreda, Fernández Leal sumaba la clase de topografía e hidráulica en la Escuela de Ingenieros. Sin embargo, hubo de abandonarlas al cabo de una década ante la exigencia de sus

⁶⁵ *Vid, infra*, pp. 54 – 55 y 159 – 160.

⁶⁶ Agustín Aragón, “La *Revista Positiva*”, en *Revista...*, 1º de enero de 1906, p.45. Las cursivas son del autor.

⁶⁷ Agustín Aragón, “Biografía del Sr. Ingeniero don Manuel Fernández Leal”, en *Ibid.*, 16 de julio de 1909, p. 309. Como explicaremos más adelante, Barreda integró el primer cuerpo docente de la Preparatoria con personas de distintas tendencias. De acuerdo con Ernesto Lemoine, “le bastaba con que tuvieran fama de honorables y capacitados en las disciplinas que iban a enseñar”. Lemoine, *op. cit.*, p.51.

ocupaciones en la Secretaría de Fomento, de la cual llegó a ser titular en 1891. Consciente de la importancia de impulsar a jóvenes que, además de ser capaces de diseñar y enfilear los proyectos encaminados al aprovechamiento de las riquezas nacionales, tuvieran las cualidades para convertirse en buenos ciudadanos, Fernández Leal favoreció el ingreso de varios a la administración pública al grado que, según cuenta Agustín Aragón, “son legión los que vieron abiertas por él las puertas de las carreras sociales”.⁶⁸

Quizá ese haya sido el caso del propio Aragón y sus colegas Valentín Gama y Jerónimo López de Llergo, quienes trabajaron para la dependencia presidida por Fernández Leal a lo largo de la década de 1890. Como señalamos, el panorama para los profesionistas no era del todo alentador, incluso contando con la protección de algún funcionario destacado. No obstante, parece ser que el apoyo del ministro otorgó a Aragón, López de Llergo y Gama la oportunidad para cultivar los estudios de su interés. Así, mientras Gama continuaba alimentando sus inquietudes astronómicas en el Observatorio Nacional, Aragón profundizó en el conocimiento del sistema filosófico de Comte.⁶⁹

A diferencia de los integrantes de la Asociación Metodófila, Aragón no asistió a alguno de los cursos impartidos por Barreda. De hecho, al momento de su ingreso a la Preparatoria en 1884, la posición de los positivistas en el plantel no era la más favorable, según referimos. Empero, esos obstáculos no impidieron al futuro ingeniero adquirir su propia opinión sobre la obra de Comte. Él mismo refiere que empezó a analizarla en 1888, un año antes de concluir su estancia en el edificio de San Ildefonso y, casualmente, el que correspondía al curso de lógica. Acaso, en un primer momento, Aragón y sus compañeros hayan deseado oponer algún tipo de resistencia a la autoridad, ya que no existía una buena relación entre ellos y el director Vidal Castañeda y Nájera, el cual, además de ser designado sin

⁶⁸ Aragón, “Biografía del Sr. Ingeniero...”, p. 317.

⁶⁹ Aragón y Gama participaron en la Comisión Internacional de Límites, la cual trazó la frontera con Estados Unidos entre 1891 y 1896, mientras que López de Llergo fue enviado a realizar observaciones al sur del país, específicamente a las ruinas de Yaxchilán. *Vid.*, Agustín Aragón, “Agustín Aragón”, p.3 – 4 (manuscrito); “Valentín Gama y Cruz”, en *Diccionario...*, p. (por completar); y Roberto García Moll, “La pintura mural en Yaxchilán, Chiapas”, en Beatriz Rojas, *La pintura mural prehispánica en México*, tomo II “Área maya”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 359.

consultar a los profesores, era visto con desconfianza al ser amigo y cuñado de Telésforo García, un prominente empresario español de quien se rumoraba se había enriquecido con la crisis económica de 1884.⁷⁰ En ese sentido, preferir la doctrina perseguida en detrimento de la enseñada por Vigil manifestaría el rechazo de los alumnos a la política gubernamental. Así, recuerda Aragón, aunque se había acordado que el texto del curso de lógica sería el de Paul Janet, él y sus compañeros compraron el de tendencia positivista escrito por Alexander Bain.⁷¹

Lo que pudo ser un gesto de inconformidad condujo a Aragón a internarse en el pensamiento de Comte y, al cabo de unos años, a valorar la posibilidad de ir más allá de la enseñanza del método científico para difundir el orden social basado en el amor propuesto por la Religión de la Humanidad. Para echar a andar una empresa de esa magnitud, era preciso localizar a devotos potenciales. Una primera pista la proporcionaron los *Anales* de la Asociación Metodófila, cuyos textos “Las causas primeras” de Parra, y el “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores” de Miguel S. Macedo dejaron entrever a Aragón la existencia de personas que habían adoptado de manera “franca y completa” la doctrina del filósofo de Montpellier.⁷²

Presumiblemente, el siguiente paso del ingeniero fue ponerse en contacto con aquellas figuras. Aunque Parra ya no era el titular de lógica en la Preparatoria, continuaba con su labor docente en la Escuela de Agricultura y Veterinaria, donde impartía la cátedra de Anatomía Descriptiva. Ahí fue donde Aragón, movido por su sed de conocimiento, lo escuchó por primera vez en 1894. Quizá el despliegue de

⁷⁰ Díaz y de Ovando, vol. I, p. 140. Años más tarde, en las páginas de la *Revista Positiva*, Agustín Aragón calificaría a Castañeda y Nájera como un “ignorante y reputado muñidor”. Eduardo Prado, “Autobiografía de D. Eduardo Prado con notas de D. Agustín Aragón” en *Revista Positiva*, 13 de agosto de 1914, p. 364.

⁷¹ Acerca de la polémica del libro de lógica, *vid infra*, pp. 137 – 141, Raat, *El positivismo...*, pp. 87 y 88 y Hale, *op. cit.*, pp. 279 y 280. Sobre las declaraciones de Aragón sobre el libro de Bain, Dumas, *op. cit.*, tomo I, pp. 397 y 557; y acerca de su iniciación en el positivismo, Agustín Aragón, “Agustín Aragón”, p. 3.

⁷² “El trabajo del Dr. Parra sobre *Las causas primeras*, el ensayo sobre *Los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores* del abogado Miguel S. Macedo: estos dos últimos textos, cuyos autores llegaron a ser mis maestros, revelan una aceptación franca y completa de las ideas de Augusto Comte. Mi conversión al Positivismo se remonta a aquella época”. (“Le travail du Dr. Parra sur *les causes premières*, l’essai sur *les devoirs réciproques des supérieurs et des inférieurs* par l’avocat Miguel S. Macedo ; ces deux dernières étude, don les auteurs devaient devenir mes maîtres, dénotent une acceptation franche et complète des idées d’Auguste Comte. Ma conversion au Positivisme date de cette époque”). Leopoldo Zea, *El positivismo en México...*, pp. 151 y 152.

las facultades docentes del discípulo de Barreda condujo al futuro ingeniero a buscarlo para profundizar en la doctrina que compartían de tal suerte que, mientras Aragón convencía a su maestro respecto a la pertinencia de la faceta religiosa del positivismo, Parra encontraba en su alumno a un interlocutor que le permitía enriquecer su pensamiento.⁷³

Además de tender relaciones con los seguidores del galeno poblano, Aragón hizo lo propio con los de Comte a partir de 1894. En virtud de su participación en la compra de la casa del maestro y en el subsidio positivista - una cooperación para el sostén de la agrupación dada por sus simpatizantes -, los vínculos entre el ingeniero y la Sociedad Positivista se fortalecieron a tal punto que, cuando Aragón escribió en 1897 informando la visita de Parra, éste fue cálidamente recibido. Durante su estancia en París, Parra fue obsequiado con un banquete en el Café Voltaire y acordó con Laffitte conmemorar simultáneamente, es decir en Francia y en México, el decimoséptimo aniversario de la muerte de Barreda.⁷⁴

La buena voluntad entre ambos círculos de positivistas se estrechó cuando, en 1898, los oriundos de nuestro país se sumaron a la colecta para erigir una estatua de Comte en París. Para ese entonces, es factible que Aragón haya conseguido contactar a otros devotos de la Humanidad, como Horacio Barreda, Ezequiel A. Chávez y los hermanos Pablo y Miguel Macedo, los cuales, junto a él y Parra, constituyeron una comisión para recabar las donaciones. Ya fuera por simpatía hacia ellos, al filósofo francés o por participar en un evento que estaba congregando a prominentes funcionarios del régimen, entre ellos Limantour, Fernández Leal y el general Bernardo Reyes, Aragón y sus correligionarios consiguieron que México aportara una cantidad significativa de recursos.⁷⁵

El éxito de la empresa pudo haber impulsado a quienes la coordinaron a formalizar un grupo que, además de propagar el positivismo predicado por Comte, analizara y propusiera soluciones a los problemas de la nación. Así, el ocaso del siglo XIX vio nacer a la Sociedad Positivista de México. Cada cierto tiempo, sus

⁷³ Alvarado, *La polémica en torno a la idea...*, p. 159. Sobre la suerte de Parra a su salida de la Preparatoria, *vid.* Alvarado, "Porfirio Parra..."

⁷⁴ González Navarro, "Los positivistas...", p. 122.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 123 y 124 y Raat, "Agustín Aragón...", p. 451.

miembros se citaban para discutir algún tema o recordar un suceso relacionado con los profetas de la fe en la Humanidad. En esas reuniones se leían discursos y, con la finalidad de mover el ánimo de los concurrentes a la contemplación de la vida de los honrados, se interpretaban piezas musicales y se recitaba poesía. En la conmemoración del aniversario de la muerte de Comte correspondiente a 1899, por ejemplo, la alocución estuvo a cargo de Jerónimo López de Llergo, mientras que la del natalicio de Barreda del año siguiente fue pronunciada por José Terrés.⁷⁶

A los trabajos de esa organización - de la que Parra era director, Aragón su secretario perpetuo y Chávez y los hermanos Macedo integrantes del Consejo -, se unió, a partir de 1901, la *Revista Positiva. Científica, filosófica, social y política*. Para organizar un periódico dedicado a difundir una religión vista con recelo, Aragón se basó en las editadas por sus camaradas ingleses y franceses. Con la *Revue Occidentale* compartía el carácter filosófico, social y político y, con *The Positivist Review*, sostenía su independencia respecto a cualquier partido político e incluían una sección llamada "Párrafos", donde se insertaban reflexiones sobre temas de actualidad o pensamientos de los prohombres del credo. Por otro lado, con la finalidad de mostrar su adhesión a la obra de Comte, las tres incluían la divisa "orden y progreso" en sus portadas y la fecha de su publicación, aparte de estar enunciada conforme al calendario gregoriano, seguía el diseñado por el maestro, el cual contemplaba trece meses de veintiocho días dedicados a evocar a los benefactores de la civilización.⁷⁷

Es probable que Aragón haya expuesto a sus condiscípulos la conveniencia de contar con un órgano de difusión similar a los impresos en Francia e Inglaterra y aquéllos, al expresar su asentimiento, hayan otorgado al ingeniero la cantidad correspondiente a una suscripción anual - tazada en seis pesos - para asegurar la

⁷⁶ *Ibid.*, p.450; Díaz y de Ovando, vol. I, p 219 y González Navarro, "Los positivistas...", p. 124.

⁷⁷ La publicación editada por la Sociedad Positivista tenía por título *Revue Occidentale. Philosophique, sociale et politique*. Por otro lado, tanto en la primera página de la *Revista* como en la de *Positivist Review*, se leían las siguientes leyendas. "La *Revista Positiva* no está identificada con ningún partido político". "The *Positivist Review* is not identified with any political party". *Vid. La Revue Occidentale. Philosophique, sociale et politique*, París, Sociedad Positivista, 1º de julio de 1904, p. 1 y *The Positivist Review*, Londres, William Reeves, 83, Charing Cross Road, W. C., 1º de febrero de 1905, p.1.

existencia de abonados que, a su vez, promoverían la *Revista* entre un público que no necesariamente perteneciera a la Sociedad Positivista de México. A ese apoyo bien podría haberse agregado una suma de parte de las autoridades que, como señalamos, solían otorgar subvenciones a la prensa. Sin embargo, ese no fue el caso de la *Revista* la cual, buscando asegurar una posición que le permitiera apreciar el estado de la nación sin comprometerse con algún grupo en el poder, no pedía ni aceptaba “subsidio o apoyo del gobierno ni de corporaciones”. Para subsanar esa carencia, Aragón aportó recursos de su propio peculio. En efecto, cuando en diciembre de 1914 la *Revista* interrumpió sus actividades, el editor confesaba que, a causa de la lucha armada, casi todo su caudal había desaparecido frustrando, en consecuencia, la publicación del periódico.⁷⁸

Posiblemente, a esas fuentes de financiamiento deban agregarse el patrocinio de su hermano mayor Gonzalo y el de Fernández Leal. El primero, en tanto cabeza de la familia Aragón, velaba por la buena salud de sus establecimientos comerciales en su natal Morelos y, quizá con la intención de consolidar el lugar de Agustín entre la élite política capitalina - hacia 1900 ocupaba una curul en la Cámara de Diputados - y, por ende, la de los negocios, resolvió apoyarlo en una empresa que les traería prestigio. Respecto al ministro cabe pensar que, amén de sumarse a las filas de la Sociedad Positivista de México, miraría con simpatía los esfuerzos de Aragón por difundir ideas con las que él comulgaba y a las que, en virtud de sus obligaciones, le era difícil dedicarles tiempo. De esa manera, optaría por respaldar a su protegido.⁷⁹

⁷⁸ “Las condiciones generales de mi Patria y las mías propias (malas las últimas por haberse desvanecido casi todo mi caudal con la revolución que empezó hace cuatro años) me obligan a suspender temporalmente la publicación de la *Revista Positiva*”. Agustín Aragón, “A los lectores de la *Revista Positiva*. Artículo de despedida”, en *Revista...*, 3 de diciembre de 1914, p. 547. Sobre las subvenciones, Aragón manifestaba: “La *Revista Positiva* no tiene absolutamente liga alguna: de partido o de exclusivismo [...] Ni compromisos de agrupación ni sujeciones de escuela la dominan. Es independiente de criterio y ni pide ni acepta subsidio o apoyo ni del gobierno ni de corporaciones”. Agustín Aragón, “La *Revista Positiva*”, en *Ibid.*, 1º de enero de 1907, p. 31.

⁷⁹ En la biografía que escribió en memoria de Fernández Leal, Aragón expresa con gratitud: “permítaseme consignar que le debo estar dedicado a mis favoritos estudios filosóficos”. Aragón, “Biografía del Sr. Ingeniero...”, p. 317. Por otro lado, el ingeniero recuerda a su hermano Gonzalo en estos términos: “sobresalió entre sus contemporáneos por su bondad, amor al trabajo, su civismo y su genio mercantil aplicado al bien de su familia, sus paisanos y su prójimo”. Aragón, “Agustín Aragón”, p. 1.

Gracias a esas fuentes de capital, se editaban cerca de quinientos ejemplares de la *Revista*, los cuales salían a la luz mes tras mes e incluso, con el objetivo de familiarizar al público con el calendario de Comte, se imprimió un número más a partir de 1903 sin incrementar el costo de la suscripción. De ese tiraje, aproximadamente doscientas unidades eran destinadas a sus abonados, mientras el resto pudo haber sido reservado para su venta y, si los lectores lo solicitaban, para ser proporcionados a personas interesadas en su contenido. Así, al ponderar el papel de los partidarios del positivismo en la sobrevivencia de su órgano de divulgación, Aragón comentaba: “siempre obsequiaremos cualquiera petición de ejemplares destinados a la propaganda”.⁸⁰

En medio de un escenario dominado por *El Imparcial*, cuyas notas y costo eran accesibles a una mayor cantidad de almas, parecería que el afán de la *Revista* por extender la Religión de la Humanidad estaba destinado a naufragar. Pese a la gama temática de los artículos, que incluían reflexiones en torno a conflictos internacionales, poesías, consideraciones sobre la higiene y, el tema que nos ocupa, meditaciones en torno a la instrucción; sus contenidos eran comprensibles para quienes habían poseían un cierto nivel de estudios. Así mismo, el hecho de que estuvieran abordados desde el positivismo, específicamente en su faceta religiosa - vista, según Aragón, con “ojeriza hasta por aquellos que lo admiten más o menos explícitamente” - restringía aún más el radio de su recepción.⁸¹ Sin embargo, al cuestionarse sobre el lugar de la *Revista* en el panorama editorial de su época, Aragón expresaba:

⁸⁰ Aragón, “La *Revista...*”, p. 29. Respecto al tiraje y al número de suscriptores, Aragón declara: “... mucho significa vivir dos lustros sin vergonzosos subsidios y con las simples contribuciones de dos centenares de fieles suscriptores”, y más adelante agrega: “la tirada de la *Revista Positiva* no puede ser más exigua: 500 ejemplares. Aún siendo así, me regocija que no haya perecido...”. Aragón, “La *Revista Positiva*”, en *Ibid.*, 1º de enero de 1911, pp. 67 - 69.

⁸¹ Aragón, “La *Revista Positiva*”, en *Ibid.*, 1º de enero de 1906, p. 46. Entre los artículos que tienen a la higiene por tema encontramos “Pecados mortales contra la higiene” de Porfirio Parra; en el rubro de poesías figuran tanto composiciones en torno a los benefactores del progreso - “Poesía recitada en la conmemoración del 84 aniversario del natalicio del Dr. Gabino Barreda organizada por la Sociedad Positivista de México”, de Manuel Mateos Cejudo - como traducciones - “La canción de Hiawatha de Longfellow”, a cargo del poblano Atenodoro Monroy -. Por último, sobre la instrucción, la *Revista* fue especialmente prolífica ya que, además de las reflexiones de Aragón, Gama, Terrés, Prado y otros personajes, se preocupó por difundir textos de Barreda al respecto como la “Carta dirigida a. C. Mariano Riva Palacio” y el ensayo “La educación moral”.

¿Es oportuna la publicación en México de un periódico del carácter de la *Revista Positiva*? [...] Al fundarlo nos dijimos: sí es oportuna la publicación con la condición de que tengamos la dosis bastante de altruismo para sacrificarnos, de desinterés para trabajar sin esperanza de lucro, de independencia de carácter para no contraer nupcias con la mentira y la adulación, de firmeza para llevar a cabo la idea *no obstante los obstáculos y las inevitables dificultades de todo comienzo y de todo empeño en crear un núcleo*.⁸²

De acuerdo con Augusto Comte, era imposible sustraer a la sociedad del influjo de las leyes, pues el mundo donde se desenvolvía estaba sujeto a ellas. En ese sentido, proponer una organización eficaz implicaba conocer a profundidad tanto el funcionamiento del mundo como de los seres que lo habitaban. En el caso de los hombres, el filósofo concluyó que su existencia estaba compuesta por tres facultades, la inteligencia, el sentimiento y la actividad, mismas que debían reflejarse en la estructura de la comunidad: los sacerdotes, poseedores del saber científico y, por tanto, guardianes del poder espiritual, cultivaban la primera; las mujeres, al ser madres, esposas, hermanas e hijas, eran ejemplo de amor incondicional y, por consiguiente, ayudaban a inhibir conductas egoístas; y los proletarios, guiados paternalmente por los industriales, los depositarios del poder temporal, cooperaban generosamente con su trabajo para proveer a los demás con los bienes necesarios para vivir. Al perseguir un orden basado en esas premisas Aragón, más que insistir en una difusión a gran escala, probablemente buscaba formar a los sectores que, gracias a sus estudios y a su nivel socioeconómico, se convertirían en los sacerdotes y patricios que encaminarían a los demás grupos en la marcha hacia el progreso.⁸³

Desde este punto de vista, la variedad temática de la *Revista* respondería al afán por concientizar a sus lectores de la posición privilegiada que ocupaban y, en consecuencia, de los ámbitos en los cuales tenían la capacidad y la obligación de intervenir pues, paralelo al respeto y veneración que se les debía, se encontraba la tarea aún más ardua de velar por el bienestar de la gente que tenían bajo su cuidado.⁸⁴ Por ello Aragón seleccionaba, además de las ya mencionadas

⁸² *Ibid.* Las cursivas son nuestras.

⁸³ Comte, *Catecismo...*, p.135 - 138.

⁸⁴ *Vid.* Macedo, *op. cit.*, p. 215.

biografías, textos publicados en revistas extranjeras - como los escritos por John Henry Bridges, Frederic Harrison, E. S. Beesley y Pierre Laffitte, quizá traducidos por el editor - y discursos y ensayos de manufactura nacional que, independientemente de la inclinación del autor hacia la Religión de la Humanidad, eran incluidos para estimular el intelecto y la práctica de valores entre los destinatarios. Algunos de ellos habían sido pronunciados en eventos donde figuras del ámbito intelectual reflexionaban sobre las medidas oportunas para erradicar males específicos. En otras ocasiones, los artículos eran resultados de sesiones de discusión en el seno de la Sociedad Positivista de México o de alguna otra agrupación y Aragón, con previo consentimiento del autor, imprimía la versión definitiva. Finalmente también existían otros, como la meditación de Eduardo Prado sobre el plan de estudios de la Preparatoria, que se habían gestado en la intimidad de un estudio y la *Revista* daba a conocer.⁸⁵

Entre la variedad de voces orquestada por Aragón mes tras mes, había unas que eran incluidas con mayor frecuencia respecto de otras. Después del ingeniero, que contribuyó con discursos y consideraciones en torno a la literatura, la historia, la enseñanza, problemas internacionales y, a partir de 1908, la vida política del país; se encuentran Bridges y Harrison, cuyas biografías de los prohombres de la civilización tendían a incluirse en cada número y de acuerdo con el calendario positivista. Les siguen Atenodoro Monroy, Horacio Barreda, Porfirio Parra, Valentín Gama, Jerónimo López de Llergo, José Terrés, Alfonso Pruneda, Carlos Pereyra y José López Portillo y Rojas, quienes a lo largo de la vida de la *Revista* elaboraron

⁸⁵ Acerca del carácter de los artículos publicados en la *Revista*, Aragón manifiesta: “en cinco años que llevamos de editar la *Revista Positiva*, no hemos presentado nunca a sus lectores una sola línea que en las almas buenas no haya podido contribuir a fortalecer su intelecto y a mejorar y elevar sus sentimientos”. Aragón, “La *Revista...*”, en *Revista...*, 1º de enero de 1906 p. 44. Por otra parte, es conveniente destacar la relevancia de las sociedades de pensamiento en la generación de textos. Como botón de muestra, en el seno de la Sociedad Positivista de México se discutió el polémico trabajo de Julio Guerrero sobre la criminalidad en México. Vital, *op. cit.*, p. 116. Posiblemente textos como “La condena condicional. Innovaciones y reformas necesarias para establecerla en México” de Miguel S. Macedo o “Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano” de Ezequiel A. Chávez - ambos leídos en el Concurso Científico Nacional de 1900 -, hayan sido previamente discutidos en alguna agrupación antes de darse a conocer. *Vid.* Miguel S. Macedo, “La condena condicional. Innovaciones y reformas necesarias para establecerla en México”, en *Revista...*, 1º de enero de 1901, pp. 1 - 20 y Ezequiel A. Chávez, “Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano”, en *Ibid.*, 1º de marzo de 1901, pp. 81 - 99.

trabajos de distintos temas y géneros. Parra, por ejemplo, incursionó en la poesía, en el relato de viaje, en las alocuciones en honor a Barreda y a Comte y en balances y sugerencias sobre la enseñanza de la medicina y disciplinas afines a ella; mientras que López de Llergo, Pereyra, Pruneda, Barreda y López Portillo y Rojas dirigieron su mirada a problemas diversos, desde la inmoralidad de la fiesta taurina al papel de la mujer en la sociedad. Gama, Terrés y Monroy prefirieron centrarse en temas específicos: los primeros eligieron la instrucción y el segundo la literatura, ya fueran poesías - de su autoría o traducidas - o disertaciones sobre el estado de las letras a inicio de siglo XX.⁸⁶

Tanto en el periódico editado por Aragón como en la Sociedad Positivista de México destaca la presencia de personajes que, según hemos apreciado, se formaron en momentos distintos. Fernández Leal, que bien podría ser el decano del grupo, vivió en carne propia los vaivenes desatados por las guerras civiles. Junto con Francisco Díaz Covarrubias, resolvió acompañar a Benito Juárez en su travesía por el norte del país y se dedicó a diversas labores para subsistir, entre ellas la fotografía. Quizá en el positivismo, al insistir en el aprendizaje de un fondo común de verdades, haya encontrado la esperanza y la alternativa a la inestabilidad que amenazaba tanto sus finanzas personales como la existencia de la patria. Por su parte Parra, los hermanos Macedo, Terrés y Barreda eran integrantes de las primeras generaciones egresadas tras la reorganización de la enseñanza superior y, en cierto sentido, llevaban sobre sus hombros la responsabilidad de mostrar que la filosofía adoptada para coordinarla - y que ellos habían aprendido -, era adecuada en la resolución de los problemas del país. A juzgar por el prestigio del que gozaban a inicios de siglo XX, habían cumplido con las expectativas depositadas en ellos. Miguel S. Macedo ocupaba la Subsecretaría de Gobernación y su hermano Pablo gestionaba los intereses de dos destacadas corporaciones, el Banco Nacional de México y la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal; Terrés se dedicaba a la investigación en torno a las

⁸⁶ Para una clasificación respecto a los colaboradores de la *Revista*, la cantidad de artículos de su autoría y los temas abordados, *vid.* María Celia Ruiz de Chávez Somoza, "Las ideas educativas de Agustín Aragón en la *Revista Positiva*", México, el autor, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, anexo V.

enfermedades respiratorias en el Hospital General, donde era jefe del pabellón de tifosos; y Parra era diputado del Congreso de la Unión. Sin embargo, tal vez a causa de los debates en los cuales se vieron involucrados a inicios de la década de 1880, también eran conscientes del papel que desempeñaban en la nada sencilla tarea de justificar una instrucción basada en el método científico, por lo cual hicieron de ella un objeto de su ejercicio. Pablo y Miguel Macedo fueron docentes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Parra y Terrés de la de Medicina y Barreda de la Preparatoria.⁸⁷

La labor docente de los discípulos de Gabino Barreda permitió pasar la antorcha a la siguiente generación, la de los ingenieros Aragón, Gama, y López de Llergo, los abogados Pereyra y Chávez y el galeno Pruneda.⁸⁸ A diferencia de sus maestros, crecieron en un entorno donde el establecimiento de consensos propició el advenimiento de condiciones más estables. Ni sus estudios ni el inicio de su carrera profesional se vieron amenazados por algún pronunciamiento militar que arriesgara la continuidad del régimen político. Un escenario semejante pudo convencer a Aragón de que el tiempo para promover la Religión de la Humanidad había llegado. Como señalamos, la estabilidad política y económica favoreció, entre otros sectores, a los profesionistas y a los empresarios, los futuros sacerdotes y patricios contemplados por Comte para guiar a la sociedad al progreso. Aragón, en consecuencia, habría pensado que ya contaban con la preparación y los medios indispensables para cumplir con la misión que estaban llamados a desempeñar. Empero, existía una amenaza que crecía cada vez más con el paso del tiempo.

En 1900, el general Díaz contaba con setenta años de edad. Quienes habían sobrevivido los estragos de las guerras civiles, los que creyeron ver en el levantamiento de Tuxtepec el inicio de otra cadena de luchas fratricidas, o los que

⁸⁷ Aragón, "Biografía del Sr. Ingeniero...", p. 308; Alvarado, "Porfirio Parra..."; Fajardo, *op.cit.*, p. 20; "Miguel Macedo y González de Saravia" y "Pablo Macedo y González de Saravia", en José Rogelio Álvarez (director), *Enciclopedia de México*, tomo VIII, México, Enciclopedia de México, 1998, pp.4836 y 4837; "Horacio Barreda", en María del Carmen Rovira (coordinadora), *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1998 (Lecturas universitarias no. 41), p. 440.

⁸⁸ Sobre los datos biográficos de la tercera generación de positivistas mexicanos, *vid.*, "Anexo II. Edades de los personajes..." y "Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación..."

habían escuchado historias sobre esa época tan turbulenta, deseaban creer que la violencia había quedado atrás. No obstante, no era posible descartar su regreso. En torno al círculo de confianza del presidente, y del cual los hermanos Macedo formaban parte, las camarillas encabezadas por José Yves Limantour, Bernardo Reyes y Joaquín Baranda – encargados de los despachos de Hacienda, Guerra y Marina, y Justicia e Instrucción -, libraban una feroz lucha para definir al sucesor del General. La expectativa por saber quiénes se alzarían con el triunfo inquietaba sus ánimos pues, incluso si Díaz se decantaba por la opción que ellos representaban, aún debían trabajar por conseguir la aceptación de sus rivales y de los distintos grupos que intervenían en la vida política, económica y social del país.

En la solución de un dilema de esa magnitud, las palabras de Barreda respecto a la relevancia del fondo común de verdades en la conjuración de la anarquía resonaron en sus discípulos, tanto en los que lo habían conocido como en los que aprendieron sus enseñanzas indirectamente. Así, personas que en virtud de su edad apreciaban matices distintos en los sucesos que se desenvolvían ante su mirada, coincidieron al estimar que el método científico no era suficiente para enfrentar una encrucijada con el potencial de poner punto final a la era de paz inaugurada por Díaz.⁸⁹ La faceta religiosa del positivismo, por consiguiente, aparecía ante sus simpatizantes como algo más que un credo que debía circunscribirse a sus conciencias: se trataba del medio para afianzar los lazos entre los distintos estratos sociales y concientizarlos sobre las desgracias que desencadenaría la primacía de los intereses individuales sobre los colectivos. En ese sentido, no es gratuito que la *Revista* haya comenzado a publicarse en 1901. Ante la mirada de Aragón, quizá la guerra sigilosa entre las facciones era un síntoma de la prevalencia de las tendencias egoístas que tenían que ser reprimidas a tiempo para continuar caminando por la senda del progreso.

⁸⁹ Sobre las personas que al haber nacido entre un rango de fechas específico pertenecen a una generación, José Ortega y Gasset comenta: “comunidad de fecha y comunidad espacial son [...] los atributos primarios de una generación. Juntos significan la comunidad de destino esencial. El teclado de circunstancia en que los coetáneos tienen que tocar la sonata apasionada de su vida es el mismo en su estructura fundamental”. José Ortega y Gasset, *En torno a Galileo*, edición de José Lasaga Medina, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 86.

Sin embargo, la Religión de la Humanidad no era la única alternativa en el horizonte. En tanto los periódicos *El País* y *El Tiempo* sostenían la pertinencia del catolicismo, *El Diario del Hogar* y *Regeneración* aseveraban que la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, y no su restricción a una minoría ilustrada, era la clave para el adelanto de la nación. Por su parte, *El Imparcial* defendía el papel de esa élite bajo el argumento de que la población aún no estaba preparada para ejercer las libertades consagradas por la Constitución de 1857, por lo cual era necesario guiarla hasta que estuviera lista para desempeñar su función apropiadamente. El hecho de que cada una de esas publicaciones seguramente congregara a lectores pertenecientes a distintas generaciones, nos permite apreciar cómo las posturas que defendían seguían encontrando un público dispuesto a respaldarlas gracias a las interpretaciones a las que constantemente eran sometidas.

Por otro lado, comprar un periódico no necesariamente revelaba una total adhesión a la postura defendida por él. Acaso algunos clientes de *El Imparcial*, por ejemplo, lo adquirirían en virtud de su bajo costo o por la curiosidad despertada por sus artículos de nota roja. La *Revista*, si bien no ofrecía ese tipo de contenidos, no escapaba a esa dinámica. Probablemente sus abonados - profesionistas con la capacidad de desembolsar seis pesos en una exhibición para suscribirse - gustaran de las biografías de los héroes del progreso, de las reflexiones sobre asuntos de política internacional o juzgaran atractiva su postura en torno a la instrucción sin comulgar con la Religión de la Humanidad. De esa manera, apostar por un periódico para extender la palabra de Comte conllevaba el riesgo de que su contenido fuera únicamente estimado sugerente.

El periódico editado por Aragón tuvo alguna resonancia fuera de la capital y del país. Tanto la Asociación de Estudios Sociales “Gabino Barreda” de Tampico como la Sociedad Positivista de Centroamérica le enviaron sus parabienes, y se tiene noticia de que sus contenidos llegaron a Portugal, Brasil, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Rumania, la República Checa y Eslovaquia. Así mismo, *La España Moderna* expresaba con cierto beneplácito que la *Revista* se alejaba de la actitud simplista e intransigente de otros órganos del positivismo latinoamericanos.

Tener noticia de que sus esfuerzos se extendían más allá de entorno intelectual de la ciudad de México debió haber motivado al ingeniero a seguir invirtiendo tiempo y recursos en una empresa con el potencial de influir en las decisiones tomadas por los funcionarios gubernamentales. De esa manera, esperando contribuir en el mejoramiento de la instrucción, un ámbito de particular importancia para las autoridades, Aragón aceptó dar a la imprenta la carta de Eduardo Prado sobre el mapa curricular de la Preparatoria y las réplicas que él y Terrés elaboraron al respecto. Con la finalidad de entender los reclamos y propuestas de cada uno de los participantes de esta polémica, dedicaremos los siguientes capítulos a trazar un esbozo sobre el devenir de la institución a la cual asistían los hombres que, llegado el tiempo, tomarían en sus manos las riendas del país.⁹⁰

⁹⁰ Acerca de los lectores foráneos de la *Revista*, vid. Agustín Aragón, “La Asociación de Estudios Sociales ‘Gabino Barreda’ de Tampico”, en *Revista...*, 1º de marzo de 1902, pp. 84 - 87; Agustín Aragón, “La Sociedad Positivista de Centroamérica”, en *Ibid...*, 1º de diciembre de 1902, pp. 522 - 524; Rebeca Villalobos Álvarez, “La *Revista Positiva*. Estudio Historiográfico”, p. 60. (inédito); y Alvarado, *op. cit.*, p. 156.

II. La “olla podrida” contra la “escala rigurosa”. La génesis de los lugares comunes sobre el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1877)¹

No eran pocos los esfuerzos que los padres hacían al enviar a sus hijos a la Escuela Nacional Preparatoria. Además de la partida destinada al tranvía si su casa se encontraba retirada del edificio de San Ildefonso, había que contemplar otros gastos. Como las clases solían dictarse a lo largo del día, era necesario dar a sus vástagos dinero para asegurarse de que una mala alimentación no sería excusa para un mal desempeño académico. Por otra parte, ingresar a una institución donde se adquirirían los conocimientos indispensables para acceder a los establecimientos superiores, implicaba un cambio de vestimenta. Atrás quedaban los pantalones cortos y su lugar era ocupado por los largos, la chaqueta y el sombrero. Las madres, sabias administradoras del patrimonio, optaban por encargarse al sastre las nuevas prendas o enviaban algunas que pertenecieron a sus esposos o hijos mayores para que hicieran los ajustes apropiados. Aunado a ello, no debía olvidarse que, conforme los futuros profesionistas progresaban en sus estudios, los libros de texto variaban. En ciertos casos, se trataba de manuales redactados por los maestros de la propia escuela, como el *Álgebra*, la *Geometría* y la *Trigonometría rectilínea* de Manuel María Contreras, catedrático del primer curso de matemáticas. En otros, los docentes escogían obras de autores extranjeros. Ante esas eventualidades, los alumnos podían auxiliarse de las clases de inglés y francés impartidas en el plantel, donde se enfatizaban las claves para traducir un escrito. Sin embargo, si pensaban que aún no contaban con los elementos suficientes para acometer tal empresa, recurrían a los dictados que, por un peso al mes, leían personas versadas en esas lenguas.²

¹ Como expondremos a lo largo del capítulo, la saturación de conocimientos o la pertinencia de los mismos fueron dos argumentos empleados para denostar o defender la enseñanza impartida en la Escuela Nacional Preparatoria. Ejemplos de ambas posturas nos los brindan el periódico *La Orquesta*, el cual reprobaba el *currículum* al calificarlo de “olla podrida” y Gabino Barreda, quien lo estimaba una “escala rigurosa de conocimientos útiles y aún necesarios”. *Vid infra*, p. 83, y Gabino Barreda, “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio...”, p. 206.

² “*Vid.* “Obras de texto” en *La Libertad*, 3 de enero de 1883, p. 4. Sobre los dictados de obras extranjeras, transcribimos la siguiente nota de *El Siglo XIX*: “Notas diversas. Traducción. La de la

Tales precauciones corrían el grave riesgo de resultar inútiles al acercarse el fin del año escolar. Hasta inicios de siglo XX, la asistencia no era un requisito para presentar los exámenes finales, por tanto, los jóvenes gozaban de la libertad de elegir entre los saberes científicos y los que se cultivaban en cafés, billares y salones de baile. No obstante, mientras los primeros se ofrecían gratuitamente en las escuelas públicas, los otros exigían sumas que solían obtenerse de las destinadas al transporte y la comida, de préstamos a otros condiscípulos o del empeño de sus libros. A esas distracciones se sumaba otra no menor. Los muchachos se apostaban en la calle para ver pasar a las estudiantes del Colegio de la Encarnación, situado a un costado de la Preparatoria. Aunque algunos dedicaban a las señoritas cumplidos que herían su pudor, otros deseaban impresionarlas haciéndoles regalos, lo cual representaba un golpe al bolsillo y a la concentración. Así, al llegar el tiempo de las pruebas, las víctimas de esas tentaciones se hallaban resignadas a repetir asignaturas, desesperadas intentando recuperar los meses perdidos, o en la expectativa de recibir un favor de la divinidad. En la columna que escribía para *El Imparcial*, Ángel de Campo narra las cuitas de Juanito Lavalle quien, tras buscar comprender inútilmente la aritmética la noche previa, encontró una iglesia en su recorrido hacia el “peligro inminente”:

Turbado el corazón, baja la frente, escurrido, penetró Juanito a la nave; dejó caer en el cepillo los últimos tres centavos que formaban su capital: tomó agua bendita, humillóse sobre su libro de texto, se signó lentamente [...], se cruzó de brazos y se entregó a la oración [...] Se dolió de sus yerros, prometió una formal enmienda y otras cosas, y no fue parco en demandas, porque pidió nada menos que un milagro [...] *¡¡¡que lo aprobaran de primer curso de matemáticas, sin haber resuelto ni las ecuaciones de primer grado!!!* No alegaba otros derechos para esa maravilla, que la infinita bondad del Supremo Hacedor y las funestas consecuencias que acarrearía al doliente una reprobación. No le cayó un rayo, ni tronó en la bóveda potente voz altísima que dijera: “¡Protervo, calla; no profanes este sagrado recinto! ¿De cuándo

obra *Lógica* por Jevons, que es texto en la Escuela Preparatoria, será traducida por el profesor Aurelio M. Oviedo y pronto será publicada. Entre tanto, este señor dará en su casa [...] un curso de *Dictado* de la misma traducción [...] El honorario mensual es de ‘un peso’ y el curso se hará los lunes, miércoles y viernes para los alumnos del 5º año que no estén muy aventajados en el manejo del idioma inglés”. “Notas diversas. Traducción”, en *El Siglo XIX*, 12 de diciembre de 1892, en Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo II, p. 308. (Las cursivas son del autor)

acá la ciencia augusta ha estado subordinada a las lágrimas tardías de los holgazanes...?”³

El fracaso de los escolares inquietaba a sus padres y a las autoridades. Para los primeros, según señalamos en el capítulo anterior, el hecho de que sus descendientes contaran con un título profesional era un paso más en su camino al ascenso. Empero, la oportunidad se desvanecía si los mancebos devenían en fieles adoradores de Venus y Baco, pues las secuelas de su culto trascendían el ámbito familiar. Por un lado, el alcoholismo y la prostitución eran censurados porque, al atentar contra el dominio de las pasiones, alentaban delitos como los asesinatos pasionales, los robos y las riñas callejeras. En ese sentido el gobierno, en tanto guardián del orden, estaba obligado a prevenir esos vicios y las escuelas, en sus distintos niveles, eran lugares adecuados para alertar a las nuevas generaciones sobre sus repercusiones. No obstante, sus esfuerzos tropezaron con voces inconformes, según las cuales, los adolescentes adquirirían esas funestas costumbres en la Preparatoria.

Si bien el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo y de los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía marcó el fin del partido conservador, sus simpatizantes no dejaron de denunciar los males que, en su opinión, derivarían del liberalismo. De esa manera, junto con el escepticismo en torno a la participación de las masas en los comicios electorales, figuró la condena a la enseñanza impartida por el Estado, especialmente en el plantel que nos ocupa. A sus puertas, sugería *El Centinela Católico*, debía colocarse un letrero que previniera a las familias de los tristes efectos de las doctrinas que ahí se difundían: “¡oh joven! - rezaría la inscripción - Aquí es donde otros semejantes a ti perdieron la felicidad y LA VIDA juntamente con la inocencia”.⁴

³ Tick - Tack (seudónimo de Ángel de Campo), “Semana alegre. Capítulo de la minuta de novela inédita *La Sombra de Medrano*. Juanito Lavalle se examina, cínicamente, del primer curso de matemáticas”, en *El Imparcial*, 7 de octubre de 1906, en *Ibid.*, pp. 506 y 507. (Las cursivas son del autor). Sobre las diversiones de los jóvenes *vid.* “Los estudiantes de la Preparatoria” en *El Partido Liberal*, 12 de febrero de 1888, en *Ibid.*, p. 282 y José David Cortés Guerrero, “La Escuela Nacional Preparatoria de México y la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia: lectura comparada de dos proyectos educativos modernizadores; 1867 - 1878”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, no. 34, sin mes, 2007, p. 347.

⁴ “La Preparatoria” en *El Centinela Católico*, 20 de diciembre de 1877, p. 4. (Las mayúsculas son del autor). Respecto a las posturas de la prensa católica en torno a la forma de gobierno instaurada

A esos ataques se unían los de algunos liberales. En virtud de las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas para reorganizar al país, Benito Juárez encomendó a Antonio Martínez de Castro, secretario de Justicia e Instrucción Pública, elaborar una propuesta para hacer lo propio con los establecimientos educativos dependientes del gobierno federal. El funcionario, a su vez, integró una comisión que sugirió crear una escuela donde, además de los conocimientos para cursar una carrera, los estudiantes se habituaran a un modo específico de apreciar el mundo y resolver los enigmas que planteaba. Pese a valorar la relevancia de un cultivo basado en la razón, hubo quienes estimaron que el medio para alcanzarlo era poco conveniente. Desde su punto de vista, el conjunto y distribución de las asignaturas, es decir, el plan de estudios, comprendía una gama de contenidos tan amplia que era imposible asimilarla en los cinco años contemplados por lo que, de acuerdo con el diputado Ramón Fernández, egresarían “pedantes con pretensiones de una variada ilustración; y de ninguna manera alumnos profundamente instruidos en las ciencias indispensables para cada estudio profesional”.⁵

Así mismo los padres y sus vástagos, pendientes de esas discusiones por medio de la prensa, también tenían motivos para oponerse al *currículum* preparatorio ya que, ¿acaso los abogados, al determinar si alguien era inocente o culpable, empleaban las identidades trigonométricas o las fórmulas para calcular el movimiento rectilíneo uniforme? En vez de brindar elementos para ejercer una carrera conforme a las exigencias del siglo, pensaban, el gobierno forzaba a los jóvenes a acreditar materias para las cuales no necesariamente poseían aptitudes. Por esa razón, presentaron sus quejas ante el Congreso o, apelando a la amistad que unía a sus familias con algún diputado, solicitaban dispensas.⁶

por los liberales *vid.* Erika Pani, “Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo, 1880 - 1910”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra, (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio de siglo (XIX - XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 143 - 160.

⁵ “Documento parlamentario. Discurso del C. diputado Ramón Fernández, pronunciado en la segunda sesión del día 13”, en *El Siglo XIX*, 21 de diciembre de 1870, p. 2.

⁶ *Vid. infra*, p. 98.

Aunque las autoridades perseguían objetivos específicos al aprobar y conservar el esquema atribuido a Gabino Barreda, fue preciso encauzar los reclamos a través de diversas estrategias ya que, de lo contrario, arriesgarían el apoyo de un sector clave para garantizar la gobernabilidad del país: la clase media. Sin embargo, en ocasiones, las providencias adoptadas poco sosegaban las preocupaciones de los interesados y, hacia 1906, la escuela aún era tema de debates que, en alguna medida, retomaban los argumentos elaborados desde la apertura del plantel.

La carta de Eduardo Prado y las respuestas de José Terrés y Agustín Aragón no fueron la excepción, por lo tanto, con la finalidad de ahondar en la influencia ejercida en sus reflexiones por un conjunto de discusiones previas, dedicaremos los siguientes capítulos a trazar cómo, durante el periodo comprendido entre 1867 y 1891, se fueron afianzando ciertas ideas y creencias respecto al papel de la Escuela Nacional Preparatoria dentro del proyecto nacional. Durante este lapso, se elaboraron discursos a favor y en contra de la enseñanza impartida en la institución, los cuales estaban entrelazados con posturas específicas acerca de los límites de la acción del Estado y de la libertad de los ciudadanos. Empero, hacia 1891, cuando se clausuraron los trabajos del Segundo Congreso de Instrucción Pública, parecía haber un consenso entre los grupos letrados sobre la función y características del nivel de nuestro interés.

Por tratarse de una etapa en la cual se trazaron las directrices que habrían de seguir los distintos ámbitos de la administración pública y, en consecuencia, crucial en la definición del rumbo que habrían de tomar las escuelas sostenidas por fondos federales, esbozaremos a lo largo de estas páginas cómo se gestó un conjunto de lugares comunes acerca del plantel que nos ocupa y su plan de estudios a lo largo de sus primeros diez años de existencia.⁷ En primer lugar, vincularemos ambos con los intentos previos de reestructuración del sistema educativo para, posteriormente, hablar de la comisión y de la ley que les dio vida. En seguida, nos detendremos en las dificultades que enfrentaron alumnos y profesores en los ciclos escolares iniciales pues, al ser dadas a conocer por la

⁷ *Vid. supra.* pp. 9 y 10.

prensa, alentaron la elaboración de textos cuyas premisas seguían siendo socorridas hacia 1906. Así, nos referiremos a la carta que Gabino Barreda escribió a Mariano Riva Palacio para presentar las bondades de la escala enciclopédica implementada en la escuela que dirigía, y a las objeciones planteadas por algunos liberales y católicos. Este panorama, además de introducirnos en las fuentes de nuestros polemistas, nos brindará pistas para valorar el impacto de una formación fuertemente basada en la ciencia en una sociedad cuyos grupos letrados, pese a vindicar el papel de la razón tanto en la esfera privada como en la pública, se preguntaban si dar la espalda a la tradición y, en su lugar, abrazar las innovaciones procedentes de allende el mar, sería la clave para asegurar la sobrevivencia del joven país.

1. La patria comienza en las aulas. El papel de la instrucción preparatoria dentro del proyecto liberal.

Para reclamar el sitio que correspondía a México en el “concierto de las naciones civilizadas”, era necesario fundar y consolidar un conjunto de instituciones que fomentara el desarrollo económico y aseguraran la estabilidad política. No obstante, los primeros años de vida independiente mostraron las dificultades para cumplir esa misión: sin importar su filiación, los gobiernos carecían del respaldo suficiente para afianzar sus proyectos. En consecuencia, era urgente formar a las personas que los promoverían y defenderían de sus rivales y la escuela, en sus distintos niveles, era un espacio idóneo para realizar tal labor.

En ese entonces, los establecimientos donde se enseñaba a leer y escribir estaban en manos de particulares, la Iglesia y los ayuntamientos, mientras que los de instrucción superior, pese a recibir recursos de las autoridades, aceptaban contribuciones de sus alumnos. Sin embargo, al proponerse metas específicas, no existían elementos que vincularan los contenidos impartidos en unos y otros. Las escuelas de primeras letras únicamente proporcionaban los rudimentos para acceder al mundo escrito y, si continuaban con su preparación, sus asistentes debían acreditar una serie de materias de carácter introductorio que dependían de la carrera que desearan cursar.

Ante ese panorama, las diversas administraciones intentaron organizar un sistema en el cual, además de agrupar los conocimientos según su grado de complejidad, se transmitirían las ideas que despertarían en los estudiantes el sentimiento y la conciencia de pertenecer a un país llamado México, a cuyo bienestar estaban llamados a colaborar. Si bien era conveniente impulsar esas nociones desde la primaria por reunir el mayor número de concurrentes y locales, se resolvió favorecer al nivel superior.⁸

Anteriormente, apuntamos que para alentar las actividades económicas y apoyar al Estado en sus quehaceres burocráticos, era preciso contar con personal adecuadamente capacitado. Aunque la Corona y las órdenes religiosas habían instaurado colegios para instruir a los vástagos de los sectores acomodados, bajo la mirada de los constituyentes de 1824, los saberes ahí divulgados eran incompatibles con las necesidades de la nación. Por tanto, otorgaron al Congreso la facultad de erigir nuevos establecimientos. Pese a que las continuas asonadas militares le impidieron cumplir la encomienda, la estafeta fue retomada al interior de la república donde ciertos profesionistas, interesados en inculcar las ideas que juzgaban pertinentes para gobernar, animaron la apertura de los Institutos Científicos y Literarios.⁹

Bajo esa denominación los planteles ofrecían cátedras de filosofía, latín, matemáticas y física las cuales, de acuerdo con sus promotores, brindaban una formación teórica y práctica afines al siglo que corría. Así mismo enfatizaban que, a diferencia del régimen virreinal, las puertas del instituto estaban abiertas para

⁸ De acuerdo con Anne Staples, el número de escuelas de primeras letras aumentó a partir de la consumación de la Independencia, debido, entre otros factores, a la introducción de enseñanza mutua promovido por la Compañía Lancasteriana. Vid. Anne Staples, "Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 29, núm. 1, julio - septiembre de 1979, pp. 49 - 52.

⁹ Vid. María Adelina Arredondo López, "Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C., vol. 12, núm. 32, enero - marzo de 2007, p. 47. Por otro lado, acerca de las posturas del Congreso Constituyente de 1824 en torno al legado virreinal en la educación vid. Edmundo O' Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en Edmundo O' Gorman, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1960, (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, núm. 7), pp. 149 y 150.

todo aquel que quisiera inscribirse. De esa manera, manifestaban su adhesión al régimen republicano y democrático.¹⁰

A estas opciones se añadían los cambios efectuados en los colegios de la ciudad de México que, por estar situados en la sede de los poderes de la Unión, dependían del gobierno federal. Ya simpatizaran con el centralismo o con el federalismo, los funcionarios valoraban la importancia de las escuelas superiores para fortalecer y ampliar su área de influencia. Al mismo tiempo, se percataban de que los cursos exigidos para matricularse en una carrera podían cumplir otros propósitos. Dado que algunos alumnos no concluían su preparación, las autoridades estimaron que partían con un panorama limitado, por lo cual consideraron la posibilidad de darles nociones que les permitieran desempeñarse en múltiples ámbitos. No obstante, determinar qué contenidos lograrían ese objetivo fue tema de polémica.

Hacia la década de 1840, los mapas curriculares centralistas y federalistas incluían la lógica y las matemáticas, en tanto habituaban a los jóvenes a razonar de una manera ordenada, y el latín que, además de abrirles las puertas a la sabiduría de los clásicos, moldeaba el buen gusto. Sin embargo, estas asignaturas quedaron envueltas en el vendaval de conflictos entre ambas facciones¹¹, especialmente cuando sus posturas se radicalizaron. En efecto, la guerra contra Estados Unidos les reveló que, entre los motivos de la derrota, se encontraba la posición de México hacia a su pasado. ¿Deberían apoyarse en él o mirar al futuro, es decir, a las instituciones adoptadas por los países civilizados?¹²

Ante ese dilema, los nombres de los bandos dejaron de aludir a formas de organización para referirse a una actitud respecto a la tradición: conservadores y liberales. En los estudios preparatorios, la victoria de unos u otros se tradujo en la presencia y en el lugar que ocupaban la lógica, las matemáticas y el latín. En 1854, cuando Antonio López de Santa Anna gobernaba acompañado de asesores conservadores, el nivel de nuestro interés se distribuyó en dos periodos llamados

¹⁰ Arredondo, *op. cit.*, p. 48.

¹¹ Por facción nos referimos a un "grupo de personas unidas por ideas o intereses comunes dentro de una agrupación o colectividad". *Vid.* "Facción", en *Diccionario de la Real Academia Española*. Versión electrónica, disponible en: <http://dle.rae.es/?id=HS2Wg2F>

¹² *Ibid.*, p. 53 y O' Gorman, *op. cit.*, pp. 152, 156 y 159.

“latinidad y humanidades” y “estudios elementales de filosofía”. Cada uno duraba tres años y, mientras el primero comprendía gramática latina y castellana, literatura, e historia sagrada y profana universal y de México; el segundo abarcaba psicología, lógica y metafísica, religión y filosofía moral, elementos de matemáticas, física experimental, nociones de química, cosmografía, geografía, francés e inglés.¹³

Años más tarde, tras obtener el triunfo en la guerra de Tres Años, los liberales implementaron un plan que, si bien mantenía algunas materias del diseñado por sus rivales, se distanciaba al eliminar aquéllas directamente vinculadas con el catolicismo, es decir, la historia sagrada universal y de México y religión. Con esa medida, los vencedores esperaban afianzar la separación entre la Iglesia y el Estado al proscribir de los planteles dependientes del gobierno la enseñanza de una doctrina religiosa. Sin embargo, sus alcances fueron limitados. En el Colegio de San Ildefonso, que junto con el de Minería, Medicina, Agricultura y Artes y Oficios, tenía el carácter de nacional, convivían los viejos usos y los vientos de renovación: aunque, a partir de 1861, los objetos religiosos comenzaron a abandonar la escuela, la misa aún se celebraba a diario en la capilla con la asistencia de los alumnos que residían en el internado.¹⁴

Probablemente Benito Juárez, que ocupaba la presidencia en ese momento, juzgó inconveniente efectuar modificaciones más radicales. El peligro de una ofensiva conservadora prevalecía en el horizonte por lo cual, si los liberales deseaban mantenerse en el poder, debían asegurar el respaldo de sectores como el de los profesionistas. Ellos, al saber leer y escribir, eran un elemento clave para transmitir ideas a quienes no poseían esas habilidades y defenderlas frente a sus pares, por consiguiente no era atinado inconformarlos con un *currículum* que cuestionara la formación que habían recibido.

No obstante, la intervención francesa provocó un giro en la política educativa liberal pues, pese a la victoria de la república, era imposible determinar si, en caso de otra amenaza, los mexicanos se unirían para salvaguardar las instituciones que

¹³ *Ibid.*, p. 164.

¹⁴ Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, *op. cit.*, pp. 34 y 36.

Juárez y su gabinete buscaban instaurar. En consecuencia, difundir los principios en que se basaban se convirtió en una de las prioridades del gobierno a su regreso a la capital en julio de 1867: mientras se perpetraban tareas indispensables para restablecer el orden, como la reorganización del ejército y la convocatoria a elecciones, Juárez encomendó a Antonio Martínez de Castro, secretario de Justicia e Instrucción Pública, la reforma de la infraestructura escolar dependiente de la federación.¹⁵

Con el propósito de llevar la encomienda a buen término, Martínez de Castro reunió una comisión la cual, aparte de los hermanos Díaz Covarrubias y de los médicos Alvarado, Barreda y Contreras Elizalde – afines, según hemos mencionado, al positivismo-, contó con la participación del químico Leopoldo Río de la Loza, el naturalista Alfonso Herrera, los juristas Eulalio M. Ortega, Antonino Tagle y Agustín de Bazán y Caravantes, y el periodista Ramón Alcaraz. Se trataba de un grupo que conjuntaba la experiencia de hombres maduros como Alcaraz, Alvarado, Barreda, Contreras Elizalde, Ortega y Río de la Loza, con las expectativas de las nuevas generaciones, representadas por Herrera y los hermanos Díaz Covarrubias.¹⁶ Quizá, al apostar por profesionistas dedicados al cultivo de distintas ramas del saber, Martínez de Castro esperaba dar voz a las inquietudes de los letrados respecto a la instrucción procurada por el Estado. De esa forma, el resultado de las deliberaciones aparecería ante la opinión pública

¹⁵ Sobre Antonio Martínez de Castro (1825 – 1880), Lourdes Alvarado comenta que a pesar de su labor como integrante del Congreso Constituyente de 1856 - 1857 y autor del Código Penal del Distrito Federal y Territorios de 1871, su gestión dentro de la administración juarista durante 1867 y 1869 fue omitida en los obituarios que la prensa capitalina escribió en su honor. De acuerdo con la autora, detrás de la exclusión estaría al voluntad del gobierno de Manuel González por “borrar ese capítulo de nuestra historia” pues, como explicaremos más adelante, en esos días tenía lugar una acalorada discusión sobre el libro de lógica que utilizarían los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria. Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad...*, pp. 67 y 68 y *vid. infra*, pp. 135 – 139. Por otra parte, sobre el perfil biográfico de la comisión reunida por Martínez de Castro, *vid.* “Anexo II. Edades de los personajes...” y “Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación...”.

¹⁶ A partir de la información que hemos logrado recabar, la comisión reformadora de la instrucción tenía, en promedio, 40 años al momento de ser convocada. Los extremos estarían representados por Río de la Loza, que contaba con 60 años y había sido maestro de Alvarado, Barreda y Contreras Elizalde, y por José María Covarrubias, con 25 años. Su inclusión, al igual que la de su hermano Francisco y Herrera, revelarían la voluntad de la administración juarista por formar e integrar a las nuevas generaciones que harían de la Reforma una realidad.

como el fruto de una discusión civilizada, a pesar de los contrastes entre sus participantes.

Por otro lado, estos personajes pudieron haber sido llamados gracias a sus tendencias políticas e ideológicas, a los lazos de parentesco y amistad que los unían o por el prestigio del que gozaban. Barreda, quien se incorporó un mes después al grupo, Alcaraz y Contreras Elizalde no solamente simpatizaban con el credo liberal, también eran hombres de confianza del presidente. Barreda, por ejemplo, fue enviado en 1862 a conferenciar con el Secretario de Estado William Seward respecto a la actitud que Estados Unidos asumiría si los franceses llegaban a ocupar la capital, en tanto Alcaraz y Contreras Elizalde permanecieron con Juárez durante los críticos años de la intervención francesa. Así mismo, la camaradería ligaba a Barreda con Contreras Elizalde, Alvarado y Río de la Loza de quien, además de ser su discípulo, fue compañero de armas durante la guerra con el vecino del norte. Es posible que ese vínculo haya motivado a Martínez de Castro a contemplar a Bazán, pese a que éste había sido integrante de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura. Por último Río de la Loza, Herrera, Ortega y Tagle ejercían una notable influencia en el panorama intelectual de la época: Ortega fue solicitado por Maximiliano de Habsburgo para defenderle en el proceso instruido en su contra, Río de la Loza develaba a los estudiantes los misterios de las sustancias en su laboratorio particular, Herrera fomentaba el cultivo de la historia natural en las escuelas de Agricultura y Medicina, y Tagle fue nombrado director del Colegio de San Ildefonso.¹⁷

¹⁷ Vid. Carta de Matías Romero a Benito Juárez, Washington, 25 de mayo de 1862, en Jorge L. Tamayo (selección), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, tomo VI, 2ª edición, México, Libros de México, 1972, p. 570; "Ramón Alcaraz", en *Enciclopedia Política de México*, tomo V, "Congresos Constituyentes y Legislaturas de México. Siglos XIX – XX", México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, LXI Legislatura, 2010, p. 561; Gabino Barreda, "Discurso pronunciado por el doctor Gabino Barreda como representante de la Asociación de Sociedades Científicas de México", en *Revista Positiva*, 5 de noviembre de 1907, p. 678; Clementina Díaz y de Ovando, *Un enigma de Los Ceros...: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, México, Universidad Nacional Autónoma México, 1994, pp.103 – 105; Lemoine, *op. cit.*, pp. 16 y 17; "Alfonso Herrera" en *Diccionario Porrúa de historia...*, p. 1666; y Lourdes Alvarado, "Saber y poder en la Escuela Nacional Preparatoria", en Margarita Menegus, (coordinadora), *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, 1997, pp. 250 y 251.

Al mismo tiempo que el grupo iniciaba sus trabajos, en diversos puntos del país se alistaban los preparativos para conmemorar un aniversario más de la independencia. Para los oradores que participarían, la celebración era una oportunidad idónea para aludir a los delicados acontecimientos que habían ocurrido meses atrás y reflexionar acerca de su importancia para el porvenir. Generalmente, quienes pronunciaban los discursos eran profesionistas destacados de la localidad y, sobre todo en aquellos años tan convulsos, partidarios de la administración en turno. En el caso de Guanajuato, el honor fue concedido a Barreda quien, al igual que sus contemporáneos, estaba familiarizado con el arte retórico en virtud de sus estudios de latinidad.

Con la finalidad de interesar a su público en las ideas que expondría en su alocución, el galeno poblano escogió la siguiente frase del *Curso de filosofía positiva* de Augusto Comte: “los filósofos que han previsto las dolorosas colisiones orquestadas, necesariamente, por la anarquía actual, estarán preparados para aprovechar convenientemente las grandes lecciones sociales que ellas nos ofrecen”. Para varios de los asistentes, los enfrentamientos que habían azotado al país desde sus primeros años estaban lejos de detenerse con la ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía, pues el triunfo de la república abría a los líderes y a los soldados que habían combatido a los invasores las puertas del ascenso político y económico. Sin embargo, el gobierno carecía de los recursos y la infraestructura suficiente para integrarlos a todos, por lo cual no se descartaba que los excluidos recurrieran a la violencia para manifestar su descontento. En ese sentido, el argumento retomado por Barreda invitaba a analizar el devenir de la joven nación para descubrir el sendero que definitivamente la apartaría del caos.¹⁸

De acuerdo con nuestro autor, el paulatino retroceso de la confianza en la palabra de las autoridades, ya fueran políticas o religiosas, frente a las

¹⁸ “Dans les douloureuses collisions que nous prépare nécessairement l’anarchie actuelle, les philosophes qui les auront prévues seront déjà préparés à y faire convenablement ressortir les grandes leçons sociales qu’elles doivent offrir à tous”, Augusto Comte, *Cours de philosophie positive*, tomo VI, París, 1842, p. 622 en Gabino Barreda, “Oración cívica”, en Gabino Barreda, *Opúsculos, discusiones y discursos...*, p. 81. Acerca de la delicada situación de los generales liberales a la caída de Maximiliano *vid.* Laurens Ballard Perry, *Juárez y Díaz. Continuidades y rupturas en la política mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Era, 1978, pp. 54 – 57.

conclusiones obtenidas mediante la razón, fue el catalizador tanto de la lucha independentista como de los conflictos entre liberales y conservadores. Barreda deducía, para consuelo del auditorio, que esos episodios no eran un mal endémico, sino que se enmarcaban dentro de la evolución progresiva de la humanidad. En consecuencia los defensores de las luces, no obstante las tormentas que se divisaban en el horizonte, terminarían por derrotar a sus adversarios.¹⁹

Tan buenos augurios parecían confirmarse con el fracaso del Imperio, por consiguiente, para emprender la reconstrucción sin extraviarse en el camino, era menester dejarse guiar por la estrella de la ciencia. Al volverse a ella el orador reconocía que, pese a la aprobación de un marco jurídico conforme con el liberalismo, la fortuna del país dependía de la erradicación de la inestabilidad política y económica. Por ende, la conjunción de la libertad y el orden sentaría las bases de su bienestar:

Que en lo sucesivo – exhortaba Barreda a su auditorio – una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes, y haga innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes, y respetado por los gobernados, sea el garante y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización.²⁰

El programa se sintetizaba en la máxima “libertad, orden y progreso” que, a su vez, recordaba a la elaborada por Comte para difundir su doctrina: “amor, orden y progreso”. Si bien ambos perseguían la misma meta, el principio que las animaba era distinto. A pocos meses de distancia de una disputa que puso en jaque a la república, el médico mexicano estimaba que el único partido capaz de velar por sus legítimos intereses era el liberal. Sus opositores eran “mexicanos degradados” condenados a llevar el estigma de la infamia y la execración. Por su parte el

¹⁹ “La ciencia, progresando y creciendo como un débil niño, debía primero ensayar y acrecentar sus fuerzas en los caminos llanos y sin obstáculos, hasta que poco a poco y a medida que ellas iban aumentando, fuese sucesivamente entrando en combate con las preocupaciones y con la superstición, de las que al fin debía salir triunfante y victoriosa después de una lucha terrible, pero decisiva”. Barreda, “Oración cívica”, p. 86.

²⁰ *Ibid.*, p. 105.

filósofo, como hemos indicado en el capítulo precedente, consideraba al amor como el motor que impulsaba los pensamientos y las acciones de la Humanidad, una vasta asociación integrada por quienes colocaban su engrandecimiento por encima de las ambiciones particulares. Las interpretaciones de Comte y Barreda, entonces, suponían la existencia de grupos que se aferraban a doctrinas poco pertinentes respecto a las exigencias de la sociedad.²¹

No obstante, el francés sostenía que esos enemigos, hijos de periodos turbulentos, aceptarían su propuesta al estudiar los vínculos que ligaban al hombre con el medio y sus semejantes. ¿Ocurriría algo semejante con los promotores y colaboradores del Imperio? En su discurso el galeno poblano afirmaba que, tras la guerra, aquellos actores estaban privados de los recursos para emprender una empresa de igual magnitud. Su participación en el escenario político había concluido pues, en adelante, todo lo que atentara contra la marcha de la nación debía abandonarse.²²

No obstante, determinar el futuro de los conservadores encerraba una complejidad mayor a la contemplada por Barreda. Con frecuencia, llegaban a Palacio Nacional cartas enviadas por los funcionarios de los estados donde expresaban su temor ante las maquinaciones que, desde las sombras, eran dirigidas por sus enemigos: "... cuando [los liberales] estén bien divididos y debilitados – declaraba un liberal jalisciense al presidente -, [los conservadores] se quitarán la careta y saltarán al ruedo [...] Esto va tomando proporciones colosales, y en el momento menos esperado nos van a dar un susto y a poner la libertad en peligro".²³ De cara a la gravedad del problema, Juárez adoptó una política moderada. Sin duda, su paso por diversos cargos en la administración pública lo había sensibilizado sobre la conveniencia de transigir en algunos aspectos con las fuerzas en pugna por lo cual, junto a la ejecución y destierro de eminentes reaccionarios al poco tiempo de su derrota, otros fueron liberados bajo palabra, y

²¹ Mientras Barreda sostenía que el clero "no tiene otro programa que la imposible retrogradación de ocho siglos, para volver a los tiempos de Hildebrando", Comte citaba a Ariosto para equiparar a los egoístas con productores de estiércol. *Vid. Ibid.*, p. 100 y Comte, *Catecismo positivista...*, p. 70.

²² *Ibid.*, p. 62 y Barreda, "Oración cívica", p. 103.

²³ Perry, *op. cit.*, pp. 26 y 42.

la confiscación de bienes decretada como castigo a los colaboracionistas fue conmutada por multas meses después.

Hubo liberales inconformes con ese modo de proceder, sin embargo, Juárez y su gabinete sabían que la reconstrucción fracasaría si no se encauzaban los esfuerzos de los mexicanos, incluso los vencidos, hacia una meta común. El camino a la unidad, consecuentemente, miraba al presente y al porvenir. La mitigación de las penas estaba comprendida en el primer rubro, mientras que la reforma al sistema educativo se encontraba íntimamente ligada al segundo.

Al igual que la suerte de los conservadores, la instrucción también era motivo de polémicas. Aproximadamente un mes después del inicio de los trabajos de la comisión, Barreda, según apuntamos, se integró por decisión presidencial. En tanto los convocados deliberaban, la prensa capitalina divulgaba sus ideas acerca de los objetivos perseguidos por la enseñanza, esperando fueran recogidas y debatidas en el seno del grupo reunido por Martínez de Castro. Ignacio Ramírez, por ejemplo, señalaba que el Estado estaba obligado a impartir tres tipos de conocimientos: gimnásticos, históricos y científicos. Los primeros llevaban ese nombre al aprenderse a través de la repetición e incluían la lectura, la escritura, las operaciones aritméticas básicas, el dibujo y la familiarización con instrumentos de las ciencias y las artes. Los históricos, al abarcar los hechos ya consumados, permitían apreciar las aportaciones de civilizaciones anteriores y perfeccionarlas de acuerdo con las exigencias del siglo. Finalmente, los científicos se distinguían por depender de la observación y del cálculo. Estos rubros constituían la base de los estudios superiores, los cuales debían estar enfocados en lo “absolutamente necesario; nada de latín ni de idiomas muertos; nada de estudios metafísicos”.²⁴

No todos los liberales compartían la opinión de Ramírez. El *Monitor Republicano*, argumentando la fugacidad de la vida en los países que, como México, estaban situados en el trópico, abogaba por un esquema a la vez breve y capaz de brindar a los jóvenes una preparación sólida. Para ello sugería que durante el nivel secundario, a concluirse en cuatro años, se cursaran las gramáticas castellana y latina, lógica, ideología, derecho y moral. Si comparamos

²⁴ Ignacio Ramírez, “Plan de estudios”, en *El Correo de México*, 9 de octubre de 1867, p. 1.

la propuesta con el plan implementado durante el último gobierno de Santa Anna, observaremos que varias de las asignaturas de los ciclos de latinidad y estudios elementales de filosofía prevalecían, lo cual nos indica que independientemente de su filiación política, la formación basada en los autores grecolatinos y en la reflexión sobre el hombre y su proceder, es decir, en las humanidades, seguía siendo considerada pertinente por los sectores letrados capitalinos.²⁵

Probablemente ambas posturas convivieron al interior de la comisión que, como hemos anotado, contaba con destacados exponentes de los ámbitos de las ciencias y de las letras. Empero, la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, promulgada el 2 de diciembre de 1867, revelaba el interés por develar los secretos de las matemáticas, la física y la química a la población, especialmente a quienes elaborarían y dirigirían los proyectos que asegurarían a México un sitio entre las naciones avanzadas. En efecto las escuelas de primeras letras, además de lectura, escritura, moral y aritmética, ofrecerían nociones de aquellos ramos del saber con el propósito de que sus egresados las aplicaran en sus labores.²⁶ Para quienes desearan continuar con sus estudios, se creó una institución donde los aspirantes acudirían a recibir las lecciones previas a las de la carrera de su elección.

Hasta entonces, esas cátedras se dictaban en los establecimientos que el gobierno había dispuesto para la educación de la juventud. Por ejemplo, si un muchacho había optado por ejercer la medicina, acudía a la escuela del mismo nombre a recibir las lecciones que lo prepararían para comenzar su estudio. Lo mismo ocurría con los abogados que asistían a San Idefonso, un colegio que hundía sus raíces en la época virreinal y que, a pesar de ser tildado de “mocho” por sus críticos, había albergado en sus aulas a José María Lafragua, Sebastián

²⁵ “Instrucción pública”, en *El Monitor Republicano*, 20 de julio de 1867, p. 1.

²⁶ La Ley de Instrucción Pública, también contemplaba el dibujo lineal, nociones de derecho constitucional y rudimentos de geografía e historia de México. En las escuelas de niñas, el lugar de los fundamentos de física, química y derecho constitucional estaba ocupado por la higiene práctica, labores manuales y “conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan”. “Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales”. Disponible en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf

Lerdo de Tejada, Manuel Romero Rubio, entre otros prominentes defensores de la causa liberal.²⁷

Acaso porque fue diseñado como un inmueble destinado a la enseñanza, y gracias a ello no tendría que sufrir una remodelación drástica, a diferencia de otras construcciones expropiadas a la Iglesia Católica; o por su fuerte vinculación con el pasado novohispano y la intención del gobierno juarista de marcar el inicio de una nueva era a través de la resignificación del espacio, San Ildefonso fue escogido como la sede de la escuela de estudios preparatorios. Ahí los alumnos, independientemente de sus inquietudes profesionales, aprenderían a actuar conforme al método científico, un procedimiento a través del cual se explicaban y resolvían diversas problemáticas observando los fenómenos y verificando hipótesis.²⁸

Para que los jóvenes se habituaran a efectuar tales operaciones, era necesario delinear un esquema que permitiera adquirirlas gradualmente. Posiblemente algunos integrantes de la comisión, en virtud de su formación e intereses, hayan abogado por continuar con la latinidad y las humanidades al recordar su valioso legado y pertinencia para afrontar los desafíos que aguardaban al país. Otros habrían respaldado una solución cercana a la esbozada por Ramírez, en la cual aquel ámbito del conocimiento quedaba proscrito. Sin embargo el plan aprobado, pese a mostrar una clara preferencia por la ciencia, también incluía el latín, el griego y la metafísica. Quizá se hayan contemplado como una concesión a los grupos que como Ortega, Bazán, Tagle y Herrera – de quien Ernesto Lemoine menciona que disentía del médico poblano -, defendían la manera en la cual ellos habían sido instruidos. A cambio, habrían apoyado una distribución de asignaturas que retomaba algunas ideas de la filosofía de Augusto Comte.²⁹

Hemos mencionado que Alvarado, Barreda, Contreras Elizalde y los hermanos Díaz Covarrubias simpatizaban con el filósofo francés. No obstante, ¿cabría

²⁷ Lemoine, *op. cit.*, pp. 28, 29 y 34.

²⁸ De acuerdo con Antonino Tagle, se eligió el edificio de San Ildefonso para albergar la Preparatoria al ser “el más amplio de todos los existentes y presumirse fundamentalmente que se aglomerarían ahí algunos centenares de alumnos”. *Ibid.*, p. 48.

²⁹ Las asignaturas incluidas en la Ley Orgánica de Instrucción de 1867 se encuentran en el Anexo I, “Planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1907)”, p. 292.

pensar que su sola mayoría fue suficiente para convencer a los demás miembros de la comisión de las bondades del sistema de Comte? Probablemente, hacia 1867 eran pocos los intelectuales que estaban familiarizados con ellas gracias a una estancia en Francia, o a las noticias de amigos que residían en los puertos de Veracruz, Campeche o Tampico donde, además de mercancías, llegaban las novedades filosóficas de allende el Atlántico. En ese sentido Barreda y sus correligionarios, antes de presentar su propuesta, habrían expuesto a sus compañeros los supuestos en los que se fundamentaba y las razones por las que encontraban apropiada su adopción.³⁰

Francia, al igual que México, era víctima de la inhabilidad de los grupos políticos para llegar a un acuerdo sobre la forma más adecuada de organizarse, lo cual la había convertido en el escenario de sangrientos enfrentamientos. Para Comte, el caos estaba vinculado con la ausencia de una doctrina común ya que, de contar con ella, las facciones tendrían apreciaciones semejantes respecto a la situación del país y la vía que habría de conducirlo al progreso. Sin embargo la eficacia, y por ende la aceptación, de ese cuerpo de ideas dependía de un modo de explicar el mundo. En efecto, en tanto las posturas que atribuían los sucesos a potencias sobrenaturales consideraban que éstas se hallaban representadas por los gobernantes, los que optaban por la democracia amparada en la soberanía popular los adjudicaban a la capacidad de entidades abstractas.

Tales concepciones, según el filósofo de Montpellier, eran hijas de circunstancias específicas. La primera, denominada estado teológico, fue característica de la infancia de la humanidad. En ese entonces, el hombre carecía de teorías para entender sus observaciones acerca del medio, por lo cual recurrió

³⁰ De acuerdo con José Manuel Alcocer, Campeche habría sido uno de los primeros lugares en adoptar la escala enciclopédica para organizar la instrucción preparatoria. Además de la condición portuaria del estado, la amistad unía a Tomás Aznar Barbachano, rector del Instituto Campechano, con Pedro Contreras Elizalde, quien le habría recomendado las obras del filósofo de Montpellier. Si examinamos el plan de estudios del establecimiento notaremos que, efectivamente, las disciplinas estaban distribuidas conforme a la jerarquía sugerida por Augusto Comte hasta la química, pues no se incluían ni la historia natural ni la sociología. Junto con ellas, se incluían materias de los ciclos de latinidad y humanidades, quizá considerando que una justa combinación de ambos enfoques era idónea para los jóvenes. *Vid.* José Manuel Alcocer Bernés, "El Instituto Campechano: de colegio clerical a colegio liberal", Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 393 y "Plan de estudios de la preparatoria del Instituto Campechano (1860)", en Anexo I, p. 296.

a su experiencia para dotarlas de sentido. Así, pensó que de la misma manera en que él modificaba su hábitat para satisfacer sus necesidades, existían entidades que lo regían a voluntad. Conforme la civilización fue avanzando, los estudiosos se percataron de que la confluencia de ciertos factores en escenarios determinados provocaba, invariablemente, el mismo resultado y, en consecuencia, el papel de las divinidades como las responsables de los cambios comenzó a ser cuestionado. No obstante en esta etapa, llamada metafísica, los esfuerzos por averiguar quién o qué regía el universo estaban lejos de ser abandonados, pues el descubrimiento de las leyes naturales incentivó la confianza en la razón, al grado de elevarla a la categoría de causa primera.³¹

De acuerdo con Comte, los bandos en disputa suscribían en alguna medida nociones propias de los estados teológico y metafísico mas, en virtud de los conocimientos adquiridos tras varios siglos de investigación y el mejoramiento paulatino de las herramientas de análisis, habían dejado de ser oportunas y resultaban incapaces de salvar a Francia del desorden. La única salida consistía en diseñar un régimen afín a lo que, hasta ese momento, se sabía sobre la sociedad y el medio.

Los integrantes de la comisión vivieron en un país continuamente agitado por levantamientos armados y, como señalamos líneas atrás, no había garantía de que la derrota de Maximiliano les pusiera punto final. Por ese motivo Alvarado, Barreda, Contreras Elizalde y los hermanos Díaz Covarrubias habrían enfatizado ante sus compañeros la urgencia de egresar profesionistas que, aparte de contar con los elementos para bosquejar y dirigir los trabajos de reconstrucción, miraran la realidad a la luz de una misma doctrina. No se trataría del catolicismo, porque no solamente sus líderes estaban desprestigiados tras haber colaborado en el último proyecto imperial, también sus dogmas y prácticas eran estimados contrarios a la razón por algunos militantes del partido vencedor. Tampoco serían filosofías como el panteísmo o el deísmo que, pese a conceder un lugar privilegiado a la observación, aún se apoyaban en principios improbables. Lo mejor, resolverían los simpatizantes del positivismo, era optar por la certeza

³¹ Comte, *Cours...*, tomo I, pp. 4, 8 – 12.

brindada por la ciencia ya que sus conclusiones, aunque provisionales, eran inferidas a través de procedimientos rigurosos.

Según Comte, para habituarse a pensar y actuar conforme al método científico era indispensable emprender un recorrido por algunas disciplinas pues, si bien era cierto que el universo era susceptible de ser analizado dependiendo de las preguntas que se desearan responder, existía un conjunto de nociones básicas sin las cuales era imposible dar cuenta de los acontecimientos y las relaciones entre ellos.³² Ese núcleo estaba constituido por las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la fisiología y la física social o sociología.

El filósofo francés denominó tal grupo de ciencias como la escala enciclopédica. Su punto de partida eran los fenómenos que, por ser más generales, abstractos, irreductibles e independientes, otorgaban al estudioso los elementos para inferir las regularidades a las que estaban sometidos el mundo y sus habitantes. El trayecto continuaba por los reinos de la física y la química, en los que la composición de los cuerpos era afectada por la influencia de fuerzas como la gravitación, el movimiento o el calor, y culminaba con las indagaciones acerca de las plantas, los animales y el hombre. Al llegar a la cima, el explorador se percataría de que sus pasos, lejos de ser casuales, respondían al encadenamiento lógico y natural que hermanaba a cada uno de los saberes, de tal modo que la experiencia adquirida en las etapas previas era imprescindible para comprender el contenido de las últimas.³³

³² En una época donde el radio de estudio de cada disciplina científica se restringía cada vez más – incluso hasta el grado de lograr que sus resultados fueran ininteligibles para sus hermanas –, Comte las consideraba como las ramas de un mismo tronco. En consecuencia, antes de dedicarse a una, era indispensable familiarizarse con los aspectos que las unían, es decir, sus métodos principales y sus resultados más relevantes. *Ibid.*, pp. 42 y 43.

³³ “Es posible clasificarlos [los fenómenos observables] en un número reducido de categorías naturales, dispuestas de tal manera que el estudio racional de cada una esté fundado en el conocimiento de las leyes principales de la categoría precedente, la cual deviene en el fundamento para estudiar la siguiente. Este orden se encuentra determinado por el grado de simplicidad o de generalidad de los fenómenos, de donde se desprende su dependencia sucesiva y, en consecuencia, la relativa facilidad para estudiarlos”. (« Il est possible de les classer [les phénomènes observables] en un petit nombre de catégories naturelles, disposées d’une telle manière, que l’étude rationnelle de chaque catégorie soit fondée sur la connaissance des lois principales de la catégorie précédente, et devienne le fondement de l’étude de la suivante. Cet ordre est déterminé par le degré de simplicité, ou, ce qui revient au même, par le degré de généralité des phénomènes, d’où résulte leur dépendance successive, et, en conséquence, la facilité plus ou moins grande de leur étude ») *Ibid.*, pp. 86 y 87.

Barreda y sus amigos, convencidos de la pertinencia de la propuesta de Comte para inculcar el método científico entre los jóvenes mexicanos, la tomaron como modelo para trazar el mapa curricular de la Escuela Nacional Preparatoria, con la diferencia de que el lugar de la sociología fue ocupado por la lógica. Esta última asignatura, cuya finalidad era enseñar a los alumnos a razonar adecuadamente, solía colocarse al inicio del ciclo de filosofía y la posición que ocuparía en el nuevo plan fue uno de los puntos que despertó las suspicacias entre algunos sectores letrados capitalinos, quienes encontraron en la prensa y la tribuna del Congreso de la Unión los espacios para manifestar su inconformidad.

Sin embargo, antes de abordar las dificultades a las que se enfrentó la Preparatoria en su primera década de vida, tema del siguiente apartado, volvamos por un instante a la comisión convocada por Martínez de Castro. Pese a que, como apunta Ernesto Lemoine, carecemos de las minutas de las reuniones, es posible aventurar los debates sostenidos al considerar la trayectoria y los lazos que unían a sus integrantes. Gracias a ellos, hemos sugerido la existencia de dos posturas: la integrada por Alvarado, Barreda, Contreras Elizalde y los hermanos Díaz Covarrubias, que habría impulsado un *currículum* inspirado en la filosofía de Augusto Comte; y otra constituida por Herrera, Ortega, Tagle y Bazán de Caravantes, que abogaría por uno donde las ciencias convivieran con las humanidades. Como resultado, la Ley Orgánica de Instrucción Pública recuperaría el griego, el latín y la metafísica.

La inclusión de disciplinas que paulatinamente se convertían en la antítesis de lo científico y progresista – pese a que, según apuntamos, su aprendizaje era estimado conveniente entre los mismos liberales –, puede ser un indicio de la voluntad de Juárez y de Martínez de Castro por tender puentes a los conservadores vencidos y a las facciones que amenazaban con resquebrajar al partido liberal. Recordemos que la permanencia de Juárez en la presidencia dependía, en buena medida, de la aptitud para tejer acuerdos entre los distintos actores sociales y las capas medias no eran una excepción. Poseedores de modestos caudales y de habilidades como la lectura y la escritura que, llegado el momento, podían arriesgarse en beneficio de una facción, estos sectores

confiaban en la instrucción como un medio para asegurar el porvenir de sus vástagos. Juárez habría querido conservar el apoyo de quienes simpatizaban con la causa liberal y ganar el de los que habían secundado al Imperio, por lo tanto, el plan de estudios de la escuela que iba a aglutinar a los futuros profesionistas debía mostrarse conciliador con las ideas, creencias y expectativas de unos y otros. No obstante, la relevancia otorgada a la ciencia revelaba una doble intención: por un lado sus investigaciones, al restringirse a los fenómenos aprehensibles por la razón humana, no se oponían a cualquier doctrina profesada por los colegiales pero, por otro, se buscaba que la aplicación de sus procedimientos trascendiera las cuestiones técnicas. Tal ambivalencia no pasó desapercibida por los opositores de la administración juarista quienes, juzgando una afrenta al credo liberal el intento del Estado por moldear el comportamiento de sus ciudadanos conforme a sus intereses, llevaron a la Escuela Nacional Preparatoria y a su *currículum* a la arena del debate.

2. Un barco en peligro de naufragar. Los primeros años de vida de la Escuela Nacional Preparatoria.

Además de participar en la comisión que reformaría el sistema educativo dependiente del gobierno federal, José Díaz Covarrubias se ocupaba del contenido del *Diario Oficial*, un periódico que además de dar a conocer las leyes y decretos aprobados por el Ejecutivo, admitía editoriales sobre los temas que agitaban el escenario político del país. Así, a unos días de que los electores – escogidos, a su vez, por la ciudadanía a través del voto directo – optaran por Benito Juárez para que continuara en la presidencia, Díaz Covarrubias incluyó el discurso pronunciado por Gabino Barreda en Guanajuato para conmemorar el aniversario de la Independencia. Para presentar el texto, el abogado enfatizaba la originalidad de las ideas ahí vertidas: “recomendamos la atenta lectura de esa producción - señalaba – que contiene nuevas e importantes ideas sobre la evolución histórica de México”.³⁴

³⁴ Mientras las sesiones del colegio electoral se llevaron a cabo entre el 6 y 8 de octubre, la Oración Cívica de Barreda fue publicada en el *Diario Oficial* el 16 del mismo mes. Vid. Alvarado, *La polémica...*, p. 75 y Perry, *op. cit.*, p. 54.

En su disertación el galeno poblano, como señalamos, aseveraba que el triunfo de la república, al resguardar las libertades de conciencia y expresión, pondría fin a la espiral de pronunciamientos militares que había caracterizado la historia de la joven nación. Prueba de ello era que, un mes después de la muerte de Maximiliano, el país ya disfrutaba de los beneficios de una pacificación general y completa. Empero, el panorama descrito por Barreda contrastaba con las dificultades que enfrentaba el gobierno liberal. Efectivamente, a la precaria situación económica – agravada por la pérdida de crédito de México frente a las potencias extranjeras –, se sumaba la convocatoria a un plebiscito, en el cual se sometía a consideración un conjunto de enmiendas a la Constitución de 1857. La propuesta despertó la inconformidad de gran parte de los congresistas ya que, además de desatender el procedimiento fijado en la misma Carta Magna para su modificación, buscaba limitar el ámbito de acción del poder Legislativo a través del derecho del presidente a vetar proyectos de ley, de la regulación de la facultad de la Comisión Permanente para reunir al pleno en sesiones extraordinarias, de la escisión del Congreso de la Unión en una Cámara de Diputados y en otra de Senadores, entre otras medidas.³⁵

La fuerte negativa que encontró la convocatoria era un botón de muestra de los intereses, incluso opuestos, que animaban a los actores políticos. Por un lado, la experiencia había mostrado a Benito Juárez que las atribuciones otorgadas a los diputados por la Constitución de 1857 obstaculizaban los intentos del Ejecutivo para encauzar las labores de reconstrucción. Por otro los líderes regionales, cuya voz se escuchaba a través de aquellos representantes, estimaban que el fortalecimiento de la presidencia socavaría el poder que habían logrado concentrar durante los turbios años de la guerra. La voluntad de ambos por defender y acrecentar su influencia a costa del rival se manifestó en sucesos que, a primera vista, guardan escasa relación con estas pugnas. Por ejemplo, durante los días previos a las elecciones de 1871 los periódicos capitalinos, al discutir álgidamente

³⁵ Barreda, “Oración cívica...”, p. 104. Las reformas también incluían el derecho de los integrantes del gabinete a contestar por escrito las comparecencias frente al Congreso, pues de acuerdo con Laurens B. Perry, los legisladores las habían aprovechado para desprestigiar e incluso vejar al gobierno en turno. Perry, *op. cit.*, p. 54.

sobre la calidad interpretativa del tenor italiano Enrico Tamberlick, en realidad pretendían ganar partidarios para afianzar su lugar en el Ayuntamiento de la ciudad de México, un sitio relevante para asegurar el triunfo en los comicios próximos a efectuarse.³⁶

En ese sentido la Escuela Nacional Preparatoria, junto con la Ley Orgánica que le dio vida, atrajeron al ojo avizor de la prensa. Juárez, apuntamos, pudo encomendar a Martínez de Castro la tarea de reorganizar los establecimientos de instrucción dependientes del gobierno federal gracias a las facultades extraordinarias pues, de acuerdo con la Carta Magna, tal ámbito era de la competencia del Congreso. No obstante, ello no significaba que la oposición permanecería indiferente ante un tema que, debidamente enfocado, podría azuzar el descontento hacia la administración juarista. Así, mientras en el Colegio de San Ildefonso se estaban realizando las modificaciones para albergar a los preparatorianos, *La Orquesta*, periódico que acostumbraba satirizar a Juárez y su gabinete a través de caricaturas y rimas, celebraba que los legisladores estuvieran discutiendo correcciones a la ley del 2 de diciembre, pues aquella “olla podrida” egresaría a legiones de “mocosos petulantes” y de “eruditos a la violeta”.³⁷

Por otro lado, para los jóvenes que ya habían iniciado sus estudios preparatorios, la reforma suponía un giro inesperado a sus propósitos ya que, para ingresar a cualquier establecimiento superior, era necesario aprobar el conjunto de asignaturas contempladas por el nuevo mapa curricular. A diferencia del plan basado en los ciclos de latinidad y filosofía, el que entraría en vigor a partir de febrero de 1868 se distinguía por apostar a las matemáticas para enseñar a los alumnos a proceder conforme a la recta razón: en efecto, si anteriormente esa

³⁶ Vid. Elías Palti, “Los diarios y el sistema político mexicano...”, pp. 172 y 173; *vid. supra*, p. 36.

³⁷ “Plan de estudios”, en *La Orquesta*, 28 de diciembre de 1867, p. 3. La expresión “eruditos a la violeta” fue tomada de la obra escrita por el español José Cadalso en 1772 titulada *Los eruditos a la violeta o curso completo de todas las ciencias divididas en siete lecciones para los siete días de la semana*, donde se satirizaba a quienes “pretenden saber mucho estudiando poco”. Vid. José Cadalso, *Los eruditos a la violeta*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1772. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-eruditos-a-la-violeta--3/>. Por otra parte, de acuerdo con la Constitución de 1857 en su artículo 72, el poder Legislativo tenía la facultad para intervenir en el arreglo interno del Distrito y territorios federales, lo cual implicaba las cuestiones relacionadas con la instrucción. Vid. *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>

ciencia se estudiaba con la física y la cosmografía durante un año, en el nuevo esquema se dedicaban tres a su cultivo.³⁸

Junto con las matemáticas, los colegiales debían acreditar otras materias relacionadas con el ámbito de las ciencias – química e historia natural – y los oficios – taquigrafía y teneduría de libros -. Para algunos, estos conocimientos los apartaban del área de su interés al obligarlos a invertir tiempo y esfuerzo en contenidos que probablemente no emplearían en su vida profesional por lo que, anticipándose a la apertura de la Escuela Nacional Preparatoria, acudieron a los diputados, quienes además de poseer la facultad de discutir la pertinencia de la legislación, podrían estar interesados en secundar su causa para denostar al Ejecutivo. De esa manera, en enero de 1868:

Algunos escolares de los colegios nacionales de la capital han dirigido una exposición al Congreso, contra la obligación que impone el plan de estudios de cursar muchas asignaturas inútiles o incompatibles en las carreras de los estudiantes, tales como la taquigrafía o teneduría de libros, que no son de utilidad para el cursante de medicina.³⁹

La nota, originalmente dada a la imprenta en la *Revista de Veracruz*, fue recogida por el periódico *El Constitucional* que, a semejanza de los assembleístas de la oposición, también criticaba el conjunto de saberes que se impartirían en el plantel. Al comentar con cierta sorna el aplazamiento de la publicación de la *Sinopsis de gramática práctica de la lengua hebrea*, el gacetillero especulaba que Martínez de Castro habría otorgado al autor, quien no era otro que Agustín de Bazán y Caravantes, una clase dedicada a aquel idioma en la Preparatoria. Gracias a esa disciplina, agregaba el redactor, la juventud obtendría una “educación verdaderamente enciclopédica conforme al nuevo plan de estudios tan mal recibido en el público y aceptado y defendido por alguno que otro catedrático creado por la misma ley”.⁴⁰

³⁸ Cfr. “Plan de estudios del Colegio de San Ildefonso (ca. 1860)” y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1868)” en Anexo I, pp. 293 – 295.

³⁹ “Exposición sobre el plan de estudios”, en *El Constitucional*, 17 de enero de 1868, p. 3.

⁴⁰ “Al museo”, en *El Constitucional*, 18 de enero de 1868, p. 2. De igual forma, en sesión del 26 de diciembre de 1867, el diputado Peña y Ramírez observaba que la cantidad de materias contempladas en el mapa curricular sólo era abordable en un periodo de doce o quince años, tiempo por lo demás prolongado para que un “joven de escasa fortuna pueda resolverse a seguir

Pese a las objeciones invocadas en nombre de la formación de los alumnos – pero que, así mismo, estaban vinculadas a posturas políticas específicas -, el gobierno se esforzaba por asegurar a sus impugnadores que el *currículum* esbozado en la Ley de Instrucción era completamente viable. En ese tenor, José Díaz Covarrubias insistía en el Congreso que las asignaturas eran convenientes para cualquier profesión que se escogiera pues, al enseñar los principios fundamentales de cada ciencia, brindaban una “educación verdaderamente enciclopédica”. Por tanto, si bien no podían descartarse defectos, era más adecuado sugerir modificaciones tras observar el desempeño de los estudiantes.⁴¹

Ahora bien, el encargado de valorar la marcha del proyecto e informar al Congreso era el director del plantel. Para ocupar un puesto tan relevante, era indispensable contar con una persona comprometida con las ideas que animaban a la institución y que, en consecuencia, estuviera dispuesta a ponerlas en práctica no obstante las reservas de los padres de familia, de los alumnos y de los enemigos políticos, listos para aprovechar cualquier desliz. De los integrantes de la comisión que habían sugerido elaborar un mapa curricular basado en la jerarquía de las ciencias de Comte, Alvarado combinaba sus clases en la Escuela Nacional de Medicina con sus investigaciones sobre la dependencia entre el calor y la circulación de la sangre, Barreda había sido electo diputado y Francisco Díaz Covarrubias laboraba en la Secretaría de Fomento, al igual que su hermano José y Contreras Elizalde en la de Justicia e Instrucción. Aunque hemos apuntado que todos ellos eran cercanos a Juárez, el presidente optó por Barreda. Quizá Juárez haya juzgado más oportuna la permanencia de los otros funcionarios en sus respectivas dependencias, pues requería de personal capaz de tender los acuerdos que harían posible estabilizar al país. Por otra parte Alvarado, Contreras Elizalde y los Díaz Covarrubias, a su vez, pudieron haber recomendado a Barreda

una carrera”. Pantaleón Tovar, “Crónica parlamentaria”, en *El Siglo XIX*, 27 de diciembre de 1867, p. 2.

⁴¹ *Ibid.* Como explicaremos en páginas siguientes, la apreciación de Díaz Covarrubias correspondió con la actitud asumida por los gobiernos de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada en los años siguientes.

quien, conforme a Lemoine, había destacado de entre sus pares al sostener la viabilidad del esquema científico.⁴²

A partir de su nombramiento, expedido el 17 de diciembre de 1867, al inicio de labores, programado para el 3 de febrero de 1868, Barreda se esforzó por que el edificio del Colegio de San Ildefonso estuviera en condiciones de albergar a la Escuela Nacional Preparatoria. Además de adaptar el internado del instituto jesuítico para alojar a alumnos que llegarían de los estados de la república, era necesario adecuar salones para instalar los laboratorios de física y química, sin mencionar la delicada labor de seleccionar al claustro de profesores.

La ciudad de México, además de ser la sede de los poderes de la federación, también era el hogar de destacados exponentes de las ciencias y las letras. Ahí, además de cultivar sus inquietudes intelectuales, departían con otros personajes acerca de los avances en los distintos campos del saber, los acontecimientos en el viejo continente, las últimas novelas dadas a la imprenta o respecto a la escena política del país. Entre ellos había quienes, además de las ocupaciones propias de sus carreras – como Alvarado, quien tenía entre su clientela al mismo presidente Juárez –, dictaban lecciones a particulares, en escuelas privadas o dependientes del gobierno, ya fuera con la intención de compartir sus conocimientos o para asegurar el pan de cada día. Había, pues, gente preparada y capaz de transmitir a los muchachos los conocimientos con los que intervendrían en las obras de reconstrucción.

Sin embargo, el universo de candidatos se restringía al tomar en cuenta su postura política. La aventura imperial de Maximiliano aún era un recuerdo fresco como para admitir a conservadores prominentes en una de las instituciones más caras al proyecto educativo promovido por el partido liberal. Así mismo, incorporar a rivales de la facción juarista tampoco era recomendable, ya que la misma Preparatoria podría convertirse en otro frente más del campo de batalla. Ante semejantes argumentos, pensaríamos que la única alternativa de Barreda consistía en llamar a letrados afines al Ejecutivo.

⁴² “Ignacio Alvarado” en *Diccionario Porrúa de historia...*, p. 135 y Lemoine, *op. cit.*, pp. 18, 19 y 21.

Empero, entre los primeros catedráticos figuraban los ingenieros Manuel Fernández Leal, Francisco Díaz Covarrubias y Eduardo Garay, que simpatizaban con el positivismo; el presbítero Ladislao de la Pascua y el teólogo Rafael Ángel de la Peña; y liberales de distintas tendencias como el radical Ignacio Ramírez y el moderado Manuel Payno. A la luz de la delicada situación por la que atravesaba el país, es de llamar la atención el hecho de que Barreda haya elegido colaborar con un grupo política e ideológicamente heterogéneo, mas es preciso recordar que, en ese entonces, la filosofía de Comte comenzaba a ser propagada y, probablemente, era imposible reclutar un profesorado integrado exclusivamente por sus adeptos. Además, de haber procedido así, el galeno y el gobierno habrían sido acusados de violentar la libertad de conciencia de los alumnos al privilegiar una doctrina sobre otras. En consecuencia, siguiendo la política de conciliación de Juárez, Barreda optó por la pluralidad. De igual manera, esa actitud permitía a las autoridades contar con docentes de reconocidas aptitudes que, si bien no eran necesariamente adictos a ellas, darían prestigio a una empresa que estaba por iniciar.⁴³

Para tranquilidad del Ejecutivo la medida tuvo cierto éxito, pues aproximadamente acudieron 550 jóvenes a inscribirse. A Barreda y al conjunto de funcionarios que laboraban en la Preparatoria les correspondió asegurar que, con los recursos destinados, la primera generación contara con las condiciones idóneas para emprender su recorrido por el conjunto de operaciones que integraban el método científico. No obstante, en ocasiones la encomienda amenazó con superar los esfuerzos del personal. A inicios de la década de 1860, la matrícula del Colegio de San Ildefonso oscilaba entre los 250 y 300 alumnos por lo que, pese a las obras de remodelación, acomodar a sus nuevos ocupantes se convirtió en uno de los principales problemas a resolver. Juan de Dios Peza, quien

⁴³ De acuerdo con Ernesto Lemoine, los nombres de los profesores que impartirían clases en la Preparatoria “disiparon muchas de las reservas alimentadas por la ley reformadora del 2 de diciembre”. Lemoine, *op. cit.*, p. 73. Por otra parte, Isidoro Chavero, José María Bustamante, Manuel Tinoco, Francisco Bulnes, Manuel María Contreras, Mariano Villamil, Ignacio Molina, José María Rodríguez y Cosío, José María Marroquí, Honorato Magaloni, Manuel López Ortiz, Antonio Balderas, Jaime Simpson, Roberto Haven, Oloardo Hassey, Emilio Katthaim, Lauro Campos, Jesús Corral, Vicente Heredia, Baltasar Gómez, Juan Felipe Rubiños y Francisco Fernández del Castillo completan el grupo de docentes fundadores. *Ibid.*, p. 83

con otros muchachos pasó de la antigua escuela jesuita al nuevo establecimiento, se sorprendía por la cantidad de condiscípulos que tenía en cada una de sus clases: “éramos tantos los que concurríamos a cada cátedra que no puedo recordar a todos mis compañeros, ni aun mirando las listas de aquellos tiempos”.⁴⁴

La concentración de adolescentes entre 12 y 17 años de edad en un edificio que hasta entonces no había convocado un aforo semejante, pronto derivó en dificultades para mantener la disciplina. Si incluimos a Barreda, que junto con la dirección tenía a su cargo la asignatura de historia natural; veintiséis profesores y cuatro prefectos atendían a más de 500 estudiantes procedentes de los colegios de Minería, San Ildefonso y San Juan de Letrán, la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Agricultura y la facultad menor de la de Medicina que, orgullosos de la que había sido su *alma mater*, miraban con antipatía a quienes no pertenecían a su gremio. Generaciones precedentes habían defendido valerosamente el uniforme de su plantel de los ataques de otros, por consiguiente, aunque estaban obligados a convivir en la Preparatoria, eran de esperarse manifestaciones de añejas rivalidades.⁴⁵

Los escolares becados por la Secretaría de Justicia e Instrucción o los gobiernos de los estados suponían otro tipo de inconvenientes. Alejados de su familia durante los críticos años de la pubertad e, incluso, sin los recursos para visitarla durante el periodo vacacional, se enfrentaban a un mundo extraño donde convivían con condiscípulos oriundos de distintos lugares con creencias, opiniones, inquietudes e intereses diversos. En una edad donde los ideales y las pasiones se viven vehementemente, era frecuente que los colegiales los protegieran con sus puños. Peza recordaba que sus compañeros de dormitorio propinaron una tunda a otro inquilino venido de provincia después de que éste, tras prepararse para dormir, se santiguara “con la unción propia de una beata octogenaria”. Antonio, pues ése era su nombre, hubo de soportar más golpes

⁴⁴ Juan de Dios Peza, “Recuerdos”, en Juan de Dios Peza, *De la gaveta íntima. Memorias, reliquias y retratos*, México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1900, p. 114. Acerca del número de alumnos en el Colegio de San Ildefonso y en la Preparatoria, *vid.* Lemoine, *op. cit.*, pp. 31 y 80.

⁴⁵ Al rememorar la novedad que representó la fundación de la Preparatoria, Peza contaba un episodio ocurrido durante el Imperio de Maximiliano en el cual, una vez concluida la procesión del día de *Corpus*, los colegiales protagonizaron una encarnizada batalla en la Alameda cuyo saldo fueron varias ojos morados y “narices maltrechas”. Peza, *op. cit.*, p. 113.

hasta que sus torturadores notaron que guardaba celosamente un rosario y una medalla: “vengo de muy lejos – replicó furioso – más de trescientas leguas de distancia y esta medalla con la Virgen de Guadalupe me la dio mi madre para que en su nombre me cuidara en su ausencia; si ustedes tienen madre y la quieren y la extrañan, déjenme esto, pensando en ella”. Tras intercambiar miradas, los agresores resolvieron que Antonio podía conservar esos objetos por ser “prendas sagradas” pero, a cambio, le estaba prohibido rezar en voz alta.⁴⁶

A las complicaciones de la vida en común se sumaban las provocadas por la legislación. Las actividades de la Preparatoria estaban regidas por un reglamento promulgado el 24 de enero de 1868 el cual, junto con el mismo establecimiento y su personal, era de carácter transitorio. Si los padres y sus hijos albergaban ciertas dudas acerca de la utilidad del plan basado en la escala científica, su desconfianza creció al enterarse que las autoridades, de un momento a otro, podrían dar marcha atrás al proyecto si así lo estimaban conveniente. Por otro lado, entre la ley del 2 de diciembre y el reglamento existían diferencias en las cátedras que habrían de dictarse. En efecto, la trigonometría esférica y rectilínea y la historia nacional y general contempladas en la primera fueron englobadas bajo el nombre de trigonometría e historia; la geografía se restringió a los futuros arquitectos e ingenieros, la metafísica se reservó a los aspirantes a abogados, las raíces griegas reemplazaron a la lengua de Homero, y se añadieron lecciones de literatura, taquigrafía y teneduría de libros.⁴⁷

Quizá las modificaciones fueron impulsadas con el ánimo de serenar las pasiones azuzadas por la reforma educativa, un tema del cual se servía la oposición para mostrar la incompetencia del grupo en el poder a través de la tribuna del Congreso o de la prensa, espacio privilegiado para el debate y congregación de personas con puntos de vista similares. De esta manera podríamos explicar la existencia de cuatro áreas que, en realidad, correspondían a los ramos en que solían dividirse los estudios superiores: abogacía; medicina y

⁴⁶ Juan de Dios Peza, “Un hombre feliz”, en *Ibid.*, pp. 48 y 49.

⁴⁷ Cfr. “Asignaturas a cursar por los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria según la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867” y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1868)”, en Anexo I, pp. 292, 294 – 295.

farmacia; agricultura y veterinaria; e ingeniería, arquitectura y metalurgia. Si bien todas conservaban las ciencias de la jerarquía de Comte, se distinguían al agregar materias estimadas oportunas para el ejercicio de ciertas profesiones y en el tiempo en que se cursaban. Tal era el caso de la ingeniería, que se concluía en cuatro años posiblemente con la finalidad de egresar rápidamente a los constructores de las obras de infraestructura indispensables para levantar el mercado interno.⁴⁸

La concesión poco pudo lograr para sosegar a los alumnos inconformes que, al añorar la enseñanza que habían estado recibiendo, fomentaban desórdenes entre sus compañeros, algunos de los cuales, lejos de la vigilancia familiar, disfrutaban de una libertad inusitada. Al contrario de los inquilinos del internado, cuyas obligaciones estaban consignadas en el reglamento de 1868, las de los externos, que volvían a casa al término de la jornada, no lo estaban. Tras este proceder, que podría parecernos un descuido al involucrar a la mayor parte de los preparatorianos, se encontraba el artículo 3º constitucional:

3. La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se debe expedir.⁴⁹

Como explicaremos más adelante, al omitir detalles sobre el alcance de ese derecho, la disposición provocó acaloradas polémicas sobre la facultad del Estado para intervenir en un ámbito que, según la Carta Magna, estaba reservado a la conciencia de los individuos. En el caso de la Preparatoria, se pensó que forzar a los externos a asistir a las clases impartidas equivalía a violentar la ley, pues el único requisito para acreditarlas era aprobar los exámenes correspondientes. Para algunos jóvenes, el derecho se tradujo en la posibilidad de atender otros menesteres en bares y salones de baile durante varios meses para,

⁴⁸ Vid. "Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1868)...", pp. 294 y 295, y Lemoine *op. cit.*, p. 82.

⁴⁹ Vid. *Constitución Política de la República Mexicana...* y Lemoine, *op. cit.*, p. 79. Por otra parte Porfirio Parra recordaba que, en aquellos primeros años, "los mismos alumnos se hallaban desconcertados. Muchos que habían comenzado sus estudios en el Lateranense o en institutos foráneos tradicionales, suspiraban por el latín y les aquejaba la nostalgia del Nebriense y del musa. Los colegiales grandes sembraban en los chicos el descontento y el espíritu de oposición". Porfirio Parra, "Recuerdos de Colegio. Una cátedra memorable. Corría el año de 1870", en *El Partido Liberal*, 23 de octubre de 1890, en Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo II, p. 292.

posteriormente, intentar aprobar en algunas semanas. En cambio, para Barreda y los profesores se convirtió en un motivo de preocupación ya que, conforme al artículo 3º, carecían de atribuciones para sancionar a los faltistas.⁵⁰

Así, al rendir el informe sobre el estado de la institución a su cargo, Barreda insistía ante el Ministerio de Justicia sobre lo infortunado que sería juzgarla a partir de los resultados obtenidos durante su primer año de existencia. Aunque el argumento convenció a las autoridades, quienes resolvieron apoyar el plantel otorgando nombramientos definitivos a los empleados, parece ser que el juicio de las familias fue más severo. Efectivamente, para el curso 1868 – 1869, la matrícula descendió a 568 muchachos, de los cuales 447 acudieron a examinarse. El director, tratando de matizar el panorama, sostenía que la baja en las inscripciones estaba influida por la reapertura de otros recintos educativos como el Colegio Militar, el cual ofrecía dotaciones generosas a sus educandos. Sin embargo, algunos acudieron a los establecimientos particulares que, a diferencia del regentado por el gobierno, ofrecían dormitorios “muy amplios y bien ventilados” para los internos y “constante vigilancia” para ellos y los externos.⁵¹

La partida de los jóvenes, cuando la ley favorecía a la escuela al conferirle la autoridad para evaluar el nivel preparatorio, daba la impresión de que las objeciones expresadas por los legisladores de oposición y la prensa habían cumplido su propósito al disuadir a los padres de enviar a sus hijos al antiguo colegio de San Ildefonso. No obstante, los días posteriores al triunfo de la república, marcados por la tirantez entre los miembros del partido vencedor, habrían recordado a Juárez la urgencia de egresar generaciones que, al compartir una visión del mundo, moldearían el país conforme al proyecto liberal. Ante tal disyuntiva era preciso acudir al recurso que, como hemos apreciado, estaba

⁵⁰ Lemoine, *op. cit.*, pp. 90 y 91.

⁵¹ Luis G. Pastor, director de la Academia Especial de Estudios Preparatorios, anunciaba su escuela haciendo eco de los ataques dirigidos a la Preparatoria. Así, mientras en ésta el ausentismo era uno de sus males crónicos, en aquella se ejercía una “constante vigilancia día y noche sobre los alumnos externos o internos”. Luis G. Pastor, “Academia Especial de Estudios Preparatorios”, en *Revista Universal*, 7 de enero de 1868. Sobre las declaraciones de Barreda en torno al primer año al frente de la Preparatoria y la baja de la matrícula *vid.* Lemoine, *op. cit.*, pp. 80 y 95.

asegurando la permanencia del Ejecutivo a pesar de la inestabilidad política: la negociación.

En enero de 1869, probablemente como resultado de arduas labores de los diputados juaristas, el Congreso otorgó al presidente la facultad de enmendar la ley del 2 de diciembre de 1867, con la condición de que las reformas propuestas no contravinieran la libertad de enseñanza, la existencia de las escuelas creadas por aquel estatuto y la popularización del conocimiento científico. Así, el escenario donde la Preparatoria cerraría sus puertas quedaba, por el momento, conjurado. A cambio, el Ministerio de Justicia presentó otro mapa curricular que disminuía la cantidad de contenidos de los dos primeros años, suprimía la teneduría de libros y taquigrafía – materias consideradas inútiles, según hemos citado, por los mismos estudiantes – y reunía medicina, farmacia, agricultura y veterinaria dentro de un área de especialización.⁵²

Para Ezequiel Chávez, quien tomó lecciones con los discípulos de Barreda y, como ellos, admiraba al galeno poblano, las modificaciones de 1869 constituían un adelanto al contemplar únicamente lo “científicamente demostrable” con la supresión de la metafísica del mapa curricular. Sin embargo, lamentaba que la jerarquía científica fuera perjudicada pues, a causa de la redistribución de las asignaturas, el estudio de la historia natural se efectuaba conjuntamente con el de la lógica y la moral cuando, en realidad, debía precederlos. Barreda, por el contrario, estimaba que se trataban de “felices, progresivas y bien encaminadas mejoras”. Tras un complejo primer año, marcado por problemas disciplinarios, escasez de recursos y constantes rumores sobre la desaparición del plantel, el médico pudo suspirar aliviado, ya que las rectificaciones conservaban las ciencias de la escala, incluso, atenuaban las divergencias entre los campos de especialidades con al aprendizaje del latín para todos los alumnos a excepción de los futuros ingenieros.⁵³

⁵² Barreda, “Carta dirigida...”, p. 232 y Lemoine, *op. cit.*, p. 98. Para apreciar las diferencias entre al plan de 1868 y 1869, *cfr.* “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1868)” y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1869)”, en Anexo I, pp. 294 – 295, 297.

⁵³ Ezequiel Chávez, “La educación nacional”, en Justo Sierra, *México, su evolución social...*, tomo I, vol. II, p. 534 y Barreda, “Carta dirigida...”, pp. 233 y 234.

Con un esquema que preservaba el espíritu conforme al cual había sido organizado y que atendía algunas de las objeciones hechas por los alumnos y sus padres, Barreda confiaba en que el establecimiento sobreviviría a los vaivenes de la vida política. Su permanencia en la dirección, cuando la Secretaría de Justicia cambiaba frecuentemente de titular, le permitía entrever un panorama alentador donde los alumnos, por fin, recibirían una instrucción completamente uniforme. No obstante, al finalizar el siglo XIX, tal escenario aún era una meta por alcanzar y Chávez y otros egresados del plantel, como Agustín Aragón y José Terrés, se esforzarían por hacer el deseo del maestro una realidad.⁵⁴

En tanto, Barreda continuaba trabajando vehementemente para difundir los “conocimientos útiles, sólidos y positivos” allende los muros de San Ildefonso. El gobernador del Estado de México Mariano Riva Palacio, interesado por el rumbo que estaba tomando el nivel superior en el Distrito Federal, solicitó a Barreda que enviara algunos docentes para explicar a sus colegas del Instituto Literario de Toluca los métodos de enseñanza y evaluación seguidos en la Preparatoria. Además de atender la petición, el galeno remitió una carta donde describía el papel de cada una de las asignaturas en relación con la finalidad perseguida por el plan.⁵⁵

Hasta ese entonces, las declaraciones de Barreda respecto al desenvolvimiento del instituto que dirigía se habían limitado a intervenciones con carácter oficial en la Cámara de Diputados y al informe dirigido a José María Iglesias, su superior, en diciembre de 1869. No obstante, juzgando que era un espacio idóneo para refutar las acusaciones de los enemigos del proyecto, la epístola fue enviada a la prensa. A partir de la publicación del documento, los debates en torno a los estudios previos a los profesionales retomaron en alguna medida los argumentos del discípulo de Augusto Comte. Eduardo Prado, por ejemplo, los citaba para

⁵⁴ Entre 1867 y 1869, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública tuvo como titulares a Antonio Martínez de Castro, Ignacio Mariscal y José María Iglesias. A este último, en su informe de actividades correspondiente a 1869, Barreda escribía que las reformas aprobadas aquel año “son también motivos para fundar las más lisonjeras esperanzas sobre el porvenir de este establecimiento”. Gabino Barreda, “Primer informe de Gabino Barreda como director de la Escuela Preparatoria. 17 de diciembre de 1869”, en Lemoine, *op. cit.*, p. 199.

⁵⁵ Barreda, “Carta dirigida...”, p. 206.

cuestionar la eficacia del *currículum* enciclopédico, mientras Terrés y Aragón los recuperaban para justificar su pertinencia.

Para los protagonistas de la polémica que nos ocupa y sus contemporáneos, la carta a Mariano Riva Palacio devino en una de las expresiones más representativas del programa educativo liberal al reconocer que su finalidad iba más allá del egreso de jóvenes adecuadamente preparados para desempeñar una carrera. En efecto, detrás de la insistencia de Barreda sobre la homogeneidad en los cursos de los alumnos, se encontraba la voluntad de inculcar una forma de pensar que, por estar basada en el método científico, favorecería la concertación de acuerdos inspirados por la razón.

Desde este enfoque, cada una de las disciplinas contempladas en el plan desarrollaba las facultades indispensables para desentrañar los fenómenos que transcurrían en el teatro del mundo. Las matemáticas, a cuyo estudio dedicaban los colegiales tres años de su estancia en el antiguo edificio de San Ildefonso, los iniciaban en el arte de la deducción mostrándoles cómo resolver cuestiones con distintos grados de complejidad a partir de un conjunto de axiomas. La habilidad continuaba ejercitándose mediante el cultivo de la mecánica y la cosmografía las cuales, amparadas en la observación, daban cuenta de los movimientos de los cuerpos celestes y terrestres.

Los escolares seguían familiarizándose con las operaciones que les permitirían apreciar “lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber” con el estudio de la física, la química y la historia natural, disciplinas idóneas para enseñarles a formular y comprobar hipótesis empleando la experimentación, la inducción y la comparación. El recorrido concluía con la lógica, donde los muchachos profundizaban en los fundamentos teóricos de los procedimientos que habían aprendido y comprendían los motivos que hacían de ellos herramientas oportunas para encontrar soluciones acordes con las características del problema.⁵⁶

⁵⁶ La lógica, argumentaba Barreda, “no puede venir sino después de que los diferentes métodos lógicos y los diversos artificios de que se vale el entendimiento humano para llegar a la evidencia, se hayan hecho prácticamente familiares a los educandos a fuerza de ponerlos y de verlos puestos en uso en los estudios científicos, que sucesiva y gradualmente han ido recorriendo”. *Ibid.*, p. 219.

Aún con la reforma de 1869, el plan de la Preparatoria seguía siendo juzgado como “imperfecto y monstruoso”. En diciembre de 1870, el diputado Ramón Fernández expuso la conveniencia de diseñar uno donde se atendieran las aptitudes exigidas por cada carrera ya que, con “excepción de algunos cerebros verdaderamente privilegiados, no hay capacidad humana que baste para abarcar en cinco años, tantas y tan variadas asignaturas”.⁵⁷ Sin embargo, si seguimos la argumentación de Barreda, cada una de ellas aportaba conocimientos y experiencias indispensables para constituir un “fondo común de verdades”.

Al igual que Augusto Comte, el galeno poblano consideraba que las concepciones acerca del entorno y sus vínculos con sus habitantes influían determinadamente en los actos de los hombres. Así, aunque sus ocupaciones los hubieran llevado a descubrir las bondades del método científico, se conducirían según las ideas y creencias que habían adquirido desde tierna edad. Empero, Barreda sostenía que el periodo en que los jóvenes se alistaban para emprender los estudios profesionales, es decir, entre los 12 y 17 años, aún era apropiado para habituarlos a pensar y proceder guiados por el análisis de evidencias en lugar de algún dogma o abstracción. En consecuencia, era imposible suprimir alguna de las materias de la escala enciclopédica, pues “una sola fuente de nociones reales que se abandone a la arbitrariedad y al capricho individual, es bastante para hacer abortar todo un plan de educación”.⁵⁸

Barreda, quien había estado al frente del plantel desde su inauguración, era consciente del rechazo de algunos jóvenes y sus padres hacia la escala enciclopédica. Por tal motivo, destacaba a Riva Palacio – y seguramente a los lectores que la carta tendría una vez publicada – los beneficios inmediatos del programa preparatorio. Uno de ellos involucraba directamente los intereses de las familias: la elección de carrera. Anteriormente, según indicamos, los cursos previos dependían de las profesiones. Tomar una decisión de esta naturaleza, cuando las capacidades de los aspirantes no se encontraban lo suficientemente desarrolladas como para determinar si eran compatibles o no con la profesión que

⁵⁷ Fernández, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁸ Barreda, “Carta dirigida...”, pp. 210 y 212.

habían escogido, era equiparable a la predestinación. Ni siquiera la Iglesia Católica, uno de los símbolos preferidos por los liberales para referirse al atraso, recurría a esas prácticas:

Así es que la Iglesia Católica – apuntaba el médico –, a pesar de sostener como un dogma la infalibilidad de su jefe, y que goza constantemente de la protección directa de la divina inteligencia, ha establecido como regla general e invariable de todas sus provisiones y nombramientos, que éstos hayan de hacerse siempre *a posteriori*, es decir, después que los candidatos han manifestado tener las dotes indispensables para ello [...]; solamente los padres de familia y los defensores de los estudios especiales [...] creen poder, y aún debiéramos decir, creen deber eximirse de esta precaución.⁵⁹

El nuevo plan, por el contrario, mostraba a los educandos los ámbitos en los cuales podrían desenvolverse a través del conjunto de sus asignaturas. Al cursarlas constatarían por sí mismos que, mientras había saberes a cuyo cultivo eran proclives, existían otros en los que no tendrían la misma suerte si optaban por dedicarse a ellos. De ese modo la Preparatoria les prestaba un gran servicio, pues los disuadiría de escoger una ocupación para la cual carecían de habilidades. ¿Cuántas familias, guiadas por el afán de lucro, habían inscrito a sus vástagos en una carrera sin que éstos tuvieran ni la vocación ni la aptitud? Barreda consideraba que determinaciones de este tipo comprometían el porvenir de los muchachos y el de la sociedad, ya que de lo contrario las dependencias gubernamentales, destino ansiado por muchos egresados, estarían infestadas de “parásitos alevosos al erario” que llevarían a cabo sus deberes con “impericia” y “mala fe”.⁶⁰

Aún con semejante razón, había quienes se oponían a la instrucción enciclopédica. A ellos, Barreda les auguraba una existencia sombría. Tanto la época en que vivían – donde los avances científicos habían revolucionado la industria, las comunicaciones y los transportes – como la reconstrucción del país, demandaban personas al tanto de las maneras de la ciencia, por consiguiente, quienes no se hubieran formado conforme a ellas:

⁵⁹ *Ibid.*, p. 226.

⁶⁰ “Lo que la ley [de instrucción pública] se propuso sin duda, fue poner a cada uno en aptitud de juzgar de sus propias y naturales disposiciones para cultivar con más esmero las que resultasen más propias para el servicio de la sociedad” *Ibid.*, pp. 240 y 241.

[...] serán, por más que se posean títulos oficiales, separados de toda posición un poco elevada, y perderán la confianza pública [...]; porque fácilmente se percibirá en ellos, al través de sus actos más insignificantes, una falta de instrucción y de preparación mental, incompatible con el prestigio intelectual que las carreras científicas necesitan tener por base para poder asegurar un resultado permanente.⁶¹

Una desventura similar aguardaba a los alumnos que, inscritos en algún establecimiento cuyo esquema se basara en los ciclos de latinidad y filosofía, tuvieran el infortunio de abandonar sus estudios. Un preparatoriano en la misma situación, en cambio, haría “honradamente fortuna” al conocer las nociones y métodos indispensables para abrirse paso en la era de la industria. Los primeros “sólo podían aspirar a entrar de meritorios en una oficina o entregarse al charlatanismo de tinterillos en los juzgados o de curanderos en los pueblos”.⁶²

Si el panorama para quienes rechazaban una enseñanza según los tiempos que corrían era desalentador, México no tendría mejor ventura si el mapa curricular del plantel era derogado. Además de carecer de profesionistas capacitados para aprovechar sus riquezas, se perdería una oportunidad única para terminar con las diferencias que amenazaban su existencia. Compartir clases, maestros, lecturas o la comida y el dormitorio en el internado, contribuirían a forjar fuertes lazos entre los colegiales que trascenderían los muros de San Ildefonso. Así, al amparo de la ciencia y de experiencias comunes, los graduados dejarían atrás las tan nocivas rivalidades y trabajarían hombro con hombro para afianzar la paz y la prosperidad. Por supuesto, era un proyecto a largo plazo – el médico lamentaba que algunos espíritus impacientes, sin haber analizado la reforma de 1867, la hubieran combatido sin esperar sus primeros resultados -; sin embargo, “¿qué son diez, quince o veinte años en la vida de una nación, cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden?”.⁶³

Cuando se trataba de conseguir aquel ansiado objetivo, los grupos políticos recurrían a diversas estrategias para asegurar el triunfo de sus propuestas. En el caso del presidente Juárez, la franca oposición que encontró al intentar fortalecer

⁶¹ *Ibid.*, p. 227.

⁶² *Ibid.*, p. 231.

⁶³ *Ibid.*, p. 213.

el poder Ejecutivo lo habría motivado a escuchar con interés, quizá de su yerno Contreras Elizalde o de sus médicos Alvarado y Barreda, la opinión de Comte respecto al papel central de las ideas en la preservación y en el deterioro de la armonía dentro de la sociedad. Consecuentemente, en cuanto a la institución que sería tanto la puerta a las escuelas superiores para unos, como la última estación dentro de la trayectoria educativa de otros; Juárez resolvió respaldar el plan de estudios que, conforme Barreda aseveraba a Riva Palacio, uniformaría, hasta donde fuera posible, la manera de concebir los vínculos del hombre con el entorno y sus semejantes. No obstante, como expondremos en las siguientes páginas, algunos liberales juzgaban que semejante objetivo socavaba los principios de su partido y, quizá en un giro inesperado para ellos, unieron sus voces a las de sus temidos adversarios, los conservadores, para denunciar lo que estimaban un atentado contra el albedrío de los jóvenes.

3. El progreso contra la libertad. El partido liberal y la Iglesia Católica frente a la Escuela Nacional Preparatoria.

La homogeneidad de opiniones, meta acariciada por el *currículum* enciclopédico, tenía en el artículo tercero constitucional un significativo obstáculo a superar. De acuerdo con la Carta Magna, la obtención de títulos profesionales estaba condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos que serían determinados por el Estado. Para los diputados Manuel Dublán y Guillermo Prieto, éstos debían limitarse a constatar si el aspirante poseía las capacidades para desempeñar la carrera que había elegido y no a exigir la acreditación de un conjunto de asignaturas poco relacionadas con sus intereses. Con este argumento como premisa, presentaron al pleno una moción para modificar la Ley Orgánica de Instrucción en septiembre de 1872.⁶⁴

Quizá la muerte de Juárez, ocurrida en julio, animó a Dublán y a Prieto a exponer su iniciativa. Después de todo Sebastián Lerdo de Tejada, quién debía hacerse cargo de la presidencia interina al ser titular de la Suprema Corte de Justicia, podría dar marcha atrás al programa de la Preparatoria en aras de ganar

⁶⁴ Vid. Charles Hale, *Las transformaciones del liberalismo en México...*, p. 246.

partidarios. De esta manera, los detractores del plan aprovecharon la ocasión e impulsaron una campaña en su contra bajo las banderas de la utilidad y la libertad.

Entre su amplia gama de actividades, el Congreso de la Unión dedicaba los días miércoles a dirimir los asuntos de particulares sobre la aplicación de las leyes. Los alumnos inconformes – que, según la edición de la carta a Mariano Riva Palacio anotada por la Asociación Metodófila, eran “ahijados” de funcionarios – apelaban a esta prerrogativa y solicitaban al pleno dispensas para ser examinados en las asignaturas que estimaban poco afines a su área de especialización. La petición era atendida por la Comisión de Instrucción, la cual comunicaba a sus colegas los resultados de sus deliberaciones. Por ejemplo, al pronunciarse sobre la respuesta favorable a Antonio Balandrano, Enrique Monteverde y Francisco Rivas, quienes deseaban ingresar a la Escuela de Jurisprudencia y pedían no ser evaluados en química, zoología y botánica, el diputado Huidobro y González manifestaba que la Comisión había dictaminado sin dificultad alguna, pues tampoco creía “altamente necesarios” aquellos conocimientos para la carrera que cursarían.⁶⁵

Varios eran los legisladores que compartían el punto de vista de Huidobro ya que, al año siguiente, aprobaron que los aspirantes a médicos y farmacéuticos fueran exentos de la trigonometría, geometría del espacio, geometría analítica y cálculo infinitesimal. En el caso de los juristas, además de esas materias, también fueron eximidos de la química e historia natural. Podemos apreciar que la medida afectaba gran parte del programa de matemáticas, la ciencia que, para Gabino Barreda, preparaba a los jóvenes para emprender especulaciones más complejas. Por otra parte, ya fuera porque se tratara de la profesión con mayor demanda o se encontrara mejor representada en el Congreso, la abogacía fue la más beneficiada: de la serie enciclopédica únicamente conservaba aritmética, álgebra, cosmografía, mecánica, física y lógica.⁶⁶

Para Barreda, apelar a la eficacia para justificar las dispensas y la enmienda de 1873 revelaban la incomprensión del espíritu del mapa curricular. Como había

⁶⁵ Barreda, “Carta dirigida...”, p. 233 y R. Lozada, “Crónica parlamentaria”, en *El Siglo XIX*, 13 de octubre de 1872, p. 2.

⁶⁶ Chávez, *op. cit.*, p. 539.

advertido al gobernador del Estado de México, la formación recibida por los muchachos en el establecimiento era equiparable con los ejercicios de gimnasia los cuales, más que perseguir “resultados directos”, buscaban el fortalecimiento del cuerpo. Así, aunque era cierto que difícilmente los abogados resolverían ecuaciones diferenciales en su quehacer profesional, el procedimiento les serviría para afinar su capacidad de deducción.⁶⁷

Ahora bien, pese a que defensores y detractores del mapa curricular retomaron la utilidad dentro de sus estrategias para defenderse de los ataques y denostar al enemigo, unos la restringían al ámbito de una carrera y los otros la extendían a una manera de actuar aplicable a una variedad de situaciones. Para las familias, inclinarse por alguna de ellas no siempre fue una decisión evidente. Era innegable, como acusaba el médico poblano en su carta, que los hijos y sus padres esperaban una instrucción de calidad que les abriera las puertas a una existencia desahogada. Sin embargo, como apuntamos al inicio del capítulo, enviarlos a la Preparatoria conllevaba destinar una partida considerable a los libros, transporte, vestido, comida y, de estimarlo conveniente, a lecciones particulares. En los turbios tiempos que corrían, los padres tenían dificultades para afrontar tales gastos. Si se dedicaban al comercio, las mercancías podían ser robadas en alguno de los precarios caminos o, si ejercían algún oficio, sus ganancias dependían de los recursos de sus clientes para adquirir los bienes que elaboraban. La suerte de los burócratas, por su parte, estaba atada a la del gobierno en turno. En cada puesto de la administración pública, se encontraba un profesionista dispuesto a mostrar su adhesión a la primera oportunidad, ya que trabajar a favor del grupo en el poder equivalía a asegurar su permanencia. De manera similar, quienes deseaban ocupar aquellos empleos actuaban con igual celo a favor de las facciones rivales, esperando obtener la justa recompensa en cuanto alcanzaran el triunfo.⁶⁸

⁶⁷ Barreda, “Carta dirigida...”, p. 215.

⁶⁸ Laurens B. Perry sostiene que esta práctica, denominada “empleomanía”, llegó a ser una de las principales herramientas para asegurar el triunfo electoral de los candidatos. Perry, *op. cit.*, pp. 24 y 25.

En virtud del panorama tan inestable, algunos padres se opusieron a la escala enciclopédica. Incluso si participaban del entusiasmo por el papel que la ciencia estaba desempeñando en la mejora de las condiciones de vida, era arriesgado invertir su caudal en el esquema promovido por las autoridades sin tener la ocasión de valorar sus resultados. Después de todo, la mejor prueba de la vigencia de la formación que ellos recibieron era haber sobrevivido a los vaivenes de la política nacional. Por tanto, las familias aprovecharon el cariz político de la discusión en torno al programa preparatorio acudiendo al Congreso de la Unión a solicitar dispensas o aplaudiendo a los legisladores que apoyaban sus intereses. Efectivamente, durante la época que nos ocupa, en la Cámara de Diputados existía un espacio para que la ciudadanía acudiera a las sesiones que delinearían su porvenir. En una ocasión, las intervenciones de Guillermo Prieto y Juan Sánchez Azcona respecto a la supresión de los internados en los colegios nacionales fueron ampliamente celebradas por el público en las galerías.⁶⁹

De acuerdo con el cronista, los discursos de los oradores abordaron un tema íntimamente relacionado con la otra divisa que, además de la eficacia, fue esgrimida por los críticos del plantel dirigido por Barreda, la libertad. Al polemizar sobre el internado, Prieto y Sánchez Azcona reflexionaban sobre el derecho del Estado a impartir lecciones de moral en los establecimientos públicos: mientras el segundo argüía que las Leyes de Reforma y la Constitución le otorgaban la facultad, el primero sostenía que se trataba de un asunto restringido a la esfera del hogar. El tema era un motivo de preocupación para los padres, ya que iba más allá de sus apuros pecuniarios y de su lealtad a personalidades de la vida política nacional.

Hemos apuntado que, tras la caída de Maximiliano, la administración encabezada por Benito Juárez emprendió la renovación del sistema educativo con la intención de egresar mexicanos preparados para implementar, difundir y defender las ideas liberales. Empero, la fragilidad de su gobierno pronto lo obligó a hacer concesiones a los conservadores vencidos, a los liberales inconformes y a los padres de familia. En cierto sentido la política fue exitosa pues, a pesar de las

⁶⁹ "Debate interesante" en *La Iberia*, 14 de diciembre de 1872, p. 3.

voces que pedían la supresión de la Preparatoria, ésta contó con el apoyo suficiente para sobrevivir. No obstante, el hecho de que su existencia fuera un asunto abordado frecuentemente en el Congreso revelaba que las reformas realizadas mantenían intactos los pilares que la animaban. Por ello, si los opositores deseaban poner fin al establecimiento, sus críticas debían dirigirse al positivismo, la doctrina que organizaba el conjunto de materias del mapa curricular.

Como señalamos, Comte admitía que había ciertos fenómenos cuya comprensión estaba vedada al entendimiento. Bajo esta perspectiva, nada podía decirse acerca de la entidad que insuflaba vida a toda la creación, pues era imposible examinarla con las herramientas de las que disponía el hombre para dar cuenta de su entorno. Los enemigos del plantel regentado por Barreda encontraron en tal apreciación la prueba contundente de que el gobierno atentaba contra las garantías individuales al propagar una doctrina que hería las creencias de los jóvenes.

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, acusar a una institución gubernamental de preferir una filosofía en detrimento y perjuicio de otras, abonaba al descontento de grupos reacios a la política anticlerical de la presidencia la cual, a través de medidas como la incorporación de las Leyes de Reforma a la Carta Magna y la expulsión de las Hermanas de la Caridad, buscaba asegurar la primacía del Estado respecto a la Iglesia Católica.⁷⁰ Detrás de este proceder, estaba la intención de Lerdo y sus leales por conquistar un espacio de importancia capital para construir el país según las directrices dadas por la Constitución de 1857: la conciencia de los mexicanos.

⁷⁰ Los primeros indicios de la política anticlerical seguida durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada ocurrieron en mayo de 1873, cuando las religiosas que vivían en comunidad fueron forzadas por la policía capitalina a dejar sus casas. La expulsión de las Hermanas de la Caridad y la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución, efectuadas al año siguiente, confirmaron las suspicacias de los católicos quienes, aprovechando la libertad de imprenta, denunciaron el proceder de la administración a través de los periódicos *La Voz de México* y *El Pájaro Verde* o de obras como *Algunas reflexiones sobre la Ley Orgánica de las adiciones y reformas a la Constitución* de Manuel García Aguirre. Vid. Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político social de los católicos mexicanos, 1867 – 1914*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 76 y 82.

La suerte de una república democrática, representativa y federal estaba atada al criterio de sus ciudadanos quienes, establecía la legislación, eran los hombres mayores de veintiún años – o de dieciocho si eran casados – con un “modo honesto de vida”. Aunque las restricciones buscaban apartar de los puestos de elección popular a sectores estimados poco aptos para ocuparlos, como las mujeres y los reos, éstos corrían el riesgo de ser reclamados por varones con escasas o nulas nociones sobre el funcionamiento de un Estado liberal.⁷¹ Para conjurar ese escenario, no bastaba con recitar los derechos del hombre en las escuelas primarias, había que convertirlos en la brújula que orientara su proceder.

Sin embargo, un objetivo semejante implicaba abrirse camino en el denso reino de las creencias y las costumbres. Por ejemplo la libertad de cultos, indispensable para crear un entorno propicio a las inversiones y la migración extranjera, suponía cambios drásticos en las comunidades. Hasta entonces, gran parte de su día a día transcurría en torno a los templos católicos pues, además de congregarlas e involucrarlas en la realización de ceremonias y fiestas, también indicaban el transcurso del tiempo con el toque de las campanas. Las nuevas disposiciones, en cambio, contemplaban someter las actividades realizadas en las parroquias a la discreción de las autoridades civiles, las encargadas de asegurar que las manifestaciones de cualquier religión no afectaran los derechos de terceros.⁷²

Quizá, en un principio, los fieles encontraron extrañas las medidas promulgadas. México, pensaban, era un país católico y, por ende, era imposible perturbar a otros con las expresiones del culto, ya que todos intervenían en él de alguna u otra manera. No obstante, el escenario que los liberales buscaban levantar entrañaba a creyentes de otras religiones y a personas que, sin ser necesariamente ateas, preferían celebrar los misterios de su credo en el templo de su alma.

⁷¹ Justo y Santiago Sierra, por ejemplo, consideraban que la maternidad y la educación de los hijos eran las tareas más importantes que la mujer desempeñaba en servicio de la sociedad por lo cual, si intervenía en la vida política, sobrevendría el caos: “que se nieguen a la mujer los derechos políticos – concluían –; pero que se les respete, que se les honre”. Alter Ego (seudónimo de Justo y Santiago Sierra), “Murmillos”, en *El Federalista*, 12 de abril de 1872, p. 1.

⁷² De acuerdo con la ley de libertad de cultos, “ningún acto solemne religioso podrá verificarse fuera de los templos sin permiso concedido en cada caso por la autoridad política local, según los reglamentos y órdenes que los gobernadores del Distrito y Estados expidieren...”. “Ley de libertad de cultos”. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1860LLC.html>

Por otro lado, desde la perspectiva de la jerarquía católica, la presencia de los “terceros” mencionados por la ley suponía una profunda división en la sociedad. A pesar de vivir en entornos distintos, de perseguir intereses que, en ocasiones, tendían a enfrentarlos, o de la distancia en la calidad de vida de los favorecidos respecto a los menesterosos, los mexicanos compartían la fe católica y, con ella, ciertas ideas acerca de la autoridad civil y religiosa. De acuerdo con su doctrina, la Iglesia católica, fundada por el Hijo del Eterno, tenía el deber de mostrar a los hombres el camino a la salvación y brindarles los medios a través de los cuales serían capaces de alcanzarla. En consecuencia, su misión era más importante que la del Estado ya que, mientras éste procuraba el bienestar y felicidad de sus gobernados durante su paso por el mundo, aquélla velaba por su perfeccionamiento espiritual.⁷³

La armonía entre ambas entidades había sufrido una seria fractura en virtud de la separación de los asuntos seculares de los eclesiásticos promovida por los integrantes del partido liberal quienes, al sostener a la voluntad popular como fuente de la soberanía, proclamaban al Estado como un actor con una agenda propia. Así, el poder civil abandonaba a la Iglesia y a su cruzada redentora para perseguir objetivos inspirados, de acuerdo con Pío IX, en la satisfacción de pasiones e intereses egoístas.⁷⁴

Prueba fehaciente de ello era la intervención del gobierno en el ámbito que nos ocupa, la educación. A diferencia de nuestros días, donde asociamos el vocablo con un conjunto de conocimientos impartidos en las escuelas, en aquella época se refería al comportamiento, en tanto la instrucción designaba a los saberes intelectuales.⁷⁵ En ese tenor, el radio de acción de la ley del 2 de diciembre de

⁷³ Luis Gastón de Segur (1820 – 1881), canónigo – obispo del Capítulo de Saint Denis, afirmaba que la relación entre la Iglesia y los estados nacionales era semejante a una escuadra de navíos: si bien cada uno estaba gobernado por un capitán, todos seguían las órdenes del navío almirante, es decir la Iglesia, para llegar a puerto. Adame, *op. cit.*, pp. 35 y 53.

⁷⁴ “Y ¿quién no ve, quién no comprende con meridiana claridad que una sociedad sustraída a las leyes de la religión y de la verdadera justicia, no puede tener otro fin que el de reunir y acumular riquezas, ni otra ley en todos sus actos que el indomado deseo de satisfacer sus pasiones y buscar sus propios intereses?” Pío IX, “Encíclica *Quanta Cura*”, en José Luis Gutiérrez García, *Doctrina pontificia*, vol. II “Documentos políticos”, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, pp. 9.

⁷⁵ Según Martín Alonso, la educación se asociaba con saberes asociados al comportamiento, como la cortesía y la urbanidad; mientras que la instrucción al “caudal de conocimientos adquiridos”. “Educación” e “Instrucción” en Martín Alonso Pedraz, *Enciclopedia del idioma; diccionario histórico*

1867 estaría restringido al arreglo de contenidos encaminados a desarrollar las facultades cognitivas de los alumnos, mas, como hemos anotado, también buscaba formar ciudadanos conscientes de sus deberes para sus semejantes y su patria. La incursión de las autoridades en un terreno que, tradicionalmente, había estado asociado con la religión alertó a los prelados y letrados católicos pues el grupo en el poder, no conforme con permitir la llegada de credos que estimaban falsos, se proponía inculcar maneras de proceder contrarias a la doctrina de la Iglesia.⁷⁶

En efecto, una de las consecuencias de la libertad de conciencia – o de perdición según Pío IX -, era el viraje en la enseñanza de la moral, asignatura incluida en los mapas curriculares de las primarias y en la Preparatoria. Al fungir como un árbitro en las relaciones de los gobernados, el Estado era incapaz de promover una fe dentro de las escuelas que sostenía, por consiguiente, si iba a impartir lecciones acerca de la conducta a seguir en la sociedad, éstas debían sustentarse en un pilar más firme que la revelación. De esa manera los actos humanos, al igual que la lluvia, los eclipses y otros fenómenos, eran susceptibles de ser explicados a través de la observación y del análisis de las evidencias. ¡Oh, crasa herejía a los ojos de la ortodoxia romana! Para sus fieles, la moral iba de la mano con el Creador, quien había develado a los hombres los preceptos que habrían de seguir si deseaban reunirse con él al término de sus días en la tierra. En ese sentido, si el poder civil había reemplazado las reglas dadas por la misma divinidad para el bien de sus hijos por el método científico, ¿qué clase de personas egresarían de los planteles?⁷⁷

y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano, Madrid, Aguilar, 1958, pp. 1625, 2399 y 2400.

⁷⁶ “El objetivo principal al que tienden estos impostores con sus impías teorías y dolorosas maniobras es apartar totalmente la instrucción y educación de la juventud de la saludable influencia doctrinal de la Iglesia católica, y depravar con los errores ideológicos más perniciosos y toda clase de vicios el alma tierna y dúctil de la juventud”. Pío IX, *op. cit.*, pp. 10 y 11.

⁷⁷ En palabras del católico José Luis Cuevas: “el principio formal de la obligación moral es Dios, como legislador, por consiguiente, el concepto propio de obligación moral, consiste en el deber, inseparable en la criatura racional, de la obediencia a Dios”. Adame, *op. cit.*, p. 67. Por otro lado Émile Durkheim, al igual que los liberales mexicanos, estimaba necesaria la difusión de una moral acorde con los principios del racionalismo, al cual el sociólogo francés consideraba el aspecto intelectual del individualismo. Así, “cuando sentimos la necesidad de liberar el pensamiento individual, es que, de una forma genérica, sentimos la necesidad de liberar al individuo. La

Cuando la Escuela Nacional Preparatoria abrió sus puertas, los católicos atravesaban por un momento difícil. Algunos de sus líderes, como el arzobispo de México Antonio Labastida y Dávalos, estaban en el exilio y otros más se hallaban presos o afrontando la confiscación de sus bienes a causa del apoyo que habían brindado a Maximiliano de Habsburgo. Sin embargo, haber sido derrotados por las armas de ninguna manera significaba que cesarían de combatir al proyecto gubernamental. Junto a damas preocupadas por el estado de las “ideas morales y religiosas” en el país, Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Aguilar y Marocho, Tirso Rafael de Córdoba y otras figuras del fenecido partido conservador, fundaron en diciembre de 1868 la Sociedad Católica de México la cual, a través de sus comisiones de doctrina, colegios y publicaciones, se proponía contrarrestar los males desatados por el liberalismo.⁷⁸

Para exhibir sus efectos funestos, era indispensable combatirlos empleando los mismos medios de sus enemigos: si los liberales propagaban sus ideas a través de periódicos como *El Monitor Republicano* o *El Siglo XIX*, la asociación editó *La Voz de México* y *La Sociedad Católica*; y si aquéllos enseñaban a la juventud a conducirse conforme a la razón en la Escuela Nacional Preparatoria, los católicos se esforzaron por sostener una preparatoria donde, gracias a la presencia de la religión, se infundirían los “sentimientos nobles y generosos del corazón”. Así, los conservadores trasladaron el campo de batalla a las escuelas y a la prensa aprovechando las libertades de imprenta y enseñanza garantizadas por la Constitución.⁷⁹

Sostener un plantel con características similares a la Preparatoria estatal representaba un gasto que la Iglesia y los miembros de la Sociedad intentaron sufragar, mas, pese a sus esfuerzos, optaron por destinar los recursos a la

servidumbre intelectual [que para nuestros liberales estaba simbolizada en la Iglesia católica] no es sino una de las servidumbres que combate el individualismo. Por tanto, todo desarrollo del individualismo tiene por efecto abrir la conciencia moral a nuevas ideas y *hacerla más exigente*”. Émile Durkheim, *La educación moral*, edición y traducción de José Taberner y Antonio Bolívar Botía, Madrid, Trotta, 2002, pp. 73 y 74. La frase que hemos subrayado ilustra cabalmente el empeño de las autoridades por combatir el alcoholismo, el juego o la prostitución pues, para ellos, el hombre libre era aquél capaz de dominar sus pasiones.

⁷⁸ Adame, *op. cit.*, pp. 17 – 21.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 20 y “Discurso pronunciado por el señor Obispo en la Asamblea General de la Sociedad Católica el día 25 de diciembre de 1872”, en *El Pájaro Verde*, 15 de enero de 1873, p. 1.

educación de los menesterosos. Parecía entonces que, para las familias católicas de la clase media, las opciones se restringían a hacer un esfuerzo y enviar a sus hijos a colegios particulares o arriesgarse e inscribirlos en la escuela dirigida por Gabino Barreda. Ante tal panorama, *La Voz de México* y otros voceros afines al catolicismo, como *La Revista Universal* y *El Pájaro Verde*, buscaron llamar la atención de los padres acerca de las bases que animaban la enseñanza impartida en el edificio de San Ildefonso. Ellos, anotamos, podían presionar a la administración en turno acudiendo al Congreso a solicitar dispensas, aplaudiendo a los diputados que rechazaban al plan enciclopédico e, incluso, apoyando a una facción que se comprometiera a atender sus inquietudes.

Por consiguiente, la prensa católica mantenía al tanto a sus lectores sobre los incidentes que ocurrían en la Preparatoria, especialmente aquéllos relacionados con la moralidad. Cuando, en agosto de 1868, el portero de la institución dio aviso a las autoridades de que los alumnos, tras encerrar a los prefectos y al cocinero en sus departamentos, habían destruido la vajilla y las bancas, la *Revista Universal* atribuyó el amotinamiento al destierro de la religión en el mapa curricular, pues sin ella “no hay sociedad estable, ni los jóvenes llenarán fiel y concienzudamente sus obligaciones”.⁸⁰

No obstante, la indisciplina distaba de ser el mayor de los problemas. En 1876 y 1877, mientras el descontento contra Lerdo de Tejada crecía, los estudiantes Ángel Benavente y Salvador Castellot, quien también era integrante de la Asociación Metodófila, terminaron con sus vidas. Según *El Siglo XIX*, la lectura de las cartas de Benavente revelaba que su malogrado autor depositaba su felicidad en las riquezas ya que, como él mismo había escrito, “sin dinero no hay goces, no hay estimación”. Una visión del mundo semejante, continuaba el gacetillero, era resultado de la ausencia del sentimiento religioso en el “corazón marchito” de Benavente el cual, tras percatarse de sus limitaciones para satisfacer sus apetitos, recurriría al crimen o al suicidio para aliviarlos.⁸¹

⁸⁰ Cortés, *op. cit.*, p. 345

⁸¹ “Un suicida”, en *El Pájaro Verde*, 26 de agosto de 1876, p. 2.

El artículo también fue reproducido por *El Pájaro Verde*, que suscribía la denuncia de su colega liberal hacia la intromisión del gobierno en las creencias de los alumnos:

El Estado no tiene ningún derecho de enseñar ningún sistema filosófico que ataque o destruya un principio religioso: el Estado no tiene el derecho de hacer en una enseñanza una propaganda de secta esparciendo el indiferentismo religioso, más aún, el materialismo. Esa enseñanza, es corruptora, y estamos palpando sus funestos efectos: las lágrimas de muchas familias, cuyos hijos están encenegados en los vicios, es el triste fruto que se está recogiendo de haber pedido al Estado la enseñanza.⁸²

La coincidencia en las apreciaciones por parte de dos periódicos que, aparentemente, eran ideológicamente contrarios, manifestaba la preocupación de ambos respecto a la progresiva injerencia del gobierno en la conciencia de la población. Aunque las guerras civiles habían caracterizado la existencia del país desde su independencia, estos integrantes del partido vencedor se preguntaban si, para terminar con ellas, era necesario sacrificar las creencias más íntimas de quienes, tarde o temprano, se harían cargo de la administración pública. En consecuencia, sin negar las bondades del método científico ni cuestionar la separación de los negocios eclesiásticos de los civiles, abogaban porque la Escuela Nacional Preparatoria diera a conocer a sus estudiantes las respuestas que, a lo largo de los años, la humanidad había dado respecto a sus relaciones con sus semejantes, el entorno y la divinidad en una cátedra de historia de la filosofía. De acuerdo con Francisco G. Cosmes, el estudio de diversas doctrinas haría de los muchachos “verdaderos filósofos”, capaces de elaborar por sí mismos sus propios sistemas, “hijos de sus meditaciones y de sus estudios”.⁸³

Si bien la iniciativa contó con el apoyo de Guillermo Prieto, quien como mencionamos al hablar del debate en torno al internado, recelaba de la injerencia del Estado en la educación; la asignatura fue confiada a Adrián Segura, otro miembro de la Asociación Metodófila.⁸⁴ De esta manera, apreciamos cómo los muros del antiguo colegio de San Ildefonso atestiguaron el conflicto entre distintas

⁸² *Ibid.*

⁸³ Francisco G. Cosmes, “La Escuela Preparatoria y la Clase de Historia de la Filosofía”, en *El Federalista*, 8 de junio de 1875, p. 1.

⁸⁴ Hale, *op. cit.*, p. 253.

formas de concebir el papel de las ideas y las creencias dentro de la sociedad. Sin embargo, ya se tratara de una plena homogeneidad, como anhelaban los católicos y, para su sorpresa, los simpatizantes del plan enciclopédico; o la libertad de forjarse un criterio propio y, quizá, opuesto al de otros, ninguna de las posturas abandonó sus intentos por probar su pertinencia.

Prueba de ello era la misma labor de Barreda. Con la finalidad de asegurar que ésta alcanzaría los objetivos expuestos en la carta a Riva Palacio, el galeno impartió desde 1869 la cátedra de lógica y moral donde explicaba, a partir de los descubrimientos de la ciencia, los fundamentos del conocimiento y del comportamiento humano. A diferencia de otras posiciones que atribuían el bien y el mal a los arrebatos del alma, Barreda, siguiendo a Comte, sostenía que las pasiones humanas residían en ciertas partes del cerebro, por lo que la meta de la educación moral consistía en la práctica constante de acciones altruistas para atrofiar los órganos responsables de las tendencias egoístas.⁸⁵

La Escuela Nacional Preparatoria sería el primer instituto en egresar personas formadas exclusivamente bajo tal enfoque, y, aunque se le reprochara impartir, en palabras de Cosmes, un “eco pálido de las ideas de uno o dos pensadores que, no por ser eminentes dejan de tener sus defectos”; valía la pena apostar por él en nombre del bienestar de la sociedad. Para Barreda, los derechos de este grupo eran más relevantes que los de los individuos que la conformaban. Al discutir respecto a la obligatoriedad de la instrucción primaria, el médico afirmaba que, con el avance de la civilización, los derechos de los ciudadanos cedían su lugar a las obligaciones para con sus semejantes. De cara a los desafíos que aguardaban a México, ¿no sería mejor contar con una población uniformemente preparada para llevar a cabo la reconstrucción?⁸⁶

⁸⁵ Comte y Barreda retomaron los estudios del alemán Franz Joseph Gall (1758 – 1828), quien se había dedicado a analizar la relación entre las regiones del cerebro con las facultades afectivas e intelectuales del hombre. Gabino Barreda, *De la educación moral*, en Gabino Barreda, *Opúsculos, discusiones y discursos*, pp. 108, 111 y 112.

⁸⁶ “... A medida que la civilización ha ido avanzando, las condiciones de existencia sociales han ido también creciendo, y la libertad individual del ciudadano ha menguado en proporción de las obligaciones que se le imponen, aunque ganando siempre en goces y en seguridad y garantías”. Gabino Barreda, “Algunas ideas respecto de instrucción primaria” en *Revista Positiva*, 1º de noviembre de 1901, pp. 459 y 460.

Decidir entre derechos y obligaciones, conceder un amplio radio de acción al Estado para que se hiciera cargo de los problemas que los grupos locales habían sido incapaces de resolver o restringir su labor a la de mediador entre los intereses de sus moradores, fueron cuestiones que incidieron en la Escuela Nacional Preparatoria. En efecto, sus aulas fueron otro escenario más del debate político pues, además de servirse de ellas para ensalzar o atacar al gobierno en turno, eran el lugar donde acudían los mexicanos que, a su debido tiempo, tomarían las riendas del país. Por tanto, era necesario que la formación que recibían estuviera en armonía con un proyecto de nación específico.

Sin embargo, tan pronto y como recuperó el poder, el grupo liberal comenzó a resquebrajarse. Las dificultades que aquejaban a México hacían que el programa de libertades plasmado en la Constitución de 1857 fuera cuestionado por algunos de sus partidarios, entre ellos el mismo presidente Juárez, quien recurrió en varias ocasiones a las facultades extraordinarias para poder gobernar. Gracias a ellas, encomendó a Antonio Martínez de Castro la reorganización del sistema educativo nacional. Sabemos que, como resultado del trabajo de la comisión, se promulgó la ley que dio vida a la Escuela Nacional Preparatoria y a su plan basado en la jerarquía de las ciencias de Comte. Sin embargo, si Juárez hubiera dejado la reforma en manos del Congreso de la Unión, a quien originalmente correspondía velar por la instrucción en el Distrito y Territorios Federales, ¿se habría llegado al mismo puerto? A juzgar por las objeciones que hemos recogido, es probable que los diputados intentaran armonizar los conocimientos científicos con las humanidades.

De hecho, un enfoque similar animaba la política educativa que Maximiliano de Habsburgo, en su momento, trató de implementar. En una carta a Manuel Siliceo, ministro de Instrucción Pública y Cultos, el Emperador exponía que el nivel secundario, además de ser la antesala de los estudios superiores, debía brindar un conjunto de nociones que serían compartidos por la clase media. Así, además de las ciencias, “la señal característica de la época”, su iniciativa incluía las humanidades al considerarlas un “inapreciable servicio intelectual”, y los idiomas, indispensables si México quería tomar parte en los debates de las naciones

civilizadas. Como podemos apreciar, se trataba de un proyecto que conciliaba los distintos ámbitos del saber y, por ello, tal vez habría encontrado menos resistencia por parte de los padres de familia. No obstante, la venida de Maximiliano había sido orquestada por los opositores del régimen liberal por lo que Juárez y sus partidarios, deseando señalar un antes y un después de su victoria, impulsaron un *currículum* distinto.⁸⁷

Es difícil dimensionar el impacto que tal viraje tuvo entre los sectores letrados capitalinos, los cuales habían crecido dentro de la tradición de los clásicos grecolatinos. Y aunque el nuevo esquema continuaba contemplando el griego y el latín, su estudio obedecía a razones eminentemente prácticas. En la introducción a su *Enquiridion de las raíces griegas* Oloardo Hassey, profesor de griego en la Preparatoria, justificaba la pertinencia de aquella lengua en función de sus vínculos con la ciencia:

La hermosa lengua griega – apuntaba – cultivada en todos los países civilizados, es la mejor introducción al estudio de todas las ciencias. En su literatura encontramos a los maestros que nos guían, y que guiarán probablemente al género humano en la carrera de las ciencias aun durante miles de años.⁸⁸

Las traducciones de las *Vidas Paralelas* de Plutarco o de *La Ilíada*, el poema épico por excelencia, cedieron su lugar a otros ejercicios encaminados a forjar un fondo común de verdades, la alternativa que Juárez y sus partidarios respaldaron para superar la inestabilidad que aquejaba a México desde su independencia. Una decisión tan drástica provocó airados debates que, como hemos constatado a lo largo del capítulo, terminaron por tocar las fibras más sensibles de los contendientes. A la ambición por ocupar o conservar la Primera Magistratura o algún puesto en la administración federal, se unía la inquietud por ver al país, una vez más, presa de la incapacidad de tejer acuerdos entre sus actores y, lo que es más, atestiguar cómo una nueva generación crecía bajo una apreciación distinta de la realidad.

⁸⁷ O’Gorman, *op. cit.*, pp. 169 y 170.

⁸⁸ “Un nuevo e importante libro de texto para los alumnos de la Escuela Preparatoria”, en *El Siglo XIX*, 11 de febrero de 1870, p. 4.

Por si este complejo escenario tejido por aspiraciones, ideas, creencias y expectativas no fuera lo suficientemente caótico, en 1876 Lerdo de Tejada se unía a la larga lista de presidentes depuestos por un levantamiento armado. Como solía suceder el vencedor, en este caso Porfirio Díaz, integró un gobierno con los militares que habían arriesgado su vida y hacienda en la rebelión. Para ese entonces, las primeras generaciones de preparatorianos ya habían dejado las aulas de las escuelas superiores y se encontraban listas para mostrar a simpatizantes y detractores del proyecto lo que habían aprendido del maestro Barreda. Era hora de probar con hechos que ellos, a diferencia de sus mayores, contaban con los elementos para llevar al país por la senda del orden y el progreso.

III. Jacobinos contra positivistas. La consolidación de los lugares comunes sobre el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1876 – 1891)

A lo largo del siglo XIX la ciudad de México, al igual que otras metrópolis, atestiguó la llegada de innovaciones tecnológicas que, paulatinamente, transformaron la vida de sus habitantes. Por ejemplo, el tiempo en que las mercancías procedentes del extranjero arribaban a los almacenes capitalinos se redujo gracias a la construcción de la red ferroviaria. Así, las familias con los suficientes recursos económicos podían adquirir los mismos productos usados por los moradores de las naciones estimadas como civilizadas. En la Droguería del Refugio, ubicada en la esquina de la calle del mismo nombre y Lerdo, se vendían las cremas, polvos de arroz, jabones y perfumes de la marca Oriza, la cual, además de anunciarse en periódicos madrileños de renombre como *La Ilustración Española y Americana*, era “proveedora de la corte de Rusia”. De la misma manera, en las librerías de Bouret o de Raoul Mille, se adquirían novelas y publicaciones como la *Revue des Deux Mondes*, cuyas páginas eran comentadas en los salones parisinos y londinenses.¹

Para muchos, la sensación de estar viviendo en el mismo mundo de las elegantes damas o de los connotados estudiosos o escritores era uno de los tantos beneficios aportados por el conocimiento científico. Gracias a las investigaciones en torno a la electricidad y al magnetismo había sido posible desarrollar un aparato como el telégrafo, que permitía recibir mensajes en cuestión de minutos. De continuar con ese ritmo quizá, dentro de algunos años, la humanidad al fin dominaría las fuerzas de la naturaleza y sería capaz de emplearlas en su provecho. Sin embargo, para que ello ocurriera, era indispensable enseñar a la juventud a pensar y actuar conforme los métodos de la ciencia.

¹ En enero de 1883, la Perfumería Oriza publicaba en *La Libertad* y en *La Ilustración Española y Americana* el mismo anuncio de sus productos. Vid. *La Libertad*, 5 de enero de 1883, p. 4 y *La Ilustración Española y Americana*, 8 de enero de 1883, p. 15. Por otro lado, en la edición correspondiente a la primera quincena de aquel mes, la *Revue des Deux Mondes* ofrecía a sus lectores la tercera parte de la novela *La Ferme du Choquard* de Victor Cherbuliez, miembro de la Academia francesa, el estudio “La reproduction artificielle des minéraux et des roches” donde su autor, el académico Ferdinand André Fouqué, abordaba los métodos sintéticos para producir minerales, entre otros. Vid. *Revue des Deux Mondes*, 1º de enero de 1883.

De acuerdo con la reforma de 1867, la instrucción profesional ofrecida por el gobierno estaba distribuida en las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Agricultura, Naturalistas, Bellas Artes, Música y Declamación, Comercio, y Artes y Oficios. No existía, entonces, una institución dedicada a egresar profesionales en el cultivo de las matemáticas, la física o la química, disciplinas fundamentales para diseñar los artefactos que modificarían la forma en que los seres humanos interactuaban entre ellos y su entorno. Posiblemente tanto los encargados de redactar la disposición, como Benito Juárez y su gabinete, consideraban que el país, más que especialistas, necesitaba de personas capaces de desenvolverse en múltiples ámbitos con la finalidad de engrosar las filas de quienes poseían los saberes indispensables para aprovechar los recursos nacionales.² Por consiguiente, el aprendizaje de los procedimientos científicos debía efectuarse antes de que los alumnos emprendieran los estudios superiores, es decir, en la Preparatoria.

Según señalamos, con anterioridad a la Ley Orgánica de Instrucción promulgada por Juárez, los aspirantes acreditaban asignaturas que dependían de la carrera de su elección. El panorama cambió con la apertura de la Escuela Nacional Preparatoria donde, sin importar sus aspiraciones o las de sus padres, los muchachos seguían un mapa curricular cuya nota característica era el énfasis en las ciencias en detrimento de las humanidades. El viraje, apuntamos, fue mal recibido entre algunas familias y, si en un primer momento fue aprovechado por la oposición para cuestionar el proceder de las autoridades, posteriormente suscitó polémicas acerca de la difusa frontera entre la libertad de los ciudadanos y las acciones llevadas a cabo por el Estado para garantizar el bienestar.

Mientras los argumentos se exponían y debatían en la prensa, la primera generación educada de acuerdo con el programa científico se alistaba para

² Con la intención de mostrar la importancia del estudio de saberes aparentemente ajenos a una carrera, Gabino Barreda exponía a Mariano Riva Palacio el caso de los ingenieros: "... la botánica y la zoología, que podrán, a primera vista, parecer un poco extrañas al ejercicio de su profesión [la ingeniería], son, por el contrario, altamente útiles [...], no sólo para el estudio de los terrenos y de sus capas, y por consiguiente, de la elección de materiales que puedan necesitar, sino también porque teniendo la mayor parte de ellos la necesidad de hacer frecuentes y largas excursiones por todo el país, están espontáneamente destinados [...] a estudiar con provecho de ellos, de los propietarios y de la Nación entera, la fauna y la flora del país, cosa que hoy no pueden hacer todavía, sino muy pocos de entre ellos, por una falta de educación apropiada". Gabino Barreda, "Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio...", pp. 229 y 230.

mostrar la pertinencia de su formación. Como anotamos, la ocasión coincidió con la renuncia de Sebastián Lerdo de Tejada quien, pese a las críticas de algunos liberales y católicos, decidió apoyar el establecimiento y conservó a Gabino Barreda al frente del mismo. Para quienes se reconocían como discípulos del médico poblano, las circunstancias eran poco alentadoras: además de ser afines a una de las figuras del régimen caído, las posibilidades de ingresar a la burocracia disminuyeron drásticamente ya que, seguramente, los cargos serían ocupados por los simpatizantes del levantamiento de Tuxtepec.

A pesar de encontrarse ante un escenario adverso, los alumnos de Barreda lo aprovecharon para mostrar que la ciencia, además de mejorar las condiciones de vida de la humanidad, también brindaba pistas para su buen gobierno. Así, junto con los redactores del periódico *La Libertad*, difundieron y defendieron el fortalecimiento del Ejecutivo pues, tras observar y analizar el accidentado devenir de México, concluyeron que sus moradores carecían de la preparación adecuada para ejercer los derechos que la Constitución de 1857 reconocía.

Tales ideas alertaron a los liberales que habían participado en las guerras contra los conservadores. Si la finalidad de la reorganización del sistema de enseñanza era el egreso de jóvenes capaces de implementar el proyecto del partido, ¿por qué renegaban del más caro de sus símbolos? La respuesta, pensaban, se hallaba en el enfoque bajo el cual se habían instruido y, por consiguiente, atacaron la enseñanza impartida en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Entre 1876 y 1891, periodo que coincide con el afianzamiento de Porfirio Díaz en el poder, ambas posturas se embarcaron en discusiones que, al retomar las opiniones blandidas durante la década de 1870, consolidaron ciertos temas respecto al objetivo del plantel, la idoneidad de su plan de estudios, sus repercusiones en el comportamiento de los alumnos, y el papel del Estado en el diseño de la política educativa. Por esa razón, dedicaremos el presente capítulo a continuar nuestras indagaciones sobre el proceso que afianzó un conjunto de lugares comunes vigentes hacia 1906, cuando Eduardo Prado, José Terrés y Agustín Aragón recurrieron a ellos para sustentar sus propuestas.

En ese tenor, nuestro recorrido comprenderá tres escalas. Durante la primera, seguiremos los pasos de Gabino Barreda y sus discípulos cuyo porvenir, señalamos, se hallaba comprometido tras el triunfo de Porfirio Díaz. En seguida, nos detendremos en la polémica del libro de lógica y en la propuesta para suprimir la institución a inicios de la década de 1880. Finalmente, abordaremos cómo el ascenso de los preparatorianos dentro de la administración pública permitió, durante los Congresos Nacionales de Instrucción, extender el *currículum* de su *alma máter* a toda la república. Así, al concluir nuestro periplo, podremos entrever que, detrás de los cuestionamientos a una de las instituciones representativas de los gobiernos liberales, se hallaban serias inquietudes acerca del camino que debía seguir el país para alcanzar el tan anhelado progreso.

1. La antesala del estado positivo. Los discípulos de Gabino Barreda y su incursión en la política nacional.

Entre la apertura de la Escuela Nacional Preparatoria en 1867 y la publicación de la carta de Eduardo Prado en la *Revista Positiva* en 1906 mediaban casi cuarenta años, durante los cuales algunos de sus egresados se habían incorporado a su cuerpo docente. Por ejemplo José Terrés, quien estaba al frente del establecimiento en 1906, había ingresado en 1876, cuando Gabino Barreda aún era su director.³

Aquel año, líderes regionales se habían sublevado tras desconocer los resultados de las elecciones presidenciales, en las que Lerdo de Tejada había sido electo por un periodo más. Pronto, los vientos de guerra soplaron en el antiguo colegio de San Ildefonso con el retraso en el pago al personal, el ausentismo de los alumnos ante los rumores de un posible asedio a la capital, y en la formación de dos bandos en su interior, a semejanza de los que en ese momento blandían los fusiles: porfiristas y lerdistas.⁴

Barreda, al fin y al cabo un burócrata, era consciente de que su suerte podía dar un vuelco si Porfirio Díaz y sus simpatizantes se alzaban con la victoria. Sin embargo, aún con tal incertidumbre, intentó continuar con las ceremonias marcadas por el calendario escolar. Cada año, las autoridades acudían al

³ Germán Fajardo - Dolci, *et. al.*, "El doctor José Terrés...", p. 219.

⁴ Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, p. 114.

plantel a reconocer los esfuerzos de los estudiantes más destacados regalándoles libros para que continuaran su camino por los senderos del saber. Con los funcionarios ocupados en resolver asuntos más urgentes, era probable que la ceremonia donde se festejaría a los jóvenes sobresalientes del curso de 1876 se cancelara, mas los profesores, a pesar de sus apuros económicos, decidieron premiar a los laureados, entre quienes se hallaban Terrés y Horacio Barreda.⁵

Quizá las circunstancias que hacían distinta esa celebración respecto a las efectuadas en ocasiones previas llevaron a Barreda a enfatizar el papel de las inclinaciones altruistas en el porvenir de la sociedad. De acuerdo con el orador, la observación del mundo y el hombre permitía concluir que, detrás de “toda felicidad y progreso efectivo”, se encontraba el deseo sincero de procurar algún bien al prójimo, pues únicamente una emoción de esa naturaleza era capaz de inspirar “duraderas y abundantes asociaciones de ideas”. En consecuencia, el conjunto de conocimientos impartidos en la institución contribuiría al orden y la estabilidad cuando su aplicación estuviera motivada por el amor.⁶

Barreda esperaba que los muchachos recordaran sus palabras tanto al término de la solemnidad como al inicio de su vida profesional, ya que su comportamiento era la mejor manera de comprobar si las herramientas brindadas por la Escuela Nacional Preparatoria eran apropiadas para socorrer al país en sus necesidades. Por otro lado sus detractores, según anotamos, seguían un razonamiento similar al aprovechar los deslices de los muchachos para subrayar los males que, en su opinión, desataba una formación basada exclusivamente en el método científico.

En medio de los ataques de ambos grupos estaban los educandos. Previamente, señalamos que uno de los objetivos del establecimiento era estimular la convivencia entre los estratos sociales con el fin de difundir ideas e intereses que, al ser compartidos a lo largo y ancho del territorio, inhibirían el caos. Para conseguirlo, el gobierno recurrió a diversas estrategias. Además de señalar un grupo de asignaturas que habrían de aprobarse si se deseaba ingresar a las escuelas superiores, otorgó becas a jóvenes prometedores

⁵ *Ibid.*, p. 115 y Gabino Barreda, “Discurso leído en la distribución de recompensas escolares acordada por la junta de profesores de la Escuela N. Preparatoria y verificada el 8 de septiembre de 1877”, en *Revista Positiva*, 3 de marzo de 1902, p. 102.

⁶ *Ibid.*, p. 103.

provenientes de otros estados o con dificultades económicas, y contrató a personajes destacados para ocupar las cátedras.⁷

Aunque existían otras alternativas para acreditar el nivel preparatorio, como los colegios y los instructores particulares, la propuesta ofrecida por las autoridades resultaba atractiva para las familias. Amén de su carácter gratuito, las aulas eran el espacio idóneo para forjar los vínculos que permitirían a sus hijos abrirse paso en el reñido mundo laboral: junto con las amistades que, al correr de los años, podían sacarlos de apuros; también se relacionaban con los profesores, quienes si entreveían ciertas aptitudes, velarían por ellos en la medida de sus posibilidades. Tal fue el caso de Eduardo Prado, uno de los participantes de la polémica que nos ocupa. De acuerdo con Agustín Aragón, la inteligencia y aplicación en sus estudios distinguieron la estancia de Prado en San Ildefonso. Sin duda eran dos cualidades deseables en los futuros profesionistas, por tanto, debían ser estimuladas para que dieran fruto a su debido tiempo. Así, mientras Prado aún dudaba en dirigir sus pasos hacia las leyes o la ingeniería, Barreda le ofreció hacerse cargo del curso de mecánica elemental.⁸

En un entorno donde integrarse al aparato burocrático dependía, en buena medida, de los lazos del aspirante con algún funcionario, la oportunidad de aprender y comenzar la carrera con el favor de alguna figura pública capitalina tentaba también a las familias provincianas. En ocasiones con sus recursos o gracias a alguna beca proporcionada por los gobiernos locales, los jóvenes partían a la ciudad de México en busca de fortuna. Se trataba de una inversión a largo plazo cuyos dividendos no necesariamente eran materiales. Aunque nada obligaba a los educandos a volver a su terruño una vez concluida su preparación, los estados, al apoyarlos, secundaban el proyecto educativo del Ejecutivo. Por otra parte, contar con un integrante que triunfaba en renombrados círculos intelectuales traía prestigio a sus familias y les daba la oportunidad de pensar que, algún día, su hijo ocuparía puestos de importancia en la administración pública.⁹

⁷ *Vid. supra*, p. 86.

⁸ Agustín Aragón, "El Sr. Lic. D. Eduardo Prado", en *Revista Positiva*, 13 de agosto de 1914, pp. 372 y 373.

⁹ Recordemos la trayectoria de Agustín Aragón quien, una vez terminada su profesión, optó por residir permanentemente en la ciudad de México, donde se relacionaba con algunas de las

Si volvemos la mirada a los discípulos de Barreda que, con los años, se convirtieron en los maestros de la tercera generación de positivistas mexicanos, notaremos que varios de ellos eran oriundos del interior de la república. Chihuahua, Aguascalientes y Veracruz fueron la patria chica de Porfirio Parra, Manuel Flores y Luis E. Ruiz, respectivamente. Tras graduarse de la Escuela Nacional de Medicina, los tres optaron por permanecer en la ciudad de México donde, además de atender a su clientela e impartir lecciones en su *alma mater*, difundían y defendían las ideas de su mentor en las páginas del periódico *La Libertad*.¹⁰

Algo similar ocurriría con Agustín Aragón, Ezequiel Chávez, Valentín Gama y Carlos Pereyra, quienes plasmaron su admiración por la obra del galeno poblano en la *Revista Positiva*. Aragón y Chávez dejaron Morelos y Aguascalientes para inscribirse en la Escuela Nacional Preparatoria; en tanto Gama y Pereyra ingresaron a las escuelas de Ingenieros y Jurisprudencia tras formarse en los institutos literarios de sus natales San Luis Potosí y Coahuila. Pese a crecer en un país políticamente más estable que el de sus profesores, el hecho de que sus padres hayan decidido enviarlos a la capital nos revela el éxito de la labor del gobierno federal para impulsar las instituciones superiores a su cargo.¹¹

En efecto, no obstante los ataques de los católicos letrados y de algunos liberales que, en virtud de su defensa a las libertades plasmadas en la Constitución de 1857 llamaremos jacobinos; la matrícula de la Escuela Nacional Preparatoria fue aumentando paulatinamente a lo largo de la década de 1870: mientras en el ciclo escolar de 1871 – 1872 acudían 516 muchachos, para el de 1877 – 1878, el último de Gabino Barreda en la dirección, asistían cerca de 800.¹² De mantenerse esta tendencia, cada vez serían más los

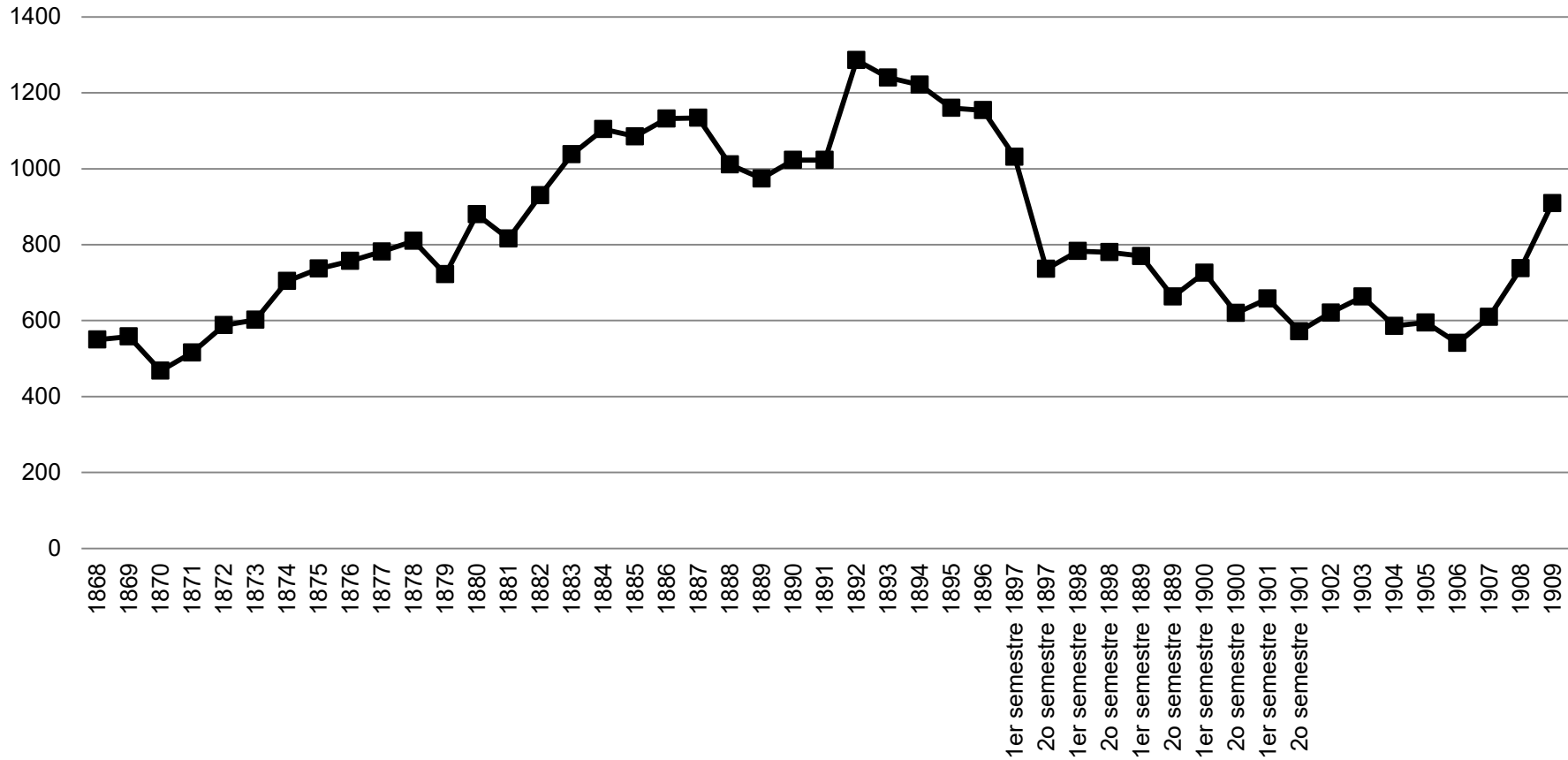
figuras prominentes del régimen. Probablemente el ascenso, coronado por una curul en la Cámara de Diputados, le habría permitido velar por los intereses de su familia avecindada en Jonacatepec, Morelos. *Vid. supra*, pp. 46 – 50. Sobre la ciudad de México como centro de atracción de los jóvenes oriundos de provincia que deseaban hacer carrera en la capital, *vid.*, “Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación...”.

¹⁰ *Vid. supra*, pp. 43 y 44. Alberto Rodríguez, *Los orígenes de la teoría pedagógica en México: elementos para una construcción didáctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 161; Lourdes Alvarado, “Porfirio Parra...”; y “Manuel Flores” en Álvarez, *Enciclopedia de México...*, p. 2898.

¹¹ *Vid. supra*, p. 50, y “Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación...”.

¹² *Vid.* Gráfica 1, “Evolución de la matrícula (1868 – 1909)”, p. 119.

Gráfica 1. Evolución de la matrícula (1868 - 1909).



Fuente: Alfonso Parra, "Resultados obtenidos en los trabajos escolares de la Escuela Nacional Preparatoria, desde el año de su fundación (1868) hasta el de 1909 a 1910", en *Atlas histórico de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde su fundación hasta los momentos de celebrarse el centenario de la proclamación de la Independencia*.

ciudadanos que se conducirían según las reglas del método científico y, por consiguiente, se acercaba el día en que su benéfica influencia se haría sentir en el manejo de los asuntos nacionales. Sin embargo, para que la apreciación dejara de ser un ideal en peligro de perderse en la niebla de los tiempos, era indispensable la total adhesión de los muchachos a las ideas predicadas en San Ildefonso.

Como apuntamos en páginas anteriores, a los ojos de los opositores, los desórdenes en que los preparatorianos llegaban a estar involucrados mostraban fehacientemente las consecuencias de una moral basada en las reacciones fisiológicas del sistema nervioso. En cambio, Barreda tenía motivos para pensar que el cultivo del entendimiento y los sentidos a través del plan enciclopédico estaba arrojando sus primeros frutos. En su informe de actividades correspondiente al año de 1873, el galeno destacaba que, mientras el Congreso discutía la enmienda que exentaría a abogados, médicos y farmacéuticos de examinarse en asignaturas estimadas poco pertinentes con su quehacer, los estudiantes habían efectuado las evaluaciones correspondientes, incluso aquéllos que habían solicitado y obtenido dispensas. Así, concluía Barreda, “el gusto que por el estudio de estas ciencias se ha despertado entre los alumnos, y el noble orgullo de no parecer como desafectos a la instrucción científica, se ha sobrepuesto a la natural inclinación a la pereza que semejantes dudas tienden visiblemente a fomentar”.¹³

Junto con la escala de las ciencias, algunos educandos acogieron también las ideas propuestas por Augusto Comte acerca de la organización social y, probablemente, divulgadas por Barreda en la cátedra de moral. La ocasión de presentar cuanto habían aprendido llegó en abril de 1875, cuando los estudiantes de la Escuela de Medicina, inconformes con los métodos de enseñanza del doctor Rafael Lavista y la expulsión de tres de sus discípulos, resolvieron ausentarse de las aulas.¹⁴ El movimiento, al contar con el apoyo de las escuelas Preparatoria, Jurisprudencia, Ingeniería, Bellas

¹³ Gabino Barreda, “Segundo informe de Gabino Barreda como director de la Escuela Preparatoria. 26 de agosto de 1873”, en Lemoine, *op. cit.*, p. 206.

¹⁴ Acerca del desenvolvimiento del movimiento estudiantil de 1875 y sus demandas, *vid.* Lourdes Alvarado, “La Universidad Libre: primer movimiento estudiantil del México independiente (1875)”, en Renate Marsiske (coordinadora), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. I, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 1999, pp. 61 – 83 y Charles Hale, *Las transformaciones del liberalismo en México...*, pp. 254 – 260.

Artes, Comercio, y Artes y Oficios, estaba haciendo realidad una de las metas perseguidas por el plantel presidido por Barrera: terminar con las añejas rivalidades entre institutos y alentar a sus colegas a colaborar hombro con hombro en pos de un objetivo común.

Sin embargo, donde podemos apreciar la huella del positivismo es en las peticiones de los alumnos. Pronto, a la reincorporación de los compañeros afectados se unieron otras que cuestionaban la manera en la cual el gobierno había organizado la instrucción superior. En primer lugar, haciendo eco a las observaciones de Guillermo Prieto que expusimos en el capítulo anterior, se pronunciaron en contra del internado, una entidad “sacrílega” al usurpar el papel de la familia en un momento clave en la vida de los muchachos y, en seguida, abogaron por la “enseñanza libre”, es decir, por dejar a los devotos de la ciencia ocuparse de aquel ámbito y cerciorarse que el Estado les proporcionara los recursos para llevar a cabo sus labores.¹⁵

Ambas demandas nos recuerdan al papel que Comte adjudicaba a los actores sociales. Como indicamos al hablar del público al que Aragón esperaba dirigirse a través de la *Revista Positiva*, el filósofo de Montpellier asignaba a los sacerdotes la tarea de divulgar el saber, a las mujeres la de infundir las tendencias altruistas, y a los industriales la de asegurar el sustento por medio de la organización del trabajo de los proletarios. En ese sentido los estudiantes, al denunciar la injerencia del gobierno en deberes ajenos a los suyos, pensaban que sentaban las bases de un orden acorde con la observación del devenir y el análisis del comportamiento humano. En palabras de Miguel S. Macedo, se trataba de una acción “enteramente de acuerdo con el régimen social positivista, que no sólo independe al sabio cuando ocupa la tribuna de la cátedra, sino que lo eleva al primer rango de la autoridad, confiándole la dirección de la sociedad”.¹⁶

Para Macedo, la doctrina de Comte también había influido en la manera en la que se desarrolló el movimiento, pues gracias a la “nueva moral” y la

¹⁵ “Queremos la abolición del *internado* – demandaban los inconformes en un manifiesto -; sacrílega sustitución de la familia por el Estado; que sustrae al hombre de las benéficas y continuas influencias del sentimiento [...] Queremos la emancipación absoluta de la ciencia, su organización por medio de sus apóstoles. Arrebatarla de las garras del Estado que la oprime con leyes y reglamentos arbitrarios, conservando a éste únicamente el sagrado deber de suministrarle los *recursos materiales* para su vida”. “A la República Mexicana”, en *Revista Positiva*, 23 de abril de 1905, p. 234. (Las cursivas son de los autores)

¹⁶ Miguel S. Macedo, “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores...”, p. 226.

“nueva ciencia” sembradas en el espíritu de la juventud en las “fecundas aulas de la Escuela Preparatoria”, se había transformado en una “moralizadora y filosófica revolución”. Podríamos pensar que el juicio de Macedo estaba influenciado por su participación en la huelga. Empero, la prensa de la época enfatizó el buen comportamiento y las acciones de los inconformes. Con la intención de exponer que sus metas estaban alejadas de las intrigas políticas y de la frivolidad asociada con la juventud, organizaron la “Universidad Libre” en la Alameda, donde alumnos y profesores adeptos a la causa dictaron algunas de las cátedras impartidas en los establecimientos superiores. La medida causó el efecto deseado por los involucrados al conquistar la simpatía de distintos actores sociales. Por ejemplo, los integrantes del Gran Círculo de Obreros los invitaron a participar en su celebración del 5 de mayo, y las estudiantes del Colegio de las Vizcaínas y de la Escuela Secundaria para Señoritas prometieron formar un comité para apoyar a sus condiscípulos y exigir, a su vez, una formación “a la altura de las exigencias de la época”.¹⁷

Aunque el presidente Lerdo, su ministro de Justicia e Instrucción, José María Díaz Covarrubias, y el Congreso, gracias a una votación de 95 sobre 44, se negaron a atender a los alumnos, para ellos se trató de su primera incursión dentro del mundo de la educación, un ámbito que, de hecho, estaba profundamente unido al de la política. En la lista de docentes de la Universidad Libre publicada por *El Monitor Republicano* encontramos a Salvador Castellot – cuya trágica muerte habría de brindar motivos a los periódicos católicos y jacobinos para evidenciar la supuesta indecencia que corroía los muros de San Ildefonso –, Manuel Flores, Pablo Macedo y Eduardo Prado. Así mismo Castellot y Flores también firmaron el manifiesto en el que los huelguistas plasmaron sus peticiones, junto con Porfirio Parra y Miguel S. Macedo.¹⁸ Según este último, quien recogió sus apreciaciones sobre el episodio al reflexionar sobre la primacía de los sabios respecto a los guardianes del poder temporal,

¹⁷ *Ibid.* Por otro lado, de acuerdo con Lourdes Alvarado, el juicio de las jóvenes de las Vizcaínas respecto a las escuelas que el gobierno había destinado para ellas era tajante: “influidas por la rebeldía de los varones, opinaban que el colegio en el que se educaba el mayor número de mujeres, más que una institución de instrucción, pareciera un monasterio o una cárcel”. Respecto al sector obrero, la autora sostiene que se trató de un apoyo hasta cierto punto distante a causa de su desconocimiento de la problemática estudiantil y de posibles presiones de parte de sus patrones. Alvarado, “La Universidad libre...”, pp. 67 – 69 y 76 – 78.

¹⁸ *Ibid.*, p. 78; “A la República Mexicana...”, p. 234; y “La Universidad Libre”, en *El Monitor Republicano*, 30 de abril de 1875, p. 3.

la experiencia les reveló el “espantoso atraso científico” de las autoridades, una razón lo suficientemente eficaz para involucrarse dentro de la intrincada escena política nacional.

En ese tenor, Gabino Barreda apoyó a sus discípulos en la medida de sus posibilidades. Por ejemplo, al presidir la Asociación Metodófila, el médico poblano mostraba a la opinión pública la capacidad de sus integrantes para analizar cualquier problema a la luz del método científico y, en consecuencia, la acertada decisión que tomaría el gobierno si decidía incorporarlos a sus filas.¹⁹ No obstante, en aquel momento, la administración de Lerdo de Tejada estaba enfocada en sobrevivir a la ofensiva de las tropas adictas al plan de Tuxtepec y éstas, a su vez, estaban negociando los apoyos necesarios para conquistar la presidencia.

De haber triunfado la causa lerdista, es probable que Barreda buscara colocar a sus protegidos dentro del aparato burocrático en lugar de limitarse a comentar sus reflexiones, mas los tiempos que corrían aconsejaban proceder con cautela: si el gobierno vencía, entonces el galeno podría actuar abiertamente en favor de los jóvenes de la Asociación, pero si era derrotado, la posición misma de Barreda estaría comprometida por ser un funcionario de la facción desplazada. El curso de los acontecimientos hizo realidad el segundo escenario y la suerte del poblano, junto con la de los demás empleados, quedó en manos de los rebeldes.

Quizá, tras haber sido espectador y actor en la agitada arena política, Barreda intuía su salida del antiguo colegio de San Ildefonso: recordemos que Lerdo, a pesar de los cambios en el mapa curricular, optó por conservarlo al frente de la escuela probablemente como sugerencia del encargado del ramo de instrucción pública, José Díaz Covarrubias, de quien el médico, a su vez, era pariente político. Sin embargo, era precisamente en aquellos momentos cuando se revelaba la pertinencia de haber reunido un conjunto de docentes política e ideológicamente heterogéneo. En efecto, si bien la Preparatoria, bajo

¹⁹ De acuerdo con Leopoldo Zea y Lourdes Alvarado, más que un grupo donde se comentarían las reflexiones de sus integrantes, la Asociación Metodófila buscaba influir entre los grupos letrados mostrando cómo un grupo de profesionistas dedicados a distintas ramas del saber “podía entenderse y unirse por ciertos principios fundamentales”. *Vid.* Lourdes Alvarado, “Asociación Metodófila...”, p. 215. En ese sentido, la Asociación habría promovido tanto la instrucción científica, tan atacada por la prensa liberal jacobina y católica, como a sus primeros egresados.

la mirada de sus detractores, aparecía como una entidad en comunión con el positivismo y con las administraciones de Juárez y Lerdo, algunos profesores se inclinaban por doctrinas y propuestas distintas. Tal era el caso de Ignacio Ramírez que, pese a haberse distanciado de Juárez y su primer círculo antes de la llegada de Maximiliano, ocupaba la cátedra de literatura.

Ramírez, señalamos páginas atrás, también estimaba conveniente suprimir la metafísica de los estudios superiores mas, a diferencia de Barreda, cuestionaba la intervención del Estado en el cultivo de las facultades humanas. Esta reserva, empero, no le impedía impartir sus lecciones en el plantel desde su apertura hasta 1876, cuando fue designado titular de la Secretaría de Justicia por el gobierno instaurado tras la revolución de Tuxtepec. Probablemente, para Barreda y el personal a su cargo, el ascenso del “Nigromante” les brindaba cierta tranquilidad respecto a sus empleos, pues uno de los suyos podría velar por su suerte en una época donde era común reemplazar funcionarios por otros adictos al nuevo régimen. Ramírez, en cambio, tenía otros planes en mente. Resuelto a efectuar las modificaciones que, a su juicio, mejorarían uno de los principales focos irradiadores de la ciencia en el país, sembró la incertidumbre entre sus otrora compañeros al solicitar sus expedientes y someter a revisión sus nombramientos.²⁰

Además de coordinar los asuntos académicos y administrativos, el director era la figura sobre la cual recaían las críticas y los halagos de la prensa, por tanto, si Ramírez deseaba emprender una reforma de la enseñanza preparatoria, habría de evaluar el desempeño de Barreda a lo largo de su gestión. Tal vez con la finalidad de sosegar la tormenta que él mismo había levantado –cuyo oleaje, posiblemente, ya había alcanzado a los padres de familia –, y pensando que los casi diez años de experiencia de Barreda al frente de la escuela podrían ser de utilidad al gobierno, Ramírez lo ratificó en su puesto.²¹

²⁰ Lemoine, *op. cit.*, p. 116. Según Elías Palti, las diferencias entre Gabino Barreda e Ignacio Ramírez podrían expresarse como una confrontación entre la naturaleza cuyas fuerzas, según Ramírez, no debían ser constreñidas, y el artificio, sin el cual era imposible constituir un orden, de acuerdo con Barreda. Vid. Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 316 – 318 y 348 – 351.

²¹ Según Ernesto Lemoine, Ignacio Ramírez habría recomendado a Porfirio Díaz la permanencia de Gabino Barreda al frente de la preparatoria. Lemoine, *op. cit.*, p. 117.

Para los detractores del plan enciclopédico y de la moral basada en la razón, la permanencia de Barreda manifestaba la voluntad de Ramírez por continuar apoyando la instrucción científica: al contrario de las modificaciones efectuadas en 1873, el ministro volvió a incorporar la geometría del espacio dentro de las asignaturas que los aspirantes a médicos y abogados debían acreditar y, para éstos últimos, restableció también la química y la historia natural. La medida, junto con la supresión del internado en los colegios nacionales, fue celebrada por los integrantes de la Asociación Metodófila ya que, a sus ojos, resarcía “en su mayor parte la brecha que una injustificable festinación había abierto al plan vigente”.²²

Educar conforme al método científico, es decir, lograr que sus operaciones fueran aplicadas para valorar una situación y actuar en consecuencia, era un objetivo perseguido por Barreda y Ramírez pese a sus discrepancias en el ámbito de las ideas y de las alianzas políticas. No obstante, como hemos expuesto, su realización abría las puertas a la querrela en torno a los límites del poder estatal. De acuerdo con el liberalismo la sociedad, al igual que la materia, poseía una unidad fundamental a partir de la cual se integraban las distintas formas de organización, desde las más sencillas, como la familia, hasta las más complejas, como las naciones. A semejanza de los átomos, en cuya complejidad comenzaban a internarse los preparatorianos en sus lecciones de química, de esta partícula elemental llamada individuo dependía la estabilidad de las estructuras fundadas en ella, por lo tanto, si éstas deseaban persistir, habrían de garantizar las condiciones para que aquélla pudiera desarrollarse a plenitud. Basada en tal argumento, la Constitución de 1857 salvaguardaba un conjunto de libertades, entre ellas la de enseñanza. Salvo los requisitos para optar por un título profesional – que, según anotamos, habrían de fijarse *a posteriori* –, la Carta Magna no obligaba a difundir un *corpus* de conocimientos en las escuelas sostenidas por el gobierno o por particulares, pues habría atentado contra la libertad de conciencia.

Sigilosamente, la Escuela Nacional Preparatoria y la Ley Orgánica que le dio vida se apartaban del camino trazado por los constituyentes. Aunque la primera

²² Gabino Barreda, “Carta dirigida...”, p. 233. Por otra parte, Lourdes Alvarado comenta que las disposiciones tomadas por Ramírez como titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública respondían, en alguna medida, a las demandas enarboladas por los estudiantes en la huelga de 1875. Alvarado, “La Universidad Libre...”, p. 81.

careciera de filiales al interior de la república y el radio de acción de la segunda se restringiera al Distrito y a los territorios federales, ambas proporcionaban pautas a los estados respecto a la manera en que habrían de organizar la enseñanza y los contenidos a impartir en cada uno de sus niveles. Por consiguiente se esperaba que la ciencia y sus operaciones, cuyo aprendizaje era enfatizado por Barreda y Ramírez, fueran gradualmente incluidas en los mapas curriculares para alcanzar, al fin, la homogeneidad ideológica. La expectativa, sin embargo, sufrió un revés.

Uno de los factores detrás de la victoria del movimiento tuxtepecano fue la unión de sectores que, por lo general, ocupaban lugares opuestos en la palestra política nacional. Así, mientras liberales anticlericales como Ramírez e Irineo Paz secundaban desde la prensa a los sublevados, algunos párrocos y fieles católicos albergaban la esperanza de que el nuevo gobierno fuera más flexible respecto a la aplicación de las Leyes de Reforma. En consecuencia, una de las dificultades más apremiantes de Porfirio Díaz al asumir la presidencia fue intentar conciliar los intereses de grupos tan disímiles.²³ Naturalmente, una labor semejante conllevaba el riesgo de enemistarse con algún partidario que estimara que el gobierno, al favorecer a unos, traicionaba las promesas hechas a otros, por lo cual éste debía buscar un ámbito donde su intervención resolviera las inquietudes de aquellos actores. Para su fortuna, el establecimiento dirigido por Barreda cumplía con tal requisito al reunir en contra suya a padres de familia inconformes con el *currículum* y a letrados preocupados tanto por la creciente influencia del Estado como por la divulgación de una moral laica.

De esa manera, durante 1878 se efectuó un cambio significativo en el antiguo colegio de San Ildefonso: Gabino Barreda aceptó dejar su cargo para representar a México ante la corte del Káiser Guillermo I. Es posible que los jóvenes de la Asociación Metodófila sospecharan de las intenciones de la nueva administración respecto a su maestro, especialmente tras la muerte de

²³ Además de la correspondencia, donde algunos párrocos plasmaron su admiración por Porfirio Díaz, la *Voz de México* aprovechaba los hechos de armas para resaltar sus cualidades. Por ejemplo, al dar cuenta de la permanencia de las tropas lideradas por el general en Oaxaca, el autor de la nota lo retrataba como un militar inteligente y previsor. Marta Eugenia García Ugalde, *Poder político y religioso. México, siglo XIX*, tomo II, México, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 1518 y 1519.

Salvador Castellot en diciembre de 1877. A diferencia de su compañero Ángel Benavente, Castellot formaba parte de una agrupación que defendía la pertinencia del método científico, además de haber participado en el movimiento estudiantil de 1875. Ambos hechos fueron aprovechados por la prensa católica y jacobina para presentar el suicidio de Castellot como resultado inevitable de la influencia de Barreda y el positivismo.²⁴

Ante la escalada de los ataques que, a sus ojos, eran una falta de delicadeza al duelo de la familia del desdichado, los muchachos cerraron filas en torno al maestro. En una carta enviada a *La Libertad*, Miguel S. Macedo desmentía los rumores difundidos por los enemigos del plantel. ¿Era Salvador Castellot “el centinela más avanzado de la secta”? Todo lo contrario, respondía el autor: sus poemas y ciertos fragmentos de su última carta revelaban la distancia del infortunado respecto al positivismo. En ese sentido, continuaba, responsabilizar a Barreda sería equiparable a culpar al arzobispo Labastida por los deslices de sus feligreses.²⁵

Si bien la esquila de Macedo habría sido bien recibida por las redacciones de las publicaciones capitalinas, ansiosas por intervenir en un debate con tintes políticos, el joven abogado optó por *La Libertad*, que recién iniciaba sus actividades. Detrás de la elección, se encontraba el perfil del periódico liderado por Justo Sierra, Francisco G. Cosmes y Telésforo García quienes, a diferencia de los integrantes de la Asociación Metodófila, estaban iniciados dentro del mundo editorial capitalino. Sierra y Cosmes, esperando labrarse un nombre en el Parnaso de las letras mexicanas, colaboraban en diversos rotativos, entre ellos *El Federalista* de Alfredo Bablot, y García, no obstante su devoción a las musas, se dedicaba a la publicidad y al comercio.²⁶

Durante la pugna por la Primera Magistratura de 1876, Sierra y Cosmes, juristas al fin y al cabo, estimaron que la única causa legítima era la sostenida por José María Iglesias quien, según la Constitución, debía suceder a Lerdo al ser presidente de la Suprema Corte de Justicia. Empero, el fracaso de la legalidad frente a las armas obligó a ambos a reflexionar acerca de la compleja

²⁴ A los ataques de la *Voz de México*, se sumó la pieza teatral *Los dioses se van* del distinguido liberal jacobino Juan A. Mateos. Estrenada el 27 de enero de 1878 en el Teatro Nacional, el título de la obra hacía eco de la *Voz de México*, la cual se refería a la preparatoria como la “Escuela sin Dios”. Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, pp. 65 – 72.

²⁵ *Ibid.*, p. 66.

²⁶ Hale, *op. cit.*, pp. 50 y 51.

realidad nacional. El movimiento de Tuxtepec había mostrado que los actores políticos aún eran incapaces de asegurar la transmisión pacífica del poder y, en consecuencia, el tan ansiado progreso se alejaba cada vez más. Sin embargo, concluyeron que la situación podía revertirse si, en vez de esperar el advenimiento de la democracia, observaban, en primer lugar, las condiciones del país. Así Sierra y Cosmes, que durante la primera mitad de la década de 1870 habían expresado sus reservas respecto al positivismo, arribaron a una conclusión semejante a la de Barreda y sus discípulos quienes, como ellos, esperaban que el análisis de la sociedad les revelara “lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber”.²⁷

Con el objetivo de convencer a los sectores letrados de las bondades del orden respecto a las de la libertad, Sierra y Comes comenzaron a publicar *La Libertad*, la cual, además del apoyo económico de García, recibía un subsidio de parte del gobierno. Hasta ese momento, si bien los rotativos capitalinos alababan los progresos de la ciencia del siglo, ningún otro había expresado tan francamente su simpatía por la doctrina que, pese a la oposición de distintos sectores, fue mantenida por el régimen de Lerdo como eje del mapa curricular de la Preparatoria. Por tal motivo, Macedo y otros integrantes de la Asociación Metodófila miraron a la *Libertad* como un aliado en la lucha por defender el proyecto liderado por Barreda.²⁸

No obstante, las notas donde se presentaban las ventajas y la fraternidad en la Escuela Preparatoria fueron fútiles. Aunque a través de Protasio Tagle – titular de la Secretaría de Justicia en sustitución de Ignacio Ramírez –, el gobierno tuxtepecano reconocía su labor al frente del plantel, Barreda era

²⁷ Barreda, “Carta dirigida...”, p. 213. En 1875 Sierra y Barreda entablaron un debate cuando, para ilustrar las consecuencias de una instrucción fundada en dogmas y abstracciones, el galeno equiparaba a Mahoma con Maximilien Robespierre. Además de defender al revolucionario francés, Sierra cuestionó la tesis de Barreda según la cual, la libertad de los individuos mermaba en función del avance de la sociedad. Barreda, “Algunas ideas...”, pp. 459 – 460 y 465; y Hale, *op. cit.*, pp. 260 – 263.

²⁸ Además de la carta de Miguel Macedo, *La Libertad* publicó varias notas que destacaban la aceptación de la enseñanza impartida en el antiguo colegio de San Ildefonso entre distintos sectores. Por ejemplo, al relatar la función literaria efectuada en el Teatro Arbeu con motivo del onomástico de Barreda, el redactor concluía: “en prueba de la horrible repugnancia que siente la sociedad mexicana por la Escuela Preparatoria, gracias a las homilias ultramontanas, el teatro estaba henchido de gente, una legión de bellas jóvenes de lo más distinguido de la sociedad inundaba los palcos, y convencidas de que los profesores y alumnos de la Preparatoria no se comen a la gente, rebotaban de contento como si supieran que sonriendo a aquéllos jóvenes, sonreían al porvenir de la *Patria*”. “Las fiestas de la Escuela Preparatoria”, en *La Libertad*, 21 de febrero de 1878, p. 1. (Las cursivas son del autor)

consciente de la precariedad de su posición. Posiblemente, a juzgar por los ataques azuzados tras la muerte de Castellot, el poblano sospechara que Tagle tomaría ciertas providencias para atemperar los ánimos de los católicos y liberales jacobinos. Por consiguiente, en lugar de enemistarse con la nueva administración y arriesgar el futuro de la Escuela, Barreda accedió a representar a México ante el Imperio Alemán.²⁹

Al parecer, las autoridades recompensaron la decisión del galeno permitiéndole intervenir en los nombramientos de Eduardo Prado como titular del curso de mecánica elemental y en el de Porfirio Parra en el de lógica, asignatura que, como explicamos, era de vital importancia dentro del plan de estudios. Si bien tal concesión denotaba, aparentemente, la voluntad del Ejecutivo por preservar el sistema de enseñanza heredado por sus antecesores, la designación de Alfonso Herrera como director interino, en cambio, respondía a los reclamos de los inconformes. Recordemos que Herrera, profesor de historia natural del plantel desde 1874, había mantenido sus reservas respecto al *currículum* enciclopédico en la comisión convocada por Martínez de Castro en 1867.³⁰

Con Gabino Barreda en el extranjero, los muchachos de la Asociación Metodófila se encontraron en una encrucijada. Era de esperarse que, mientras Parra impartiera la clase de lógica, los ataques a la formación que habían recibido continuarían pues el ministerio de Justicia e Instrucción, al contrario la época de Lerdo y Juárez, mostraba una actitud ambivalente hacia ella. Por otro lado, impulsados por la necesidad y el afán de triunfar en aquel panorama tan

²⁹ También con motivo de otro aniversario más de vida del galeno poblano, los profesores y alumnos de la preparatoria organizaron un banquete en su honor en febrero de 1878. La ocasión fue engalanada por egresados, los directores de las escuelas de Derecho y Medicina y por el secretario de Justicia e Instrucción Pública, quien declaró: “el Sr. Barreda tiene dos representaciones en la Escuela Nacional Preparatoria: es director y profesor. Soy yo testigo de la extraordinaria solicitud y acierto con que ha llenado su misión como director en una época bastante crítica, en que todo era desorden y anarquía en el interesante plantel que es hoy un cuerpo compacto unido por los lazos del respeto mutuo y de la fraternidad escolar; como profesor, el Sr. Barreda con la exposición del método científico elevado al rango de filosofía, da, en esta materia, la única enseñanza compatible con la Constitución de 1857”. *Ibid.* Sobre la conjunción de factores que precipitaron la salida de Barreda de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, *vid.* Lemoine, *op. cit.*, pp. 119 – 123 y Lourdes Alvarado, “Saber y poder...”, pp. 245 y 246.

³⁰ Aragón, “El Sr. Lic. D. Eduardo Prado...”, p. 373. Según Agustín Aragón, Eduardo Prado dejó la cátedra de mecánica elemental en 1897, tras diecinueve años de servicio. El nombramiento, por tanto, habría sido uno de los últimos efectuados bajo la gestión de Barreda. Por otro lado, un balance de la gestión de Herrera puede encontrarse en Alvarado, “Saber y poder en la Escuela...”, pp. 245 – 274.

incierto, varios ya habían incursionado en el ámbito profesional. En el caso de Pablo, el mayor de los hermanos Macedo, la muerte de su padre lo obligó a solicitar un permiso al Congreso para ejercer la abogacía a los dieciocho años, es decir, siendo aún menor de edad. Es probable que, a causa de apuros similares, otros de sus condiscípulos también hayan alternado sus estudios con alguna actividad laboral, lo cual se traduciría en menos tiempo para defender la causa.³¹

Tal vez para quienes se dedicaban a su profesión, los debates en torno a la moral laica y la jerarquía de las ciencias dejaron de ser asuntos de primera importancia tras haber abandonado las aulas. En cambio, sí lo eran para los que se dedicaron a la docencia, pues estimaban su deber infundir en las nuevas generaciones una manera de actuar y pensar acorde con las necesidades del siglo. En ese tenor, era indispensable involucrar a los egresados de la Preparatoria con los avatares de su *alma mater* y la prensa, campo de batalla escogido por sus detractores, se perfilaba como una alternativa para lograrlo. De esa forma, a partir de 1879, Parra, Flores y Ruiz se integraron a la redacción de *La Libertad*.³²

Para Eduardo Prado, cuyo ensayo “Determinación de los conocimientos que son del dominio de la intuición y los que son dominio de la inferencia” fue leído y comentado en la Asociación Metodófila pese a no figurar entre sus miembros, frecuentar el local del periódico dirigido por Sierra era una vía de ingresar al mundo de la política, en el que se hallaba interesado tras haber participado en el movimiento estudiantil de 1875.³³ Se trataba de un camino incierto, donde una decisión errónea podía ser determinante para sepultar una carrera prometedora. Sin embargo, la promesa de no reelección sostenida por el plan

³¹ En su estudio sobre los años mozos de ocho integrantes del grupo científico, Alfonso de María y Campos señala que, a excepción de José Yves Limantour y tal vez Francisco Bulnes, Joaquín Casasús, Rosendo Pineda, Justo Sierra, Enrique Creel y los hermanos Macedo enfrentaron la pérdida del padre a temprana edad. En virtud de la esperanza de vida de la época, la cual oscilaba entre los treinta años, podríamos pensar que, más que una coincidencia, se trataba de un episodio compartido por varios jóvenes. *Vid.* Alfonso de María y Campos, “Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846 – 1876”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 34, núm. 4, abril – junio de 1985, pp. 628 – 630, y Martha Mier y Terán, “Dinámica de la población en México: 1895 – 1990. El gran cambio demográfico”, en *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, núm. 4, 1991, p. 5.

³² Alvarado, “Porfirio Parra...”.

³³ Eduardo Prado, “Autobiografía”, en *Revista Positiva*, 13 de marzo de 1914, p. 361.

de Tuxtepec abría las puertas a los cargos públicos a distintos aspirantes y los colaboradores de *La Libertad* estaban resueltos a aprovecharlo.

Guiados por tal ímpetu, estos profesionistas comenzaron a revelar las premisas que conformaban su propuesta. Además de privilegiar la observación y la experiencia al analizar los problemas nacionales, abogaban por el establecimiento de un gobierno fuerte, capaz de obligar a las distintas facciones en pugna a supeditar sus intereses en favor de la pacificación del país. Sólo entonces, habría condiciones para animar a los empresarios extranjeros y de casa a invertir y, como corolario, mejoraría la calidad de vida de la población.³⁴

El programa, llamado “liberal – conservador” por sus artífices, atrajo la mirada de los jacobinos. Pese a sus diferencias – que, como hemos expuesto, los llevaban a apelar incluso a las armas –, quienes se denominaban liberales argüían que la organización plasmada en la Constitución de 1857 era la adecuada para regir a México. Los articulistas de *La Libertad*, en cambio, cuestionaban su eficacia pues, desde su perspectiva, los principios que la animaban eran inaplicables en un Estado cuya ciudadanía carecía de la preparación básica para intervenir en la vida política. En consecuencia, estimaban, era urgente ajustar la Carta Magna a las necesidades de sus gobernados.³⁵

Quizá teniendo en mente a Estados Unidos, cuya Constitución continuaba vigente a pesar de haber enfrentado un grave conflicto interno, los jacobinos recelaron del plan expuesto en los editoriales de *La Libertad*. Así mismo, sospechaban que instaurar un “gobierno fuerte” se haría a costa de las facultades de los estados y del Congreso de la Unión lo que, andando los años, devendría en el ejercicio del poder por parte de una élite. Si bien era innegable que el panorama distaba de ser alentador, la república democrática, representativa y federal garantizaba, en teoría, la participación de cualquier varón mayor de veintiún años – o de dieciocho si eran casados – en las

³⁴ Para una descripción de los puntos principales del programa promovido por *La Libertad*, *vid. Hale, op. cit.*, pp. 50 – 108.

³⁵ Al definir a *La Libertad* como un periódico liberal – conservador, Justo Sierra explicaba: “el conservadurismo significa conservar el orden social, único medio de aclimatar la libertad, planta exótica en nuestra historia”. Así mismo, según Charles Hale, la conjunción también respondía al afán de los redactores por ganar la simpatía de elementos capaces y útiles de todas tendencias a su programa. *Ibid.*, pp. 64 – 67.

decisiones que delinearían el porvenir del país y, consiguientemente, sus intereses. Por ende, según esta facción del partido liberal, eran evidentes las bondades de un régimen donde todas las voces estuvieran presentes respecto a uno donde sólo fueran escuchadas unas cuantas.

Si los constituyentes habían trazado la vía más adecuada para caminar, ¿por qué los escritores de *La Libertad* se empeñaban en afirmar lo contrario? En algún punto de la trayectoria de aquellos periodistas, pensaban los jacobinos, debieron de entrar en contacto con alguna doctrina que los apartara definitivamente de su manera de apreciar el panorama y, a juzgar por el tono en el cual estaban escritas sus notas, posiblemente se trataba del positivismo. Al enfatizar las diferencias entre sus ideas y las de sus rivales, por ejemplo, Sierra declaraba:

Cuanto a nosotros, armados de esta convicción profunda día a día confirmada por todas las contribuciones que ministran las ciencias a la formación de la ciencia social y para siempre ganados a las verdades experimentales que hacen palpar en lo existente el hecho de que todo evoluciona lentamente, lo mismo el átomo orgánico que las sociedades, y que nada significan ni lo sobrenatural, para la marcha del mundo, ni para el progreso de las sociedades esos milagros humanos que se llaman constituciones abstractas y a las que no faltan, por regla general, ni el ser promulgadas en nombre de Dios, como queriendo unir a lo inmutable lo que es, por esencia, movedizo y efímero, como queriendo mostrar la intervención de la divinidad en los espesos fantaseos de los fautores de códigos sociales y democráticos; convencidos, dijimos, de todo esto, lanzamos a la discusión algunas de nuestras ideas y aplicamos nuestro criterio positivo, el de calcular lo oportuno y medir lo posible...³⁶

El destierro de la divinidad de los asuntos de los hombres, el rechazo a la Constitución de 1857 por estimarla fundada en nociones abstractas y su sustitución por leyes deducidas de la observación de las condiciones del país... ¡las premisas de aquella filosofía – exclamaban los jacobinos – estaban ahí! Seguramente, especulaban, las habían aprendido tras estudiar el *Cours de philosophie positive*, en el cual se había inspirado la comisión convocada por Antonio Martínez de Castro para organizar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. En ese sentido, permitir que más jóvenes aprendieran tal enfoque constituía un grave riesgo para la democracia, ya que eran ellos

³⁶ Justo Sierra, "Recapitulación", en *La Libertad*, 22 de octubre de 1878, en Dumas, *Justo Sierra...*, tomo I, pp. 169 y 170.

quienes se harían cargo de los negocios del país. Había, entonces, que emprender una reforma profunda en ese nivel de enseñanza.

Aparentemente, las condiciones eran propicias para impulsarla, después de todo, la administración presidida por Díaz había separado a Gabino Barreda del plantel. Empero, el ministerio de Justicia e Instrucción preservó el *currículum* enciclopédico y a Porfirio Parra en la clase de lógica. Ni los jacobinos ni los discípulos del galeno poblano estaban conformes con esa especie de equilibrio pues, para los primeros, continuaban impartándose nociones que atentaban contra la conciencia de los alumnos y el espíritu que animaba a la Carta Magna; mientras que para los segundos, se estaba arriesgando la oportunidad de egresar elementos capaces de evaluar correctamente una problemática y proponer soluciones pertinentes para remediarla.

El hecho de que el establecimiento, contrario a lo expuesto por Barreda en su carta a Riva Palacio, alentara polémicas en lugar de consensos entre quienes se identificaban con el partido liberal nos habla, entre otras cosas, de las esperanzas albergadas por los letrados capitalinos respecto al porvenir. En tanto algunos padres esperaban que el conjunto de saberes adquiridos por sus hijos fuera lo suficientemente útil para ayudarles a sobrevivir a la volátil situación política, otros enviaban a sus vástagos a las escuelas nacionales para formarse en alguna carrera vinculada con los negocios familiares. En ambos casos, el futuro inmediato cobraba mayor relevancia comparado con las perspectivas a largo plazo tejidas por los actores políticos. En efecto, quienes planearon su creación y los que se pronunciaron en su contra incluso antes de su apertura, concebían a la Preparatoria como algo más que la antesala de los estudios profesionales: detrás de la selección y el acomodo de las asignaturas a cursar, se encontraban ciertas imágenes respecto al país y la manera en que habría de ser gobernado.

En un territorio plagado de caciques locales, cada uno dispuesto a recurrir a la fuerza para defender sus intereses, la administración de Juárez apostó por la ciencia, un ámbito aparentemente ajeno a las luchas de facciones, para hermanar a los descendientes de los vencedores y de los vencidos. El proyecto, sin embargo, coincidió con el resquebrajamiento y formación de nuevas alianzas en el seno del partido liberal lo cual, como señalamos en páginas anteriores, terminó por involucrar a la Preparatoria en el vendaval de la

política. Bajo la mirada de algunos educandos, tales crisis confirmaban las palabras del profesor de lógica, Gabino Barreda, respecto a su relación con la heterogeneidad en las ideas. El paso a seguir, por tanto, era asegurar que las autoridades en turno preservaran y respaldaran la escala enciclopédica.

Con Porfirio Díaz y su gabinete procediendo cautelosamente en los asuntos del establecimiento, los otrora integrantes de la Asociación Metodófila decidieron fortalecerse en los espacios que el mismo gobierno les había permitido preservar: la prensa, a través del subsidio recibido – y aceptado – por *La Libertad*, y la Escuela, donde Parra continuaba impartiendo la asignatura más polémica del plan y Sierra dictaba lecciones de cronología e historia general del país desde 1877. Desde ambas posiciones, estos jóvenes buscaron difundir lo que ellos estimaban una manera inconcusa de apreciar la realidad tanto a quienes decidirían el rumbo del país en las elecciones de 1880, como a los que lo harían a su debido tiempo. Sin embargo, durante el cuatrienio de Manuel González, enfrentaron una seria ofensiva que, como expondremos en el siguiente apartado, amenazó con finalizar los días de la Escuela Nacional Preparatoria.

2. ¡Confrontación! La ofensiva contra la lógica y la uniformidad de estudios.

Los católicos y jacobinos, que plasmaban su descontento a través de notas y editoriales publicadas en *La Voz de México* o *El Monitor Republicano*, atravesaban por graves dificultades para fundar un plantel donde, a semejanza del de la calle de San Ildefonso, infundirían en las nuevas generaciones una visión del mundo acorde con los conocimientos y actitudes que ellos estimaban pertinentes. Si bien el clero regentaba colegios dispersos en el país apegados al *currículum* de latinidad y humanidades, el ingreso estaba limitado a las familias con recursos para pagarlo, sin mencionar que muchas de ellas únicamente deseaban brindar a sus vástagos nociones suficientes para hacerse cargo de las empresas familiares.³⁷ Los jacobinos, por su parte, se

³⁷ Sirva de ejemplo el caso del colegio jesuita de San Juan Nepomuceno situado en Saltillo, Coahuila. A pesar de la calidad de sus instalaciones, la matrícula del establecimiento era menor a la esperada por su rector debido, entre otras razones, a la competencia que representaba la opción sostenida y apoyada por el gobierno local, el Ateneo Fuente, y a que varios de sus estudiantes eran hijos de comerciantes y hacendados los cuales, en palabras de

hallaban en una encrucijada. El eje vertebrador del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria eran las ciencias por lo cual cuestionarlo, desde la perspectiva de sus apologistas, implicaba apartarse de la senda del progreso. Por otro lado, fundar una institución conforme a su propuesta tampoco era una opción, pues más allá del carácter gratuito de los institutos oficiales y de su facultad para validar los estudios realizados en sus aulas, suponía enfrentarse directamente con un proyecto impulsado desde la administración de Benito Juárez, cuya figura comenzaba a asociarse con el programa plasmado en la Constitución de 1857.

Frente a este escenario, los jacobinos vislumbraron la posibilidad de minar la influencia que Barreda, no obstante a encontrarse en Alemania, continuaba ejerciendo en el antiguo colegio de San Ildefonso a través de su discípulo Porfirio Parra. Tras un intenso proceso, donde cada camarilla buscó asegurar el apoyo de los electores para su causa, Manuel González fue elegido presidente para el cuatrienio de 1880 a 1884. Seguramente había cierta inquietud respecto a los personajes que ocuparían las secretarías de Estado, ya que la presencia de unos en lugar de otros permitía entrever la actitud que el nuevo gobierno tendría respecto a ciertas cuestiones. Ignacio Mariscal, por ejemplo, era titular de Justicia e Instrucción al tiempo del cambio de poderes y fue llamado por González para integrarse a su gabinete, esta vez como encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

Para los jacobinos, la continuidad de Mariscal era un buen augurio. A fines de septiembre de 1880, es decir, a dos meses del cambio de poderes, el ministro desconoció la decisión de la Junta de profesores de la Preparatoria respecto al texto que habría de servir de apoyo al curso de lógica correspondiente al ciclo escolar de 1881. A diferencia de ocasiones previas, donde éstos eran aprobados por los docentes sin mayores contratiempos, la Junta debatió si era conveniente preservar la obra *Logic: Deductive and Inductive* del escocés Alexander Bain y lo sometió a votación. Aunque se optó por conservar a Bain por trece contra siete, es posible que la división en el

Mílada Bazant, "no pretendían estudiar una carrera, sino adquirir un barniz cultural y sobretodo una educación religiosa". Mílada Bazant, *Historia de la educación...*, pp. 195 y 196.

cuerpo de profesores haya animado a Mariscal a reemplazarlo por la *Logique* del belga Guillaume Tiberghien.³⁸

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes en la preparación de sus exámenes pues, recordemos, la asistencia no era un requisito para aprobar el curso, las reformas a la Ley Orgánica de Instrucción de 1869 instaban a los profesores a contemplar un texto para la asignatura que impartían. Conocedores de los temas cuya comprensión se dificultaba a los muchachos, algunos resolvían redactar los manuales de su clase. Justo Sierra, por ejemplo, pidió una licencia en 1878 para redactar el compendio que habría de auxiliar a sus alumnos.³⁹ Por el contrario otros, juzgando que ninguna obra en español satisfacía sus necesidades, preferían libros escritos en lenguas extranjeras. Tal fue el caso de la *Logic* de Bain, cuyos dos volúmenes vertidos del inglés al francés podían encontrarse en las librerías capitalinas.⁴⁰

Pese a que los preparatorianos contaban con dos cursos de inglés y francés, éstos enfatizaban la comprensión y traducción de textos, conforme apuntamos en el capítulo pasado. Como probablemente sucedía en otras clases, ciertos colegiales se consagraban a otros asuntos y poco comprendían de las lecturas del libro. Francisco Zárate Ruiz, prefecto del plantel, nos da cuenta de ello al narrar las andanzas de un joven llamado José:

[José] recostó en el respaldo de la banca la cabeza, cruzó la pierna y con el libro se cubrió el rostro del que parecía que iba a brotar la sangre, para hacer creer al profesor que atendía la traducción.

Paseó muchas veces su vista por el libro abierto, sin leer alguna palabra o leyendo sin comprender. Repitió el título de lo que traducían: *Chateaux en Espagne*, y al fin hizo aquella impresión en su cerebro y lo relacionó con su situación. ¿Serían esas sus esperanzas, *Chateaux en Espagne*?⁴¹

³⁸ Hale, *op. cit.*, pp. 266 – 268.

³⁹ Lemoine, *op. cit.*, pp. 99 y 100, y Dumas, *op. cit.*, tomo I, pp. 163 y 164. Como indicamos al inicio del capítulo anterior, Manuel María Contreras, quien impartía el primer curso de matemáticas, también redactó obras que, andando el tiempo, adquirirían el carácter de obligatorias, como *Elementos de aritmética razonada. Escrito para uso de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria* que, al inicio del siglo XX, contaba ya con doce ediciones. *Vid.* Manuel María Contreras, *Elementos de aritmética razonada. Escrito para uso de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria*, 12ª edición, México, Antigua Imprenta de Eduardo Murguía, 1900, 246 p.

⁴⁰ En el acervo de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, encontramos que la edición más antigua que se conserva de la obra de Bain corresponde a la traducción al francés publicada en 1875. En tanto, la versión en inglés resguardada en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional data de 1887, por lo cual es posible que, durante los años de la polémica, los alumnos hayan estado familiarizados con el texto en francés.

⁴¹ Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, p. 213 y tomo II, pp. 396 y 397. (Las cursivas son del autor).

Otras veces, las precauciones tomadas por los profesores eran burladas. Por ejemplo Ángel Grosso, profesor de inglés, procuraba recorrer el salón y pasar entre las bancas para mantener la atención del grupo, más había quienes intentaban evadir la medida como Agustín Aragón, quien fue sorprendido leyendo *Historia de un hormiguero* en clase.⁴²

Si bien no todos los estudiantes se comportaban como los protagonistas de ambos relatos, éstos nos permiten entrever los rasgos del público que, según el ministerio de Justicia e Instrucción, se acercaba a la obra de Bain: adolescentes de diecisiete y dieciocho años con cierto entrenamiento en la comprensión lectora del inglés y el francés, cuyas inquietudes oscilaban entre el deseo sincero de aprender a simplemente acreditar para ingresar a las escuelas superiores.

En ese sentido, cabría preguntarnos acerca de las razones que impulsaron a Ignacio Mariscal a desconocer la elección de la Junta de maestros. Como ha señalado Charles Hale, las exposiciones de los catedráticos de lógica pudieron haber ejercido un impacto mayor en sus discípulos que la lectura del texto estipulado como obligatorio por las autoridades.⁴³ Así, al reemplazar a Bain, Mariscal buscaba asestar un fuerte golpe a la asignatura más representativa del plan enciclopédico y a la filosofía que lo animaba.

En tanto, los profesores que simpatizaban con la propuesta de Barreda buscaron la manera de expresar su inconformidad. Uno de ellos, Justo Sierra, aprovechó su curul en la Cámara de Diputados para exponer a sus colegas el repentino movimiento efectuado por el gobierno en la Preparatoria y convencerlos de exigir a Mariscal una explicación. Sus diligencias, para la fortuna de su causa, fueron exitosas y el Congreso requirió al funcionario, quien se comprometió a reconsiderar su proceder.⁴⁴

Es probable que, a inicios de octubre de 1880, Mariscal ignorara el nombre de su sucesor. Después de todo, *La Libertad* apoyó la candidatura de Manuel González y no podía descartarse que alguno de sus redactores ocupara la cartera de Justicia. De ser así, confrontarse con los legisladores por una

⁴² Agustín Aragón, "Perfiles de mis maestros. Don Ángel Grosó", en *Revista Positiva*, 21 de mayo de 1914, p. 225.

⁴³ "... Con más frecuencia de lo habitual, es probable que los estudiantes aprendieran lógica y filosofía más de su maestro que de los textos. No obstante, aun cuando fueran poco leídos, los textos desempeñaron un papel simbólico en la controversia". Hale, *op. cit.*, pp. 268 y 269.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 266.

disposición que sería derogada al poco tiempo conllevaba riesgos innecesarios para sus ambiciones políticas. Mas, quizá tras enterarse que Ezequiel Montes lo relevaría, juzgó conveniente dar a conocer los motivos por los cuales juzgaba pertinente el libro de Tiberghien en un memorándum dirigido a la Junta Directiva de Instrucción Pública a mediados de aquel mes, y sustituyó a Porfirio Parra por José María Vigil en la clase de lógica en noviembre.⁴⁵

Montes, al igual que Vigil y Mariscal, había participado en la cruzada del partido liberal para instaurar el régimen que, en su opinión, era idóneo para asegurar el progreso del país. De esa forma, mientras las infancias de sus futuros rivales transcurrían entre levantamientos armados y noticias de golpes de Estado, ellos se dedicaban a crear condiciones favorables al capital extranjero a través de la elaboración de un marco jurídico apropiado y de la exposición de sus bondades en las páginas de los periódicos.⁴⁶ Los editoriales de los periodistas de *La Libertad* acerca de los límites de la Constitución de 1857, por consiguiente, representaban un serio cuestionamiento a un proyecto por cuya realización habían arriesgado la vida y de ninguna manera Mariscal, Montes y Vigil iban a permitir que las nuevas generaciones crecieran bajo un esquema que renegara de los pilares en los cuales, tras tantas penurias, México estaba al fin fundado.

Para Mariscal, la lógica enseñada en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria atentaba contra la libertad de conciencia, una de las garantías plasmadas en la Carta Magna. En el oficio enviado a la Junta de Instrucción, el funcionario manifestó que, independientemente de si el positivismo “constituye o no la verdadera filosofía” o “si está o no destinada, como lo pretenden sus adeptos, a reemplazar todos los sistemas filosóficos que se vienen sucediendo en una larga serie de siglos”, la administración en turno “no era libre para enseñar en sus escuelas lo que ataque las creencias religiosas de un número grande o pequeño de ciudadanos; antes bien, debe guardar iguales

⁴⁵ La Junta Directiva de Instrucción Pública era un órgano integrado por maestros y directores de las escuelas nacionales la cual, según la Ley Orgánica de Instrucción, proponía al ministro de Justicia los libros de texto, los alumnos que, a su juicio, eran merecedores de becas de gracia, los candidatos a obtener títulos profesionales, y los reglamentos y presupuestos de los establecimientos. *Ibid.*, p. 249.

⁴⁶ Hacia 1857, mientras José María Vigil defendía al proyecto liberal en la prensa, Ignacio Mariscal formaba parte del Congreso Constituyente y Ezequiel Montes redactaba las leyes para castigar a los homicidas, heridores, ladrones y vagos. *Vid.* “Ignacio Mariscal”, “Ezequiel Montes” y “José María Vigil” en Álvarez, *Enciclopedia de México...*, pp. 5003, 5555, y 8065.

miramientos a todos los cultos y una perfecta neutralidad respecto de ellos”. Por tal razón, en lugar de una obra en la cual, en nombre del método científico, se condenaban ideas y creencias, era conveniente adoptar la del “escritor liberal” Guillaume Tiberghien, quien declaraba:

Por todas partes y de mil maneras se repite que el alma es materia, que el hombre es un compuesto de moléculas dotado de sentidos y sin razón y que ya no hay una línea divisoria en la escala de los seres [...] No queda ni aún el rastro de una vida racional: lo ideal, la libertad, los deberes, la religión son nombres pomposos y vanos... Ante los hechos desaparecen lo infinito y lo absoluto. Esto es lo que enseñan el sensualismo y el materialismo contemporáneos que se engalanan con el nombre de positivismo.⁴⁷

Contra las objeciones de sus adversarios, quienes tildaban de “nebulosidades metafísicas” a las premisas expuestas en el polémico libro, Mariscal había escogido un fragmento donde se mostraba claramente que las inquietudes respecto al positivismo distaban de ser pueriles, pues eran compartidas por autores oriundos de países considerados más avanzados donde, según la doctrina de Comte, nociones como Dios, el alma y la libertad debieron haber sucumbido víctimas del progreso.⁴⁸

Bajo la mirada del funcionario, proscribir su enseñanza de los establecimientos públicos había favorecido a las escuelas católicas, en las cuales “con frecuencia” se infundía el “odio a las instituciones democráticas y a los que las defienden”.⁴⁹ En ese tenor, si Mariscal había logrado sustituir a Bain

⁴⁷ Ignacio Mariscal, “Comunicado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública”, en *Diario Oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 19 de noviembre de 1880, p. 2. Guillaume Tiberghien (1819 – 1901) fue discípulo del filósofo alemán Christian Friedrich Krause (1781 – 1832), quien proponía que la generación de conocimiento era un proceso donde la “razón intuitiva del ser”, la cual provenía de la divinidad, armonizaba la conciencia del sujeto con aquello que no era él. A diferencia de su maestro, criticado por la obscuridad de su estilo, Tiberghien logró popularizar estas ideas enfatizando los rasgos que hermanaban a la filosofía, la religión y las ciencias. Hale, *op. cit.*, pp. 275 y 256.

⁴⁸ En su alocución a la Cámara de Diputados, Justo Sierra señaló que las ideas plasmadas en el libro de Tiberghien pertenecían a un “sistema de metafísica abstruso, que está rechazado ya hasta en los países en que primeramente encontró mayor acogida”. Para demostrar su argumento, citó algunos fragmentos de la obra y, tras ser aplaudido por algunos de sus colegas, señaló: “los jóvenes allí [en la Escuela Nacional Preparatoria] tienen poco tiempo que dedicar a una multitud de materias; el sistema enciclopédico que predomina actualmente no deja ningún tiempo de qué disponer para entrar en estas nebulosidades metafísicas a que son tan afectos los miembros de estas escuelas, y sin embargo, el señor Ministro de Instrucción Pública allí las conduce y con eso las envuelve”. Justo Sierra, “Contra la imposición ministerial del texto de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria”, en Antolín C. Sánchez Cuervo (compilador), *Las polémicas en torno al krausismo en México (siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, (Lecturas universitarias, núm. 45), p. 252.

⁴⁹ Mariscal, *op. cit.*, p. 2.

por Tiberghien – y, paralelamente, a Parra por Vigil - ¿no era el momento indicado de implementar cambios más drásticos para enfrentar tal amenaza? Al parecer, ése fue el criterio que guió a los liberales jacobinos quienes, encabezados por el nuevo titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción, Ezequiel Montes, propusieron la desaparición de la Escuela Nacional Preparatoria.

En efecto, tras presentar el proyecto del presupuesto de egresos en abril de 1881, la comisión – integrada por los diputados Manuel Payno, Ignacio Cejudo, Francisco Vaca y Cástulo Zenteno – expuso que la observación y la experiencia, operaciones tan ensalzadas por los discípulos del filósofo de Montpellier, habían evidenciado que ni el establecimiento dirigido por Alfonso Herrera, ni las escuelas de Agricultura y Artes cumplían con la finalidad para la cual habían sido creadas. El primero, por ejemplo, retrasaba la elección de carrera de los jóvenes que, tras ser retenidos durante cinco años, ignoraban si se inscribirían o no a uno de los institutos superiores. Lo recomendable, entonces, era que cada uno buscara en las escuelas profesionales la instrucción preparatoria adecuada.⁵⁰

Seguramente, la comisión estaba al tanto del contenido de la propuesta que Ezequiel Montes publicaría a finales de aquel mes. Al igual que otros personajes que han desfilado a lo largo de esta historia, el ministro, antes de emprender cualquier movimiento, la envió a la prensa con el objetivo de escuchar el “juicio de los escritores públicos”.⁵¹ Recordemos que, como resultado de las cuidadosas medidas impulsadas por el gabinete de Porfirio Díaz al inicio de su presidencia, existía un frágil equilibrio entre los seguidores y detractores de Barreda por lo que Montes, al lanzar el anzuelo a las turbulentas aguas de la opinión capitalina, habría buscado evaluar la aceptación de su propuesta.

Antes de exponer lo que, tal vez, rondó la mente de sus predecesores en alguna ocasión, Montes trazó un panorama de las instituciones encargadas de formar a la juventud a lo largo de la historia del país. Desde los antiguos moradores del Anáhuac hasta los habitantes de la República mexicana,

⁵⁰ O' Gorman, *op. cit.*, p. 185.

⁵¹ Ezequiel Montes, “Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal”, en *Diario Oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 21 de abril de 1881, p. 2.

apuntaba el secretario, las autoridades habían procurado transmitir determinados conocimientos para asegurar el porvenir de su patria. Así, se fundaron escuelas acordes con concepciones específicas de la sociedad y la manera en que debía ser gobernada.⁵²

El argumento, además de permitirle apreciar el legado de la época virreinal, brindó a Montes elementos para valorar el destierro de la metafísica del conjunto de estudios previos a los profesionales como consecuencia de la exageración de los defectos del sistema anterior. Al limitar el conocimiento científico al generado a partir de la “observación experimental”, el nuevo esquema descuidaba la educación de los muchachos, pues los exponía a “las desastrosas influencias de las doctrinas ateístas y materialistas, sin ninguna guía moral que formase sólidamente su carácter y les sirviese de norma en las vicisitudes de la vida”. Y aunque los partidarios del plan enciclopédico lamentaran el egreso de generaciones exclusivamente familiarizadas con su área de especialidad, fueron ellas las que motivadas “por un sentimiento generoso, obedeciendo la voz de un deber sagrado, no vacilaron en lanzarse a una lucha desigual, sin pararse a calcular fríamente los peligros que tenían que arrostrar, los dolores que tenían que sufrir, las comodidades personales que tenían que perder, sellando con su sangre su misión heroica, y dejándonos por herencia una patria independiente”.⁵³

Montes, como Gabino Barreda y otros liberales de su generación, se había instruido según el *currículum* basado en la latinidad y las humanidades mas, a diferencia del galeno, estaba dispuesto a recuperar de aquella añeja tradición lo que contribuyera a “sembrar en la juventud los gérmenes de esas virtudes sólidas que forman a los buenos ciudadanos, a los miembros útiles de la familia y de la patria”. De esa manera, el proyecto enviado a la prensa derogaba la uniformidad en los estudios preparatorios rompiendo, consiguientemente, con

⁵² Al emprender el balance de las instituciones educativas durante el virreinato, Montes señalaba: “es claro que si se examinan a la luz de la crítica actual los métodos entonces observados, se les encontrarán graves defectos; pero es preciso tener en cuenta el espíritu que dominaba a la sociedad en aquel tiempo, las falsas ideas en que se hallaban imbuidos los gobiernos [...] Pero si se considera la cuestión, en sí misma, en su significación social, en su tendencia progresiva, no se podrá menos que reconocer el gran mérito que contrajeron para la posteridad aquellos infatigables obreros de la inteligencia, que a semejanza de los monjes de la Edad Media, prestaron un inmenso servicio consagrándose al cultivo de las letras en la colonia, difundiendo la enseñanza y preparando la transformación que debería verificarse más adelante”. *Ibid.*

⁵³ Montes, “Proyecto de Ley Orgánica...”, 23 de abril de 1881, p. 2.

la escala enciclopédica e impidiendo el aprendizaje de una filosofía que, bajo la mirada de sus detractores, alentaba el “escarnio a las instituciones democráticas”.⁵⁴

De reunir el apoyo suficiente, el plan Montes pondría punto final a los días de la Escuela Nacional Preparatoria, pues las asignaturas requeridas para inscribirse en los institutos superiores se dictarían en esos mismos inmuebles y, por ende, carecía de sentido concentrar a los estudiantes en un solo lugar. Los aspirantes se limitarían a aprender los contenidos estimados indispensables para comenzar a adentrarse en el campo de su elección el cual, independientemente de tratarse de medicina, ingeniería, jurisprudencia, farmacia, agricultura o veterinaria, contemplaba un núcleo de materias comunes integrado por gramática general y española, inglés, francés, aritmética, geometría, álgebra, cosmografía, física, geografía, cronología, historia, literatura, lógica y moral.⁵⁵

Si volvemos la mirada a los intentos anteriores para organizar el nivel de nuestro interés, notaremos que la iniciativa del secretario de Justicia es similar a la aprobada durante el último gobierno de Antonio López de Santa Anna, quien tuvo a bien desterrar a ciertos funcionarios que, andando el tiempo, devendrían en los personajes centrales de la hagiografía liberal. Regresar a una organización parecida a la implementada en la época de uno de los mayores enemigos de la causa – aunque ésta satisficiera las demandas de los padres de familia y del ala jacobina del partido – era, por tanto, inconcebible. Quizá ésa haya sido una de las razones por las que, a pesar del revuelo causado en la prensa y de ser presentada en el Congreso, la propuesta no haya vuelto a discutirse.⁵⁶

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Vid.* “Propuesta para los estudios preparatorios según el proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal elaborado por Ezequiel Montes (1881)”, en Anexo I, pp. 298 – 300. En el afán de las autoridades por impartir lo estrictamente necesario, los estudios preparatorios de las escuelas de Comercio y Bellas Artes se redujeron significativamente, enfocándose en la enseñanza de la gramática, idiomas, nociones de matemáticas (álgebra, aritmética y geometría) y asignaturas propias de su quehacer.

⁵⁶ *Cfr.* p. 66 y 67. Recordemos que, meses antes de darse a conocer la Ley Orgánica de Instrucción de 1867, la prensa publicó proyectos que retomaban elementos de la legislación vigente durante las administraciones conservadoras. Por otro lado, según Justo Sierra, González le prometió dejar de apoyar el “plan de Montes” tras haber conversado con él al respecto. Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria*, tomo I, p. 135.

El fracaso de Montes evidenciaba también el conflicto de dos grupos en el seno del partido liberal, los cuales se asumían como herederos de los combatientes en las guerras de Reforma e Intervención: en tanto unos pugnaban por aplicar la Constitución de 1857 tal y como había sido redactada, los otros, sin dejar de reconocer su papel en el desenvolvimiento del país, argüían que era el momento de dar el siguiente paso y elaborar leyes acordes con las necesidades y las características de la población. Estas diferencias repercutían en la esfera educativa ya que, como hemos constatado, la formación de los futuros profesionistas y ciudadanos preocupaba a la élite letrada capitalina al involucrar maneras específicas de contemplar y enfrentar al mundo. En ese sentido, las intenciones de los defensores y de los opositores de la escala enciclopédica propuesta por Comte iban más allá de promover saberes cuya aplicación se restringiría a la vida profesional, por lo cual, parecía imposible llegar a una solución donde ambas posturas pudieran coexistir.

Para Porfirio Parra, por ejemplo, la llegada de José María Vigil a la cátedra de lógica alentaría la difusión de “verdades a medias” al retomar el legado de otras doctrinas filosóficas. Vigil, por su parte, contraatacó con las discrepancias entre los pensadores que los lectores mexicanos identificaban con el positivismo. Si distinguidos representantes de esa escuela como Augusto Comte y Herbert Spencer disentían respecto a las posibilidades de acercarse a la causa primera, ¿cómo era posible que sus simpatizantes hicieran gala de la uniformidad de pensamiento que los alumnos supuestamente adquirirían tras recorrer la escala enciclopédica?⁵⁷

Ahora bien, aunque ambos polemistas se esforzaban en resaltar el carácter irreconciliable de los sistemas de ideas que defendían con el objetivo de forzar a la opinión pública y a las autoridades a escoger entre uno u otro, González y su gabinete tenían otros planes. Las discusiones desatadas a raíz del cambio en el libro de lógica mostraban que ni sus defensores ni sus opositores tenían el apoyo suficiente de los actores políticos para obligar al gobierno, o bien a

⁵⁷ Charles Hale comenta que uno de los pasajes preferidos por Vigil para mostrar las debilidades del positivismo era la declaración de Herbert Spencer donde se desligaba de la filosofía de Augusto Comte. A diferencia del francés, Spencer sostenía que las indagaciones realizadas con el método científico conducirían, inevitablemente, a preguntarse por la ‘conciencia de causa’ y, por tal razón, manifestaba: “está claro que yo no puedo ser lo que él [Comte] llama positivista”. Hale, pp. 289 y 290. Acerca del debate sostenido por Parra y Vigil, *vid. Ibid.*, pp. 285 – 292 y Leopoldo Zea, *El positivismo en México...*, pp. 359 – 380.

suprimir la Preparatoria, como lo esperaba Montes, o a mantener a Parra en la cátedra de lógica y respetar el *currículum* científico, como lo deseaban los seguidores de Barreda. Por otro lado los funcionarios de la administración en turno, obligados a respetar el principio de no reelección reivindicado por el plan de Tuxtepec, eran conscientes de que la habilidad de tejer alianzas y consensos con los liberales veteranos y con los que comenzaban a descollar era clave para continuar figurando en el escenario político nacional. Consiguientemente, es probable que el gobierno haya encontrado conveniente restablecer el equilibrio entre los grupos en pugna dentro de las aulas del antiguo colegio de San Ildefonso. Éste, como narraremos en el siguiente apartado, se rompió cuando los discípulos de Barreda consolidaron su posición en el régimen e intentaron llevar el *currículum* científico a los institutos de toda la república.

3. El amanecer de la ciencia. La victoria del plan enciclopédico.

Cuando Joaquín Baranda asumió la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en 1882, la Escuela Nacional Preparatoria atravesaba por un momento complicado. Las divisiones en el claustro de profesores a causa del libro de lógica tenían su correlato entre el alumnado, el cual también recurría a la prensa para plasmar su descontento. Mientras la redacción de *La Libertad* exponía los defectos que, a su juicio, poseía el texto de Tiberghien, algunos estudiantes enviaron la siguiente esquela al diario *La República*:

Algunos profesores de la Escuela N. Preparatoria y a su cabeza el actual director de ella, se han atrevido a asestar un golpe a la más cara y brillante de nuestras adquisiciones, el sistema de lógica establecido, para sustituirlo por un libro esencialmente metafísico, que sería adelantado a su tiempo, pero que ya es retrógrado en los años que corren, cuyo autor es Tiberghien.

El Sr. D. Alfonso Herrera acaba de arrojar el guante, no sólo a su insigne predecesor, sino a la juventud entera. En plena Cámara de Diputados se dijo ayer, que el Sr. Herrera había hecho ante el C. ministro de Instrucción Pública, graves objeciones al texto de A. Bain; grande es nuestro interés por conocer la solidez de esos argumentos, muy detenida será la atención que les prestemos, cuando se les dé publicidad, como creemos que la tendrán, si es que se obra ante la fuerza de la prueba y no por rutina.⁵⁸

⁵⁸ Al día siguiente, los estudiantes rectificaron su posición al reconocer que estaban mal informados respecto a la postura del director en el conflicto del libro de lógica: “una letra que cambiamos por no haber oído bien, nos hizo incurrir en un error, lo confesamos, y franca y lealmente retiramos nuestras palabras: levantamos las inculpaciones que habíamos hecho al

Sin duda, declaraciones como ésta debieron alertar a las autoridades sobre la formación que los estudiantes adquirirían en la Preparatoria. Aunque estaban lejos de desear un comportamiento acrítico – después de todo, una de las bondades atribuidas al plan enciclopédico era la capacidad de cuestionar cualquier proposición y sólo aceptar su validez tras haberla comprobado -, demandar explicaciones a Herrera, un representante de la autoridad, podía interpretarse como un acto de indisciplina. Sin embargo, a pesar de esas declaraciones y de los rumores acerca de la desaparición del plantel azuzados por el proyecto de Montes, Herrera no sólo supo contener el malestar de los alumnos, también estableció las cátedras de taquigrafía y galvanoplastia, las academias de manipulaciones físicas y un jardín botánico con el objetivo de ofrecer a los alumnos una ventana a las aplicaciones de los conocimientos aprendidos en las aulas.⁵⁹

Impulsar aquéllas mejoras en medio de circunstancias adversas debió convencer a Baranda sobre la conveniencia de preservar a Herrera al frente de la institución. Empero, la opinión de la cúpula gubernamental cambió en virtud del papel de los estudiantes en los disturbios de 1883 y 1884. Como mencionamos, la segunda mitad de la administración de Manuel González estuvo marcada por una fuerte crisis económica provocada, entre otros factores, por las deudas contraídas para la construcción de infraestructura. Para atenuar el problema, el gobierno optó por depreciar la moneda sustituyendo el cobre, el metal que respaldaba su valor, por el níquel. La medida tuvo graves consecuencias al traducirse en el rápido incremento en el precio de los productos y, por ende, en el deterioro de la capacidad adquisitiva de la población. El descontento llegó a tal punto que, en diciembre de 1883, obreros, estudiantes, amas de casa y cigarreras se amotinaron en la Plaza de la Constitución, donde insultaron y arrojaron puñados de la detestada divisa al presidente.⁶⁰

Sr. Herrera, tanto más cuanto que por un engaño creímos enemigo al que es uno de nuestros defensores”. Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, pp. 84 y 85.

⁵⁹ Pese a sus diferencias con Barreda, Alfonso Herrera se esforzó por continuar mejorando el nivel académico de la Escuela Nacional Preparatoria. Para ello, entre otras acciones, concluyó con las obras del pozo artesiano iniciadas por su predecesor, enriqueció el instrumental de los gabinetes de química y física y fundó las cátedras de idioma mexicano, lenguas orientales, música y gimnasia. Alvarado, “Saber y poder en la Escuela...”, pp. 255 – 257.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 260 y Dumas, tomo I, pp. 227 y 228.

Si bien González logró salir ileso, el episodio revelaba la profundidad del resentimiento entre los capitalinos pues las mujeres, consideradas como los “ángeles” encargados de velar por el bienestar del hogar y la formación de los hijos, y los colegiales, que aprendían a conducirse conforme a la razón en los establecimientos nacionales, habían participado en la jornada violenta. En cuanto a las primeras, las autoridades carecían de jurisdicción para reconvenirlas por su conducta mas, respecto a los segundos, podían tomar ciertas providencias para hacerles comprender el ascendiente de sus superiores. De esa manera, en agosto de 1884, Herrera solicitó separarse de su cargo por dos meses aduciendo motivos de salud. Su lugar fue tomado por Justo Sierra, quien además de su prestigio como profesor y morador de la república de las letras, era buen amigo de Telésforo García, una personalidad allegada a González.⁶¹

Si de García se rumoraba que se había enriquecido con el *affaire* del níquel, de Herrera se decía que, en realidad, había sido obligado a retirarse. Tal vez, tras la ausencia temporal del director, se hallaba la voluntad del gobierno por mostrar que aún contaba con la energía suficiente para hacer sentir su fuerza sobre los inconformes. No obstante, la polémica en torno a la deuda inglesa mostró lo contrario. En septiembre, la administración en turno envió a Eduardo Noetzlin, uno de los directores del Banco Nacional de México, a negociar con las casas acreedoras inglesas el pago de los compromisos que el país había adquirido con ellas desde su independencia. En cuanto la sociedad capitalina tuvo noticia de que el acuerdo tazaba las restituciones en noventa y cinco millones de pesos, varios sectores se indignaron, ya que serían ellos – a través de sus impuestos – quienes aportarían los recursos para saldarlas. Así, cuando en noviembre el convenio fue turnado al Congreso de la Unión para ser discutido, se llevaron a cabo manifestaciones de repudio.⁶²

Una de ellas consistió en acudir a la Cámara para presionar a los diputados desde las galerías donde, convencidos de las ruinosas consecuencias del

⁶¹ Alvarado, “Saber y poder...”, pp. 260 y 261.

⁶² Acerca de la licencia de Herrera, Lourdes Alvarado recoge la siguiente nota de la prensa: “Desde hace unos días circulan rumores de que el director, Alfonso Herrera, ha caído de la gracia del gobierno, debido a su falta de energía para mantener el orden en su plantel. Ello se confirma hoy, al saberse que ha pedido licencia por dos meses”. Alvarado, “Saber y poder...”, p. 261. Sobre la deuda inglesa y la participación de los estudiantes, *vid. Ibid.*, pp. 259 – 269 y Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, pp. 123 – 128.

acuerdo, influidos por algunos de sus maestros o contagiados por el espíritu de rebeldía; los alumnos de las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y Preparatoria, entre los que figuraban Diódoro Batalla, Enrique M. de los Ríos, Luis Guillén, Adolfo Paz, Adrián de Garay y Manuel G. Revilla, arrojaron a los legisladores un panfleto donde les exhortaban a votar en contra:

La nación agoniza, no le deis el golpe mortal. ¡Olvidad vuestros compromisos y escuchad vuestra conciencia! [...] Recordad la conducta digna del Congreso de 1861. ¿Ha desaparecido de México esa raza de hombres? ¿No significan nada en vuestro recuerdo de Zaragoza y Ramírez, de Doblado y de Juárez? ¿Es en realidad el Congreso la representación nacional, o es por desgracia una reunión infame de mercaderes sin honra y sin conciencia?

Tened presente ciudadanos diputados que, vuestro voto en pro de la Deuda inglesa os hace cómplices del criminal provecho de seis y ocho malos hijos de México que unidos a tantos extranjeros, quieren seguir enriqueciéndose.

No olvidéis que vuestro voto en contra significa el triunfo del deber y de la conciencia, la salvación de la Patria. Y vuestro voto en pro significa el baldón sobre vuestros nombres y la maldición de vuestros hijos.

[...] ya nos habéis escuchado, esperamos vuestro voto. El pueblo.⁶³

A aquélla acción se unieron los vítores y los abucheos a los oradores, dependiendo de la postura que defendieran, y su participación en movilizaciones, una de las cuales arrojó un saldo de 18 muertos, 30 heridos y 148 presos, algunos de ellos estudiantes. Ante tal entusiasmo, la prensa de oposición exaltó lo que estimaba el compromiso de la juventud con la patria y le atribuyó un papel significativo en la suspensión del debate en torno al proyecto

⁶³ *Ibid.*, p. 124. Por otro lado, según cuenta Luis Lara Pardo, los estudiantes se unieron a la oposición “instigados por políticos, otros instintivamente, y muchos, los pequeños, sin saber por qué”. Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 521. Así mismo, de acuerdo con Clementina Díaz y de Ovando y Elsa García Barragán, Guillermo Prieto fue uno de los profesores que motivó a los estudiantes para acudir a las galerías del Congreso. Cuando civiles y colegiales fueron heridos durante una de las manifestaciones, los jóvenes integraron el Comité General de Estudiantes, encabezado por Batalla, de los Ríos, de Garay, Revilla, Guillén y Paz. Varios de ellos se convirtieron en destacadas figuras del panorama político e intelectual del país a inicios de siglo XX: Batalla fue uno de los principales organizadores del Partido Democrático, que postularía a Bernardo Reyes a la presidencia en 1909; Garay destacó en la docencia y práctica de la medicina; y Revilla inauguró los estudios acerca del arte mexicano. Díaz y de Ovando, pp. 124 y 125. Algunas de las reflexiones de Revilla sobre la lengua española, como “Breves observaciones acerca del término «Garage»” fueron recogidas por la *Revista Positiva*. Vid. Manuel G. Revilla, “Breves observaciones acerca del término «Garage» Estudio leído en la Academia de la Lengua, en junta del 21 de junio de 1909”, en *Revista Positiva*, 16 de julio de 1909, pp. 338 – 340.

Noetzlin. Para los muchachos, sin embargo, de ninguna manera significaba el fin del conflicto.⁶⁴

Las discusiones de la deuda inglesa, como indicamos, sucedieron en noviembre, cuando las escuelas nacionales se encontraban en su periodo vacacional. Tras las deliberaciones, los preparatorianos enviaron una carta a la prensa donde reprobaban la actuación de Justo Sierra, quien apoyaba el trato concertado al estimarlo una alternativa para restaurar el crédito de México ante las naciones europeas. En el billete, los colegiales calificaron de antipatriotas los argumentos de su maestro y lo emplazaban a renunciar a la cátedra de historia, pues de lo contrario, “nos veremos en el duro, pero necesario caso, de arrojarlo de ella de un modo más que ruinoso”. Una vez reanudadas las clases, los alumnos cumplieron con su amenaza: el 15 de enero de 1885, un grupo impidió a Sierra entrar al plantel y, no obstante las reconveniones de Herrera, el 19 apareció un letrero con la leyenda “hoy viene Justo Sierra, ¡zapotes muchachos!” Prevenidos, se apostaron desde la puerta a la escalera del patio de honor y, al aparecer Sierra, comenzó un bombardeo que concluyó con la intervención de los prefectos. Algunos de los instigadores fueron llevados ante el director Alfonso Herrera, quien volvió a reprender su comportamiento.⁶⁵

Tras el episodio, Justo Sierra presentó su dimisión. Paralelamente, otro grupo de estudiantes, entre quienes figuraba Ezequiel A. Chávez, acudió a visitar a Ignacio Manuel Altamirano para pedirle que volviera a ocuparse de la clase historia. Pese a diferir de las ideas de Sierra y de la redacción de *La Libertad*, Altamirano se negó.⁶⁶

Era evidente que, tras el respaldo recibido por la prensa y varios capitalinos en el asunto de la deuda inglesa, los muchachos continuarían señalando a los

⁶⁴ El *Monitor Republicano*, que cubrió las actividades de los colegiales durante la discusión de la deuda inglesa, reconoció su labor en los siguientes términos: “la nación debe realmente un gran servicio a los estudiantes, que tanto esfuerzo han desplegado para oponer la opinión pública a la tiranía del gobierno [...] Concluimos elevando un voto de gracia a los intrépidos y patriotas estudiantes, por el triunfo en que han desempeñado un papel tan notable”. “La sesión de ayer. ¡Triunfo del pueblo”, en *El Tiempo*, 21 de noviembre de 1884, en Alvarado, *op. cit.*, p. 267.

⁶⁵ “Los estudiantes y D. Justo”, en *El Tiempo*, 22 de noviembre de 1884, en *Ibid.*, p. 270, y Dumas, *op. cit.*, tomo I, pp. 233 y 234. Además de Luis Lara Pardo, quien recordó la escena en el artículo “¡Zapotes, muchachos!”, publicado en el periódico *Excelsior* en junio de 1938, Luis G. Urbina también fue testigo de ella mas, a diferencia del doctor, únicamente dio cuenta de expresiones hostiles, probablemente, especula Claude Dumas, en deferencia a Sierra. Ante ambas versiones, Dumas concluye: “on peut penser, cependant, qu’on n’invente pas une scène comme celle des ‘zapotes’” *Ibid.*, tomo I, p. 521.

⁶⁶ *Ibid.*, tomo 1, p. 233 y Héctor Díaz Zermeno, “Ezequiel A. Chávez...”

personajes que, a sus ojos, habían adoptado una actitud antipatriótica. Por ende, si el gobierno encabezado por Porfirio Díaz, quien había tomado protesta en diciembre de 1884, buscaba evitar que los ánimos continuaran exaltándose, debía actuar rápida y contundentemente. En primer lugar, a través de Joaquín Baranda, que había sido ratificado en el ministerio de Justicia, se rechazó la dimisión de Justo Sierra “por exigirlo así la necesidad de conservar el respeto al principio de autoridad y el buen orden y disciplina que deben existir en las escuelas nacionales”. A continuación, se aceptó la de Alfonso Herrera, el cual renunció tras la agresión a Sierra.⁶⁷

A la luz de las circunstancias, las autoridades debían ser cuidadosas al escoger al director de la Escuela Nacional Preparatoria. De acuerdo con la legislación del plantel, éste debía ser elegido por el Ejecutivo a partir de una terna propuesta por los profesores. El asunto del libro de lógica, según referimos, había dividido al claustro y tanto Baranda como Herrera se habían esforzado en mantener un equilibrio entre los polemistas. En ese tenor, es posible que Díaz haya valorado la posibilidad de sacrificar los estatutos para seleccionar a un personaje externo a la institución, una estrategia que, más adelante, adoptaría para dirimir los conflictos entre los grupos que se disputaban la gubernatura de algún estado.⁶⁸

Por otro lado, aunque la capital era hogar de varios y reconocidos intelectuales que habrían podido suceder a Herrera, el presidente también buscaba una personalidad capaz de mantener el orden. A pesar de defender su postura recurriendo a los episodios de la historia patria, como habían hecho en el manifiesto dirigido a los diputados al citar los esfuerzos de los liberales de la generación de la Reforma; los muchachos agredían a sus maestros. Lejos de debatir sus posturas con argumentos, como supuestamente se les enseñaba al recorrer la escala de las ciencias, recurrían a las injurias y la violencia, la vía

⁶⁷ Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 234. El director de la Escuela de Jurisprudencia, José Simeón Arteaga, también abandonó su cargo en enero de 1885 y fue sustituido por Justino Fernández Alvarado, “Saber y poder en la Escuela...”, pp. 271 – 273.

⁶⁸ Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, p. 140. Sobre los personajes escogidos por Díaz para mediar las disputas entre los grupos locales, François – Xavier Guerra señala: “su designación puede ser transitoria o definitiva, según la competencia con que desempeñe su función. Pueden ser extraños al estado en donde son elegidos. A veces son civiles, pero lo más frecuente es que sean militares y, para poder ser neutrales, tienen al comienzo débiles contactos locales”. Guerra, *México, del Antiguo Régimen...*, tomo I, p. 100. Como expondremos, tal fue el caso de Vidal Castañeda y Nájera.

que sumió a México en una espiral de guerras civiles. Por ello, y tal vez consciente de la polémica que desataría el nombramiento, Díaz optó por Vidal Castañeda y Nájera.

Como apuntamos en el capítulo primero, Castañeda fue mal recibido por la comunidad estudiantil. No sólo estaba emparentado con Telésforo García, también era coronel de la Guardia Nacional. Si bien Castañeda había concluido sus estudios de abogacía, algunos muchachos preferían ver en él al militar y, en consecuencia, a una persona alejada del quehacer intelectual. Un estudiante, por ejemplo, reprobaba la llegada de un “coronel de caballería” a la dirección “de la primera escuela que tiene la República” y temía que ésta “degenerara en cuartel”.⁶⁹

Frente a Barreda y Herrera, que gozaban de una sólida reputación entre los cultores de la ciencia, Castañeda y Nájera era, efectivamente, una personalidad menor. Empero, bajo la mirada de Díaz – y del secretario de gobernación, Manuel Romero Rubio, de acuerdo con Agustín Aragón –, era el indicado para restablecer la disciplina. Así lo confirmaron sus providencias: además de aumentar el número de prefectos encargados de velar por el mantenimiento del orden, también convocó a los profesores a examinar el mapa curricular.⁷⁰ Pedir a los docentes su opinión acerca de uno de los temas más polémicos del cuatrienio anterior revelaba, entre otras cosas, el deseo del gobierno por reconciliarse con ellos tras el nombramiento arbitrario del coronel. Si bien González estuvo lejos de imponer el plan Montes – tengamos presente que, en primer lugar, el ministro lo envió a la prensa para su discusión –, Díaz y su gabinete les estaban brindando la oportunidad de expresar sus inquietudes respecto a la meta que debía perseguir la enseñanza preparatoria y los medios para alcanzarla.

Durante las deliberaciones, Eduardo Prado se pronunció en contra de la uniformidad. A diferencia de lo que ocurrió con otros discípulos de Barreda, que procuraron difundir las enseñanzas del maestro en sus respectivas cátedras, la

⁶⁹ Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 235.

⁷⁰ Acerca del nombramiento de Castañeda y Nájera, Aragón apunta que el coronel era “miembro conspicuo del *Círculo de amigos del Gral. de Ejército Porfirio Díaz* y a quien este general y el suegro de éste [Manuel Romero Rubio], pusieron como Director de la Escuela Nacional Preparatoria”. Eduardo Prado, “Autobiografía...” p. 364. (Las cursivas son del autor). Respecto a las medidas disciplinarias tomadas por el nuevo director, *vid. Hale, op. cit.*, pp. 305 y 306 y Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, p. 143.

experiencia como titular del curso de mecánica elemental y examinador en materias relacionadas con las matemáticas incitó a Prado a preguntarse sobre la capacidad de los alumnos para aprender los contenidos del *currículum*:

En 1881, ingresé por mi mala estrella al profesorado del Colegio Militar. Desde entonces data verdaderamente mi educación científica. Ya sea como profesor, ora como examinador, tuve que estudiar todas las ciencias constituidas. Desde entonces comenzaron a surgir en mi ánimo algunas dudas sobre la bondad del plan de estudios de la Preparatoria [...] Cuando por la iniciativa del Sr. Castañeda se comenzaron a discutir las bases del nuevo plan, impugné en una breve pero enérgica alocución (que era a grandes rasgos y sin citas de ningún género la primera parte de la carta abierta) la uniformidad de estudios.⁷¹

Tales objeciones, como explicaremos posteriormente, estaban vinculadas con la finalidad del plantel: en tanto Preparatoria, declaraba Prado, fracasaba rotundamente porque ningún joven era capaz de asimilar un conjunto tan “vasto como heterogéneo” de información que, por lo demás, era insuficiente para desenvolverse en los distintos ramos de la industria.⁷²

Nuestro polemista recuerda que sus argumentos fueron bien recibidos por José María Vigil, quien, junto con Agustín Barroso, Emilio Baz, Rafael Ángel de la Peña y Félix Cid del Prado, fue nombrado integrante de la comisión encargada de revisar el plan de estudios. Se trataba de un grupo donde las ciencias, las humanidades, los detractores y los apologistas de la escala enciclopédica estaban debidamente representados. Vigil había reincorporó las reflexiones metafísicas al curso de lógica, mientras el teólogo Rafael Ángel de la Peña, que también protestó contra el libro de Alexander Bain, era uno de los maestros que había colaborado con Gabino Barreda en el arduo inicio del establecimiento, en primer lugar como catedrático de lógica y moral y, años más tarde, de gramática y matemáticas. Éstas últimas, al crecer la matrícula,

⁷¹ Prado, *op. cit.*, pp. 363 y 364.

⁷² “¿Por qué, pues, la Escuela que sirve de vestíbulo a las profesionales se llama por antonomasia Escuela Preparatoria? Es la única escuela prepararía en la que los alumnos no reciben una preparación definitiva [...], y si los alumnos no terminan su carrera, como la preparación que han recibido es insuficiente para un fin industrial, pues únicamente se ha tenido por mira formar una generación de hombres lógicos que sólo conserven preciosamente los métodos, y habiendo además relegado muy pronto al olvido la insuficiente doctrina que recibieron, no pueden penetrar en los vastos dominios de las diferentes industrias”. Eduardo Prado, “El Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Carta abierta de Eduardo Prado dirigida al Sr. Lic. Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Revista Positiva*, 16 de julio de 1906, p. 382.

demandaron más profesores, entre los cuales estaban Barroso y Baz. Por último, Félix Cid del Prado era el encargado de la enseñanza del latín.⁷³

Al término de las deliberaciones, la comisión presentó un esquema donde el nivel de nuestro interés se recorría en seis años. Además de atenuar la carga académica del primero, la distribución obedecía a que los integrantes no sólo optaban por preservar el *currículum*, también proponían cursarlo según el orden apuntado por Comte. De esa manera la historia natural, ahora dividida en zoología y botánica, se cursaba en quinto, un año previo al de la lógica y la moral. Por otro lado, se incorporaron asignaturas como español, mineralogía, geología, psicología, historia universal e historia de México y se suprimía el cálculo.⁷⁴

Detrás de la incorporación de estas disciplinas, se encontraban las ideas de Vigil y sus compañeros respecto al papel de la Preparatoria. Si bien el aprendizaje de las operaciones del método científico continuaba ocupando un lugar central en el esquema, a su lado figuraban otros saberes encaminados a cultivar la sensibilidad de los muchachos. Los tres cursos de latín, el de estética y los de historia y universal y patria – probablemente incluidos a instancias de Vigil y de la Peña -, les permitirían conocer cómo los seres humanos, a lo largo del tiempo y en distintas latitudes, se habían enfrentado al enigma del mundo. Por otro lado, tampoco se descuidaba la aplicación de los contenidos aprendidos en el aula. En la clase de español, por ejemplo, hallarían las herramientas para expresarse correctamente, y en la de mineralogía y geología se familiarizarían con la riqueza que yacía en el subsuelo del país y las posibilidades de explotarla.

Todos los estudiantes adquirirían esos beneficios pues la comisión, respaldada por la mayoría del claustro, se pronunciaba a favor del restablecimiento de la uniformidad. Para defender su pertinencia, los maestros retomaban los argumentos expuestos por Barreda en su carta a Riva Palacio. Con él, afirmaban que el mapa enciclopédico no sólo perseguía la adquisición de ciertos conocimientos, también ejercitaba la inteligencia a través del desarrollo del conjunto de sus facultades. Consiguientemente, al momento de

⁷³ Prado, "Autobiografía...", p. 364 y Lemoine, *op. cit.*, pp. 54, 133 y 148.

⁷⁴ Cfr. "Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1869)" y "Propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria para reformar el plan de estudios (1885)", en Anexo I, pp. 297 y 301.

elegir una carrera, los colegiales estarían conscientes de las áreas donde tenían mayores probabilidades para desarrollarse y, si por alguna razón cambiaban de parecer o se veían en la necesidad de interrumpir sus estudios, estarían preparados para comenzar otra carrera o ingresar al mercado laboral.⁷⁵

A detractores como Prado, que estimaban imposible asimilar la cantidad de datos implicada por el plan uniforme, la comisión respondía que la selección de contenidos de las asignaturas se haría conforme al criterio de lo fundamental, es decir, lo indispensable para conocer “el fin, el objeto, la índole y el espíritu de cada ciencia” y sus ramas principales. En virtud de ese aprendizaje, los muchachos estarían lo suficientemente ejercitados para dedicarse al quehacer científico y artístico salvando, por ende, la ignorancia de los estudiosos consagrados al estudio de uno u otro ámbito.⁷⁶

Como podemos apreciar, las razones aducidas por la comisión están fuertemente influidas por el pensamiento de Barreda. Aunque es posible que la presencia de los saberes vinculados con las humanidades haya sido negociada por Vigil y de la Peña a cambio de su anuencia al *currículum* enciclopédico, ciertas cuestiones comenzaban a ser aceptadas. Frente a la desaparición de la Preparatoria y, en su lugar, la limitación de los contenidos a aquéllos inmediatamente aplicables a una carrera, la idea de desarrollar diferentes habilidades a partir de un recorrido por las áreas del saber en un lugar donde jóvenes provenientes de diversos lugares y estratos sociales vivían una experiencia de aprendizaje común, ganaba terreno entre los grupos letrados capitalinos.⁷⁷

Podríamos atribuir tal viraje a la incorporación de los preparatorianos al aparato burocrático. En 1882 Miguel Schulz, uno de los jóvenes que acudió a inscribirse al plantel en el invierno de 1867, regresaba a su *alma máter* para impartir las clases de geografía y cosmografía. Tres años después, llegarían Manuel Flores y Luis E. Ruiz a la cátedra de historia natural.⁷⁸ Ahora bien, el aumento de los discípulos de Barreda en el claustro de San Ildefonso no

⁷⁵ No obstante, los ingenieros seguían exentos del estudio del latín y el de la mecánica y mineralogía para los abogados. Cfr. Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas...*, p. 437.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Lemoine, *op. cit.*, pp. 149 y 151.

necesariamente significaba su consentimiento a la manera en la cual habían sido formados – recordemos a Eduardo Prado –, pero, en cambio, suponía el conocimiento de ciertos textos en los cuales se apoyarían para defender o atacar ciertas posturas.

En el caso de la comisión, Barroso, Baz y de la Peña habían afrontado con Barreda los ataques a la institución donde laboraban y, con él, se esforzaron por mantener con vida el proyecto preparatorio. Así, independientemente de disentir con el galeno en algunos puntos, como de la Peña lo hacía respecto al enfoque de la lógica, suscribían las ideas en torno a la uniformidad plasmadas en la carta a Riva Palacio y que, a su vez, retomaron en el momento de elaborar su propuesta. Los demás profesores, por su parte, al conocer el resultado de los trabajos de la comisión, secundaron el regreso de los estudios homogéneos, mas objetaron la duración de los estudios. Por tanto, la comisión elaboró otro esquema donde las asignaturas volvieron a distribuirse en cinco años.⁷⁹

La nueva moción, concluida de redactar en 1886, mantenía las mismas disciplinas que su antecesora y añadía la higiene y la educación, en aras de preparar a los egresados para unirse al magisterio si lo deseaban. En ese sentido, los discípulos de Barreda mostraban la plausibilidad de aquella meta ya que, además de ejercer su profesión, divulgaban sus conocimientos a las nuevas generaciones y reflexionaban acerca de su finalidad y las formas idóneas de transmitirlos. Luis E. Ruiz, por ejemplo, tras presentar a la Junta Directiva de Instrucción Pública el mapa curricular elaborado por sus colegas, insistía en que una formación enciclopédica, mientras estimulaba la totalidad de facultades de los jóvenes en lugar de solamente las ligadas a una carrera específica, allanaba el camino hacia la paz y el progreso al inculcar un fondo común de verdades.⁸⁰

Para el periódico católico *El Tiempo*, el énfasis del cuerpo docente en la uniformidad era una respuesta a la actitud tomada por los estudiantes durante la discusión de la deuda inglesa. Al tomar las riendas de un plantel cuya nota característica eran las polémicas, Vidal Castañeda y Nájera se enfocó al

⁷⁹ Cfr. "Propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria para reformar el plan de estudios (1885)", y "Propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria para reformar el plan de estudios (1886)", en Anexo I, pp. 301 y 302.

⁸⁰ Meneses, *op. cit.*, pp. 433 y 437.

restablecimiento de la disciplina, un asunto que preocupaba al gobierno electo. Más allá del maltrato a Justo Sierra, uno de sus intelectuales afines, Porfirio Díaz y su círculo de colaboradores se preguntaban si, detrás de la belicosidad de algunos educandos, se encontraban los saberes impartidos. Tal vez, un cuestionamiento análogo recorría a los profesores pues, al tener la oportunidad de presentar al Ejecutivo las enmiendas que estimaban oportunas, volvieron la mirada a las ideas de Barreda. Gracias al precedente sentado por las reformas de 1873, los futuros abogados, médicos e ingenieros habían comenzado a apartarse del *currículum* común y, tanto autoridades como maestros, meditaban si, de haber mantenido la homogeneidad, los jóvenes hubieran asumido otra actitud en los disturbios de 1884. La prueba estaba en el movimiento estudiantil de 1875. Pese a que la totalidad de sus demandas no fueron satisfechas, los muchachos lograron, sin necesidad de recurrir a la violencia, el restablecimiento parcial de la escala enciclopédica y la supresión del internado, sin mencionar que muchos de sus participantes comenzaban a figurar en el escenario político e intelectual capitalino. Parecía ser que las palabras de Gabino Barreda acerca de la relación entre el papel de los conocimientos, experiencias y lecturas compartidas y la estabilidad política encerraban algo de verdad.

Tal pareció ser la apreciación de las personalidades encargadas de revisar, una vez más, el plan de estudios de la institución durante los Congresos de Instrucción Pública efectuados entre 1889 y 1891. Según apuntamos al descubrir las huellas de los posibles adeptos de la Religión de la Humanidad en el capítulo primero, Joaquín Baranda convocó en 1889 a los gobernadores de los estados y a los directores de las escuelas profesionales, la Preparatoria y a los de cuatro primarias, a enviar delegados para trazar las directrices de la enseñanza brindada por los distintos niveles de gobierno. A diferencia de otras épocas, exponía el secretario de Justicia, México atravesaba por un periodo donde sus problemas económicos y políticos eran abordados conforme “un programa nuevo y extraordinario en nuestra historia, que subordina la política a la administración, a las teorías estériles, a hechos inmediatos y felices

resultados”.⁸¹ El viraje en las prioridades de los actores políticos, agregaríamos nosotros, había permitido el triunfo de Porfirio Díaz en los comicios efectuados en 1888, lo que abría la puerta al diseño e implementación de proyectos a largo plazo. De esa manera, las deliberaciones del Congreso no correrían el riesgo de ser reemplazadas en cuanto arribara al poder una facción cuya visión del país fuera contraria a la de la administración porfirista.

Durante el Primer Congreso de Instrucción, cuyas labores se efectuaron entre diciembre de 1889 y marzo de 1890, los participantes se enfocaron en discutir los rasgos que definirían la uniformidad en las escuelas, desde la primaria hasta las profesionales: la edad en que habría de iniciarse, la duración de los estudios, las asignaturas, los programas y el orden en que habrían de cursarse. En el caso de las primarias, nivel en el que se enfocaron los delegados por orden de Baranda, se determinó también su carácter gratuito, laico y obligatorio. De acuerdo con Justo Sierra, nombrado presidente del Congreso por sus compañeros, esos rasgos estaban basados en la legislación promovida en Francia por Jules Ferry, ministro de Instrucción Pública, a inicio de la década de 1880. En aquel país, a semejanza del nuestro, las autoridades buscaban formar a la juventud según una moral basada en las “ideas, sentimientos y prácticas justificadas en la razón”, es decir, en aquello que podía ser verificado.⁸² Por consiguiente la escuela, en tanto difusora de saberes sancionados, debía mantenerse al margen de cuestiones cuya veracidad, como había apuntado Comte, trascendía las operaciones empleadas para generar conocimiento.

En ese tenor, la labor de la comisión encargada de deliberar sobre el nivel primario fue más allá del debate en torno a cuáles serían los conocimientos que ayudarían a los niños a desarrollar sus capacidades cognitivas pues, al abordar la moral laica, abandonaban el terreno meramente instructivo para adentrarse en el de la educación. Para los jacobinos, la incursión del Estado en la conciencia de sus gobernados era un atentado contra su libertad, según anotamos cuando hablamos de su oposición al *currículum* enciclopédico de la

⁸¹ Patricia Ducoing Watty, *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012, p. 82 y Hale, *op. cit.*, p. 309.

⁸² Acerca de la influencia de Jules Ferry en la definición de laicidad adoptada por el Primer Congreso de Instrucción, *vid. Ducoing, op. cit.*, pp. 75 – 78. Sobre la definición de la moral laica, Durkheim, *op. cit.*, p. 67.

Escuela Nacional Preparatoria. No obstante, al inicio de la década de 1890, su influencia en el gobierno era débil comparada con la que ejercían en años anteriores.

Entre 1889 y 1891 Guillermo Prieto, uno de sus principales paladines, pasaba de los setenta años, una proeza dada la esperanza de vida de la época. José María Vigil e Ignacio Mariscal, que abogaron por la inclusión de las reflexiones metafísicas en la Escuela Nacional Preparatoria, rondaban los sesenta. Por otro lado, Ezequiel Montes había muerto en 1883. Si bien su causa contaba con partidarios más jóvenes, como Pedro Castera e Hilario S. Gabilondo que, al igual que Justo Sierra, se acercaban a los cuarenta años; estaban siendo superados por los profesionistas ligados a la Preparatoria.⁸³

Al momento de convocarse el Primer Congreso, quienes egresaron o dictaron cátedras en el plantel se desenvolvían en distintos ámbitos de la administración pública. Manuel Fernández Leal, profesor de geometría y trigonometría, y José Yves Limantour, ex – alumno a quien Barreda propuso acompañarlo a Alemania en calidad de Primer Secretario de la Legación, ocupaban las Oficialías Mayores de las Secretarías de Fomento y Hacienda. En tanto, Manuel Flores, Luis E. Ruiz, Porfirio Parra y José Terrés, además de ejercer su profesión, se dedicaban a la docencia: Flores se encargaba de impartir el “arte de la educación”, en palabras de Ezequiel Chávez, a las señoritas de la Escuela Normal, Ruiz trabajaba con el Ayuntamiento de la ciudad de México para mejorar la enseñanza en las primarias, Parra continuaba dictando lecciones en las escuelas de Agricultura y Medicina, donde Terrés, a su vez, era el titular del curso de Clínica Interna.⁸⁴

Como podemos apreciar, los vástagos del establecimiento fundado en 1867 se incorporaban paulatinamente a dependencias donde convivían y trabajaban a las órdenes de funcionarios con una formación distinta a la suya. Éstos, quizá, miraron con curiosidad la manera en que se conducían sus colaboradores, ya que se trataban de los primeros frutos de una de las

⁸³ *La República*, periódico fundado por Ignacio Manuel Altamirano, acogió a los liberales que disintían del proyecto liberal – conservador defendido por *La Libertad*. Durante la polémica del libro de lógica, Pedro Castera, Hilario S. Gabilondo, Vicente Riva Palacio y Juan de Dios Peza criticaron la postura de los defensores del plan enciclopédico y, a su vez, se pronunciaron contra lo que consideraban la imposición de una filosofía. *Vid.* Díaz y de Ovando, *Un enigma de los cerros...*, pp. 31 – 52.

⁸⁴ Chávez, *op. cit.*, p. 556, Alvarado “Porfirio Parra...”, Fajardo, *op. cit.*, p. 219 y De Maria, *op. cit.*, p. 255.

reformas más caras a los gobiernos liberales. Pablo Macedo, miembro de una de las postreras generaciones del colegio de San Ildefonso, se expresaba así de sus alumnos:

No sé lo que mis compañeros experimentarían en sus primeras lides, determinadas por sus primeros contactos con aquellos jóvenes discípulos de la nueva escuela. Yo, por lo que a mi toca, sé con entera ingenuidad, que mi primera impresión fue de un desconcierto completo. Al ver desde la tribuna del profesor, que indignamente ocupé a poco de haber recibido mi título de abogado, que el espíritu juvenil de mis discípulos resistía a aceptar las acepciones metafísicas que eran para mí verdades tangibles, y que, por procedimientos que desconocía, llegaban unas veces a las mismas conclusiones que yo, pero más fácilmente, y otras a las diametralmente opuestas, pero más cercanas a la verdad que las mías, debo confesar que me sentía inquieto y sorprendido.⁸⁵

Si bien era cierto que el aumento de la matrícula de la Escuela Nacional Preparatoria – provocado, entre otros factores, por el renombre de sus maestros, su carácter gratuito y su facultad de validar los estudios secundarios – redundaba en la progresiva sustitución de profesionistas instruidos de acuerdo con el *currículum* de latinidad y humanidades, no podemos descartar que los funcionarios de alto rango hayan encontrado adecuados los conocimientos y capacidades de sus jóvenes empleados. Por ejemplo, los encargados de los despachos de Hacienda y Fomento Matías Romero y Carlos Pacheco; Rafael Lavista y Eduardo Liceaga, colegas de Parra y Terrés en la Escuela de Medicina y otros colaboradores del gobierno, promovieron a los egresados de los establecimientos nacionales a puestos relevantes, como sucedió con Limantour y con Parra, Flores y Pablo Macedo, que también ocupaban una curul en la Cámara de Diputados.⁸⁶

De ese modo, la participación de personajes afines a Barreda en los congresos convocados por Joaquín Baranda revelaría, entre otras cosas, el reconocimiento del régimen de Díaz a la propuesta educativa impulsada por sus predecesores y su voluntad por diseñar medidas basadas en aquélla. No obstante las autoridades, fieles a la política de conciliación que había

⁸⁵ Pablo Macedo, “Discurso en honor de D. Gabino Barreda, pronunciado el 10 de marzo de 1898”, en De María, *op. cit.*, pp. 652 y 653.

⁸⁶ Salvo el ciclo escolar 1889 – 1890, donde el número de alumnos decreció, durante la década de 1880 la matrícula de la Escuela Nacional Preparatoria pasó de los 880 a alrededor de mil estudiantes. *Vid.* Gráfica 1, “Evolución de la matrícula (1868 – 1909)”, p. 119. Sobre la llegada de los egresados del antiguo Colegio de San Ildefonso al Congreso de la Unión, *vid.* Anexo IV, “Participación en el Congreso de la Unión de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1833 - 1921)”.

asegurado su permanencia, incluyeron también a figuras que no necesariamente comulgaban con las ideas de Barreda. Las comisiones encargadas de analizar el estado de la instrucción preparatoria, el nivel de nuestro interés, contaron entre sus integrantes a graduados del plantel como Porfirio Parra, Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Miguel Schulz, Emilio Baz, Francisco Gómez Flores, Rafael Aguilar y Santillán, Miguel S. Macedo y Adrián de Garay; Francisco Bulnes, Manuel María Contreras y Vidal Castañeda y Nájera eran parte del personal que era o había formado parte del claustro; José P. Nicoli, Luis Salazar y Ramón Manterola cursaron sus carreras en los años previos a la Ley de Instrucción de 1867; y, por último, Rosendo Pineda, Aurelio Valdivieso y Damián Flores se graduaron en las instituciones superiores de provincia.⁸⁷

Los grupos de trabajo, a semejanza del convocado por Antonio Martínez de Castro, reunían a delegados con ocupaciones y estudios diversos que, en cierto sentido, representaban las distintas opiniones en torno a la finalidad de los estudios preparatorios y el modo en que habrían de organizarse para cumplirla. Cabría esperar, entonces, que sus conclusiones recuperarían las inquietudes albergadas por los opositores del plan enciclopédico, las cuales estaban contempladas en los cuestionarios que guiaron las reflexiones de las comisiones:

- A. Naturaleza, duración y orden de la instrucción preparatoria. Edad en que debe comenzarse
 1. ¿Debe ser uniforme en toda la República?
 2. ¿Cuántos años debe durar la instrucción preparatoria?
 3. ¿A qué edad puede emprenderse?

⁸⁷ Alberto Lombardo también formó parte de las comisiones, sin embargo, no hemos encontrado la información que nos permita clasificarlo en los rubros que hemos propuesto. Vid. "Congreso Nacional de Instrucción Pública. Dictamen sobre instrucción preparatoria", en *El Siglo XIX*, 17 de febrero de 1890, p. 1 y *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 11. Acerca de los estudios superiores de Aguilar y Santillán, Contreras, Flores, Manterola, Nicoli, Pineda y Valdivieso, vid. Jesús Martínez Portillo, "Necrología. Dr. Rafael Aguilar y Santillán", en *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, México, tomo X, núm. 9, pp. 251 – 255; "Manuel María Contreras", "Damián Flores" y "Ramón Manterola", en *Diccionario Porrúa de historia...*, pp. 939 – 940, 1309 y 2101; Emiliano Canto Mayén, "Eugène Sue y sus misterios: huellas errantes en las lecturas y literatura yucatecas (1840 – 1867)", en Laura Suárez de la Torre (coordinadora), *Tras las huellas de Eugenio Sue. Lectura, circulación y apropiación de los Misterios de París, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2015, p.173; De Maria, *op. cit.*, pp. 612 – 617; y Guadalupe Yazmín Nava Rodríguez, "La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria, (1896 – 1901)". México, el autor, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011, p. 70.

4. ¿Es conveniente comenzar la instrucción por las matemáticas, tal como hoy se practica en la Escuela Nacional Preparatoria, o debe comenzar por los idiomas u otra clase de conocimientos?
 5. ¿La lógica debe coronar los estudios preparatorios, o debe ser la clave para comenzarlos?
- B. Uniformidad de estudios preparatorios:
1. ¿La instrucción preparatoria debe ser uniforme para todas las carreras, o debe haber un programa especial para cada una de ellas?
 2. ¿Si se hace uniforme, los diversos ramos que la constituyen deberán conservar la misma extensión que hoy tienen en la Escuela N. Preparatoria, o deben hacerse cursos más elementales?
 3. ¿Si deben hacerse cursos más elementales, será conveniente para conseguirlo reunir en uno sólo los cursos de asignaturas análogas?
 4. Caso de no seguirse un programa especial para cada carrera, ¿deberá adoptarse al menos un programa para las carreras literarias y otro para las científicas, tal como se practica en algunas escuelas extranjeras?
 5. Si se acepta esta última división, ¿cuál debe ser el programa de los estudios preparatorios científicos y cuál el de los estudios preparatorios literarios?
 6. En cualquiera de los casos consultados en las fracciones anteriores, ¿son aceptables los estudios preparatorios en la forma en que hoy se hacen en la Escuela Nacional Preparatoria...?⁸⁸

Al proponer esas preguntas, Joaquín Baranda buscaba que los temas que habían sido discutidos desde la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria fueran abordados por un conjunto de profesionistas de renombre, de tal suerte que sus resoluciones, como apuntamos respecto a las labores efectuadas en 1867, fueran el resultado del libre intercambio de opiniones sólidamente fundamentadas.

Amparados por una manera de proceder propia de las sociedades democráticas, los delegados se pronunciaron a favor de la escala de las ciencias y de la uniformidad de estudios en el país y para las carreras ofrecidas por las instituciones superiores. En el caso del Primer Congreso, la comisión, integrada por Francisco Bulnes, Francisco Gómez Flores, José P. Nicoli, Porfirio Parra, Rosendo Pineda, Aurelio Valdivieso, y Vidal Castañeda y Nájera, fue tajante al declarar que el “estado actual de la civilización” exigía otorgar al conocimiento científico un lugar privilegiado dentro del *currículum* del nivel preparatorio. En un país que atravesaba por un periodo de transición y en una época donde “todo se decide en nombre de la ciencia”, era inadecuado, apuntaban los autores, rescatar la “antigua enseñanza universitaria, basada en

⁸⁸ “Cuestionario para el Congreso de Instrucción”, en *El Diario del Hogar*, 6 de diciembre de 1889, en Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo II, p. 286.

el estudio de las lenguas muertas y de una filosofía, reducida a abstracciones puras” que, así mismo, incurría en el grave defecto de estimular únicamente la memoria de los jóvenes a través del “fardo abrumador, de nomenclaturas áridas y fastidiosas” de la gramática latina.⁸⁹

A semejanza de la primaria, los delegados declaraban que la antesala a los estudios previos a los superiores debía tener un carácter educativo, es decir, en lugar de enfocarse en las habilidades requeridas para ejercer una carrera específica, cultivarían las facultades intelectuales. De esa manera, detrás de una sentencia, un diagnóstico o un proyecto para transformar materias primas, se encontraría el juicio de los abogados, médicos e ingenieros cuya solidez e ilustración sería resultado del aprendizaje de los procedimientos de la ciencia. Sólo ella, consideraban Parra y sus compañeros, “por la precisión de su objeto, por el rigor de su lenguaje, por sus exposiciones metódicas, por sus investigaciones ordenadas, por sus convincentes pruebas” era capaz de refinar las capacidades que permitieron a la humanidad “conocer la naturaleza y regirla como señor”.⁹⁰

La confianza – y, nos atreveríamos a decir, la fe – en la razón de los intelectuales convocados por Baranda tuvo como corolario el orden y la elección de las disciplinas que integrarían el plan de estudios. Sin aludir a Augusto Comte y a Gabino Barreda, figuras asociadas con el enciclopedismo tan criticado por alumnos, padres de familia y letrados de cualquier tendencia política, los delegados suscribieron la escala que iniciaba con las matemáticas y concluía con la lógica al estimar que tal arreglo pasaba gradualmente del examen de los cuerpos simples a los complejos. Conscientes de que tal argumento había sido cuestionado en ocasiones anteriores, el grupo señalaba también que su propuesta, además de las disciplinas indicadas, incluía la física, la química y la biología por brindar a los educandos las herramientas básicas para comprender su entorno desmintiendo, en consecuencia, a quienes afirmaban que el programa científico comprendía un vasto e inabarcable conjunto de saberes.⁹¹

⁸⁹ “Congreso Nacional de Instrucción Pública. Dictamen sobre instrucción preparatoria”, en *El Siglo XIX*, 17 febrero de 1890, p. 1 y “Congreso Nacional de Instrucción Pública. Dictamen sobre instrucción preparatoria”, en *Ibid.*, 18 de febrero de 1890, p. 1.

⁹⁰ “Congreso Nacional...”, en *El Siglo XIX*, 17 de febrero..., p. 1.

⁹¹ *Ibid.*, p. 2.

Si examinamos el plan de estudios elaborado por la comisión, notaremos el regreso de algunas asignaturas contempladas por el esquema de 1869. El cálculo diferencial y la mecánica, cursadas sólo por los aspirantes a ingenieros, recuperaban su carácter obligatorio al igual que la química, de cuya evaluación estaban exentos los futuros abogados. Empero, a diferencia del mapa anterior, incluía otras materias destinadas a cubrir un ámbito que, desde la perspectiva de los autores, había sido desatendido por el grupo reunido por Martínez de Castro ante la urgencia de “dar a la ciencia el fundamental carácter que se le debía”.⁹²

En efecto, tras la reforma de 1867, las humanidades dejaron de ser el taller donde los alumnos adiestraban sus habilidades antes de emprender los estudios superiores y, aunque el *currículum* de 1869 contemplaba idiomas extranjeros, raíces griegas, latín, historia y literatura, el tiempo destinado a ellas era menor que el de las ciencias. Bulnes, Gómez Flores, Nicoli, Parra, Pineda, Valdivieso y Castañeda y Nájera, buscando salvar ese vacío, plantearon extender un año más el nivel preparatorio para dar cabida a tres cursos anuales de literatura donde los alumnos, además de leer las obras más representativas de la civilización grecolatina y la actual, aprenderían las bases de la retórica, la poética, la filología, la estética y la teoría de los géneros literarios; a tres de geografía, uno dedicado a su vertiente política, otro al desarrollo de la disciplina durante la antigüedad clásica y la Edad Media, y el último a las características físicas y a la historia del país; a dos de gramática, uno centrado en la lengua española y otro donde los educandos la compararían con la del inglés y el francés; a uno de historia universal, otro centrado en el desenvolvimiento de las ideas filosóficas, y uno más a los elementos de la sociología, la rama del saber más cara al sistema de Comte.⁹³

Hacia 1889, no obstante a que la asamblea de docentes reunida por Castañeda y Nájera falló a favor del restablecimiento de la uniformidad, los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria se inscribían a las asignaturas afines a la carrera que cursarían al concluir su estancia en el inmueble. Pese a

⁹² “Congreso Nacional...”, en *El Siglo XIX*, 18 de febrero..., p. 1.

⁹³ El mapa curricular también incluía la higiene, herencia de la comisión reunida por Castañeda y Nájera en 1885, y el dibujo con carácter obligatorio y los cursos voluntarios de italiano, alemán, música y gimnasia. *Vid.* “Propuesta del 1er Congreso Nacional de Instrucción Pública para reformar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1890)”, en Anexo I, p. 305.

que durante los primeros dos años todos acudían a las mismas cátedras, en el tercero los futuros ingenieros profundizaban en el análisis de los problemas de la geometría, la trigonometría y la física; en tanto los médicos y abogados se separaban en el cuarto: mientras los primeros se familiarizaban con la química y la historia natural; los segundos recibían un curso más de latín.⁹⁴ De cierta manera, el acomodo transigía con las inquietudes de quienes miraban con recelo la enseñanza impartida en el antiguo colegio de San Ildefonso y con sus defensores, pues la formación de los jóvenes continuaba estando fuertemente anclada en las matemáticas, estimadas por Comte como los instrumentos idóneos para deducir leyes, y, al mismo tiempo, comenzaban a adentrarse en un área específica después de dos años, periodo en el que podían meditar acerca de sus inclinaciones y capacidades para ejercer una profesión, conforme había apuntado Barreda en la carta a Mariano Riva Palacio.

En cambio, los convocados al Primero Congreso estaban decididos a restablecer un programa homogéneo y, además del desarrollo de las facultades intelectuales, recurrieron, como sus predecesores de 1885, a la autoridad del galeno poblano insistiendo en las ventajas de retrasar la elección de carrera al final del ciclo preparatorio y recuperando su postura respecto al papel del *currículum* científico en el afianzamiento de la unidad nacional. Con Barreda, sostuvieron que los contenidos impartidos creaban un “vínculo intelectual” entre los muchachos ya que, al contrario de los del plan basado en las humanidades, se aprendían por convicción al estar basados en la observación de los fenómenos y del análisis de hipótesis. Por ende, la comunión entre los educandos sería “inquebrantable” y “grata” al remontarse a la adolescencia, una época recordada con simpatía en los “maduros y ancianos años”.⁹⁵

A excepción de Nicoli, los demás delegados convinieron en compartir las bondades del plan de su autoría con los establecimientos localizados en diversos puntos del país y concluyeron que la instrucción preparatoria debía ser uniforme en toda la república y para todas las carreras – descartando, en consecuencia, un *currículum* científico y uno literario –, su duración sería de

⁹⁴ Vid. “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria hacia 1889”, en Anexo I, pp. 303 y 304.

⁹⁵ “Congreso Nacional...”, en *El Siglo XIX*, 18 de febrero..., pp. 1 y 2.

seis años, comenzando con las matemáticas y terminando con la lógica, y podía cursarse desde los doce.⁹⁶

Según refiere Ezequiel Chávez, la amplitud de temas a discutir durante el Congreso, entre ellos el diseño de programas de estudio de la totalidad del sistema de enseñanza, la alfabetización de los adultos y las condiciones que los inmuebles debían cumplir para ser habilitados como escuelas; hizo necesaria la organización de un Segundo. No obstante, de acuerdo con la prensa, la medida habría sido innecesaria si los participantes hubieran asistido a las sesiones, pues algunas fueron suspendidas por falta de *quórum*. En cuanto al nivel de nuestro interés, es posible que se haya juzgado pertinente efectuar ciertos cambios al proyecto presentado por la comisión.⁹⁷

Así, entre diciembre de 1890 y febrero de 1891, los representantes de las entidades federativas y de las principales instituciones educativas financiadas por el Estado deliberaron sobre las cuestiones que, en su opinión, no habían sido lo suficientemente tratadas en el Primer Congreso. En ese sentido, quizá valorando la pertinencia de contar con más voces para avalar asuntos tan controvertidos como la uniformidad y el carácter del curso de lógica, la comisión que examinaría los estudios previos a los superiores recibió más y nuevos integrantes. Bulnes, Castañeda y Nájera, Nicoli y Valdivieso cedieron su lugar a Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Alberto Lombardo, Miguel Schulz, Ramón Manterola, Emilio Baz, Rafael Aguilar y Santillán; y Miguel S. Macedo, Manuel María Contreras, Adrián de Garay, Damián Flores y Luis Salazar llegaron en calidad de agregados. Los únicos que continuaron fueron Porfirio Parra, quien tutelaba los trabajos, Rosendo Pineda y Francisco Gómez Flores.⁹⁸

El punto de partida de la junta fue el cuestionario preparado por Baranda para el Primer Congreso. Al inicio, se pensó conveniente integrar dos secciones para atender las preguntas relacionadas con la naturaleza, duración, orden y edad en que era conveniente iniciar la instrucción preparatoria, y otra para debatir sobre la homogeneidad de estudios. Sin embargo, ante la extensión y gravedad de las tareas, se optó por unir esfuerzos y elaborar un

⁹⁶ *Ibid.*, p. 2.

⁹⁷ Chávez, *op. cit.*, p. 556 y Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 285.

⁹⁸ *Vid. Segundo Congreso..., loc. cit.*

dictamen común, el cual recuperó las conclusiones de su antecesor y agregó que los egresados podrían obtener un diploma de acreditación si justificaban haber aprobado las evaluaciones de las materias prescritas como obligatorias.⁹⁹

Aunque, como expondremos más adelante, existían diferencias significativas entre los mapas curriculares propuestos en 1890 y 1891, el comité estimaba que había cuestiones que gozaban de la aprobación de los intelectuales convocados. Una de ellas era el enfoque científico del programa. En palabras de Justo Sierra – quien, ante Baranda y los colaboradores del Congreso, expuso los resultados de las deliberaciones de cada uno de los equipos –, el papel relevante de la ciencia “no podía discutirse, ni el Congreso la discutió” porque esta manifestación del intelecto humano, además del “fenómeno social característico” de la época, era el “factor primero de la potencia material y espiritual de los pueblos”. En consecuencia, el problema estribaba en la elección y en el arreglo de las disciplinas.¹⁰⁰

Contraria a la asamblea del Primer Congreso, la del Segundo reconoció abiertamente la influencia de Augusto Comte para diseñar su esquema. Sin embargo, previendo las acusaciones de sectarismo, Sierra y Parra procuraron destacar cuáles eran los elementos que habían retomado de las ideas del filósofo de Montpellier y explicaron las razones por las que las encontraban idóneas respecto a posturas como la de Ramón Manterola, quien propuso estudiar las ciencias a la par que las matemáticas. De acuerdo con Sierra, los cursos anteriores a los profesionales se distinguían por “su carácter de preparación general y fundamental”, y por ende, debían contemplar las esferas del saber que “por sus condiciones de generalidad” sirvieran de fundamento a otras. Ahora bien, pese a que generar conocimiento requería de la intervención de distintos ámbitos independientemente del orden de aprendizaje, el abogado campechano declaraba que la escala de Comte tenía un “valor pedagógico innegable” porque, al disponerlos conforme se habían desenvuelto, facilitaba apreciar cómo algunas nociones habían sido la base para colegir otras. Además, con la finalidad de mostrar el espíritu crítico del equipo, Sierra

⁹⁹ Nava *op. cit.*, p. 77, e “Instrucción Preparatoria”, en *Segundo Congreso...*, p. 44.

¹⁰⁰ Justo Sierra, “Informe del Señor Licenciado Justo Sierra, presidente del Congreso”, en *Ibid.*, p. 58.

señalaba la inclusión de la psicología en virtud de la influencia de los teóricos ingleses. Porfirio Parra, por su parte, manifestaba que el interés por adoptar la jerarquía expuesta en el *Curso de filosofía positiva* radicaba en que permitía a los educandos familiarizarse con las operaciones del método científico conforme a su grado de dificultad. Así mismo insistía en que la postura de la comisión era “ecléctica”, pues retomaba los puntos de vista de “los mejores intérpretes de la ciencia”.¹⁰¹

Desde 1867, apelar a la pluralidad de opiniones había sido un recurso socorrido por quienes buscaron modificar la enseñanza preparatoria. Vidal Castañeda y Nájera, por ejemplo, reunió un grupo de profesores de distintas tendencias para examinar el *currículum* e, incluso, la junta que sustituyó el plan basado en las humanidades en 1867 estaba integrada por abogados, médicos e ingenieros que no necesariamente compartían el entusiasmo por el sistema de Comte. Sin embargo, tanto en aquellas ocasiones como en los Congresos de Instrucción, los involucrados avalaron proyectos cuya meta era la formación de una comunidad cuyos miembros, al mirar el mundo a través de un mismo tamiz y al conducirse en él según sus técnicas, tendrían opiniones similares ante las eventualidades y, si existían discrepancias, contarían con un criterio imparcial para escoger la solución más adecuada. El objetivo, entonces, trascendía la mera difusión de saberes para aplicar en el ejercicio de una carrera y, posiblemente, tal haya sido el motivo por la cual, pese a disentir de la perspectiva de Comte respecto a las causas primeras, los encargados de deliberar consintieron en aprobar el programa enciclopédico.

Por otro lado, la vigencia del enfoque también estaba vinculada con el papel de sus egresados. Para quienes vivieron la transición entre el sistema educativo anterior a 1867 y el implementado a raíz de la Ley Orgánica de Instrucción, el ministerio de Barreda al interior del plantel fue fundamental para que, en primer lugar, aceptaran los cambios y, a continuación, los defendieran de los ataques tras la salida del galeno a Alemania. Porfirio Parra declaraba que su mentor:

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 59 y 60 y Hale, *op. cit.*, 312 y 313. Probablemente, al hablar de la psicología, Sierra se haya referido a Alexander Bain, quien también se ocupó del estudio del comportamiento del hombre empleando el método científico. Un ejemplar editado en 1885 de su obra *The emotions and the will*, traducida del inglés al francés, se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

No sólo tenía en la enseñanza una palabra luminosa, sino que ejercía un ascendiente legítimo en sus alumnos, y yo puedo certificar como uno de ellos, lo que sentí por él, como lo sintieron todos los que le escucharon. Barreda, despojándose de las austeridades y severidad de los viejos pedagogos, hacía brotar sentimientos elevados y penetraba la inteligencia de ideas morales cuya base era el amor, el medio de su ejercicio, el orden y el fin el progreso en todas las esferas de actividad.¹⁰²

Según el testimonio citado, fue en la cátedra donde Barreda contagió a sus discípulos del entusiasmo por la ciencia e insistió en el compromiso que adquirirían con la sociedad al contar con las herramientas apropiadas para reencausarla en el camino del progreso. En ese tenor, ambas lecciones motivaron a los vástagos del establecimiento a buscar que el modo en el cual habían sido educados fuera extendido a los futuros profesionistas del país.

Así, el plan de estudios avalado por la comisión conservaba las disciplinas incluidas por Comte en su escala pero, a diferencia del presentado por su homóloga en el Congreso anterior, enfatizaba la intención de “desenvolver en el adolescente al hombre entero” a través del cultivo del cuerpo, la imaginación y la sensibilidad. Efectivamente, durante cada uno de los cursos que integraban el ciclo preparatorio, se incluían actividades físicas, como la gimnasia, los ejercicios militares o el manejo de armas; conferencias de diversos temas, desde la moral, el desarrollo de la ciencia, el arte y la civilización, hasta la higiene y la sociología; y las clases de dibujo, lectura superior y declamación que, en tanto fortalecían la vista, la voz y el tacto, introducían a los estudiantes a las “formas más nobles” del pensamiento, el arte y la naturaleza.¹⁰³

En el conjunto del esquema, las nuevas asignaturas actuaban como contrapeso de la escala enciclopédica. Al tomar en cuenta la distribución de horas por semana incluida en la propuesta, notaremos que únicamente seis de veinticuatro estaban dedicadas a las matemáticas durante los primeros dos años. Pese a que la tendencia se invertía conforme los alumnos avanzaban – el último, en su mayor parte, estaba ocupado por la biología, la lógica, la moral, la psicología y la sociología –, en ningún caso se dejaban de lado las materias volcadas en el hombre, sus pensamientos y acciones.

¹⁰² “Conferencias del Dr. Parra. Dr. Gabino Barreda. (Servicio especial de la Agencia Venegas)”, en *El Partido Liberal*, 13 de septiembre de 1892, en Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo II, p. 306.

¹⁰³ Sierra, *op. cit.*, p. 66. La estructura del plan de estudios aprobado por el Segundo Congreso Pedagógico se encuentra en Anexo I, pp. 306 y 307.

Las objeciones respecto al carácter científicista de la Preparatoria, como podemos observar, fueron cuidadosamente atendidas por la junta. Sin embargo, a diferencia de su predecesora, las resolvieron de una manera distinta. No obstante a que Sierra exaltaba la influencia de la literatura en el perfeccionamiento del lenguaje y el pensamiento de los educandos, los contenidos sugeridos por la comisión de 1889 se redujeron a dos cursos, abandonando el que estaría centrado en las composiciones de los escritores considerados modernos. En cambio, la de 1891 otorgó mayor relevancia a la geografía y a la historia, saberes que allanaban el camino a la sociología analizando, en primer lugar, los rasgos físicos del entorno y las alteraciones realizadas por sus moradores y, en segundo, mostrando los resultados de las interacciones entre ambos elementos a lo largo del tiempo. Por esas razones, los jóvenes tomarían lecciones de geografía general y del país en cuarto y quinto año, lo mismo que de historia general, de América y México en quinto y sexto.¹⁰⁴

Un *currículum* orientado al desarrollo de las facultades intelectuales a través de la ciencia, sin descuidar el cultivo del cuerpo, el buen gusto y las expresiones oral y escrita, fue la respuesta de la comisión al cuestionario presentado por Joaquín Baranda. Por supuesto que encontró opositores en el pleno del Congreso, donde Andrés Díaz Millán, delegado suplente por el estado de Morelos, cuestionó el destierro de lo que el dictamen llamaba “conceptos teológicos o metafísicos” en la lógica. En su opinión el gobierno, de proceder de esa manera, estaría favoreciendo a una escuela filosófica que, por lo demás, era una entre tantas.¹⁰⁵

El argumento, retomado años más tarde por Prado en su carta abierta, fue refutado por Porfirio Parra y Justo Sierra. Mientras el primero, según apuntamos en el capítulo primero, insistía en el interés del Estado por difundir el método científico y de ninguna manera las ideas de la etapa de “enajenación mental de Comte”; el segundo recalcaba las bondades del curso de lógica.

Además de sintetizar los procedimientos aprendidos desde las matemáticas hasta la sociología, un curso de esa naturaleza, declaraba Sierra, era

¹⁰⁴ Probablemente, la influencia de Sierra fuera decisiva para que se destinaran seis horas a la historia en lugar de tres, cantidad que tiempo asignado a las materias que no formaban parte de la escala enciclopédica.

¹⁰⁵ Hale, *op. cit.*, pp. 312, 315 – 316.

adecuado desde los puntos de vista de la pedagogía y de la política. Si se incorporaba la metafísica, habría que enseñar una diversidad de corrientes filosóficas que amenazarían con sumir el programa preparatorio en el caos. Los estudiantes, en consecuencia, caerían en la “anarquía intelectual” al analizar parcialmente sistemas que se impugnaban unos a otros y al carecer de la preparación adecuada para efectuar abstracciones. Por otro lado, la asignatura en disputa cumplía a cabalidad con el carácter laico de la enseñanza brindada por el Estado. La lógica era una “filosofía del método” y, por ende, era neutral, un rasgo del que carecía la metafísica: para Paul Janet, cuyo texto era empleado en la cátedra de José María Vigil, esa disciplina hundía sus raíces en la teología, por tanto, impartir ese tipo de reflexiones equivalía a violentar la ley. En virtud de tales argumentos, Sierra afirmaba que el Congreso había actuado conforme “a la verdad, la necesidad y a la libertad”.¹⁰⁶

Desde esa perspectiva, el plan enciclopédico y el abandono de la metafísica estaban inscritos dentro del programa del partido liberal pero, recordemos, quienes lo impugnaban también se reconocían como integrantes de la agrupación. Desde 1867, los rivales de Benito Juárez aprovecharon el desconcierto de los padres de familia y sus hijos ante la nueva organización de los estudios preparatorios para mostrarles que, si el presidente y su gabinete eran incapaces de conducir al país siguiendo los preceptos de la Carta Magna, también lo eran al reformar la enseñanza proporcionada por el Estado. Empero, con el paso del tiempo, los motivos políticos se entretajeron con una fuerte inquietud respecto a las implicaciones de los contenidos impartidos en el antiguo colegio de San Ildefonso, pues ¿acaso las autoridades no atentaban contra la conciencia de los muchachos al apoyar una filosofía que renunciaba tajantemente a las causas primeras para dar cuenta del hombre, su comportamiento y sus esperanzas? Barreda, a su vez, la defendía argumentando que “las opiniones son y serán siempre” el catalizador de los actos por lo cual, si éstas eran uniformes “hasta donde esto es posible” entre las personas que dirigían los asuntos nacionales, el país, al fin, tendría estabilidad.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Sierra, *op. cit.*, pp. 54 – 58.

¹⁰⁷ Barreda, “Carta dirigida...”, p. 213.

Ambas posturas se inscribían dentro de un debate más amplio, sostenido entre dos proyectos que, pese a sus discrepancias, se identificaban con los hombres que habían redactado y aprobado la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Mientras los primeros confiaban en el marco jurídico para crear las condiciones para la inversión y el ejercicio de la democracia, los segundos, fuertemente sacudidos por el levantamiento de Tuxtepec, proponían fortalecer al Ejecutivo para afianzar el orden, condición indispensable en el advenimiento de una sociedad democrática. A inicios de la década de 1880, ninguna había vencido a la otra, pues Porfirio Díaz estaba enfocado en tender acuerdos con los distintos actores políticos con la finalidad de asegurar la sobrevivencia de su gobierno. Sin embargo, la situación cambió tras la presidencia de Manuel González y el intento de Ezequiel Montes por reinstaurar la instrucción especializada para cada carrera.

Hacia 1876, quizá algunos capitalinos identificaban a Porfirio Parra, Manuel Flores, Luis E. Ruiz y Miguel y Pablo Macedo como participantes de la huelga estudiantil y profesores de la Universidad Libre establecida por unos días en la Alameda. No obstante, hacia 1884, cuando estaban a punto de comenzar la tercera década de sus vidas, sus nombres eran bien conocidos entre los círculos intelectuales de la ciudad y, en ciertos casos, ocupaban cargos desde los cuales podían ejercer alguna influencia en el rumbo del país. Para Porfirio Díaz quien llegaba por segunda vez a la presidencia, Manuel Romero Rubio y Joaquín Baranda, encargados de las carteras de Gobernación y Justicia e Instrucción, la trayectoria profesional de los discípulos de Barreda representaba el éxito de la Escuela Nacional Preparatoria. Sólidamente instruidos, con conocimientos anclados en el método científico, sus puntos de vista podían ser de utilidad para resolver los problemas que impedían a México ocupar un lugar dentro del “concierto de las naciones civilizadas”. De esa manera, aunque la administración porfirista continuó aprovechando la experiencia de destacados jacobinos como Ignacio Mariscal, el punto de vista de los egresados del plantel comenzaba a desplazar al de sus rivales.

Efectivamente, para desgracia de los defensores de la Constitución de 1857, algunos de los ex – alumnos del plantel suscribían las ideas de Barreda respecto a la primacía de la sociedad respecto a los derechos del individuo engrosando, en consecuencia, las filas de los críticos del legado de la

generación de la Reforma. Aunado al hecho de que varios se dedicaban también a la docencia, parecía que los jacobinos, como bien señalaba el periódico *El Nacional*, estarían condenados a desaparecer ante los “contingentes” que, año con año, salían de las aulas del antiguo colegio de San Ildefonso.¹⁰⁸

Aparentemente, los Congresos de Instrucción Pública confirmaban la tendencia. A diferencia de los primeros años del decenio de 1880, cuando la prensa publicó los argumentos a favor y en contra de los textos de Alexander Bain y Guillaume Tiberghien, los delegados aprobaron con un amplio margen el *currículum* enciclopédico y la exclusión de la metafísica por considerar que, a diferencia del curso de lógica neutral propuesto por las comisiones, caía inexorablemente en ámbitos proscritos por el carácter laico del establecimiento.

De la esfera de la instrucción, los preparatorianos y los profesionistas que habían ejercido u ocupaban un cargo en el plantel pasaron a la esfera de la política. El tránsito era hasta cierto punto natural, sobre todo si tomamos en cuenta que las necesidades del país y del régimen que impulsó la reforma jugaban un papel destacado al momento de diseñar un plan de estudios. Así, en ocasión de las elecciones a la presidencia de 1892, un conjunto de clubes políticos identificados con el partido liberal cerraron filas en torno al Comité Central Porfirista, el cual estaba integrado por Manuel María de Zamacona, Sóstenes Rocha, Justo Sierra, Rosendo Pineda, Carlos Rivas, Pedro Díez Gutiérrez, Pablo Macedo, José Yves Limantour, Francisco Bulnes, Vidal Castañeda y Nájera, y Emilio Álvarez.

A semejanza de los Congresos de Instrucción, el grupo incluyó a liberales de tendencia jacobina como Rocha y Zamacona; a Díez Gutiérrez, compañero de armas de Díaz e, incluso, a partidarios de Manuel González como Carlos Rivas, quien era gobernador del Distrito Federal al momento de los disturbios de la deuda inglesa. Sin embargo, las ideas plasmadas en el manifiesto en el que la asamblea justificaba la permanencia de Díaz en el poder eran las del grupo que, según sus rivales, había adoptado las doctrinas de Augusto Comte y Herbert Spencer:

¹⁰⁸ Barreda, “Algunas ideas...”, *loc. cit.*, y Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo I, p. 184.

El Gobierno no puede crear hábitos electorales; no puede improvisar una democracia política, precisamente cuando tratamos de organizar sus centros de creación; el Gobierno no posee el filtro mágico que pueda precipitar y anular en el tiempo los periodos normales de la evolución de un pueblo nacido ayer [...] y que hoy apenas despierta a la conciencia racional de su derecho.¹⁰⁹

Según los firmantes, las actividades económicas continuarían creciendo si Díaz, la única figura capaz de asegurar la estabilidad política, continuaba al frente de la nación. Un escenario con tales características era idóneo para fomentar el “progreso intelectual y moral” en la población a través de un sistema de enseñanza que, como habían aprobado los Congresos de Instrucción Pública, estuviera organizado en torno a la ciencia, esa “fuerza mental que se transforma en inconmensurable fuerza física”.¹¹⁰

Gracias a los vínculos que los vástagos de la Escuela Nacional Preparatoria habían tendido con el secretario Manuel Romero Rubio, la imagen de la patria caminando por un sendero trazado de antemano por leyes naturales se iba arraigando en los círculos cercanos al presidente Díaz quienes, pensando que el conocimiento de esos mecanismos aseguraría la supervivencia de México en la llamada “lucha por la existencia”, impulsaron el aprendizaje del método científico en los distintos niveles educativos.

Parecía, entonces, que los esfuerzos de los discípulos de Barreda por continuar la cruzada del maestro a favor de los conocimientos positivos estaban rindiendo fruto. Incluso, el arzobispo de México, Antonio de Labastida y Dávalos, otrora partidario de Maximiliano de Habsburgo, había acudido en 1885 al plantel de la calle de San Ildefonso a presenciar una exposición de electricidad y expresó su beneplácito ante el trabajo de los profesores y los alumnos.¹¹¹

No obstante, sin necesidad de ocupar puestos de primera importancia, los jacobinos también estaban transmitiendo su legado a las nuevas generaciones

¹⁰⁹ “Manifiesto de la Convención Nacional Liberal a favor de la reelección” (23 de abril de 1892), en Román Iglesias González (compilador), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 499.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 497

¹¹¹ De acuerdo con Clementina Díaz y de Ovando y Elsa García Barragán, tras los disturbios de 1884, Vidal Castañeda y Nájera, con la intención de mostrar al público que los estudiantes volvían a dedicarse al cultivo de la ciencia, encargó a Manuel María Contreras la exposición de electricidad. Durante la inauguración, engalanada por la asistencia de Porfirio Díaz, Justo Sierra dio un panorama de la historia de la ciencia. Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, pp. 158 y 160.

a través de las páginas de periódicos como *El Diario del Hogar* y *El Monitor Republicano*. Pronto, sus jóvenes seguidores, algunos también ex – alumnos del establecimiento como Joaquín Clausell y Jesús Flores Magón, fundarían rotativos donde expresarían su inconformidad con el enfoque cientificista de la enseñanza y con la cúpula que detentaba el poder. Mientras el momento de la conflagración llegaba, *El Nacional* auguraba que ambas escuelas de pensamiento formarían dos partidos “que lucharán, uno por mantener el arca santa de sus ideales absolutos, la tan citada Constitución de 57 y el otro por adoptar a nuestra índole social y política, a nuestra capacidad, a nuestras necesidades, las instituciones vigentes, sin cuidarse mucho de la forma”. Aunque el autor de la nota identificaba a los primeros con el pasado y a los segundos con el porvenir, la primera década de siglo XX mostraría que de ninguna manera los jacobinos habían sido vencidos.

Para Eduardo Prado, distinguido con la simpatía de Gabino Barreda durante su juventud, la polémica en torno al libro de lógica, la llegada de Vidal Castañeda y Nájera a la dirección de la escuela donde laboraba y la victoria del *currículum* enciclopédico en los Congresos de Instrucción Pública, fueron experiencias que marcaron profundamente su opinión respecto al papel que la Preparatoria debía cumplir dentro del conjunto del sistema de enseñanza pues, frente a las expectativas de sus antiguos condiscípulos, devenidos en autoridades en materia de instrucción pública, se encontraba el desempeño de los alumnos. Su carta abierta y los comentarios de José Terrés y Agustín Aragón, tema de nuestra investigación, nos mostrarán que, lejos de gozar de una plena aceptación, el programa enciclopédico continuaba despertando profundas inquietudes entre los sectores letrados capitalinos.

IV. Ascenso y caída de la república científica. Agustín Aragón, Eduardo Prado, Justo Sierra y José Terrés frente al legado de Gabino Barreda (1896 – 1905)

El salón central del Café Restaurant Chapultepec, mencionamos en el primer capítulo, fue el escenario escogido en 1905 por prominentes figuras de la industria, las finanzas, la agricultura, el comercio y las artes para reconocer la labor de José Yves Limantour al frente de la Secretaría de Hacienda. Para agasajar a tan distinguida concurrencia, el *maître cuisinier*, al tanto de la preferencia de la élite mexicana por la gastronomía francesa, ofreció, entre otros platillos, *Crème Marie Stuart*, *Oeufs á la Richemont*, *Petits soufflés de jambon á la Romaine*, *Filet de boeuf Masséna* y *Aspergues sauce Mousseuse*, acompañados por vinos de Jerez, Chateau Pape Clement, Liebfraumilch, Louis Roederer y Chambertin.¹

El menú estaba coronado por dos opciones que el *maître* habría escogido a causa de la temporada pues, recordemos, el convite tuvo lugar en el verano: *Ananas sicilienne* y helados y sorbetes presentados en una crujiente canasta llamada *Panier de glaces*. Mientras aprovechaban el momento para refrescarse, Manuel Calero y Sierra tomó la palabra en nombre de los concurrentes para manifestar su gratitud al responsable de las reformas que tuvieron por feliz resultado el restablecimiento del crédito del país ante las naciones civilizadas.²

En efecto, bajo la mirada de los comensales, las providencias tomadas por Limantour revestían tal importancia que el orador las comparaba con las leyes de desamortización y de nacionalización de bienes eclesiásticos.³ En ese sentido, la obra del Secretario de Hacienda – y por ende la del presidente Díaz – continuaba con los trabajos iniciados por la generación de la Reforma cuyo legado, según referimos, también era reivindicado por los jacobinos.

Ahora bien, el hecho de que los simpatizantes de Limantour, tildados por sus rivales con el nombre de “científicos”, recurrieran a Benito Juárez y sus colaboradores para amparar su proceder nos habla, entre otras cosas, del afán

¹ El menú completo se encuentra en el artículo “El banquete al Sr. Ministro de Hacienda” publicado en *El Tiempo* el 22 de julio de 1905.

² “Banquete al Sr. D. José Yves Limantour...”.

³ *Ibid.*

por mostrar a la administración en turno como la heredera de las aspiraciones de los patriarcas liberales desmintiendo, por tanto, las acusaciones de sus enemigos.

El ámbito económico, al cual Limantour y personalidades como Joaquín Casasús y los hermanos Pablo y Miguel Macedo debían la oportunidad de participar en la palestra política, no era el único donde el gobierno, en aras de seguir conduciendo a México por el sendero que estimaba adecuado, recurría al panteón liberal. En el caso de la educación, hemos observado cómo la voluntad de egresar jóvenes capaces de actuar conforme la razón provocó acalorados debates sobre el derecho del Estado a intervenir en la conciencia de sus gobernados desde 1867, cuando fue promulgada la disposición que dio vida a la Escuela Nacional Preparatoria y a su *currículum* científico. Con el paso del tiempo, ambos fueron incorporados al patrimonio de los vencedores. Por ejemplo, al anunciar que la Preparatoria anexa a la Universidad Pontificia adoptaría el programa enciclopédico, *La Patria*, periódico editado por Irineo Paz, se congratulaba al saber que sus estudiantes terminarían por engrosar las filas liberales. De acuerdo con el autor del editorial, el maridaje entre la ciencia y el “espíritu filosófico moderno” podía constatarse en el aumento de los profesionistas adeptos a esas posturas: “en 1857 – declaraba – sólo hubo *un* diputado positivista: el gran Ramírez; en la actualidad podrían contarse por docenas”.⁴

Aunque Gabino Barreda e Ignacio Ramírez buscaron impulsar la enseñanza de las ciencias en los establecimientos públicos, discrepaban acerca del alcance de la injerencia gubernamental, según señalamos. No obstante, para el redactor de *La Patria*, esas diferencias desaparecían al trazar un cuadro donde los defensores del “espíritu liberal, científico o positivista” luchaban hombro con hombro para asegurar su victoria frente al error. Así, pese a cuestionar la pertinencia de la Carta Magna, los científicos situaban los orígenes de su proyecto en el pensamiento de los representantes más destacados del liberalismo.

Gracias a tal filiación, era posible justificar el crecimiento del Ejecutivo en detrimento de los derechos de la ciudadanía y, en consecuencia, su afán por

⁴ “La Preparatoria Católica. Grandes elogios”, en *La Patria*, 13 de diciembre de 1900, en Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria*, tomo II, p. 409. (Las cursivas son del autor).

homogeneizar los contenidos impartidos en las escuelas, desde las primarias hasta las profesionales. Si bien, como ocurrió en el Segundo Congreso de Instrucción, existían voces que insistían en objetar la uniformidad y el enfoque científicista de la educación, sus artífices –íntimamente ligados con el plantel situado en la calle de San Ildefonso – gozaban del respaldo de Díaz y compartían un conjunto de ideas que les permitían afrontar con cierto éxito los ataques de sus impugnadores.

Sin embargo, con la creación de dependencias encargadas de velar por las instituciones educativas de la capital y de los territorios federales a inicio de siglo XX, la unidad entre los admiradores de la obra de Gabino Barreda comenzó a resquebrajarse. Pronto fue evidente que Justo Sierra, nombrado subsecretario de Instrucción Pública en 1901, deseaba llevar el ámbito a su cargo por una dirección distinta a la trazada por Barreda, provocando el descontento de algunos intelectuales.

De cierta manera, los argumentos plasmados en los textos de Eduardo Prado, José Terrés y Agustín Aragón se encuentran vinculados con las expectativas albergadas en torno a la llegada de Sierra al gabinete presidencial, por lo cual dedicaremos el siguiente capítulo a los episodios que definieron la postura de nuestros autores respecto al proceder del abogado campechano. En primer lugar, mediante las trayectorias de Aragón y Ezequiel Chávez, abordaremos el arribo de los profesionistas formados por la segunda generación de positivistas a la arena política. Posteriormente, hablaremos de su experiencia en el Consejo Superior de Educación Pública, un órgano de carácter consultivo donde Aragón y Chávez expusieron el rumbo que, desde su perspectiva, debía seguir el sistema educativo nacional. Por último, nos detendremos en la creación de la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, el suceso que motivó a Aragón, Prado y Terrés a manifestar sus inquietudes acerca de la enseñanza preparatoria.

Merced a estas coordenadas, advertiremos que la querrela desatada por la carta de Eduardo Prado evidenciaba la incertidumbre compartida por algunos letrados, quienes, tras cada reelección, se preguntaban si los estratos sociales estaban lo suficientemente preparados para afrontar exitosamente los desafíos que aguardaban al país.

1. Hombres nuevos para el nuevo siglo. La llegada de la tercera generación de positivistas mexicanos a la palestra política.

En la carta donde exponía y defendía la pertinencia del plan enciclopédico, Gabino Barreda auguraba que, en virtud de los conocimientos aprendidos y las relaciones entabladas, los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria tendrían mayores posibilidades de incorporarse a las secretarías de Estado respecto a quienes se habían formado según el *currículum* de latinidad y humanidades. Al alba del siglo XX, las palabras del médico poblano parecían cumplirse con las trayectorias de algunos de sus discípulos. José Yves Limantour y Roberto Núñez, además de ocupar los primeros puestos de la Secretaría de Hacienda, alcanzaron una meta largamente acariciada por las administraciones anteriores a la encabezada por Porfirio Díaz: sentar las bases de una estructura acorde con las exigencias del juego económico presidido por los llamados países civilizados. Por su parte, Porfirio Parra, Manuel Flores y Luis E. Ruiz llevaron a cabo una tarea similar en el seno de los Congresos de Instrucción donde, junto a otras destacadas personalidades de los círculos intelectuales, trazaron las directrices de la enseñanza que el Estado habría de impartir con la finalidad de preparar a los mexicanos para afrontar exitosamente los desafíos que les aguardaban.

Desde luego, no todos los vástagos del plantel se habían integrado a las “parvadas de sabios, patriotas, literatos y filósofos” cuyas acciones, a decir de Juan de Dios Peza, enaltecían el nombre de su *alma mater* y el de su primer director. Cuenta el bardo que, tras salir de la capital a causa del conflicto armado de 1876, la diligencia donde viajaba fue interceptada por un grupo de asaltantes. Tras ser obligados a salir, arrodillarse y pegar la frente al suelo, Peza fue reconocido por el líder de la banda: “yo estudié contigo el primer curso de matemáticas en la Escuela Preparatoria – le comentó – y nunca me he olvidado de mis compañeros ni de nuestro maestro Chavero”.⁵

Para los padres, sin embargo, la suerte de los alumnos que, por dificultades pecuniarias o falta de interés, habían sido incapaces de abrirse camino en el ámbito profesional pasaban a segundo término. El carácter gratuito, el

⁵ Juan de Dios Peza, “La última clase”, en *El Imparcial*, 12 de noviembre de 1898, en Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo II, p. 402, y Peza, “Recuerdos”, en Juan de Dios Peza, *De la gaveta íntima...* pp. 115 y 116.

renombre del cuerpo docente, la calidad de las instalaciones, entre otros factores, motivaban a las familias a inscribir a sus hijos en el establecimiento situado en la calle de San Ildefonso. Como podemos apreciar en la gráfica 1, la matrícula fue a la alza desde su fundación hasta 1892, cuando debían entrar en vigor las resoluciones tomadas en los Congresos de Instrucción Pública. Durante ese lapso, observamos descensos en años específicos, quizá incitados por los rumores sobre el cierre del plantel, el descontento con la uniformidad en los estudios y los debates en torno a la enseñanza de la lógica. No obstante, salvo el periodo comprendido entre 1888 y 1891, la baja no se constituyó en una tendencia.⁶

En esa época, a partir del tercer año, las asignaturas cursadas por los muchachos dependían de la carrera que habrían de seguir lo cual, señalamos, contravenía el dictamen a favor de la uniformidad elaborado por la comisión reunida por Vidal Castañeda y Nájera en 1885. Si la situación favorecía a los padres que recelaban de la eficacia del *currículum* enciclopédico, ¿por qué disminuyó el número de preparatorianos? Irónicamente, el éxito de la institución podría ser una de las causas detrás del retroceso. Para los profesores, recibir año con año una mayor cantidad de pupilos les complicaba atraer y mantener su atención a lo largo de la clase que, en ocasiones, consistía en la exposición de un tema del libro de texto por parte de un educando, en la rectificación de errores en los que pudo haber caído el orador, o en la ampliación de un punto donde el maestro creyera conveniente detenerse. Tal sistema, a juicio de sus críticos, hacía inútil la presencia del titular de la cátedra y favorecía la lectura de novelas, las reflexiones y discusiones de asuntos poco relacionados con la lección, o el ejercicio de las “aptitudes caricaturescas”.⁷

⁶ Vid. Gráfica 1, “Evolución de la matrícula, (1868 – 1909)”, p. 119. Recordemos que en 1870, ante la inconformidad de los padres de familia y la apremiante situación política, se aprobaron un conjunto de reformas que matizaban la uniformidad en los estudios. Por otro lado, la disminución en 1879 podría vincularse con la incertidumbre provocada por la llegada de Alfonso Herrera a la dirección y, a su vez, la de 1881 estaría relacionada con el acalorado debate en torno al texto de lógica y la tentativa de derogar el plan enciclopédico impulsada por Ezequiel Montes.

⁷ Jesús Flores, “La Escuela Preparatoria”, en *El Demócrata*, 10 de marzo de 1893, en Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo II, p. 311, y “La enseñanza de las ciencias en México”, en *El Universal*, 23 de octubre de 1896, en *Ibid.*, p. 337. Es significativo que periódicos de distintas inclinaciones políticas como *El Demócrata*, fundado tras la reelección de 1892 con el objetivo de denunciar lo que sus redactores estimaban las “malas tendencias de la administración actual”, y *El Universal*, dirigido por el diputado Ramón Prida, coincidieran en sus observaciones sobre la calidad de la enseñanza en la Escuela Preparatoria. En ambos casos, es posible que sus

Para remediar las distracciones, los padres con los recursos suficientes enviaban a sus hijos con instructores particulares. Ése fue el caso de Aragón quien, tras los desastrosos resultados obtenidos durante su primer año en la Preparatoria, fue inscrito junto con su hermano Alfonso en el Instituto Monasterio cuyo personal, dirigido por José Ortiz Monasterio, era un grupo de “entusiastas y enamorados de la ciencia por la ciencia”. Probablemente, alojar una concurrencia menor respecto al establecimiento gubernamental simplificaba en gran medida la labor de los docentes pues, recordaba el ingeniero, la cercanía entre éstos y los pupilos facilitaba a Ortiz Monasterio imprimir “el sello de la más perfecta pureza de costumbres, del más dilatado saber y de la actividad más sana para el progreso nacional y humano”.⁸

Pronto, los padres de Aragón constataron las bondades de las lecciones adicionales en el desempeño de Agustín: al final del quinto año, fue reconocido con el primer premio. Es posible que otras familias atravesaran por experiencias semejantes a la de los Aragón y otros más, al ser capaces de cubrir el costo, matricularan a sus hijos en colegios privados regentados por civiles, como el Hispano – Mexicano o el Inglés, o los gobernados por las órdenes religiosas.⁹

La paulatina recuperación económica brindó a varios hogares la capacidad de destinar más recursos al aprendizaje de sus vástagos. Aunque las finanzas nacionales distaban de gozar de la salud que tendrían en los albores del siglo XX, los burócratas recibían su sueldo con regularidad y quienes se dedicaban al comercio o la industria comenzaban a beneficiarse de la estabilidad política, la cual estimulaba a los inversionistas a crear más fuentes de empleo. Empero, la mejora en las condiciones de vida sufrió un revés en 1892 cuando, según indicamos en el primer capítulo, una prolongada sequía y la caída del valor de

críticas tuvieron por blanco a personajes específicos: mientras *El Demócrata* atacaba a Porfirio Díaz, *El Universal* pudo haber impugnado la gestión de Joaquín Baranda. Sobre las ideas sostenidas por *El Demócrata*, vid. Fausta Gantús, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXX, núm. 118, primavera 2009, pp. 170 – 179.

⁸ Agustín Aragón, “Perfiles de mis maestros. José Ortiz Monasterio”, en *Revista Positiva*, 23 de abril de 1914, pp. 184 y 185.

⁹ Agustín Aragón, “Agustín Aragón”, p. 1 (manuscrito); “Colegio Hispano – Mexicano”, en *El Monitor Republicano*, 9 de enero de 1883, p. 4; “Aviso a los padres de familia”, en *Ibid.*, 17 de enero de 1883, p. 4. Respecto a los colegios confesionales, el Colegio Francés, de la Congregación de los Hermanos Maristas, y el Instituto Científico de San Francisco de Borja, dependiente de la Compañía de Jesús, abrieron sus puertas en las postrimerías del siglo XIX. Milada Bazant, *Historia de la educación en el porfirato...*, pp. 198 y 199.

la plata provocaron una fuerte crisis. Para atenuarla, las autoridades efectuaron ajustes en los salarios de los funcionarios y exhortaron a los empleados de las empresas a donar un porcentaje de sus ganancias al erario.¹⁰ Si a ello añadimos el incremento en los precios de los productos de importación, la clase media, a inicios de la década de 1890, debía organizar sus mermados ingresos para satisfacer sus necesidades y mantener las costumbres que, desde su punto de vista, la separaban de los más desfavorecidos.

En ese sentido, si miramos la gráfica del movimiento de las inscripciones en la Escuela Nacional Preparatoria, notaremos que éstas experimentaron un marcado ascenso en 1892, cuando el plantel recibió la mayor cantidad de educandos desde su apertura en 1868.¹¹ Es posible que, para varias familias, enviar a los muchachos al establecimiento público implicara un ligero ajuste en sus planes, pues continuaban abriéndoles el camino al mundo de las profesiones y al mismo tiempo ahorraban las sumas destinadas originalmente al pago de lecciones o de la pensión en un colegio privado.

En tanto, para la Secretaría de Justicia, la llegada de más estudiantes puso a prueba la realización de sus objetivos. Los delegados de los Congresos de Instrucción, indicamos, se pronunciaron a favor de la uniformidad y, pese a añadir asignaturas encaminadas a cultivar el cuerpo y las bellas letras, conservaron la escala enciclopédica por considerarla idónea para aprender el método científico. Sin embargo, parece ser que los fines del gobierno tropezaron, una vez más, con los de los padres.

Si bien el número de altas registradas en 1892 no volvió a alcanzarse en el periodo que examinamos, entre aquel año y 1896 acudieron más de 1 100 muchachos a las aulas de San Ildefonso. Probablemente las autoridades, buscando mantener y acrecentar la afluencia, decidieron permitirles cursar las materias vinculadas con la carrera de su elección. Una pista sobre tal proceder,

¹⁰ En el informe rendido al Congreso de la Unión correspondiente a 1893, Díaz agradecía a “los funcionarios y empleados de la Federación, a los Estados y a las numerosas corporaciones y particulares que con abnegación y buena voluntad han procurado atenuar, en la extensión que sus medios lo permiten, las dificultades de la crisis actual, cediendo unos definitivamente al erario las cantidades que debían retenérselos como descuento transitorio y reembolsable, contribuyendo otros con una parte de los emolumentos que disfrutaban, y los demás haciendo espontáneos donativos con el mismo laudable objeto”. Claude Dumas, *Justo Sierra...*, tomo I, p. 317.

¹¹ *Vid supra*, p. 119.

reflejo y consecuencia de la política de conciliación seguida por el régimen, nos la brinda el conjunto de reformas aprobado en 1896.

En aquel momento, los actores políticos se encontraban especialmente activos, ya que los comicios para elegir al Presidente de la República y renovar las Cámaras de Diputados y Senadores constituían una ocasión idónea para afianzar y acrecentar su influencia a nivel local o nacional. Joaquín Baranda y sus partidarios no eran la excepción mas, al igual que otros grupos, el éxito o el fracaso de sus maniobras dependían del juicio de Porfirio Díaz quien, anotamos, buscaba mantener un equilibrio entre los distintos intereses.¹²

Ahora bien, dentro del complejo proceso de negociaciones, los representantes de las élites solían recurrir a la prensa pues ella, como hemos referido al hablar de la *Revista Positiva*, les ofrecía la oportunidad de sondear la opinión del general oaxaqueño respecto a sus aspiraciones. Así, los rivales políticos de Baranda, buscando ganar una de las Secretarías de Estado, aprovecharon la coyuntura electoral para cuestionar y desprestigiar la labor del abogado yucateco al frente de la polémica cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Difundir ciertas ideas y conocimientos en las escuelas gubernamentales, recordemos, provocó airados debates acerca del derecho del Estado a intervenir en las conciencias de la población: mientras unos suscribían la postura de Gabino Barreda sobre la relación entre el bienestar del país y la comunión de pareceres, otros argumentaban que esa posición, además de cerrar el paso a otras propuestas educativas, despojaba a las familias de la facultad de formar a sus hijos en las tradiciones y enfoques que estimaban apropiados. Joaquín Baranda asumió la titularidad del ministerio de Justicia en uno de los momentos más álgidos de la discusión y, acorde con las maneras adoptadas por la administración de Díaz años más tarde, optó por concertar acuerdos con los querellantes: en la Preparatoria, uno de los frentes de la

¹² En Coahuila, por ejemplo, el ascenso del gobernador José María Garza Galán y sus leales provocó el descontento y la insurrección en 1893 de las élites locales. Ante esa situación, Porfirio Díaz negoció con los rebeldes la destitución de Garza Galán y, de manera similar a lo ocurrido en la Preparatoria en 1885, orquestó la llegada de José Múzquiz, un personaje neutral, a la primera magistratura del estado. Tal medida, junto con la desaparición de las jefaturas políticas, tenía por objeto restablecer el balance entre los grupos y afianzar su dependencia respecto al Ejecutivo federal. *Vid.* Romana Falcón, "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 37, núm. 3, enero – marzo de 1988, pp. 423- 467.

batalla, mantuvo el *currículum* enciclopédico y a José María Vigil, adalid de los jacobinos, en la cátedra de lógica.

Al igual que sus predecesores, Baranda también enfrentó las incursiones de los alumnos en la vida política. Durante los comicios de 1892, por ejemplo, algunos estuvieron involucrados en las manifestaciones donde los detractores de la reelección arrojaron panecillos a los seguidores de Díaz, destrozaron faroles, rompieron las vidrieras del Tívoli Central y “volcaron un vagón en prueba de amor al orden”. Aunque los hechos acarrearán el redoble de la disciplina en las aulas de San Ildefonso, ésta estuvo lejos de traducirse en la estricta aplicación de las resoluciones tomadas en los Congresos de Instrucción, quizá ante el aumento de la matrícula y la necesidad de conservar el apoyo de los padres.¹³

Probablemente, tender consensos fue uno de los factores que permitieron a Baranda conservar un lugar en el gabinete por más de diez años. Empero, con las inquietudes acerca del relevo presidencial aumentando conforme transcurrían los años, los actores políticos buscaban presentarse como el eje idóneo para congregar a los “elementos útiles a la patria”.¹⁴ Por consiguiente la estrategia de Baranda, pertinente en un escenario donde las alianzas eran fundamentales para asegurar la sobrevivencia del gobierno federal, dejaba de ser adecuada en uno cuya nota característica era la lucha, intensa y sutil, entre las facciones.

En efecto, con motivo de una disposición tomada por Vidal Castañeda y Nájera, según la cual las puertas de la Preparatoria se cerrarían a las ocho en punto, *El Tiempo*, *El Monitor Republicano*, *El Noticioso* y *El Universal* publicaron una serie de artículos donde censuraban la medida por ignorar a los alumnos que, al asistir a lecciones de inglés en la Escuela de Comercio, no arribarían a la hora estipulada. Pronto, los ataques incluyeron al abogado

¹³ Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo I, p. 173. Para *El Diario del Hogar* y *El Demócrata*, el énfasis en la disciplina dentro del plantel fue un motivo para atacar al régimen a través de la figura del director Castañeda y Nájera. Así, mientras el primero comparaba a la Preparatoria con la Escuela Correccional, el otro la equiparaba con un “campamento de guerra”. *Ibid.*, tomo II, pp. 301, 302 y 309.

¹⁴ En palabras de Porfirio Díaz, su objetivo como jefe del Ejecutivo era la “unificación de los elementos útiles”, labor que distinguía su administración de la de sus predecesores. Carta de Porfirio Díaz a Bernardo Reyes, México, agosto de 1903, en Beatriz Rojas (coordinadora), *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara, 2006, p. 317.

yucateco, acusándolo de indolencia en el cumplimiento de sus funciones: “no hay – aseveraba *El Monitor Republicano* – escuelas suficientes para toda la población apta del Distrito, los establecimientos de educación no han alcanzado el grado de perfeccionamiento a que se ha llegado en otros países, en materia de Instrucción y Justicia andábamos mejor antaño que hogaño”.¹⁵ Las recriminaciones pudieron haber minado las pretensiones del grupo de Baranda pero el secretario, arrojando el guante a sus enemigos, impulsó un conjunto de reformas encaminadas a concentrar la enseñanza sostenida por el Estado.

Tras la clausura de los Congresos de Instrucción, la Secretaría de Justicia continuó trabajando para afianzar la estructura que aseguraría la implementación de las providencias tomadas sobre el nivel primario. En ese tenor, se instituyeron cuerpos encargados de supervisar la aplicación de los programas de estudio, entre los cuales destacaban los Consejos de vigilancia, integrados por personal de los ayuntamientos. Sin embargo, de acuerdo con Ezequiel Chávez, su eficacia era limitada al dejar en manos de varias personas cuestiones cuya solución podría encomendarse a una sola entidad.¹⁶ Quizá, habría pensado Baranda, ésa era la razón por la cual las semillas sembradas por el despacho a su cargo no maduraban con la rapidez esperada por sus enemigos y, tal vez, era momento de sacrificar los intereses de diversos actores para alentar la centralización.

Así, en lugar de volver a reunir a representantes de las entidades federativas, Baranda llamó a Manuel Cervantes Imaz, Luis E. Ruiz y Ezequiel Chávez para realizar las modificaciones convenientes. Mientras Cervantes y Ruiz eran figuras cuya trayectoria incluía el desempeño de cargos en la administración pública, Chávez era profesor de geografía en el Instituto Monasterio y de lógica en la Preparatoria.¹⁷ No obstante, a semejanza de Eduardo Prado, la experiencia en la cátedra lo estimuló a meditar acerca de la

¹⁵ Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo I, pp. 189 – 195, y Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 379.

¹⁶ Ezequiel Chávez, “La educación nacional...”, p. 564.

¹⁷ Manuel Cervantes Imaz y Luis E. Ruiz colaboraron con Joaquín Baranda a lo largo de la década de 1890 en la paulatina construcción de la estructura que habría de supervisar a las escuelas primarias. Así mismo, ambos fueron regidores del Ayuntamiento de la Ciudad de México entre 1893 y 1896, lo cual nos podría hablar de la buena salud de la que gozaba el grupo barandista. *Ibid.*, p. 564. Por otro lado, Chávez inició su carrera docente en el Instituto Monasterio, cuando Miguel Schulz, lo recomendó para que lo sustituyera en la clase de geografía. *Vid.* Héctor Zermeño, “Ezequiel A. Chávez...”, p. 1.

viabilidad del *currículum* enciclopédico mas, a diferencia de nuestro polemista, Chávez reflexionaba acerca del modo idóneo de organizarlo para seguirlo a cabalidad.

Si bien algunas de sus ideas fueron publicadas en la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, Chávez tuvo la oportunidad de exponerlas frente al mismo secretario cuando éste concurrió a la celebración preparada por los alumnos de San Ildefonso para conmemorar un aniversario más de la independencia del país. Sin duda, habría evaluado Baranda, las propuestas del joven abogado eran sugerentes y, además de colocarse en la misma tradición de los Congresos, daban un paso adelante al plantear la formación integral del estudiante. Hasta ese entonces, señalamos, el cultivo del comportamiento era el rasgo distintivo de la educación y, consecuentemente, solía asociarse con los saberes aprendidos en el hogar. El asunto, empero, dejaba de pertenecer al ámbito privado al involucrar a los futuros ciudadanos, pues, ¿qué ocurriría si anteponían las ambiciones particulares al bienestar nacional? De esa manera, apostar por la educación fue la respuesta de Baranda a los ataques de los grupos cuyas intrigas, en su opinión, arriesgaban la estabilidad que México comenzaba a recuperar.

En concordancia con Gabino Barreda y sus discípulos, Chávez presumía que la ciencia, aparte de habituar a razonar de cierta forma, era una aliada invaluable en el desenvolvimiento de las virtudes de los colegiales, por lo cual el proyecto, al igual que el aprobado en 1891, incluía una serie de conferencias donde se enfatizarían las “cualidades morales” de los paladines del saber.¹⁸ Sin embargo, al contrario de sus mayores, que únicamente reconocían la influencia de Comte en la jerarquía enciclopédica, Chávez estimó oportuno recuperar algunas de las ideas de la tan controvertida etapa de “enajenación mental” del filósofo de Montpellier.

Señalamos que, para Comte, la gratitud hacia los ancestros era una de las claves para asegurar la estabilidad social pues, al recordar su legado, se reforzaba el compromiso de los hombres y mujeres del presente para mejorar la herencia recibida. Como Aragón lo haría a partir de 1901 al incluir las biografías de personajes ilustres en las páginas de la *Revista Positiva*, Chávez

¹⁸ Chávez, *op. cit.*, p. 576, y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1896)”, en Anexo I, pp. 308 – 310.

concluyó que el planteamiento del francés era idóneo para fomentar el altruismo y la responsabilidad en quienes serían los encargados de conducir el país, por ello, además de las disertaciones, distribuyó las asignaturas de tal manera que la escala de las ciencias, al fin, se recorrería gradualmente.¹⁹

Uno de los defectos que el autor de la reforma identificaba en arreglos previos, anotamos, era el estudio simultáneo de materias cuya correcta comprensión dependía de nociones adquiridas con anterioridad. Por ejemplo, en el *currículum* de 1869, los elementos del funcionamiento del sistema nervioso, abordados en la historia natural, se examinaban junto con la lógica y la moral, dos disciplinas centradas en el análisis de procesos que, se pensaba, acontecían en el cerebro. Resolver tales inconvenientes, en opinión de Chávez, implicaba adoptar un plan de siete años, lo cual sería imposible dadas las características del alumnado: la mayoría de ellos, al ser parte la clase media, carecían del tiempo y de los recursos suficientes para prepararse.

Para salvar los inconvenientes pedagógicos y atender las inquietudes de los hogares acerca de la duración del ciclo preparatorio, Chávez repartió los contenidos en ocho semestres en los cuales los alumnos, independientemente de sus inclinaciones, desarrollarían sus facultades intelectuales, morales y físicas. A semejanza de ocasiones pasadas, las modificaciones fueron aprobadas por un grupo integrado por personalidades de distintas tendencias en diciembre de 1896: Joaquín Baranda y Luis E. Ruiz representaban a la secretaría de Justicia, Rafael Ángel de la Peña y Emilio Baz eran los portavoces del plantel, y Miguel Serrano, director de la Escuela Normal de Profesores, fue probablemente llamado por ser una personalidad ajena a los asuntos de San Ildefonso.²⁰

Un conjunto heterogéneo de profesionistas avalando la uniformidad y la reducción de cuatro a cinco años del *currículum*, habría juzgado Baranda, ayudaría a paliar las críticas pues aquellos ajustes, cardinales en la reforma,

¹⁹ Sobre la finalidad de las conferencias, Ezequiel Chávez apunta: “era absurdo pensar en conseguir que por la sola voluntad del legislador aparecieran esos hombres inspirados y vivificaran con su ejemplo las conciencias en la Escuela Nacional Preparatoria [...] era posible, no obstante, pensar en dar vida pasajera a los muertos ilustres [...] Satisfaceríase así el noble deseo de Augusto Comte rindiendo fervoroso culto a las más excelsas cualidades para excitarse a imitarlas...” *Ibid.*, p. 596.

²⁰ *Ibid.*, p. 572.

contravenían la aplicación discrecional de la escala enciclopédica. Sin embargo, al calor de la lucha política, la estrategia rindió escasos frutos.

En primer lugar, si observamos la gráfica 1, notaremos un descenso en las inscripciones a partir del primer semestre de 1897, cuando la nueva legislación entró en vigor: 736 jóvenes acudieron a matricularse, aproximadamente un 28% menos comparados con los registrados el año anterior.²¹ Pareciera ser que, a pesar de los esfuerzos de la prensa subvencionada por presentar las bondades del programa, los padres compartían las refutaciones plasmadas por las publicaciones católicas.

Efectivamente, mientras *El Mundo* de Rafael Reyes Spíndola defendía los cambios argumentando su pertinencia al brindar a los jóvenes herramientas para sumarse exitosamente al “impulso general que conduce hacia adelante la humanidad entera”, *El Tiempo* los calificaba de “estrambóticos”. El arreglo por semestres, exponía el redactor, era inadecuado para los muchachos al contraer el lapso de estudio y, cuando se acostumbraban, eran interrumpidos por un breve periodo vacacional, favorable para divagar e insuficiente para que los colegiales oriundos de provincia visitaran sus hogares. Por otro lado las salidas que, según el decreto, se llevarían a cabo una vez al mes en las clases de geografía e historia para emprender indagaciones o admirar los museos y otros sitios “notables por sus recuerdos históricos”, tenían “algo así de pedantería y farsa” al no aportar conocimientos significativos. ¡Y la asignatura llamada “lengua nacional”! Bajo la mirada del articulista, se trataba de una denominación “inusitada” e “impropia” ya que aludía al castellano, no a un idioma especial hablado en México.²²

Tales objeciones, de acuerdo con *El Tiempo*, palidecían ante la voluntad de las autoridades por volver a los “buenos tiempos” de Gabino Barreda, donde reinaban la uniformidad y el positivismo. En ese sentido, si Joaquín Baranda y los autores de la reforma deseaban regresar a 1868, los impugnadores tampoco tenían inconveniente en retomar los argumentos elaborados por sus antecesores. Respecto a la escala enciclopédica, por ejemplo, el periódico

²¹ *Vid. supra*, p. 119.

²² “La nueva ley sobre enseñanza preparatoria”, en *El Tiempo*, 3, 12 y 13 de enero de 1897 en Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo II, pp. 342, 343 – 345; “La ley de enseñanza preparatoria”, en *El Mundo*, 20 de enero de 1897, en *Ibid.*, p. 350; y “Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal”, en Parra, *op. cit.*, p.

católico insistía en la inutilidad de aprender nociones poco vinculadas con el ejercicio de una profesión determinada. ¿Acaso era indispensable para los futuros médicos y abogados saber dibujar? La situación empeoraba con el ajuste en la extensión de los cursos. Seis meses, declaraba el autor, eran insuficientes para asimilar los contenidos y, si los educandos lo conseguían, sería superficialmente. Era el retorno de los “eruditos a la violeta”.²³

Ecos similares se escucharon sobre la enseñanza de la lógica. Al percatarse que el libro homónimo de John Stuart Mill sería el texto obligatorio de la clase durante el primer semestre de 1897, *El Tiempo* recordó a sus lectores el memorándum donde Ignacio Mariscal, secretario de Justicia durante la administración de Manuel González, declaraba anticonstitucional la lógica de tendencia positivista. La Carta Magna, comentaba el redactor, continuaba vigente y otro tanto podría decirse de la filosofía de Augusto Comte, cuyos principios seguían siendo los mismos. No había motivo, concluía, para que el gobierno infringiera la ley rehabilitando en la cátedra una doctrina que atentaba contra la libertad de conciencia.²⁴

Ya compartieran la apreciación de *El Tiempo* acerca de la injerencia de las autoridades en un ámbito estimado privado, o recelaran del ímpetu a la uniformidad, algunos padres optaron por matricular a sus hijos en otras escuelas. Posiblemente, la recuperación económica de finales de siglo XIX los animara a considerar los colegios confesionales los cuales, además de seguir el plan preparatorio, brindaban lecciones de latín y de doctrina católica. Incluso, quienes poseían los recursos suficientes, enviaron a sus vástagos al extranjero.²⁵

Quizá las alternativas ofrecidas por el gobierno, aunadas a los señalamientos de detractores y apologistas sobre los estrechos lazos entre el mapa curricular y el vigente mientras Gabino Barreda dirigió el establecimiento – el cual, recordemos, distaba de ser estrictamente homogéneo-, provocaron el

²³ “La nueva ley sobre enseñanza preparatoria”, en *El Tiempo*, 3 y 12 de enero de 1897, en Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo II, pp. 342 y 343; “Más sobre la nueva ley de instrucción pública”, en *El Tiempo*, 15 de enero de 1897, en *Ibid.*, p. 347; y Sergio López Ramos, *Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano, 1840 – 1900*, México, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Estudios y Atención Psicológica A. C., 2000, p. 180.

²⁴ *Ibid.*, pp. 180 – 183.

²⁵ Bazant, *op. cit.*, p. 199. Por otro lado, como explicaremos más adelante, la salida de los jóvenes al extranjero, particularmente a Estados Unidos, alentó las reformas a los planes de estudio de las escuelas superiores a lo largo de la primera década del siglo XX.

descenso en el número de educandos, llegando a registrarse cifras similares a las consignadas durante la época de Barreda, cuando, contrario a la tendencia inaugurada en el primer semestre de 1897, cada vez más jóvenes concurrían a las aulas de San Ildefonso.

Ahora bien, aunque la Secretaría de Justicia decretó otras medidas encaminadas a consolidar la influencia del Ejecutivo en la enseñanza, entre ellas la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria; parece ser que la prensa dedicó mayor cantidad de páginas a discutir las modificaciones del programa preparatorio.²⁶ En efecto, desde su publicación en 1867, éste fue estimado la punta de lanza de un proyecto cuya finalidad trascendía el egreso de profesionistas capaces de sumarse al mercado laboral. Para algunos editorialistas, la pista más evidente la proporcionaban las asignaturas elegidas pues, al privilegiar el conocimiento científico, infundían una idea específica del mundo. Por esa razón, grupos de diversas tendencias seguían de cerca los altibajos del *currículum*, aguardando la oportunidad para insistir en la senda por la que, a sus ojos, debían caminar los jóvenes para asegurar la dicha de la patria.

En el caso de *El País*, la adopción en 1900 del plan gubernamental en la Preparatoria anexa al Seminario Conciliar de México alentó a sus redactores a volver a exponer las ventajas de una educación basada en las humanidades. Según la redacción, el entusiasmo por la ciencia de las autoridades las había conducido a seguir los modelos europeos donde, a diferencia de nuestro país, los jóvenes escogían un plan preparatorio basado en las ciencias o en las humanidades en virtud de sus inclinaciones. No obstante, existían notables discrepancias entre los graduados bajo uno u otro esquema. De acuerdo con los testimonios del director del Gimnasio Real de Viena y del Instituto Politécnico de Praga, los jóvenes humanistas eran intelectualmente más maduros que sus pares instruidos conforme el mapa científico, motivo por el

²⁶ Al mando de Luis E. Ruiz, la Dirección General de Instrucción Primaria concentraba la administración y supervisión de las escuelas primarias, las cuales habían estado en manos de los ayuntamientos del Distrito y territorios federales. *Vid.*, María Eugenia Chaoul Pereyra, "Un aparato ortopédico para el magisterio: la Dirección General de Educación Primaria y los maestros en el Distrito Federal, 1896 – 1913", en *Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 95, mayo – agosto de 2016, p. 64.

cual recomendaban a los futuros ingenieros, directores de fábricas, talleres o casas comerciales cultivar las lenguas clásicas y la literatura.²⁷

Hasta Eduardo Prado, los periodistas católicos eran quienes solían pronunciarse a favor de las letras como eje de la instrucción preparatoria, por lo que *La Voz de México*, *El País* y *El Tiempo* aprovecharon la carta abierta para llamar la atención de sus lectores sobre el hecho de que un ex - alumno y profesor de la Escuela Nacional Preparatoria abjurara de una institución que, señalamos, había sido incorporada al patrimonio del partido liberal. Si bien Prado había manifestado su inconformidad en la comisión reunida en 1885 por Vidal Castañeda y Nájera, a finales del siglo XIX no tenía intención de hacerla pública. De hecho, en virtud de los ajustes del programa diseñado por Ezequiel Chávez, Prado perdió la cátedra de mecánica pues, bajo el nuevo arreglo, pasó a impartirse junto con la cosmografía. El cambio de ninguna manera significó la caída en desgracia de nuestro polemista, ya que Castañeda y Nájera lo había considerado para hacerse cargo de la controvertida clase de lógica. Sin embargo, deseando alejarse del plantel para atender sus inquietudes intelectuales, Prado declinó el ofrecimiento.²⁸

En tanto, los profesionistas educados por los discípulos de Gabino Barreda aprovecharon las reformas promovidas por Joaquín Baranda para llamar la atención del secretario sobre asuntos que concernían y trascendían a la Preparatoria. Pese a aplaudir el apego del plan Chávez a la escala diseñada por Augusto Comte y el cuidado en la formación del intelecto, la sensibilidad y la voluntad a través de las ciencias, las materias de humanidades y los ejercicios físicos, Agustín Aragón, funcionario de la cartera de Fomento, dudaba de su eficacia. Puesto que una filosofía organizaba el conjunto de los saberes contemplados en un programa de estudios, argüía, el de la Preparatoria corría el riesgo de fracasar si sus docentes no comulgaban con las ideas que lo animaban. ¿Y cuáles eran éstas?

Para responder la pregunta, Aragón volvía la mirada a la obra del médico poblano, a quien atribuía la elección y distribución de las materias en el colegio de nuestro interés. Barreda, aseguraba, había tenido el acierto de concebirlo

²⁷ “Algunas opiniones acerca de la instrucción preparatoria clásica”, en *El País*, 1º de diciembre de 1900 en Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo II, pp. 406 y 407.

²⁸ Eduardo Prado, “Autobiografía...”, p. 365.

como un espacio donde los muchachos se familiarizarían con teorías generales, destinando los asuntos prácticos y especializados a los establecimientos profesionales. En ese tenor, distinguir el núcleo de nociones fundamentales auguraba ser una ardua misión, mas Barreda, con su “habitual perspicacia” acudió al positivismo, doctrina capaz de ofrecer una imagen coherente de la naturaleza, la sociedad y el hombre.²⁹

Durante los Congresos de Instrucción, apuntamos, los otrora miembros de la Asociación Metodófila se mostraron circunspectos respecto a sus vínculos con Comte. En cambio, años más tarde, Aragón y Chávez abandonaban la cautela de sus maestros y destacaban la impronta del filósofo de Montpellier al interior de San Ildefonso. “¡Oh juventud!”, habrían exclamado los pupilos de Barreda pues sus alumnos, a diferencia suya, no habían afrontado las consecuencias de la alianza de padres, católicos y jacobinos con un gobierno endeble, dispuesto a sacrificar algunos puntos de su agenda educativa con tal de asegurar su permanencia.

Los tiempos eran distintos. Gracias a una compleja red de alianzas y contrapesos tejida por Porfirio Díaz, el titular del Ejecutivo dejó de ser un *primus inter pares* para convertirse en el árbitro por excelencia en las relaciones entre los actores políticos. Así, las decisiones tomadas por los caciques locales fueron desplazadas por las disposiciones provenientes de la capital del país lo cual, en la materia que nos ocupa, se tradujo en las tentativas por uniformar los métodos y los contenidos de los distintos niveles de enseñanza. Sin duda, estimaron Aragón y Chávez, se trataba del momento idóneo para retomar y perfeccionar la herencia de Gabino Barreda, adulterada a causa de las concesiones a los padres y las modificaciones al primer programa.

Para estos dos profesionistas, deseosos por participar en las decisiones que definirían el porvenir, la misión iba más allá del restablecimiento de la uniformidad de estudios y de las mejoras de la escala enciclopédica. A inicios de la década de 1850, cuando Barreda y Contreras Elizalde residían en París, los esfuerzos de Augusto Comte estaban enfocados en la propagación de la

²⁹ Agustín Aragón, “Las últimas leyes sobre instrucción pública expedidas por la Secretaría de Justicia”, en *El Universal*, 20, 22 y 26 de enero de 1897, en Díaz y de Ovando, *op. cit.*, pp. 351, 352, 359 y 362.

Religión de la Humanidad y quizá, supusieron Aragón y Chávez, ésa debió haber sido la faceta aprendida por el médico poblano. De ese modo, mientras el primero afirmaba que el culto a los grandes hombres y a las instituciones formaba parte del proyecto de Barreda, el segundo retomó la propuesta mediante las conferencias del mapa de su autoría.³⁰

Innegablemente, incorporar algunos de los elementos expuestos por Comte para honrar a la Humanidad era una apuesta arriesgada, ya que fueron criticados por pensadores de la talla de John Stuart Mill y Émile Littré, y condenados por los seguidores de Barreda, es decir, los encargados de transmitir el legado de su mentor. No obstante, según hemos apreciado a lo largo de los capítulos anteriores, más que en un cuerpo de ideas, Parra y sus discípulos estaban preocupados por inculcar un conjunto de procedimientos para descifrar al mundo y a sus moradores. Si bien los métodos están animados por un conjunto de nociones, el hecho de que la segunda generación de positivistas se haya centrado en ellos podría explicarnos por qué, a diferencia de Aragón, asistieron a Justo Sierra en las modificaciones al sistema de enseñanza durante la primera década del siglo XX. Ello, sin embargo, no sugiere la existencia de desavenencias entre maestros y alumnos durante la época que nos ocupa, antes bien, eran lo suficientemente sólidas como para fundar la Sociedad Positivista de México, que contaba entre sus miembros a Parra, los hermanos Pablo y Miguel Macedo, Aragón y Chávez.³¹

Tal vez, el brío de quienes tarde o temprano entrarían a la vida pública impulsó a los alumnos del médico poblano unirse a ellos en su cruzada por llevar la obra de Barreda a sus últimas consecuencias. Incluso, atrajo la atención de personalidades que, sin comulgar con el filósofo de Montpellier, concedían una importancia capital al conocimiento científico en el gobierno de la sociedad. Ése fue el caso de Justo Sierra.

³⁰ Al abordar el arreglo de las materias en la Escuela Nacional Preparatoria, Aragón afirmaba que Gabino Barreda “sabía muy bien” que el positivismo se caracterizaba por la subordinación del conocimiento científico a la sociología y la moral, dos disciplinas enfocadas en la comprensión y en el mejoramiento de la sociedad. De la misma manera, al sostener que el médico poblano era “positivista de la escuela de Augusto Comte” y que “la introducción sabia y progresiva del culto de los grandes hombres y de las grandes instituciones sociales” era una pieza clave en su obra, el autor sugiere la existencia de ciertos nexos entre la Religión de la Humanidad y la reforma a la enseñanza de 1867. Agustín Aragón, “Las últimas leyes...”, en *El Universal*, 20 de enero de 1897, en *Ibid.*, p. 351.

³¹ *Vid. supra*, pp. 48 y 49.

Además de la oportunidad de ascender y desplazar a facciones rivales, el proceso electoral de 1896 despertó la inquietud en torno a un acontecimiento que ocurriría inevitablemente. Díaz ocupaba la presidencia de manera ininterrumpida desde 1884 y, si bien México disfrutaba de un periodo de estabilidad política y económica inédito desde su independencia, existía la posibilidad de que ese escenario tan alentador desapareciera en cuanto el general oaxaqueño fuera incapaz de continuar al frente del Ejecutivo. Era urgente, entonces, encontrar a un personaje lo suficientemente hábil para mediar e imponer su autoridad a las diversas facciones. Para algunos, esa figura era José Yves Limantour; otros juzgaban que Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, era la opción idónea; y unos más resolvieron apostar por Joaquín Baranda.

Asociado con los discípulos de Barreda tras colaborar juntos en *La Libertad* entre 1876 y 1884, y compartir con ellos la responsabilidad de formar a los jóvenes en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria; e identificado como un científico prominente al intervenir en la Unión Liberal de 1892 y defender la inamovilidad judicial, Justo Sierra había trabajado con Joaquín Baranda en la definición del rumbo que habría de tomar la enseñanza impartida por el Estado en los Congresos de Instrucción. No obstante, el vínculo entre ambos se debilitó al tener opiniones distintas acerca de la sucesión presidencial: en tanto Baranda y el gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, lideraban un grupo, Sierra secundaba a Limantour.³²

Por ser uno de los artífices de las reformas destinadas a fortalecer la posición de Baranda en el escenario político, la suerte de Ezequiel Chávez pudo haber estado atada a la del secretario de Justicia, el cual fue separado de su cargo a inicio de siglo XX tras inconformarse con las tentativas orquestadas por Díaz para solucionar el dilema. En efecto, con la finalidad de ahuyentar la sombra de la incertidumbre de las elecciones de 1900, el presidente abordó

³² Alicia Salmerón, “La mecánica de un régimen personalista”, en *op. cit.*, pp. 302 – 304. Por otro lado, en 1893, Sierra elaboró un proyecto de ley según el cual, los magistrados de la Suprema Corte dejarían de ser electos a través del sufragio para ser nombrados, con carácter inamovible, por el Presidente de la República. Severamente criticada por los liberales jacobinos, quienes la miraron como un obstáculo para la vida democrática, el abogado campechano concibió la iniciativa como un paso en la despersonalización del ejercicio del poder. *Vid. Dumas, op. cit.*, tomo I, pp. 321 – 331.

con Limantour y Reyes la posibilidad de que el secretario de Hacienda tomara las riendas apoyado por el gobernador neoleonés.

El voto de Díaz a favor de Limantour permitió a sus partidarios ocupar las posiciones abandonadas por sus rivales caídos en desgracia y efectuar las modificaciones que, a sus ojos, eran indispensables para el funcionamiento eficaz de la administración pública. Así, tras asegurar la llegada de Justino Fernández a la cartera de Justicia en 1901, promovieron la creación de la Subsecretaría de Instrucción Pública. Para Limantour, la persona idónea para ocupar el cargo era Justo Sierra ya que, más allá de la amistad, del prestigio como hombre de letras y de las habilidades políticas del abogado campechano, coincidían en la urgencia de afianzar las instituciones como un medio para disociar la suerte de la patria de la buena o mala voluntad de un caudillo.³³ En ese sentido, era vital que un funcionario afín ocupara el despacho encargado de la enseñanza, pues en sus manos estaba fomentar ciertas ideas acerca de la organización del país a través del diseño y selección de métodos y contenidos de los planes de estudio.

Ahora bien, Sierra contaba con cierta experiencia en el ámbito educativo. A su papel protagónico en los Congresos de Instrucción sumaba más de diez años al frente de la cátedra de historia en la Preparatoria, sin olvidar los compendios que, sobre la materia, había escrito para facilitar su labor docente. Empero, para implementar los cambios que tenía en mente, necesitaba de la visión de las nuevas generaciones y del concurso de las personas familiarizadas con el trajín burocrático. De ese modo, a semejanza de Díaz, Sierra reunió en el Consejo Superior de Educación Pública a los elementos que, independientemente de sus posturas, aportarían opiniones para mejorar el sistema educativo nacional.³⁴

³³ La justificación de la reelección de 1904 era, precisamente, la consolidación de las instituciones. De acuerdo con Francisco Bulnes, una vez que Díaz hubiera concluido tal labor, la sociedad dependería “en lo sucesivo y para siempre” de las leyes “y no de sus hombres”. Francisco Bulnes, “Discurso del Sr. Francisco Bulnes pronunciado anoche en la Tercera Sesión de la Convención Nacional Liberal”, en *El Imparcial*, 22 de junio de 1903, p. 2.

³⁴ Creado en 1901 y en funciones a partir de septiembre de 1902, el Consejo Superior de Educación Pública concentró, según Justo Sierra, a figuras que, por no ser especialistas, juzgarían los problemas a resolver con “desinterés profesional o doctrinal”. Justo Sierra, “Plan de la escuela mexicana”, en Justo Sierra, *Obras Completas*, tomo VIII, “La educación nacional”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 293.

Ezequiel Chávez y Agustín Aragón, a pesar de simpatizar con una “escuela del pasado” en palabras de Sierra, fueron convocados a ese cuerpo consultivo como consejeros de carácter temporal los cuales, a diferencia de los natos, eran designados por el presidente de la República. En ese momento, las relaciones de ambos con los científicos eran buenas: no sólo colaboraron con ellos en *México, su evolución social*, la obra en la que el grupo plasmaba su visión de la historia del país; también ocupaban una curul en la Cámara de Diputados, e, incluso, Chávez fue integrado a la estructura de la Subsecretaría de Instrucción.³⁵

Es posible que el énfasis de ambos profesionistas en la preparación de la juventud, especialmente en su aspecto moral, haya sido un factor decisivo en su ascenso. Sabemos que, para el régimen, la palabra escrita jugaba un rol capital en la consolidación de su obra porque el progreso, antes de los frutos de la bonanza económica y de la estabilidad política, comenzó a existir en las páginas publicadas por sus partidarios en la prensa subvencionada. Sin embargo, el rol de los intelectuales estaba lejos de restringirse al quehacer apologético. Los servidores públicos, además de contar con los conocimientos pertinentes para desempeñar su labor, debían poseer ciertas prendas morales al ser los encargados de concretar las aspiraciones de la ciudadanía. La insistencia de Chávez y Aragón en el cultivo de la responsabilidad y el altruismo, consiguientemente, coincidía con los planes de la administración porfirista para educar a los futuros funcionarios, por lo cual, no vaciló en atraerlos.³⁶

³⁵ Vid. *supra*, pp. 14 – 16. Meneses, *Tendencias educativas...*, p. 596, y *Boletín de Instrucción Pública*, tomo III, México, Tipografía Económica, enero – septiembre de 1904, p. 643. Eran consejeros natos los directores de las escuelas Preparatoria, Medicina, Ingeniería, Jurisprudencia, Bellas Artes, Comercio y Administración, Agricultura, Artes y Oficios de hombres y mujeres, Normal de Señoritas y el Colegio de la Paz; los directores generales de Instrucción Primaria y Normal; los directores del Museo, Biblioteca y Conservatorio nacional; el gobernador del Distrito Federal y el presidente del Consejo Superior de Salubridad. Por otro lado, en el discurso pronunciado en la clausura del Concurso Científico Nacional de 1895, Sierra afirmaba que el espiritualismo y el positivismo eran “escuelas del pasado” cuyo legado se traducía en la esperanza y el método, respectivamente. Justo Sierra, “Problemas sociológicos de México”, en Sierra, *op. cit.*, tomo V, “Discursos”, p. 212. Sobre la llegada a la Cámara de Diputados de los personajes nacidos entre 1867 y 1880, es decir, bajo el régimen liberal, *vid.* “Anexo IV. Participación en el Congreso de la Unión de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1833 - 1921)”

³⁶ Según Alberto Vital, el gobierno de Díaz necesitaba a los letrados “porque requería de una permanente legitimación ante la opinión pública, y esta legitimación se realizaba en la tribuna, la prensa y la literatura, y las tres instancias tenían en común la urgencia de gente capaz, leal y hábil con la palabra”. Alberto Vital, *Un porfirista de siempre...*, p. 86. Así mismo, de acuerdo

En tanto, para nuestros profesionistas, su arribo a la arena pública pudo haber sido un signo del advenimiento del estado positivo. En primer lugar, instituir el Consejo Superior de Educación Pública anunciaba que el Estado, al fin, dejaría en manos de los sabios, los representantes del poder espiritual, la formación intelectual y moral de la población. En segundo, la preferencia de Díaz por Limantour, un discípulo directo de Gabino Barreda, presagiaba la pronta constitución de un gobierno que actuaría conforme al dictado del filósofo de Montpellier.³⁷

El secretario de Hacienda y sus allegados, empero, perseguían otros objetivos. Si bien abogaban para que los más aptos, es decir, quienes contaban con las herramientas adecuadas para evaluar un problema y actuar en consecuencia, ejercieran el poder, no buscaban instaurar un orden con las características esbozadas por Augusto Comte. De igual manera, discrepaban sobre la aplicación de la teoría de la selección natural a la sociedad pues, mientras Limantour sostenía que los “mal preparados” habrían de ceder su lugar a los “vigorosos”, Agustín Aragón afirmaba que ese concepto, procedente de la biología, era inadecuado para dar cuenta de la evolución humana.³⁸

Conforme transcurrieron los años, la distancia entre ambos creció. Posiblemente, al alba del siglo XX, Aragón haya estimado oportuno difundir abiertamente la Religión de la Humanidad en la *Revista Positiva* para mostrar a los científicos la vigencia del positivismo y los grandes servicios que prestaría para conjurar las nubes que se divisaban en el horizonte. En ese contexto, publicar la carta abierta de Eduardo Prado fue uno de los intentos del ingeniero para llamar la atención de Sierra sobre el mal rumbo que estaba tomando la

con Victoriano Salado Álvarez, Ramón Corral, gobernador del Distrito Federal a inicio de siglo XX y posteriormente vicepresidente de México, estimaba una empresa de primera importancia integrar a las filas gubernamentales a jóvenes “que no estén contaminados de la picardía, de la morosidad y de la ignorancia”. *Ibid.*, p. 127.

³⁷ En el opúsculo donde narra los avatares del positivismo en México, Aragón llama la atención en la presencia de dos discípulos y colaboradores de Gabino Barreda en el gabinete presidencial: José Yves Limantour, quien aplicaba el “criterio positivo” en la resolución de los problemas financieros del país, y Manuel Fernández Leal. Leopoldo Zea, *El positivismo en México...*, p. 180.

³⁸ “No podemos admitir con el Sr. Limantour que la ley terrible de la selección natural rijan los fenómenos sociales, porque en éstos interviene un poderosísimo factor, enteramente nuevo [...] a saber, la existencia de la *sociedad humana*, factor de importancia sociológica tan prodigiosa que es capaz de oscurecer al simple elemento biológico”. Agustín Aragón, “Comentario al discurso por el Sr. Lic. José Y. Limantour”, en *Revista Positiva*, 1º de febrero de 1901, p. 67 (Las cursivas son del autor), y José Yves Limantour, “Discurso pronunciado por el Sr. Lic. José Y. Limantour, Secretario de Hacienda, en la ceremonia de clausura del Concurso Científico Nacional”, en *Ibid.*, p. 55.

educación y los funestos resultados que tendría de continuar por el mismo camino.

Sin embargo, antes de detenernos en las circunstancias que condujeron a la separación de Aragón de la facción liderada por Limantour y que guiaron su argumentación y la de José Terrés sobre el mapa curricular de la Preparatoria, volvamos, una vez más, la mirada a la gráfica 1. A partir de la entrada en vigor del plan Chávez en 1897, notamos una tendencia a la baja en la matrícula. No obstante, ni Baranda intentó derogarlo ni Sierra apartó al abogado hidrocálido tras ser nombrado Subsecretario de Instrucción Pública, como sí sucedió con Luis E. Ruiz.³⁹ Quizá, se trataba de una nueva etapa en la formación de sus discípulos. Ya fuera en alguna dependencia, en el Consejo Superior de Educación e, incluso, en el Congreso de la Unión, los profesionistas que empezaban a abrirse paso tenían la oportunidad de aprender de sus maestros el sofisticado arte de la política. Después de todo, no había nada mejor que la práctica para evaluar si sus protegidos reunían las cualidades para ser sus sucesores. En algunos casos, las inquietudes de sus pupilos, teñidas por una forma particular de posicionarse ante el mundo, los llevaron por sendas distintas a las esperadas y, pensando en reivindicar una tradición perdida, terminaron por apartarse de las instituciones y de las figuras que los habían educado. Ésa fue la suerte de Agustín Aragón.

2. Crónica de una fractura anunciada. El papel de Agustín Aragón en el Consejo Superior de Educación Pública.

La exposición de Gabino Barrera acerca de los grandes servicios que el plan enciclopédico traería a la nación distaba de ser la única herencia que los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria se afanaban en preservar. Los figones, billares, cantinas y cafés que cálidamente habían alojado a los muchachos durante la década de 1870 continuaban disputando el *quórum* a los profesores del establecimiento, a pesar de las precauciones tomadas desde la gestión del médico poblano. No obstante, la buena salud de la costumbre, cuyo

³⁹ *Vid. supra*, p. 119. Al parecer, la salida de Ruiz de la Dirección General de Instrucción Primaria fue recibida con “general aplauso”: en tanto los maestros reprobaban la actitud autócrata del médico, los padres de familia estaban inconformes con las visitas “ofensivas” a sus hogares “en nombre de la instrucción pública”. *Vid. Dumas, op. cit.*, tomo II, p. 62, y Chaoul, *op. cit.*, p. 69.

arraigo fue favorecido por la libertad de enseñanza consagrada en la Carta Magna, corría el riesgo de sufrir un revés a inicio del siglo XX.⁴⁰ O al menos, ésas eran las esperanzas albergadas por los círculos intelectuales capitalinos.

Efectivamente, la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública fue saludada con alegría por los devotos de las ciencias y las humanidades. Por un lado el escritor Ciro B. Ceballos – quien junto con José Juan Tablada, Amado Nervo, Jesús Urueta y Balbino Dávalos, cuestionaba las bondades del progreso – confiaba en que el abogado campechano velaría por la suerte de los artistas, los “malditos” que aguardaban a un “elegido” para salvarlos del “suplicio de la sombra”. En tanto, Agustín Aragón descartaba que Sierra emprendiera alguna reforma radical pues, iluminado por la “antorcha radiante del progreso”, preservaría y mejoraría la obra de sus predecesores.⁴¹

El voto de confianza de figuras tan disímiles auguraba dificultades que, a semejanza del escenario político, podían ser conjuradas a través de la habilidad para tejer consensos. Familiarizado con aquella forma de proceder tras ser testigo y participante de los cambios que modificaron la faz del país desde 1876, Sierra habría buscado seguir un camino similar en la dependencia a su cargo al congregar a representantes de diversas ramas del saber en el Consejo Superior de Educación. Sin embargo, antes de discutir los temas que, a juicio del abogado campechano, era urgente resolver – entre ellos la reforma al nivel primario y el restablecimiento del internado en la Preparatoria y en las escuelas superiores –, Sierra ya había delineado la senda que orientaría los trabajos.⁴²

En el discurso pronunciado durante la apertura del primer periodo de sesiones del Consejo, Sierra exhortaba a los presentes a cuidar el aspecto educativo de las resoluciones que habrían de tomar, es decir, a encauzar las

⁴⁰ *Vid. supra*, pp. 89 y 90. Las medidas contemplaban notificar a los padres de familia de las ausencias de sus hijos y aplicar exámenes más rigurosos a quienes preferían los asuntos mundanos a los académicos. Gabino Barrera, “Segundo informe de Gabino Barrera...”, p. 203.

⁴¹ “Seguramente que no se revolucionará en la instrucción pública, y que la regla de oro del general Díaz ‘conservar mejorando, tendrá también aquí debida aplicación”. Agustín Aragón, “Nota del editor”, en *Revista Positiva*, 1º de junio de 1901, p. 202. Para el ingeniero, la máxima de Díaz aplicada a la educación aludía a las ideas de Gabino Barrera pues, a continuación, presentaba la carta que el médico dirigió a Mariano Riva Palacio. Por otra parte, el círculo literario al cual perteneció Ceballos gozó de la protección de Justo Sierra, razón que, como expondremos más adelante, pudo influir en el descontento de José Terrés con la gestión del abogado campechano. Dumas, *op. cit.*, tomo II, pp. 72 y 73.

⁴² Así mismo, se discutiría el papel de las primarias como centros de propaganda antialcohólica y el carácter gratuito de la instrucción superior. *Ibid.*, tomo II, p. 96.

energías físicas, morales e intelectuales al “culto de un mismo ideal”, el amor a la patria.⁴³ En la Preparatoria, la incubadora de las “clases directoras” de la sociedad, el objetivo se traducía en un *currículum* que, a diferencia del de 1869, conjuntaba el estudio de las ciencias y las humanidades con la actividad física.

Para llegar a ese esquema, exponía el funcionario, la institución había atravesado por veinte complicados años durante los cuales hubieron de efectuarse “capitulaciones” que amenazaron con convertirla en un “hacinamiento incoherente de escuelas de preparación especial”. La conclusión de tan “desconsoladora etapa” llegó con el esquema propuesto por el Segundo Congreso de Instrucción al devolver la unidad al plantel, mas, a causa de los defensores de la “instrucción tradicional”, fue sustituido por el plan Chávez, una “transacción” entre el aligeramiento de la carga académica, el orden de las asignaturas y la duración del ciclo preparatorio.⁴⁴

De acuerdo con el funcionario, el mapa elaborado por Chávez fue poco exitoso. Si observamos la gráfica 1 notaremos que, ciertamente, a partir de 1897 se aprecia una marcada caída en la matrícula la cual, señalamos, estaría vinculada con el estímulo a la uniformidad y a la distribución por semestres. Sin embargo, a partir de 1900, la baja también puede atribuirse a los exámenes de admisión, implementados con la finalidad de escoger a los candidatos familiarizados con la aritmética y rudimentos de álgebra indispensables para iniciar el recorrido por la escala científica.⁴⁵

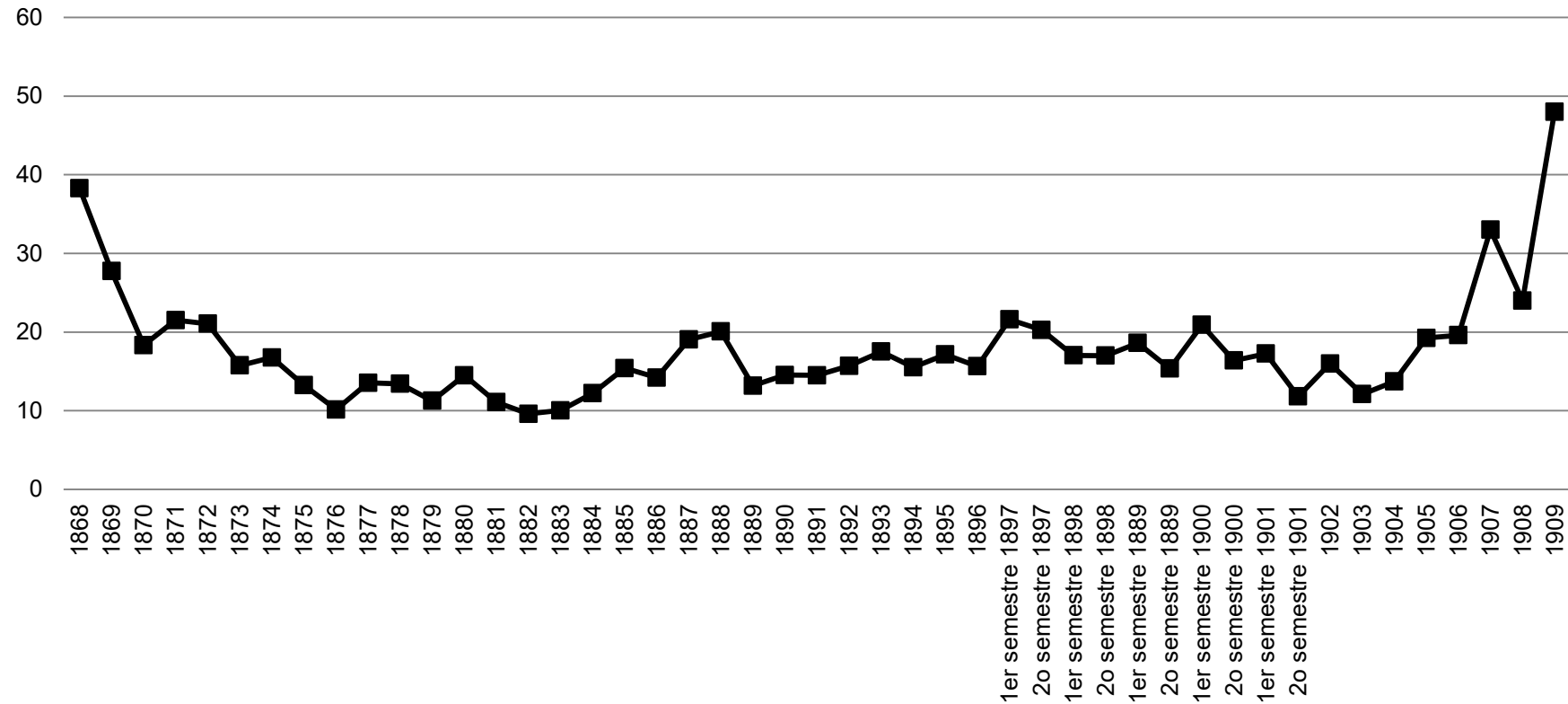
En ese sentido, la disminución de las inscripciones al inicio del siglo XX era un fenómeno hasta cierto punto alentado por las autoridades al instaurar un proceso de selección. ¿Sería, entonces, el desempeño académico la causa del fracaso del plan Chávez? En la gráfica 2, apreciamos un aumento en la tasa de reprobación en 1897, cuando entró en vigor el *currículum* semestral. No

⁴³ Sierra, “Plan de la escuela...”, p. 294.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 305 y 306.

⁴⁵ *Vid. supra*, p. 119. “... La Secretaría de Justicia, para asegurar el hecho de que los alumnos que ingresen a la Escuela Nacional Preparatoria lleguen a lo menos sabiendo aritmética y rudimentos de álgebra hasta ecuaciones de primer grado inclusive, con el fin de asegurar así el éxito de sus ulteriores estudios, se ha visto en la necesidad de establecer, desde enero de 1900, exámenes de admisión que versen sobre dichas materias, y cuyo resultado ha puesto de manifiesto que una tercera parte de los que querían ingresar no llevaban aun los requisitos necesarios”. Chávez, *op. cit.*, p. 577.

Gráfica 2. Evolución de la tasa de reprobación (1868 - 1909).



Fuente: elaboración propia basada en los datos proporcionados por Alfonso Parra, "Resultados obtenidos en los trabajos escolares de la Escuela Nacional Preparatoria, desde el año de su fundación (1868) hasta el de 1909 a 1910", en *Atlas histórico de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde su fundación hasta los momentos de celebrarse el centenario de la proclamación de la Independencia*.

obstante, salvo aquel año y el primer semestre de 1900, el porcentaje osciló entre el 15% y el 18%, un registro similar al consignado entre 1892 y 1896, es decir, el lapso de vigencia del esquema aprobado en el Congreso convocado por Joaquín Baranda.

Con indicadores que matizan la opinión de Sierra sobre la propuesta de Ezequiel Chávez, es oportuno volver la mirada al convulso mundo de la política para encontrar el hilo que nos conducirá a las razones que pudieron motivar al abogado campechano a derogar el esquema de 1896. A diferencia de Baranda, Sierra asumió la Subsecretaría de Instrucción como un hombre públicamente identificado con un grupo específico, el de los científicos. El Consejo Superior de Educación, indicamos, habría sido un espacio para incorporar a los “elementos útiles a la patria” desplazados tras el nombramiento de Sierra.⁴⁶ Empero, existía un factor que modificaba sustancialmente el entorno donde se concertarían las alianzas respecto a décadas pasadas: el ascenso de Limantour y sus allegados. En ese contexto, quienes deseaban continuar interviniendo en la escena política bajo la protección del Secretario de Hacienda negociaban en condiciones desiguales, pues el otrora alumno de Barreda, además de su capital político y económico, se perfilaba como el sucesor de Porfirio Díaz.

Una situación semejante debió ocurrir en la Subsecretaría de Instrucción. Aunque el Consejo contemplara a intelectuales con intereses distintos, el encargado de la dependencia ya había definido el proyecto que inauguraría un “nuevo periodo” dentro de los esfuerzos del partido liberal para fincar un sistema educativo sustentado en la laicidad y la ciencia. Para la Preparatoria, Sierra descartó el arreglo por semestres al estimar que atentaba contra la calidad de la enseñanza impartida en el plantel y, en su lugar, optó por un *currículum* que retomaba “en lo substancial, por lo menos” el aprobado en los Congresos de Instrucción.⁴⁷

Al mirar el plan de 1901 advertimos, innegablemente, el parentesco con el de 1891. En ambos, el ciclo preparatorio estaba dispuesto en seis cursos

⁴⁶ “Precisaba – indicaba Sierra –, en suma, darse cuenta de los elementos de unidad y armonía que existiesen en los diversos órganos encargados de la función docente y educadora que el Estado moderno se ha atribuido [...], y vigorizar esos elementos y hacerlos convenir al mismo fin trascendental”. Justo Sierra, *op. cit.*, p. 293.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 306 y 323.

anuales, cada uno con materias dedicadas a las ciencias, las humanidades y al fortalecimiento del cuerpo. Sin embargo, probablemente en virtud de la influencia de Ezequiel Chávez, algunas ideas del esquema de 1896 fueron recuperadas, como la creación de la cátedra de psicología – anteriormente agrupada con la lógica y la moral –, y las salidas para reforzar el aprendizaje en las clases de mineralogía y geología, botánica, zoología e historia patria.⁴⁸

Así mismo, el primer mapa sancionado durante la gestión de Sierra incorporaba innovaciones destinadas a fortalecer la formación de los futuros profesionistas. Al contrario de la Ley de Enseñanza Preparatoria de 1896, que contemplaba la uniformidad de estudios para todas las carreras ofrecidas por el Estado, la de 1901 la restringía a los aspirantes a abogados, médicos, agentes de negocios, farmacéuticos, ingenieros y arquitectos, es decir, a los que se ocuparían del bienestar físico, moral y material de la población. En ese tenor, los educandos debían desenvolverse en un entorno donde sus capacidades pudieran desarrollarse a plenitud, por lo cual, la disposición incluyó el restablecimiento del internado.⁴⁹

Condenado por el movimiento estudiantil de 1875 y suprimido por Ignacio Ramírez dos años más tarde, el sistema de enclaustramiento en las escuelas nacionales tendía a ser asociado con las instituciones de enseñanza de la Iglesia Católica, por lo cual, bajo la mirada de sus detractores, debía ser desterrado de la república liberal. Al alba del siglo XX, la opinión de algunos funcionarios comenzó a cambiar.⁵⁰

Para las familias con ciertos recursos económicos, los conocimientos impartidos en los establecimientos públicos eran insuficientes pues sus vástagos, a diferencia de los alumnos procedentes de hogares menos

⁴⁸ Cfr. “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria aprobado por el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1891)”, “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1896)”, y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1901)”, en Anexo I, pp. 306 – 313; y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, 30 de octubre de 1901”, en Alfonso Parra, *Atlas histórico...* [s. p.]

⁴⁹ Cfr. “Ley de la Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal, 19 de diciembre de 1896”, y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, 30 de octubre de 1901”, en *Ibid.* [s. p.]

⁵⁰ De manera semejante a la uniformidad y el plan enciclopédico, el internado también fue una cuestión que dividió al partido liberal tras la promulgación de la ley de diciembre de 1867: de un lado, se encontraban quienes lo reprobaban al estimarlo perjudicial a la formación del carácter de los educandos y, en el otro, estaban los padres, que defendían el derecho de enviar a sus hijos de la manera que consideraban conveniente. *Vid.* María de Lourdes Alvarado, “Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902 – 1903)...”, pp. 106 – 109, y *vid. supra*, pp. 120 – 123.

favorecidos, se involucrarían en los negocios familiares al concluir sus estudios. Aunado a ello, había quienes consideraban que los mapas curriculares de los colegios superiores, al enfocarse en el aprendizaje de teorías, privaban a los jóvenes de las herramientas indispensables para resolver los problemas propios de su carrera. Desde la perspectiva del Consejo Superior de Educación, una prueba fehaciente de tan triste panorama la brindaban las compañías extranjeras, que preferían a sus compatriotas al juzgar deficiente la preparación de los ingenieros y arquitectos mexicanos. Por ende, varias promesas partían a universidades foráneas a completar su instrucción.⁵¹

Alemania, Francia, España, Inglaterra e Italia solían figurar entre los destinos elegidos por los padres y los muchachos, ya fuera por el prestigio de sus escuelas, cierta admiración por la forma de vida de sus habitantes, o al ofrecer la oportunidad de entrar en contacto con las novedades de la disciplina de su interés. Por ejemplo, Rafael Aguilar y Santillán, integrante de la comisión encargada de deliberar sobre el *currículum* preparatorio en el Congreso de Instrucción, asistió a fines de la década de 1880 a las cátedras de Alfred Lacroix y André Fouqué en el Colegio de Francia, y de Albert – Auguste de Lapparent en el Instituto Católico de París para profundizar sus conocimientos en mineralogía, geología y petrografía.⁵²

En la antesala del siglo XX, sin embargo, la inclinación por Europa comenzó a perder terreno frente a Estados Unidos. Francisco Urquidi, que se formaba como ingeniero en la Escuela Central de Artes y Manufacturas en la nación gala, recomendaba a su hermano Manuel cursar la misma carrera en un instituto norteamericano ya que, en el viejo continente, “los estudios son demasiado teóricos y ningún ingeniero que de ellas sale está en aptitud de emprender un trabajo práctico”. Aún más, para Juan Francisco Urquidi, el menor de los hermanos, el énfasis en la actividad era el secreto que había llevado a Estados Unidos a ocupar un lugar prominente entre los pueblos civilizados: “este es el país práctico por excelencia – confiaba a su hermano

⁵¹ *Vid. supra*, p. 27, y Milada Bazant, “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 33, núm. 3, enero – marzo de 1984, p. 282. Así mismo Milada Bazant señala que la tendencia positivista del *currículum* preparatorio, asociado desde su fundación por sus detractores con el ateísmo, fue otro factor que impulsó a las familias a matricular a sus hijos en el extranjero. *Vid.* Milada Bazant, “Estudiantes mexicanos en el extranjero: el caso de los hermanos Urquidi”, en *Ibid.*, vol. 36, núm. 4, abril – junio de 1987, pp. 739 – 741.

⁵² “Necrología. Dr. Rafael Aguilar y Santillán...”, p. 253.

Francisco –... y por (conveniencia), trabajador por afición y naturaleza, libre y rico... por consecuencia”. La opinión era compartida por letrados mexicanos de la talla de Justo Sierra, quienes también recelaban de la creciente influencia del vecino del norte en los asuntos de América Latina. En efecto, la intervención de Estados Unidos en la guerra de independencia cubana en 1898 les recordó la pérdida del territorio, reavivando, consiguientemente, el temor a que México pereciera en manos de los anglosajones.⁵³

¿Se hallaban los jóvenes adecuadamente capacitados para prevenir la desgracia? Era innegable que, gracias a su sentido práctico, Estados Unidos había pasado de ser una incipiente república a una potencia económica y militar capaz de rivalizar con los imperios coloniales europeos. En contraste, el porvenir de México parecía atado a la capacidad de sus actores políticos para encontrar una salida al problema de la sucesión presidencial. A los ojos de círculos intelectuales de distintas tendencias, un factor para explicar semejante discrepancia entre las naciones situadas en la ribera del río Bravo radicaba en la constitución de su raza.

Los pueblos, se pensaba, poseían un conjunto de características intrínsecas que determinaban su comportamiento en el teatro del mundo. De esa manera, mientras los hijos de las tribus germánicas se distinguían por su amor a la practicidad y al materialismo, los descendientes de los latinos gustaban de contemplar lo bello y lo bueno. Nuestro país había heredado tales rasgos merced a los trescientos años de dominación española mas, aunque Justo Sierra les adjudicaba un papel central en la construcción de una civilización justa, también presentaban un aspecto negativo al asociarse con la indolencia atribuida a los grupos autóctonos. Así los mexicanos, de acuerdo con *El Imparcial*, eran “inteligentes, pero débiles; ardientes, pero volubles; apasionados, pero inconstantes; generosos, pero incautos o imprudentes”.⁵⁴

Al igual que las condiciones del medio, las cuales, señalaba Agustín Aragón en *México, su evolución social*, podían ser modificadas en provecho de la

⁵³ Bazant, “Estudiantes mexicanos...”, pp. 742 – 745 y Lourdes Alvarado, “El imperialismo norteamericano bajo el prisma positivista. El caso de Agustín Aragón...”, p. 35.

⁵⁴ Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 417, y tomo II, p., 26; y “El internado y la educación del carácter”, en *El Imparcial*, 26 de septiembre de 1902, p. 1. El movimiento a favor de la unidad de España y sus otrora dominios americanos cobró un renovado vigor tras los sucesos de 1898. El tema fue constantemente retomado en la *Revista Positiva* donde, además de sus reflexiones, Aragón incorporó las de figuras de intelectuales mexicanos como José López Portillo y Rojas, y de extranjeros como el español Rafael Altamira. Alvarado, “El imperialismo...”, pp. 37 y 38.

patria; el influjo benéfico o perjudicial de la naturaleza de sus habitantes dependía del modo en que fuera encauzada.⁵⁵ Por tanto, era urgente diseñar mapas curriculares que, sin descuidar las virtudes de las estirpes latina e indígena, infundieran en las nuevas generaciones el espíritu pragmático de los anglosajones, un elemento clave para asegurar el triunfo en la implacable lucha por la existencia.

Adoptar las estrategias empleadas en los planteles estadounidenses era un primer paso en la consecución del objetivo. A diferencia de México, donde las escuelas superiores públicas eran las más socorridas en razón de su prestigio y gratuidad, las universidades de mayor renombre, además de ser sostenidas por las contribuciones de los interesados, contaban con instalaciones para alojarlos. Éstas, al contrario del internado donde profesionistas como Justo Sierra y Juan de Dios Peza habían pasado sus años mozos, estaban situadas en sitios alejados de las ciudades, cuyas tabernas, billares y burdeles solían disputar a las aulas la concurrencia. Igualmente, fomentaban la iniciativa individual, un aspecto que, según sus detractores, era inhibido en los claustros jesuitas.⁵⁶

Sierra buscaba implantar pensionados con esas mejoras en los establecimientos donde se educaba la juventud, pero, antes de llevarlas a la práctica, era indispensable valorar si producían los efectos esperados en los estudiantes mexicanos o si era conveniente modificarlas. Por ello, antes que en cualquier otra institución, se decretó su establecimiento en la Escuela Nacional Preparatoria que, por su posición clave en la trayectoria formativa de las “clases dirigentes”, era “por fuerza de las cosas... una especie de campo central de experimentación y ensayo de las reformas que más acerquen nuestros métodos al designio educativo que deseamos difundir de la escuela primaria a toda la enseñanza secundaria y superior”.⁵⁷

Tras consignar el regreso del internado en la Ley de Enseñanza Preparatoria, correspondía al Consejo Superior de Educación deliberar acerca de las condiciones a través de las cuales se alcanzarían las metas perseguidas por la Subsecretaría de Instrucción, a saber, detener el “éxodo” de los jóvenes

⁵⁵ *Vid. supra*, pp. 15 y 16.

⁵⁶ Sierra, *op. cit.*, p. 310.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 308.

a los colegios estadounidenses, y conformar grupos selectos de educandos que, sordos a las sirenas de la calle, “se consagraran exclusivamente al estudio y sirviesen de tipo y norma a los otros”. La misión recayó en Manuel Flores, Pablo Macedo, Agustín Aragón, Cecilia Mallet y Víctor Manuel Castillo.⁵⁸

Pronto, fue evidente que la visión de Sierra distaba de ser compartida por los consejeros. Con la finalidad de establecer el punto de partida del debate, Flores y sus colegas optaron por discutir las ventajas y desventajas del enclaustramiento para, posteriormente, determinar en qué planteles debía instaurarse. Sobre el primer tema, la comisión concluyó que internar a los muchachos conllevaba “serios inconvenientes” en su educación moral y en el “afianzamiento y consolidación de los lazos de la familia”. Por ende, recomendaban implementarlo únicamente en los establecimientos donde “circunstancias imperiosas” lo demandaran.⁵⁹

Para determinar qué escuelas reunían esas peculiaridades, se organizaron subcomisiones para examinar la situación en cada una de ellas. Probablemente por tratarse de su *alma mater*, se encomendó a Aragón el dictamen referente a la Escuela Nacional de Ingenieros, el cual fue expuesto durante la sesión del 24 de octubre de 1902. Pese a que el autor se pronunció en contra de la vida en común en aquella institución, sus reflexiones bien podían hacerse extensivas a otras, incluso en la Preparatoria, donde ya estaba aprobada por ley.

¿Era, entonces, inoportuna la argumentación del ingeniero? Contra la directriz trazada por Sierra, los encabezados por Manuel Flores manifestaron sus reservas acerca del internado. Sin embargo, habría juzgado Aragón, era indispensable mostrar que sus limitaciones – y, por consiguiente los perjuicios que causaría – derivaban de una manera obsoleta de concebir la realidad. En efecto, siguiendo a Augusto Comte, el periodista aseveraba que el cultivo moral e intelectual de los adolescentes era responsabilidad del poder espiritual, mas, cuando éste no se hallaba convenientemente organizado, sus tareas debían

⁵⁸ *Ibid*, p. 310. Cecilia Mallet era directora del Colegio de la Paz, antaño el Colegio de las Vizcaínas, en tanto Víctor Manuel Castillo era secretario particular de Justino Fernández, titular de la cartera de Justicia. La presencia de Mallet en una comisión que discutiría un tema vinculado con los espacios de formación masculinos se debía al deseo de Sierra de extender el internado “a alguna escuela de niñas”. *Vid, Ibid.*, p. 311, Chaoul, *op. cit.*, p. 74, y “Necrología. Víctor Manuel Castillo”, en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, tomo IX, núm. 33, enero – marzo de 1947, p. 336.

⁵⁹ Alvarado, “Formación moral del estudiante”, p. 124.

ser redistribuidas. Así, en tanto el Estado se encargaba de propagar las ciencias al contar con los medios para hacerlo en las “mejores condiciones”, atañía a las familias educar a sus vástagos a través del ejemplo y la persuasión.⁶⁰

Ahora bien, a semejanza de los mapas curriculares, el impulso al enclaustramiento estaba animado por una concepción específica de la naturaleza humana. Desde la perspectiva de Aragón, quien tenía presentes las premisas sostenidas por Barreda en la carta a Mariano Riva Palacio y por sus discípulos en el movimiento de 1875, la voluntad de las autoridades por extender su ámbito de acción revelaba la vigencia del estado metafísico: el reglamento se elaboraba a partir de una imagen abstracta del colegial que, en ocasiones, contrastaba con el carácter de los que realmente se inscribían, dificultando la corrección de los defectos. Aragón, en consecuencia, dudaba de los resultados y se preguntaba si el poder temporal, que tendía a abandonar sus “tentativas en el orden material”, saldría avante en una empresa del complejo ámbito de la moral.⁶¹

Quizá ante las evidencias, sustentadas en las observaciones efectuadas por el filósofo de Montpellier, Sierra recularía. No obstante, ocurrió un incidente con el cual Aragón no contaba. Tras una serie de discusiones acerca de la conveniencia de restablecer el internado en la Escuela de Medicina, la comisión expuso su dictamen en enero de 1903. Además de aprobarlo con ciertas condiciones en aquel establecimiento, se sugirieron un conjunto de disposiciones para implementarlo en la Escuela Preparatoria y en la de Agricultura. Algunas de ellas estaban basadas en las propuestas formuladas por Aragón para paliar, en la medida de lo posible, los desperfectos que él encontraba en el enclaustramiento, como instalarlo a las afueras de la capital y confiarlo a hombres casados de “intachable moralidad” con el fin de brindar a

⁶⁰ Agustín Aragón, “El internado”, en *Revista Positiva*, 13 de agosto de 1905, pp. 378 y 379.

⁶¹ “¿Logrará [el Estado] en lo que de más complejo conocemos, la formación de la naturaleza humana, lo que no ha logrado en asuntos relativamente fáciles? Séame permitido el dudarlo. Sólo suponiendo que es más fácil educar jóvenes que fabricar pólvora, se concederá aptitud al Estado para padre de familia”. *Ibid.*, p. 380.

los alumnos un ambiente similar al de una familia. Sin embargo, sus objeciones fueron rechazadas por Porfirio Parra.⁶²

De acuerdo con Lourdes Alvarado, la conclusión alcanzada por el grupo presidido por Manuel Flores fue fríamente recibida por Parra. Afines a Sierra desde sus días en *La Libertad*, a inicios de siglo XX ambos galenos destacaban en el círculo de colaboradores del abogado campechano. Amén de la amistad, los tres profesionistas compartían una idea de la educación, tal vez forjada a lo largo de las sesiones en los congresos reunidos por Joaquín Baranda o en las tertulias a las que asistían.⁶³ De ese modo, cuando Sierra asumió la subsecretaría de Instrucción, no vaciló en colocarlos en puestos clave: Parra era el secretario del Consejo Superior de Educación y Flores relevó a Castañeda y Nájera cuando éste, a causa de una enfermedad, fue incapaz de seguir dirigiendo el otrora colegio de San Ildefonso.

Si bien la camaradería estaba lejos de implicar la aquiescencia acrítica al proyecto de Sierra, la polémica en torno al internado evidenció el distanciamiento de ciertos integrantes de la extinta Asociación Metodófila respecto al legado de su maestro. En el caso de Parra, quien concentró su refutación en los alegatos de Aragón al considerar que eran los únicos en atender el asunto en el “terreno de los principios”, la división del gobierno de la sociedad en los poderes temporal y espiritual esbozada por Comte se oponía a la empresa educativa del régimen, en la cual él participaba. De esa suerte, entre la independencia del saber defendida en 1875 y la oportunidad de formar ciudadanos según la ciencia merced a los recursos públicos, Parra optó por secundar a Sierra.

Para Aragón, que se había esforzado en estrechar las relaciones entre los positivistas mexicanos y sus correligionarios en París, la postura del médico chihuahuense representó un revés en el avance del positivismo dentro del

⁶² Una exposición de los argumentos esgrimidos en el seno de la comisión y, posteriormente, ante el pleno del Consejo se encuentra en Alvarado, “Formación moral del estudiante”, pp. 124 – 136.

⁶³ En ocasiones, las tertulias daban origen a asociaciones literarias, como el Liceo Altamirano. Constituido formalmente en 1902 gracias a los esfuerzos de Joaquín Casasús, el grupo, recordaba Amado Nervo, se reunía “en fraternal banquete en uno de los mejores *restaurantes* de la capital, y, de sobremesa, se constituye en plena asamblea, en la cual se dicen donosísimas cosas, se leen importantes trabajos, ya de propia cosecha, ya de ajena crítica en que el ingenio, la travesura, el gentil decir, van y vienen fluidos y amables de boca en boca y de espíritu en espíritu”. Entre sus integrantes figuraban Sierra, Flores, Parra, Pablo Macedo, José María Vigil y Rafael Delgado. Vital, *op. cit.*, p. 114. (Las cursivas son del autor).

aparato gubernamental. Durante una visita a la Sociedad Positivista en 1897, Parra comentó que en la Preparatoria se impartían las matemáticas, las ciencias y la sociología como Comte lo había estipulado y, seis años más tarde, declaraba que el orden deducido por el filósofo era “incompatible” con las instituciones y las prácticas liberales.⁶⁴

El apoyo de Parra y Sierra a una estructura que, en opinión de Aragón, colocaba la formación moral de la juventud en manos equivocadas, era una muestra de la creciente influencia del Estado en ámbitos ajenos al suyo. Al publicar en la *Revista Positiva* el manifiesto donde los estudiantes de 1875 expresaban su desacuerdo con el internado, el ingeniero lamentaba la ausencia de figuras capaces de oponerse a los planes de las autoridades. Ciertamente, durante las discusiones Pablo Macedo también reprobó su restablecimiento, pero ni su voz ni la de Aragón pudieron hacer algo para impedirlo. Tal situación, bajo su mirada, evidenciaba la atmósfera de decadencia que se cernía sobre el país.⁶⁵

Hemos comentado que, a inicios de siglo XX, los círculos letrados eran recorridos por una profunda inquietud respecto a los alcances de la ciencia. Por un lado, era innegable que su empleo al servicio de la industria había agilizado los procesos de producción, incrementando, consiguientemente, las ganancias. Empero, con la bonanza también llegó el bienestar y, junto con él, una vida pacífica que contrastaba con las tribulaciones de la generación anterior, la de los restauradores de la República.⁶⁶ Así, en tanto la seguridad inducía a los futuros integrantes de las “clases directoras” a sumergirse en la comodidad, sus pares en Estados Unidos trabajaban febrilmente para continuar expandiéndose.

Si al sopor se añadían los defectos atribuidos a las razas latina e indígena, la agonía de México era cuestión de tiempo. En ese sentido, al impulsar internados similares a los establecidos allende el río Bravo, Sierra y sus partidarios buscaban sofocar el letargo que, según *El Imparcial*, invadía a las

⁶⁴ *Vid. supra*, p. 48, Alvarado, “Formación moral...”, p. 132, y González Navarro, “Los positivistas mexicanos...”, p. 122.

⁶⁵ “El internado va a revivirse con todos los halagos de las épocas de grandes progresos materiales, hoy lo ensalzan aquellos que ha treinta años no lo querían, y los que no lo han ensalzado han contribuido con su silencio a su fácil restauración”. Agustín Aragón, “Un documento histórico”, en *Revista Positiva*, 23 de abril de 1905, p. 238.

⁶⁶ *Vid. supra*, p. 19, y Dumas, *op. cit.*, tomo I, p. 421.

capas medias y altas. Aragón, por su parte, acusaba a la vida en común de provocar la “pérdida de energía” que llevaría al país a la ruina.⁶⁷ Ambos, como podemos apreciar, perseguían la misma finalidad, mas divergían en un punto que había atravesado los debates en torno a la enseñanza desde la reforma de 1867: el papel del Estado.

La polémica en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1906, objeto de nuestra investigación, está inscrita en esa tradición de discusiones. Sin embargo, a diferencia de episodios previos, se caracterizó por involucrar a personajes formados según el *currículum* enciclopédico: Eduardo Prado, apuntamos, además de acudir a las lecciones de Barreda, gozó de la protección del médico poblano; José Terrés cursó sus estudios bajo la tutela de Alfonso Herrera, si bien alcanzó a recibir un reconocimiento por su desempeño académico de manos del director fundador; y Agustín Aragón acudió a las aulas de San Ildefonso cuando éstas eran regentadas por Vidal Castañeda y Nájera.

La estancia de nuestros autores en el plantel comprende un lapso en el cual éste se afianzó como una de las instituciones educativas más importantes del país. Tal y como Sierra reconocía ante los integrantes del Consejo Superior de Educación, se trataba de un camino tortuoso a lo largo del cual, añadiríamos, cada timonel hubo de encontrar la manera de asegurar la sobrevivencia del establecimiento, aunque ello significara transigir con las inquietudes de los detractores del plan original. Las estrategias empleadas sentaron el precedente a partir del cual Sierra, Prado, Terrés y Aragón trazaron sus propuestas para egresar a los *pioneers* que, en su opinión, tanto necesitaba el país.

En el caso del abogado campechano, encabezar la dependencia encargada de trazar la política educativa le permitió continuar con los esfuerzos de su predecesor para construir una estructura de escuelas en donde los vástagos de los distintos estratos sociales adquirirían los conocimientos y valores indispensables para coadyuvar a la dicha de la patria. Sin embargo, a juicio de Sierra, los planes y programas aprobados por Joaquín Baranda debían

⁶⁷ “... Si, pues, se hereda el carácter y en el internado se forman caracteres artificiales, los hijos de los nuevos internos representarán un punto menos que sus padres y de generación en generación iremos perdiendo energías hasta que lleguemos a ser incapaces, aún para el pupilaje del Estado”. Agustín Aragón, “El internado...”, p. 383, y “El internado y la educación...”, en *El Imparcial*, 26 de septiembre de 1902, p. 1.

adaptarse a las circunstancias del nuevo siglo. El *currículum* preparatorio de 1896, por ejemplo, destinaba dos cursos semestrales al aprendizaje del inglés. ¿Acaso eran suficientes para que los profesionistas pudieran entenderse con los capitalistas anglosajones? De ese modo, con el propósito de ir más allá de la lectura y traducción, orientación de los cursos de las lenguas extranjeras, el de 1901 extendió su estudio a cuatro años.⁶⁸

Por supuesto, el énfasis en la lengua inglesa distaba de ser la única mejora contemplada por Sierra para el plantel de la calle de San Ildefonso. La practicidad, comentamos al referir a los hermanos Urquidí, era una de las razones que impulsaba a los jóvenes con ciertos recursos a optar por las universidades estadounidenses en detrimento de las escuelas superiores mexicanas. Desde la perspectiva de Sierra el fenómeno era preocupante, ya que los muchachos descuidaban los vínculos con sus connacionales y, en consecuencia, arriesgaban la “cohesión profunda de la patria”.⁶⁹ Por tal motivo, la agenda del Consejo Superior de Educación abarcó la organización y distribución de los contenidos a impartir en el nivel profesional y en su antesala.

Para Manuel Flores, se trataba de una empresa ardua, pues los programas presentados al pleno eran el producto de deliberaciones previas sostenidas entre los docentes de la escuela que dirigía. Ahora bien, en ocasiones, las expectativas de los consejeros se enfrentaban con lo diseñado por los maestros, quienes proponían basados en sus convicciones y experiencias. Acerca del programa de cálculo, por ejemplo, Flores señalaba que, ante la falta de un consenso sobre el enfoque conveniente para impartirlo, se resolvió incluir los tres que se discutían, el de Leibnitz, el de Newton y el de Lagrange. En el de literatura, asignatura criticada por los opositores del *currículum* enciclopédico en virtud de la menor cantidad de tiempo dedicada a su cultivo respecto a las ciencias, la iniciativa del profesor Diego Baz fue rechazada por Ezequiel Chávez al estimar que privilegiaba los conceptos del arte literario sobre sus aplicaciones. Baz, por su parte, lamentó que el consejero le

⁶⁸ Cfr. “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1896)” y “Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1901)”, en Anexo I, pp. 308 – 313.

⁶⁹ Sierra, *op. cit.*, pp. 310 y 311.

considerara un “amigo y partidario de la retórica vieja”, la cual consistía en la “transmisión de abstracciones frías y sin vida”.⁷⁰

Pronto, determinar los métodos adecuados para moldear profesionistas dinámicos provocó roces entre los intelectuales llamados por Sierra. En ese tenor, Agustín Aragón tildaba de estériles las deliberaciones del Consejo pues, a semejanza de la polémica en torno al internado, las autoridades deseaban ceñirse al proyecto que ya habían trazado. El acre punto de vista del ingeniero, quizá resultado de la frustración al constatar cómo los encargados de la instrucción se apartaban deliberadamente del legado de Gabino Barreda, recuerda a una intervención de Manuel Flores durante el Segundo Congreso reunido por Joaquín Baranda. En ese entonces, al fundamentar el rechazo al estudio simultáneo de las ciencias y las matemáticas defendido por el delegado Ramón Manterola, Flores revelaba que las comisiones estaban dispuestas a aceptar modificaciones al plan que habían elaborado “con tal que no toquen el *santa sanctorum* del principio fundamental”, es decir, el acomodo jerárquico de las ciencias. Algo similar podría decirse sobre el Consejo: a pesar de la libertad para exponer su parecer, había ciertas cuestiones en las cuales ni Sierra ni sus asesores estaban dispuestos a ceder.⁷¹

Posiblemente ésa haya sido la razón por la cual, en tanto Chávez afianzaba su posición como uno de los colaboradores más cercanos del abogado campechano, Aragón dejara de figurar entre los integrantes del Consejo.⁷² Ello, empero, de ninguna manera implicó que el ingeniero cesara de señalar el camino que, según su criterio, era el apropiado para conducir la formación

⁷⁰ “Datos para la historia de la instrucción pública en México. Los programas de matemática de la Escuela Nacional Preparatoria para el año de 1904”, en *Revista Positiva*, 1º de enero de 1911, pp. 65 y 66, y “Acta de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación Pública el día 18 de agosto de 1904”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, 10 de diciembre de 1904, p. 19.

⁷¹ “Sesión del 31 de enero de 1891”, en *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública*, México, Imprenta de *El Partido Liberal*, 1891, p. 287. Tras discutir con Porfirio Parra y Manuel Flores sobre especificaciones que, a su juicio, debían ser incluidas en el programa de álgebra, Aragón manifestó: “... ya de antemano sabía que no tendría razón en concepto de la Comisión, por eso llamé perfectamente estériles estas discusiones y creo que así serán todas las que tengamos a este respecto”. “Datos para la historia...”, p. 58.

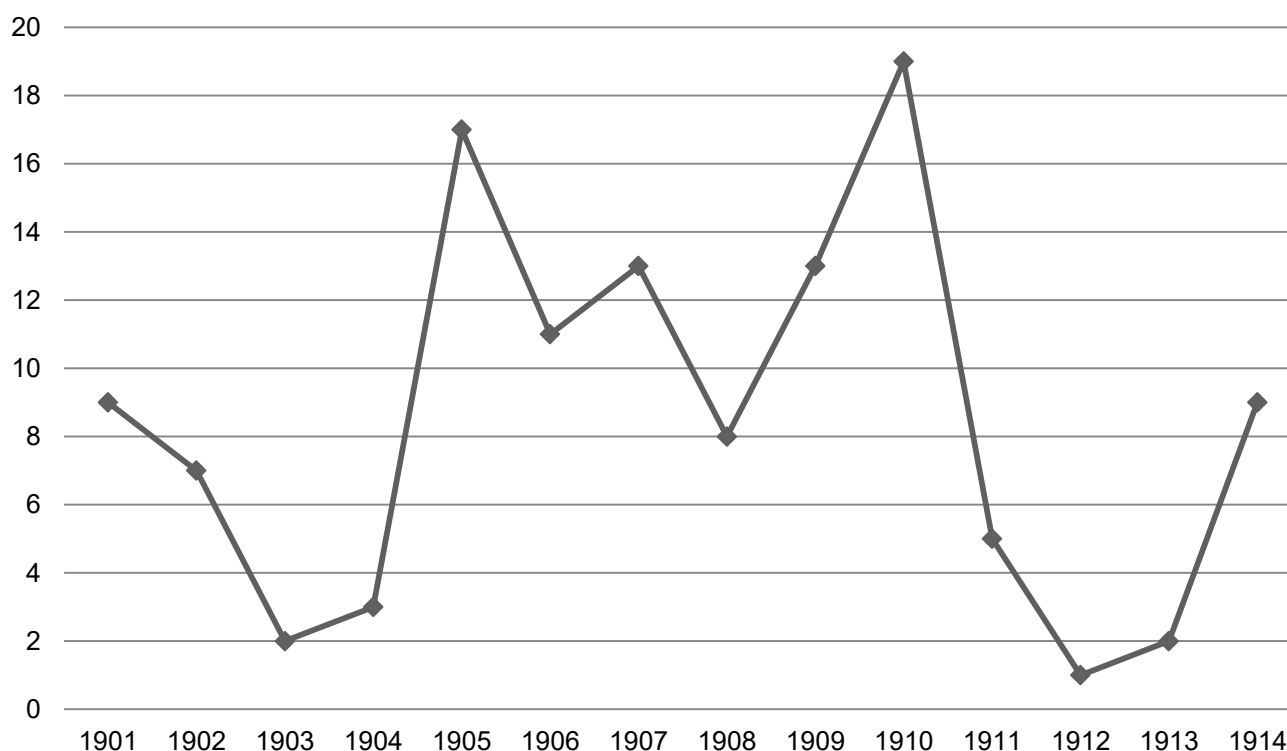
⁷² “En el primer bienio de vida del *Consejo Superior de Educación* – declaraba Aragón – fui uno de sus miembros y con tal carácter me ocupé en estudiar el problema del internado [...] y los programas de la Escuela Nacional Preparatoria”, *Ibid.*, p. 54. (Las cursivas son del autor). Por otro lado, en la lista de los integrantes de carácter temporal que habrían de participar en el Consejo del 1º de julio de 1904 al 30 de junio de 1906, ya no figura el nombre de Aragón. “Personal del Consejo Superior de Educación en el mes de junio de 1904”, en *Boletín de Instrucción Pública*, enero – septiembre de 1904, pp. 642 – 644.

intelectual y moral de la juventud. El inicio de actividades de la *Revista Positiva*, anotamos, coincidió con importantes cambios en el gabinete presidencial. Mes tras mes, y a partir de 1903 en concordancia con el calendario diseñado por Augusto Comte, Aragón daba a la imprenta artículos donde diversas cuestiones eran abordadas desde una perspectiva positivista o afín a ella con la intención de incidir, a través de sus lectores, en las providencias tomadas por el gobierno. Sobre la educación, un tema socorrido a lo largo de sus catorce años de vida, el autor incluyó, entre otros textos, los discursos y ensayos de Gabino Barreda, las reflexiones de su hijo Horacio sobre el plan de estudios de la Preparatoria y la fundación de la Universidad Nacional en 1910, fragmentos de la obra *La instrucción pública en México* de José Díaz Covarrubias referentes al internado, las alocuciones de José Terrés sobre el cultivo del carácter y, por su puesto, sus propias opiniones.⁷³

Como apreciamos en la gráfica 3, la mayor cantidad de escritos vinculados con el ámbito de nuestro interés se dio a la stampa en el periodo comprendido entre 1905 y 1910, el cual corresponde a la gestión de Sierra al frente del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. Crear una secretaría encargada exclusivamente de velar por las diversas instituciones del sistema de enseñanza gubernamental era, para varios estudiantes y profesionistas, un signo del apoyo de Díaz a las reformas impulsadas por Sierra desde 1901. Así, el 1º de julio de 1905, día de la toma de protesta, sus simpatizantes lo vitorearon afuera de Palacio Nacional y lo acompañaron a su oficina, situada en la esquina de la calle del Seminario y la del Reloj. Ahí, además de flores y vítores, recibió los parabienes de los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia quienes, en boca de su representante Antonio Caso, reconocían en el funcionario a la persona idónea para encargarse de la educación nacional. El abogado, a su vez, replicó que llegaría incluso al “sacrificio, si es

⁷³ Aparte de autores mexicanos, Aragón también incluyó escritos de autores extranjeros como los del argentino José Alfredo Ferreira (1863 – 1938) quien, además de comulgar con la Religión de la Humanidad, ocupó destacados cargos dentro de la burocracia educativa de su país. Vid. “Evolución y Educación religiosa”, en *Revista Positiva*, 26 de marzo de 1905, p. 165, y “El aprovechamiento de las aptitudes e ineptitudes”, en *Ibid*, 5 de noviembre de 1905, pp. 484 – 490, enviado especialmente por el autor para ser publicado en la *Revista*.

Gráfica 3. Artículos de corte educativo publicados en la *Revista Positiva* (1901 - 1914)



Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados en “Anexo IV. Clasificación temática general de artículos (orden decreciente)”, en María Celia Ruiz de Chávez Somoza, “Las ideas educativas de Agustín Aragón en la *Revista Positiva*”, s. p.

preciso, hasta la impopularidad” con tal de cumplir los deberes que le habían sido confiados.⁷⁴

Desde luego, había sectores inconformes con el nombramiento. El jacobino *Diario del Hogar* reprochaba a Sierra y a Díaz el empeñarse “en ver, como obra exclusivamente suya” los avances en aquella esfera, cuando hombres de la talla de Ezequiel Montes habían trabajado también en beneficio de la causa. En tanto, *El Tiempo* hacía eco de los comentarios maliciosos de los burócratas

⁷⁴ Dumas, *op. cit.*, tomo II, pp. 187 y 188. Por otro lado, además de las escuelas nacionales y de las primarias situadas en el Distrito y territorios federales, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes tenía a su cargo las academias y sociedades científicas, bibliotecas, museos, monumentos arqueológicos e históricos, los teatros dependientes del gobierno federal, el fomento de espectáculos cultos, las artes, las ciencias, la organización de congresos científicos y artísticos, la propiedad literaria, dramática y artística, el Instituto Patológico Nacional y otros fundados con carácter docente. “Decreto por el que se creó la Secretaría de Estado y de Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Boletín de Instrucción Pública*, 20 de junio de 1905, pp. 667 y 668

adictos a Baranda que aún laboraban en la Secretaría de Justicia. Por su parte, la *Revista Positiva* se expresaba en un tono ambiguo. Por un lado, Aragón reconocía que el momento para juzgar la actuación de Sierra como subsecretario de Instrucción aún no había llegado y, si bien creía en las “buenas intenciones” del campechano, se preguntaba si sus “elementos de carácter” serían “lo suficientemente intensos para realizar la reforma moral por la que claman nuestras escuelas”. En efecto, durante su administración, escribía Aragón, poco se había hecho por mejorar las condiciones económicas y morales de los maestros: no sólo su profesión continuaba siendo una “mera distracción o un simple pasatiempo o si se quiere un descanso de las tareas intelectuales del periodismo, de la política o del ejercicio profesional”, también había docentes que carecían de las virtudes para desempeñarse. En uno de los planteles más importantes del país, contaba,

...había de Director el año último uno que practicaba el anónimo – periodista y varios profesores actuales lo practican sistemáticamente – periodistas también. No sólo, pues, no se mantienen los profesores *aparte del manejo de otros asuntos de la Administración pública, ajenos a la educación*, sino que varios de ellos rehúyen de «la franca publicidad de todos sus actos y de todas sus miras» (Dr. Barreda) y enmascarados con el anónimo no tienen el menor inconveniente de hostilizar y aún de calumniar a personas que se consagran a nobles y pacíficas tareas.⁷⁵

Sabemos que Sierra veló por los cultores de las bellas letras que, a sus ojos, merecían ser protegidos. Luis G. Urbina y Amado Nervo, por ejemplo, colaboraron en *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado*, las empresas editoriales de Rafael Reyes Spíndola, y ocuparon la cátedra de lengua nacional en la Preparatoria. Pese a que, a partir de 1902, se realizaban concursos de oposición para definir a los titulares de las asignaturas en el plantel, la llegada de éstos y otros personajes fue vista con cierto recelo. Antes de ellos, se encontraban quienes habían asistido al gobierno durante la gestión de Joaquín Baranda y los que, sin pertenecer al círculo íntimo del abogado, mas recomendados por otras figuras destacadas del régimen, aguardaban una oportunidad. Si sumamos las prácticas denunciadas por Aragón – a las que los apadrinados posiblemente recurrieron buscando defender a su benefactor –,

⁷⁵ Agustín Aragón, “El nuevo subsecretario de Instrucción Pública”, en *Revista Positiva*, 5 de noviembre de 1905, p. 508. (Las cursivas son del autor). Acerca de los detractores de Sierra, Dumas, *op. cit.*, tomo II, p. 191.

las actividades de la Secretaría de Instrucción brindaron a los rivales políticos de Sierra la ocasión idónea para desprestigiarlo.⁷⁶

Mientras, en palabras de Urbina, la “maledicencia” aprovechaba el manjar ofrecido por la creación de la nueva dependencia, Aragón guardaba algunas esperanzas. En virtud de sus ocupaciones en *El Imparcial*, Manuel Flores dejó la dirección de la escuela de nuestro interés en febrero de 1905 y su lugar fue ocupado por José Terrés, un prominente galeno que, además de figurar entre los integrantes temporales del Consejo Superior de Educación, simpatizaba con las ideas de Gabino Barreda. Si, como referimos al hablar del internado, Parra y Flores, antaño compañeros en la Asociación Metodófila, se distanciaron de ellas, ¿por qué llamar a alguien dispuesto a vindicarlas?⁷⁷

No obstante a los debates acerca del plan enciclopédico y los ataques a Gabino Barreda desde la apertura de la Preparatoria, ambos habían sido incorporados al patrimonio del partido liberal al privilegiar las ciencias sobre las humanidades, las cuales, tras la derrota de los conservadores, fueron asociadas con los métodos de enseñanza empleados por la Iglesia Católica. Aunque, como hemos constatado a lo largo de la investigación, el *currículum* sufrió modificaciones de importancia, los encargados de velar por la instrucción, salvo Ezequiel Montes a inicio de la década de 1880, resolvieron preservarlo. Así, al llegar el siglo XX, había devenido en uno de los elementos que definían la identidad del plantel.

Sin embargo, para Sierra y sus partidarios, que buscaban imprimir un toque práctico a los mapas de los niveles secundario y superior, la escala enciclopédica, la cual se asociaba inmediatamente con Barreda, se tornaba, por momentos, incómoda. Uno de los reproches blandidos por sus detractores era, recordemos, la cantidad de información a aprender, de modo que, cuando Sierra anunció a los consejeros en julio de 1905 que una de sus tareas consistiría en “revisar planes y métodos, que, o absorben demasiado la savia de la vida, exigiendo prolongados y estériles esfuerzos intelectuales [...] o resultan ineficaces y, por consiguiente, dañosos para el mexicano en la época del crecimiento, que es como si sentenciáramos a la República al raquitismo

⁷⁶ *Vid. supra*, p. 27. Los nombramientos de Nervo y Urbina datan de 1903 y 1905, respectivamente. Díaz y de Ovando, *op. cit.*, tomo II, pp. 431 y 490.

⁷⁷ *Ibid.*, tomo I, p. 249, y Dumas, tomo II, p. 189.

crónico”, un cuestionamiento debió recorrer a los círculos letrados, ¿estaba dispuesto Sierra a derogar el mapa atribuido a Gabino Barreda?⁷⁸

La intención de aligerar los programas, expusimos, era uno de los objetivos perseguidos por el funcionario desde su llegada a la subsecretaría de Instrucción y tal vez, con la finalidad de calmar los ánimos de los más entusiastas y la incertidumbre de los que se asumían herederos del legado de Barreda, consideró acertada la llegada de José Terrés al otrora colegio de San Ildefonso. Su presencia, entonces, pudo haber indicado a los consejeros los límites de su proceder: si bien estaban llamados a revisar los planes para descartar los contenidos con pocas o nulas aplicaciones, sus labores de ninguna manera implicaban la elaboración de un nuevo esquema de enseñanza preparatoria.

Al parecer, la estrategia dio sus frutos en el caso de Aragón. Desde su perspectiva, Terrés, a quien probablemente conoció en las veladas en honor a Barreda, poseía el brío y los conocimientos indispensables para llevar a buen puerto la misión que se le había encomendado. Tales prendas, sin embargo, palidecían ante su “vivo deseo de que la moral presida las acciones de todos los hombres”. Un hombre con esas características, habría pensado el editor de la *Revista Positiva*, era idóneo para dirigir aquel plantel pues, a semejanza del galeno poblano, su carácter podría ser imitado por los estudiantes, sin olvidar que su poca estima por el “aplauzo o la recompensa” serían de gran utilidad para defender el *currículum* enciclopédico.⁷⁹

A la presencia de Terrés en el plantel que había devenido en uno de los símbolos del proyecto educativo gubernamental, se sumaba la designación de Ezequiel Chávez como subsecretario de Instrucción. Bajo la mirada del ingeniero morelense, se trataba de un movimiento atinado del Ejecutivo ya que, quizá en contraste con los protegidos de Sierra,

...significa el reconocimiento de sus importantes y no ininterrumpidos servicios prestados a la instrucción pública en un periodo de dos lustros, con perseverancia hija de inquebrantable firmeza, con inteligencia alta y bien ordenada y con amor profundo nacido del más puro civismo. No toma, pues, por asalto el Lic. Chávez el encumbrado puesto que ocupa,

⁷⁸ Justo Sierra, “Creación y propósitos del Ministerio de Instrucción”, en Sierra, *Obras completas*, tomo V, pp. 360 y 361.

⁷⁹ Agustín Aragón, “El nuevo director de la Escuela N. Preparatoria”, en *Revista Positiva*, 26 de febrero de 1905, p. 158.

no, lo conquista con servicios reales y efectivos; lo llevan a él sus cualidades intrínsecas y extrínsecas...⁸⁰

Con Chávez y Terrés en puestos claves, Aragón esperaba que el pensamiento de Barreda influyera e, incluso, actuara como contrapeso en las providencias tomadas por Justo Sierra y el Consejo Superior de Educación. Él, por su parte, intentaría influir en los lectores de la *Revista* a través de la escritura y selección de artículos que mostraran la pertinencia del positivismo en el diseño de la política educativa. El esfuerzo, como observamos en la gráfica 3, se tradujo en el incremento significativo en la publicación de textos dedicados a ese rubro durante el lapso comprendido entre 1905 y 1910.⁸¹

Mientras Aragón, pese a sus derrotas en el Consejo, creía tener una oportunidad para reencauzar la actuación de las autoridades en la formación de la juventud, Eduardo Prado, al enterarse del deseo de Sierra de reformar los programas, vislumbró la ocasión perfecta para dar a conocer sus reflexiones sobre el *currículum* científico. Cobijado por Castañeda y Nájera y Manuel Flores, quienes le permitieron hospedarse en una habitación dentro del plantel, Prado entrevió en las palabras de Sierra la posibilidad de efectuar cambios radicales en la antesala de la instrucción superior. Así, plasmó las reflexiones surgidas a lo largo de más de diez años de experiencia docente en una carta abierta. Según Prado, Sierra le ofreció incluirla en el *Boletín de Instrucción Pública* e, incluso, nuestro autor pensó en enviarla al periódico católico *El Tiempo*. No obstante, optó por el modesto tiraje de la *Revista Positiva* al no desear causar un escándalo de “proporciones colosales”.⁸²

Aparentemente, Prado tomó la decisión un año después de redactar la esquila. Para ese momento, el texto ya era conocido por Sierra y sus leales, los cuales lo tildaron como “el resultado de la misantropía y del tedio a la vida”.⁸³ Aragón y Terrés, por su parte, vieron en él la posibilidad de plasmar su

⁸⁰ Agustín Aragón, “El nuevo subsecretario de Instrucción...”, pp. 509 y 510.

⁸¹ *Vid. supra*, p. 213. De acuerdo con la clasificación elaborada por María Celia Ruiz, a lo largo de los catorce años de vida de la *Revista* se dieron a la imprenta 120 artículos de índole educativa que, respecto al total, representarían el 9.9%. De esa cantidad, el 60%, lo que equivale a 73 textos, fue publicado entre 1905 y 1910.

⁸² Eduardo Prado, “Autobiografía...”, p. 365 y Agustín Aragón, “El Sr. Lic. D. Eduardo Prado...”, p. 380.

⁸³ En la autobiografía que envió a Aragón el 15 de junio de 1906, Eduardo Prado anota: “... pero como la carta [Prado se refiere al texto enviado a Sierra] de la que adjunto a Ud. una copia, ha dado lugar a varias tergiversaciones, me tomo la libertad de distraerlo de sus

descontento con la situación prevaleciente en la Preparatoria y sugerir las providencias que, en su opinión, coadyuvarían al egreso de muchachos sólidamente formados. De ese modo, nuestros autores comentaron la carta de Prado desde dos frentes. Al comenzar su refutación, Terrés apuntaba:

Voy a examinar las pruebas en que apoya su aserto el tantas veces citado señor; pero teniendo solamente los puntos principales, pues no pretendo aquilatar todas las muchas afirmaciones en la carta contenidas, no sólo porque esto no aprovecharía el objeto que me propongo, sino también porque personas competentes van a ocuparse de estudiar lo que yo ni menciono.⁸⁴

Los comentarios de Aragón y Terrés a las apreciaciones de Prado, entonces, eran parte de una misma ofensiva, en la cual, en tanto el director de la Preparatoria las atendía en su carácter general, el ingeniero las examinaba en su faceta particular. No obstante, ¿serían sus razones lo suficientemente sólidas para llamar la atención de Sierra? A continuación, examinaremos los argumentos esgrimidos por nuestros polemistas para convencer al titular de la cartera de Instrucción Pública de la pertinencia de adoptar un plan de estudios basado en las humanidades, como sugería Prado, o de la necesidad de ir más allá de la organización de los contenidos para atender los factores que, según Aragón y Terrés, impedían dar sus frutos al *currículum* atribuido a Gabino Barreda.

habituales ocupaciones, comunicándole algo de lo que a mi individuo se refiere”. Eduardo Prado, “Autobiografía”, p. 359.

⁸⁴ José Terrés, “El plan de estudios de la Escuela N. Preparatoria”, en *Revista Positiva*, 13 de agosto de 1906, p. 421.

V. Por los alumnos, la patria y la humanidad. La polémica en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en la *Revista Positiva* (1906)

Hacia 1905 Eduardo Prado, tras más de veinte años como titular de física y mecánica elemental en el Colegio Militar y diecinueve de ocupar la cátedra de la misma asignatura en la Preparatoria, se hallaba retirado de la docencia y de la vida social. Gracias al ascenso de sus otrora condiscípulos y colegas profesores, disfrutaba de una pensión honrosa e, incluso, habitaba en un departamento del edificio de San Ildefonso. Ahí profundizaba sus conocimientos en psicología, lógica, moral y economía política a través de las obras de Herbert Spencer, Stanley Jevons, Alexander Bain y Henry Sidwick y, al compararlos con su experiencia en el magisterio, afianzaba sus opiniones respecto a la ineficacia de la Preparatoria y su *currículum*.¹

Aunque, como mencionamos en el capítulo tercero, el recelo de Prado se remontaba a la década de 1880, fueron las decisiones del grupo encabezado por Limantour las que lo impulsaron a escribir sus meditaciones y enviarlas a Sierra. De esa forma, manifestaba a José Terrés:

Yo recibí un mandato de la sociedad y como mi manera de ver difiere profundamente de la que reina en esa poderosa agrupación que dirige la alta instrucción y la alta política, y cuyos miembros se llaman modestamente *los científicos*, me he creído obligado a dar cuenta a la sociedad de ese mandato, y este es el motivo que me decidió a escribir y a publicar la malhadada *Carta Abierta*.²

¹ Sobre la peculiaridad de la situación de Eduardo Prado, Agustín Aragón, al hablar de los precarios sueldos de los docentes, declaraba: “en diecinueve años sólo he conocido una persona que haya podido vivir con sus sueldos oficiales de catedrático: mi maestro el distinguido matemático D. Eduardo Prado, y todos los que lo conocemos sabemos por qué conjunto de circunstancias especiales lo ha logrado”. “Discusión del internado en el Consejo Superior de Educación Pública. Acta de la 6ª sesión plenaria celebrada el día 19 de febrero de 1903”, en *Revista Positiva*, 1º de enero de 1906, p. 12. Quizá, el “conjunto de circunstancias especiales” al que se refiere Aragón sea el apoyo que probablemente le brindaron Justo Sierra y Manuel Flores, compañeros suyos en el profesorado de la Preparatoria, y Pablo Macedo, por cuya intervención Prado aprobó su examen de titulación. De acuerdo con la biografía de nuestro personaje escrita por Aragón, el general Villegas le concedió una pensión de \$27 mensuales al jubilarse del Colegio Militar, cantidad que, como referimos en el primer capítulo, estaba por debajo del salario recibido por los burócratas. Así, el editor de la *Revista Positiva* afirmaba que los “únicos que siempre respetaron y ayudaron” a Prado fueron sus enemigos ideológicos, los “detestables positivistas”. Agustín Aragón, “El Sr. Lic. D. Eduardo Prado”, en *Revista Positiva*., 13 de agosto de 1914, pp. 373, 375 y 382.

² *Ibid.*, pp. 379 y 380. (Las cursivas son del autor).

Quizá, en la tranquilidad de su aposento, alejado de las intrigas que rodeaban a los protagonistas de la arena política, Prado leía con el ceño fruncido las alocuciones donde aquellos personajes, al delinear una imagen de la sociedad mexicana de la época, promovían un modo específico de gobernarla. Ciertas premisas podían inferirse del discurso de Francisco Bulnes dictado en la convención encargada de promover la sexta reelección de Díaz en 1903:

En el mundo orgánico no existe la paz. Sin la lucha orgánica es imposible el progreso indefinido [...] Los poetas creen en la paz de los sepulcros; nosotros los científicos, no: porque en cada sepulcro hay una lucha tremenda e incesante de microbios; en cada sepulcro se desarrolla una vida activa, feroz, febricitante, odiosa, desesperada, sostenida durante años por billones de seres microscópicos [...] ¡La paz natural, que es la lucha orgánica, tiene indeclinablemente por alma, la guerra política, y esto tiene que durar hasta que el género humano grite con todas sus fuerzas que ha dejado de sufrir y que le ahoga la felicidad!³

A continuación, Bulnes se pronunciaba a favor del establecimiento de un sistema de partidos donde los liberales compartirían el escenario con una nueva generación de conservadores quienes, a diferencia de sus antepasados, abominarían el militarismo y unirían sus fuerzas a las de sus rivales para consolidar las instituciones que garantizarían la estabilidad del país. No obstante, en caso de que los actores políticos fueran incapaces de dar tal paso, debía prepararse a un “hombre de Estado” para prorrogar el régimen personalista.⁴

Si bien, de acuerdo con Agustín Aragón, Prado distaba de comulgar con la tradición tejida por los jacobinos, reprobaba que los intelectuales ligados al grupo de los científicos, especialmente Bulnes, recurrieran a teorías de cuyo rigor dudaba para justificar su influencia en el manejo de los asuntos nacionales. En ese tenor, Prado juzgaba urgente dar a conocer sus cuestionamientos al *currículum* enciclopédico pues, de otra manera, continuarían egresando profesionistas según el pensamiento de los allegados a Limantour. Así, envió la carta a Sierra y le pidió darla a conocer. Anteriormente, señalamos que el ya titular del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes

³ Francisco Bulnes, “Discurso del Sr. D. Francisco Bulnes pronunciado anoche en la tercera sesión de la Convención Nacional Liberal (revisado por el autor)”, en *El Imparcial*, 22 de junio de 1903.

⁴ *Ibid.*

le ofreció publicarlos en el boletín de la dependencia mas, hasta donde tenemos noticia, fue la *Revista Positiva* la que les brindó hospitalidad.⁵

Por otro lado, la escuela de Prado brindó a Agustín Aragón y a José Terrés la oportunidad de llamar la atención del ministro sobre asuntos que, en su opinión, debían ser resueltos a la brevedad. Hacia 1906, el plantel estaba por cumplir treinta y ocho años de vida durante los cuales, aparentemente, sus vástagos habían aprendido a tomar decisiones conforme a la recta razón. Sin embargo, como expusimos en el capítulo primero, parecía que sus intentos por asegurar la transmisión pacífica del poder y encauzar los deseos de los obreros, campesinos, burócratas y profesionistas por participar de la bonanza económica, eran insuficientes. Ante un panorama tan complejo, Aragón y Terrés estimaban que, más allá de las asignaturas y su distribución, era primordial atender factores extracurriculares, entre ellos la calidad del profesorado y los libros de texto. Consiguientemente, para estos dos profesionistas devenidos en profesores, centrarse en el plan de estudios equivalía a curar sólo un síntoma de un conjunto que impedía a la Preparatoria educar física, intelectual y moralmente a las nuevas generaciones de mexicanos.⁶

Al referir al esquema diseñado por la comisión reunida por Antonio Martínez de Castro y a las discusiones sobre sus bondades y defectos entre 1868 y 1901, nos hemos internado en la relación entre el ámbito educativo y las expectativas e inquietudes de los actores políticos y sociales acerca de los hombres que perpetuarían o amenazarían la obra emprendida por los liberales tras el regreso de Benito Juárez a la capital. En buena medida, tal vínculo se encontraba detrás de las críticas y propuestas de Prado, Aragón y Terrés y, a su vez, las hermanaba con los tópicos tejidos acerca de la Preparatoria y su mapa curricular. No obstante, además de las circunstancias que rodearon su publicación, y en las cuales ahondaremos a lo largo de ésta, nuestra última escala; los textos que examinaremos se distinguían de sus predecesores por

⁵ "... Cuando me comunicaron el nombramiento del señor Sierra [como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes] ya no vacilé un momento; puse manos a la obra y salió la Carta Abierta que dirigí al Sr. Ministro el 12 de agosto del año próximo pasado [1905]. Le rogué la mandara publicar y me ofreció que vería la luz en el *Boletín de Instrucción Pública*". Eduardo Prado, "Autobiografía...", p. 365.

⁶ De acuerdo con la legislación de 1896, 1901 y 1907, tal era el objetivo de la enseñanza preparatoria.

su posición respecto a la herencia de Gabino Barreda. ¿Debía abjurarse de ella e instaurar, en su lugar, un arreglo donde las humanidades, desplazadas por el grupo convocado por Martínez de Castro, volverían a ser las protagonistas del mapa curricular, como proponía Eduardo Prado? ¿O quizá debían abandonarse las innovaciones orquestadas por Sierra y sus asesores e implementar, al fin, las ideas del galeno poblano, según sugerían Terrés y Aragón?

Así mismo, hablar de la Preparatoria y su mapa curricular suponía valorar la suerte de ambos a lo largo del régimen porfirista. Previamente señalamos que, ante el papel de los muchachos en los disturbios contra el pago de la deuda inglesa en 1884, Díaz nombró a un personaje ajeno al profesorado, Vidal Castañeda y Nájera, con el objetivo de tender consensos entre los representantes de las tendencias ideológicas al interior del plantel. Sin embargo, el ascenso de los científicos en el gabinete tras la renuncia de Joaquín Baranda al ministerio de Justicia e Instrucción en 1901, implicó el desplazamiento de otras posturas en favor de las sostenidas por los allegados a Sierra y Limantour, provocando la ruptura del equilibrio mantenido por Castañeda y Nájera.

Probablemente, en un primer instante, Sierra y su equipo esperaban enfrentar, una vez más, a sus rivales de antaño, los jacobinos y los católicos. Para encararlos disponían, al igual que en ocasiones previas, del prestigio de su propia trayectoria y de los argumentos elaborados por Barreda quien, para ese entonces, se había convertido en el estandarte del proyecto liberal en el campo de la enseñanza. En cambio, ¿qué hacer cuando los ataques procedían de sus otrora discípulos y alumnos?

A pesar de los esfuerzos por mostrar la unidad y concordia dentro de las llamadas “clases dirigentes” – tengamos presente la crónica del banquete en honor a Limantour dada a la imprenta por *El Imparcial* -, éstas libraban una guerra sigilosa para convencer a Díaz de que sus proyectos eran los pertinentes para despejar las incógnitas en torno a la sucesión presidencial. En ese sentido, la educación era uno de los frentes donde los combatientes, más que meditar acerca de las bondades o de los defectos de los posibles candidatos, reflexionaban sobre la capacidad de los futuros profesionistas para resolver los grandes problemas nacionales, a decir de Andrés Molina Enríquez.

La carta abierta de Eduardo Prado y las réplicas de Agustín Aragón y José Terrés estaban enmarcadas y buscaban participar de aquellas controversias pues, como hemos constatado a lo largo de nuestro periplo, detrás de los debates sobre los contenidos contemplados en los mapas curriculares se encontraban propuestas concretas para organizar y conducir el país. Así, para acercarnos a las sugeridas por nuestros autores hablaremos, primeramente, de las estrategias empleadas para convencer a sus interlocutores y, en seguida, analizaremos sus argumentos en torno a la influencia de la ciencia en la instrucción y en la educación de la juventud.

Aquellos términos, que Sierra deseaba hermanar para brindar una formación integral a la ciudadanía, denotaban la aplicación del conocimiento deducido por medio de la observación y la experimentación en esferas específicas: el quehacer profesional y el comportamiento.⁷ Desde la perspectiva de Prado, Terrés y Aragón – compartida, por cierto, por letrados de distintas tendencias – el saber estaba asociado con la virtud, por tanto, mientras una persona adecuadamente instruida ponía a disposición de sus semejantes cuanto había aprendido en la escuela, los que asimilaban superficialmente los contenidos, además de embaucar al prójimo, arriesgaban la estabilidad social al juzgar erróneamente una situación. De ese modo, al examinar el papel de la ciencia en el cultivo del entendimiento y la moral, develaremos que, para nuestros polemistas, discutir acerca del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria involucraba imaginar el porvenir de los muchachos, los primeros interesados, la patria, su espacio de acción inmediata, y la humanidad, por cuyo bienestar estaban llamados a velar.

1. (Con) vencer a Justo Sierra. La carta abierta de Eduardo Prado y las réplicas de José Terrés y Agustín Aragón.

Mientras la influencia de Agustín Aragón entre los colaboradores de Justo Sierra disminuía, la de Ezequiel Chávez aumentaba. Sierra, en carta dirigida al abogado hidrocálido en 1904, se congratulaba de la “comunidad de ideales” que reinaba entre ambos, afianzada sin duda por los “sacrificios” que habían realizado desde la creación de la subsecretaría de Instrucción en 1901. Por su

⁷ *Vid. supra*, p. 103.

parte Chávez, años más tarde, reconocía que el intercambio de pareceres entre él y su superior era tal que, al relatar su experiencia, lo hacía en los siguientes términos: "... y fue entonces cuando pensamos, ¿por qué no he de servirme de esta voz en plural, si siempre la empleó así don Justo para hablar de lo que juntos pensamos y juntos hicimos?".⁸

La cercanía entre Sierra y Chávez no pasó desapercibida por Aragón, quien esperaba que el también integrante de la Sociedad Positivista de México respetara y amara "las opiniones sinceras – cualesquiera que sean ellas – para que todos los que dirigen las almas juveniles sientan simpatía por todos los esfuerzos leales..."⁹ Tras las discusiones en torno al restablecimiento del internado y la aprobación de los programas de las asignaturas de la Preparatoria, cuyo saldo fue adverso a la causa defendida por la *Revista Positiva*, el editor aguardaba que, merced a la intervención de Chávez, la política educativa incorporara propuestas elaboradas por personas de tendencias ideológicas distintas a las del titular de la dependencia.

Tales anhelos eran compartidos por Eduardo Prado. Pese a estar consciente del limitado impacto que sus ideas tendrían entre el funcionario campechano y su "brillante séquito", nuestro autor, a semejanza de otras personalidades de los círculos letrados capitalinos, confiaba en la capacidad de Sierra para reformar el sistema educativo. Así, confesaba que el nombramiento de su otrora colega como secretario de Instrucción lo había alentado a publicar las dudas acerca del plan de estudios del polémico plantel que, mencionamos, albergaba desde la década de 1880.¹⁰

Más allá de las desavenencias con el profesor de antaño, o del encumbramiento de un camarada, el anuncio de Sierra al Consejo Superior de Educación sobre las modificaciones que habrían de emprender a los planes y programas de estudio incitó a Prado, Aragón y Terrés a involucrarse en el

⁸ Justo Sierra, *Obras completas*, tomo XIV, "Epistolario y papeles privados"..., p. 269 y Gabriela Rojina Roa, "La trascendencia del pensamiento de Ezequiel A. Chávez en la educación mexicana a través del análisis de su posición humanista, antilaicista y su defensa a la libertad de enseñanza", México, el autor, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, p. 17.

⁹ Agustín Aragón, "El nuevo subsecretario de Instrucción...", p. 511.

¹⁰ "Pero antes de congratularos por vuestra exaltación, me doy yo también el parabién, pues sólo por vuestro advenimiento al Ministerio de Instrucción Pública y para quitar de mi conciencia el gravísimo peso que la oprimía, me he decidido a escribir...". Eduardo Prado, "El plan de estudios de la Escuela N. Preparatoria...", p. 413 y *vid. supra*, pp. 150 y 151.

debate. Para ello, recurrieron a los vínculos que habían forjado. Prado, referimos, prefirió a la *Revista Positiva* sobre *El Tiempo* cuyos redactores, sin duda, habrían recibido la esquila con los brazos abiertos al estimar que el *currículum* enciclopédico poco aportaba al cultivo moral de los jóvenes. También rechazó el *Boletín de Instrucción Pública*, donde sus premisas habrían recibido la atención del círculo afín al abogado campechano. Si bien Prado confesaba a Aragón que escogió su periódico por no querer causar un escándalo de “colosales proporciones” – quizá consciente de su limitado tiraje y lectores respecto a las otras publicaciones –, tampoco podemos descartar ni su amistad con el ingeniero, uno de sus alumnos del curso de mecánica, ni el cariz ideológico de la *Revista*. Después de todo, bajo su mirada, los responsables de conservar la escala enciclopédica eran los científicos, a quienes consideraba “emanaciones directas e indirectas” del seminario positivista por excelencia, la Preparatoria.¹¹

Por su parte Aragón, quien, como explicaremos más adelante, intentó desmentir el aserto, aprovechó la disertación de su mentor para influir, esta vez de manera indirecta, en las deliberaciones del Consejo Superior. Pese a dejar de figurar entre sus miembros, personas con posturas afines a las suya permanecían, entre ellos Manuel Fernández Leal, Pablo Macedo, José Terrés – directores de las escuelas de Ingenieros, Jurisprudencia y Preparatoria –, Ezequiel Chávez, Valentín Gama – a quien llamaba su “hermano del alma” – Miguel S. Macedo y Porfirio Parra, cuya autoridad continuaba reconociendo no obstante a sus diferencias en torno al internado.¹² Estas personalidades, esperaba el ingeniero, podrían retomar algunas de sus premisas para analizar las “ventajas y desventajas” del establecimiento y, finalmente, convencer a Sierra de la necesidad de dejar de lado las reflexiones sobre la estructura del plan y enfocarse en los factores que favorecían o impedían su implementación:

Me contentaré con exponeros mi manera de ver para que, quienes nos lean, conozcan diferentes pareceres sobre el mismo tema y expongan los suyos, que serán, sin duda, interesantes, y resulte de esa suerte, de modo indirecto, una indagación sobre las ventajas y desventajas de la organización actual de la Escuela Preparatoria, que quizás pudiese llevar

¹¹ *Vid. infra*, p. 234.

¹² *Vid. infra*, pp. 254, 263 – 264 y 275.

algunas luces a nuestros estadistas encargados de la educación nacional.¹³

¿Estarían las amistades de Aragón dispuestas a secundar sus esfuerzos? Probablemente algunos de ellos, además de estar al tanto de las actividades de la *Revista*, compartían el punto de vista del editor y, ya fuera en charlas, en las reuniones de la Sociedad Positivista de México o de la Academia de Ciencias Sociales – a cuyas sesiones acudían Aragón, Parra, Manuel Calero, Julio Guerrero, Pablo Macedo, Carlos Pereyra, Emilio Pardo, entre otros¹⁴ –, abordarían la posibilidad de tomar la carta de Prado para impulsar un debate que, como había escrito Aragón con motivo del nombramiento de Chávez, fuera realmente incluyente.

Tal habría sido el caso de José Terrés. Al igual que el ingeniero juzgaba que, antes de la distribución de las asignaturas y sus contenidos, era indispensable atender al personal encargado de transmitirlos. En efecto, en su primer discurso al frente del plantel, Terrés manifestó su preocupación por las personas que arribaban a las cátedras a través de los concursos de oposición ya que, en ocasiones, dominaban los conocimientos que impartirían, mas poseían “defectos serios” como educadores. Aunque Sierra lo había secundado enfatizando el papel de los maestros en la formación del carácter de los estudiantes, el Consejo seguía centrado en la renovación de planes y programas. Así, con el pretexto de defender la institución que dirigía de los ataques de Prado, Terrés señaló lo que, en su opinión, impedía a la Preparatoria brindar a los muchachos la educación física, intelectual y moral estipulada por la ley.¹⁵

¹³ Agustín Aragón, “El plan de estudios de la Escuela N. Preparatoria. Carta abierta”, en *op. cit.*, 13 de agosto de 1906, p. 435.

¹⁴ La Academia de Ciencias Sociales era presidida por Pablo Macedo y su vicepresidente era Porfirio Parra. Sus sesiones se efectuaban en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. “La Academia de Ciencias Sociales. Nombramiento de vicepresidente”, en *El Tiempo*, 24 de agosto de 1906, p. Años después, en una semblanza de la trayectoria del médico chihuahuense, Aragón lamentaba que Parra descuidara la Academia cuando sustituyó a Macedo en la dirección: “en sus manos murió, hace menos de un lustro, cuando le fue entregada a él por D. Pablo Macedo, la «Academia Mexicana de Ciencias Sociales», y para haberla mantenido no era menester pasar por horas difíciles ni se necesitaba de grandes compañías y de constantes alientos de genio”. Agustín Aragón, “El Sr. Dr. D. Porfirio Parra”, en *Revista Positiva*, 9 de septiembre de 1912, p. 437.

¹⁵ “La abnegación de los señores profesores – señaló Sierra al responder el discurso de Terrés – puede servir de ejemplo para la educación moral de los alumnos; desde el momento en que se les ha confiado una clase, deben considerarse, y estoy seguro de que se consideran, como la primera pauta moral de los alumnos; deben ser ejemplo vivo para los educandos, deben ser

Los vínculos, como podemos apreciar, jugaron un rol relevante en la polémica de nuestro interés al influir en el medio escogido por los involucrados para dar a conocer sus textos, es decir, la *Revista Positiva*, y en el modo de articular su argumentación. Prado, Terrés y Aragón estaban conscientes de que la obra de Gabino Barreda ocupaba un lugar significativo en las resoluciones tomadas por Sierra y sus colaboradores. Porfirio Parra, por ejemplo, invocaba a su mentor para defender el programa de literatura presentado por Balbino Dávalos: frente a los que lo acusaban de quebrantar la “armonía” del *currículum* en virtud de su extensión, Parra lo equiparaba con el arreglo de las materias atribuido al médico poblano:

... el Sr. Barreda distribuyó las ciencias en orden jerárquico y progresivo, desde la más simple que es la matemática hasta la más compleja que es la sociología, a fin de que el alumno, recorriendo sucesivamente cada uno de los peldaños de la escala, se asimilase la substancia de las doctrinas y la trascendencia y el alcance de los métodos científicos; la Comisión, tratándose de la enseñanza literaria, quiere seguir tan glorioso ejemplo, hace que el alumno recorra en uno en uno los géneros literarios, comenzando por el más sencillo, el cuento y la novela corta, hasta llegar a los más complicados, el drama, la tragedia, los ensayos de crítica literaria, moral o social.¹⁶

Al tomar las decisiones referentes al otrora colegio de San Ildefonso, era casi inevitable aludir a Barreda y al plan de estudios vigente durante su gestión pues, apuntamos, al ser continuamente retomados en las discusiones acerca de la pertinencia del plantel, coadyuvaron a distinguirlo de otras opciones, tanto al interior del país como en el extranjero. En ese tenor, si la intención de Prado era mostrar que “como está y ha estado organizado, no es ni puede ser un establecimiento benéfico”, era menester recurrir a un conjunto de estrategias, entre ellas los testimonios de “pensadores que tienen sus cerebros tan bien equilibrados como las balanzas de precisión de los químicos” – a diferencia,

la personificación del deber”. “La visita del Sr. Sierra a la Preparatoria. Discursos pronunciados”, en *El Imparcial*, 16 de julio de 1905, en Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, tomo II, pp. 484 y 486.

¹⁶ “Acta de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública, celebrada el día 1º de septiembre de 1904”, en *Boletín de Instrucción Pública...*, pp. 28 y 31. Cabe destacar que, a diferencia de la escala de las ciencias, la de la literatura se recorría en un año. Vid. “Programa de literatura general aprobado por el Consejo de Educación y por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública para que rija en la Escuela N. Preparatoria”, en *Ibid.*, pp. 72 – 81.

habría añadido el autor, de los preparatorianos – y valorar los frutos dados por la escala enciclopédica a lo largo de más de treinta años.¹⁷

Ahora bien, según Prado, medir el éxito del plan a través de la “prueba experimental” era una misión “erizada de dificultades casi insuperables”. En primer lugar, si se tomaban los exámenes para medir el desempeño de los estudiantes, el investigador encontraría que éstos, a causa de su duración, se enfocaban en aspectos que no necesariamente revelaban la comprensión de los contenidos. Los profesores, en cambio, podrían percatarse de ello al convivir con sus pupilos a lo largo del curso. Empero, Prado rechazaba esas evidencias por ser pocos los docentes “instruidos, inteligentes y observadores”, sin mencionar que muchos ocultarían la verdad al ver amenazados sus empleos. Quedaba consultar a los egresados sobre los obstáculos que enfrentaron para acreditar las materias y, lo más importante, si éstas les eran de utilidad en su quehacer profesional. La labor, argüía Prado, era extensa e impracticable: localizar y preguntar a los ex – preparatorianos podía tornarse “dispendioso, enfadoso y hasta indiscreto” y, si se restringía el radio de búsqueda a los sobresalientes, se arriesgaría la credibilidad de una indagación que requería de “observadores imparciales y sinceros... exentos de vanidad”.¹⁸

Nuestro autor sabía que su experiencia era insuficiente para probar su aserto, por lo cual, optó por emprender un “estudio razonado” del mapa curricular. Esta elección permitió a Aragón y Terrés atacar desde dos frentes, como sugerimos en el capítulo anterior. Por un lado, Terrés lamentaba la preferencia de su rival por basar su tesis en aseveraciones de estudiosos de la talla de Alexander Bain y Stanley Jevons, cuyos libros fueron contemplados por la Secretaría de Justicia para apoyar a los educandos en la clase de lógica en las décadas de 1880 y 1890. Al contrario, merced a la observación, desdeñada por Prado, se advertía que quienes fracasaron al abrirse paso en su profesión,

¹⁷ “El método que aplicaré a la difícil y delicada cuestión que forma el objeto capital de este estudio, es en sus lineamientos generales el siguiente: tratar de determinar conforme a los principios conocidos de la naturaleza humana, los resultados que tiende a producir el plan de estudios de la Escuela Preparatoria”. Prado, *op. cit.*, pp. 378 y 379.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 380 y 381. Por otro lado, hasta 1902 los exámenes solían efectuarse ante un jurado integrado por tres profesores. De un cuestionario elaborado con antelación, los alumnos escogían al azar, las cuestiones que habrían de desarrollar. Acerca del diseño de los cuestionarios y de la realización de los exámenes, *vid.*, José Catarino Núñez Cabrera, “La enseñanza de la física y las matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria: los primeros años, 1868 – 1896”, México, el autor, Tesis de maestría en Enseñanza Superior, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2002, pp. 134 – 139.

ya fuera por su “falta de aptitud intelectual o moral”, subsistirían gracias a su preparación enciclopédica, en tanto los que gozaban de prestigio poseían las herramientas para dedicarse al cultivo de otros saberes. Así mismo, Terrés dudaba que, entre sus condiscípulos, Prado localizara a alguno cuya capacidad intelectual, al cabo de su estancia en la institución, estuviera debilitada al grado de dejarla inútil “para todo trabajo ulterior”. En todo caso, afirmaba el director, “los que salieron con cerebros estériles fue porque así ingresaron”.¹⁹

En consecuencia, al reprobar el proceder de Prado, Terrés se centró en refutar la premisa principal de la carta, a saber, el carácter perjudicial de la enseñanza preparatoria fundada en la escala enciclopédica y en la uniformidad de estudios para los aspirantes a las carreras procuradas por el Estado. Aragón, por su parte, combatió Prado en el terreno escogido por éste, el de los argumentos entrelazados con las reflexiones de prominentes estudiosos acerca de las limitaciones de la ciencia. Para ello, apeló a las armas ofrecidas por la lógica. Al comenzar a comentar el escrito de su mentor, Aragón asentaba:

Dos requisitos son esenciales en todo argumento: 1º, los hechos o principios que se aducen, deben ser admitidos por las personas a quienes se vaya a persuadir; 2º, debe haber similitud entre aquellos hechos o principios aducidos y el tema que va a dilucidarse.

Me inclino a creer que el argumento de Ud. no llena enteramente los dos requisitos, porque hay otros principios igualmente ciertos, sobre el mismo asunto, admitidos y sancionados por sabios y filósofos, lo que vale tanto como poner excepciones a las proposiciones mayores de Ud.²⁰

Consiguientemente, la réplica del ingeniero, a semejanza de la escuela de Prado, consistía en un discurso donde intervenían las voces de devotos del conocimiento de diversas tendencias. Para Aragón, editor de una publicación orientada a difundir una doctrina específica, era de suma importancia mostrar la similitud entre las ideas de Augusto Comte y las de otros pensadores pues, una vez levantado el estigma de ateísmo que pesaba sobre el filósofo de

¹⁹ José Terrés, “El plan de estudios de la Escuela N. Preparatoria”, en *Ibid.*, 13 de agosto de 1906, pp. 423 y 424, y Prado, *op. cit.*, p. 378. Acerca de los textos de Alexander Bain, detonante de la polémica sobre el libro de lógica, y de Stanley Jevons, que Eduardo Prado tradujo del inglés, *vid. supra*, pp. 59 – 60 y 135 – 136, y Aragón, “El Sr. Lic. D. Eduardo Prado”, en *Revista Positiva*, 13 de agosto de 1914, p. 375.

²⁰ Aragón, “El plan de estudios...”, p. 438.

Montpellier, sus propuestas podrían ser incorporadas para mejorar la enseñanza brindada en el plantel.²¹

Como podemos apreciar, los hechos y las opiniones destacaban en el arsenal reunido por nuestros polemistas quienes, en cierto sentido, combinaban el método científico con alusiones a las autoridades en filosofía o educación, un recurso relegado por Gabino Barreda a favor de la inducción basada en el análisis de los fenómenos. Prado, Terrés y Aragón distaban de ser los únicos en amalgamar ambas estrategias, ya que éstas fueron empleadas por los participantes en las discusiones acerca del mapa enciclopédico y, seguramente, también lo fueron en debates de otra índole. Recordemos que, pese a destinar una menor cantidad de tiempo en comparación con las ciencias, desde 1869 el plan contemplaba una asignatura del campo de las humanidades por año. Así mismo, las recomendaciones de familiares y compañeros, aunadas a los textos leídos durante las tertulias, desde novelas hasta las composiciones de los asistentes, completaban la formación literaria de los jóvenes.²²

Sin embargo, compartir un modo de argumentar no fue lo que atrajo la atención de *El Tiempo* y *El País*, periódicos afines al catolicismo, sino encontrar un aliado entre las filas del claustro preparatorio. Desde la década de 1870, los letrados identificados con las enseñanzas de la Iglesia acusaron al gobierno de violentar la libertad de conciencia al mantener al positivismo como eje de la instrucción preparatoria. Si bien, a lo largo de la investigación hemos señalado

²¹ “Mas no voy a comentar la carta de Ud. colocándome en el punto de vista de Augusto Comte, voy a comentarla como lo haría un aficionado a la ciencia y con entero desapego de las doctrinas filosóficas. Y así voy a hacerlo, porque la *Escuela Nacional Preparatoria* debe y puede defenderse en su organización actual sin ninguna consideración de credo [...] El método que emplea Ud. en su disquisición no puede mejorarse a mi parecer para probar que no dará buenos resultados la organización actual de los estudios preparatorios; es el único que se compadece con la razón. Por medio del discurso decide Ud. que es nocivo el actual plan de estudios de la Preparatoria. Valiéndome del discurso voy a comentar a Ud.”. *Ibid.*, pp. 436 y 437. (Las cursivas son del autor).

²² En ese entonces, trazar retratos verbales era una de las actividades preferidas por letrados, indistintamente de su profesión. De hecho, cuenta Victoriano Salado Álvarez, uno de los mejores exponentes era Manuel Flores. Alberto Vital, *Un porfirista de siempre...*, pp. 79 y 80. Por otro lado, al ponderar las bondades de la lógica basada en la inducción y la deducción, Barreda señalaba al gobernador Riva Palacio: “desde luego comprenderá Ud., supuestos estos antecedentes la especie de antipatía que el espíritu moderno, naturalmente propenso a desecher toda autoridad que no sea la de los hechos, debía sentir por esta lógica que a su vez rechaza, como una consecuencia natural de sus principios, la autoridad de la observación, y que sólo puede servir para interpretar o conocer el valor de fórmulas o proposiciones tenidas ya por indudables, pero de ningún modo para encontrar éstas”. Gabino Barreda, “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio...”, p. 222.

que las autoridades, más que una doctrina, buscaban propagar una manera de razonar, sus detractores enfatizaban la presencia de una filosofía que, en virtud del aserto de Comte sobre la imposibilidad de aprehender las causas primeras, hería las creencias de los muchachos. Por lo tanto, mientras el articulista de *El Tiempo* manifestaba que la carta de Prado verificaba “lo que tantas veces hemos dicho”, el de *El País* recalcaba la filiación del matemático con su *alma mater*:

El informe a que estamos aludiendo [la carta abierta] [...] no halaga por cierto, sino que contraría, en servicio de la juventud y de la patria, los arraigados perjuicios y poderosas tendencias antirreligiosas de los elementos que dominan el sistema de instrucción pública en México en la actualidad; y es de mayor peso aquel documento, cuanto que el señor Prado, su autor, tiene larga experiencia en el profesorado de la Preparatoria.²³

Pese a que, probablemente, la organización del Tercer Congreso Católico impidió a los redactores de ambos hebdomadarios glosar *in extenso* la epístola de Prado, pues transcurrieron algunos meses antes de dar a la imprenta sus apostillas, el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria era un tema frecuentemente abordado por la prensa confesional. Merced a la política de conciliación adoptada por el régimen, los laicos católicos hallaron condiciones más favorables que las de sus padres para promover un gobierno acorde con la religión que profesaban. Además de permitir la distribución de periódicos como *La Voz de México* y *El Tiempo*, cuyas labores iniciaron en las décadas de 1870 y 1880, la administración porfirista toleró la apertura de colegios y sociedades mutualistas donde la transmisión de los dogmas ocupaba un papel central. No obstante, motivados por la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, intranquilos por el futuro del país ante el problema de la sucesión presidencial, y quizá influidos por la sensación de decadencia que afligía a letrados de todas tendencias, sus esfuerzos cobraron un renovado impulso a inicios de siglo XX.²⁴

²³ “La Escuela Preparatoria juzgada por uno de sus más concienzudos profesores”, en *El País*, 12 de enero de 1907, p. 1, y “El plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria”, en *El Tiempo*, 17 de octubre de 1907.

²⁴ En la encíclica *Rerum Novarum*, dada a la imprenta en 1891, León XIII exhortaba los propietarios a garantizar condiciones de trabajo justas para los proletarios y, a estos últimos, a respetar la propiedad por ser un baluarte del orden social. De la misma manera, llamaba a los fieles a organizarse en sociedades mutualistas que, a semejanza de las primeras comunidades cristianas, velaran por el bienestar material y espiritual de sus integrantes a través del ahorro y

En efecto, al igual que los conservadores tras la caída de Maximiliano, los fieles vislumbraron en la educación el campo idóneo para volver a incursionar en la política al trascender la mera difusión de conocimientos. Como Prado, Terrés, Aragón, y quienes reflexionaban acerca del arreglo y selección de contenidos, los letrados católicos divisaban una imagen determinada del país. Por ejemplo, el sistema educativo vigente en ese entonces, había engendrado un “estado social altamente perturbador y semisalvaje” al colocar a la ciencia en el lugar de la religión.²⁵ Por ende, con tal de prevenir la ruina de México, era urgente corregir el rumbo a través de la reforma a los planes y programas, desde el nivel primario al superior.

Las inquietudes de los católicos, observamos, convergían con las de los intelectuales de diversas filiaciones, desde los integrantes del Consejo Superior de Educación hasta los liberales jacobinos, quienes dieron la bienvenida a jóvenes deseosos de encauzar al país por el rumbo trazado por la Constitución de 1857.²⁶ Con cada uno de los grupos ansioso por atraer simpatizantes de cara a la sucesión presidencial, un acontecimiento que tarde o temprano ocurriría, no podía descartarse que la crítica de Eduardo Prado a una de las instituciones más caras al régimen desatara un incendio difícil de controlar. Según José Terrés, la carta abierta despertó “algunos entusiasmos exagerados, injustificados y perjudiciales” que, debidamente orientados, habrían provocado el escándalo temido por Prado. Aunque, como

las prácticas devocionales. En ese tenor, los Congresos Católicos, efectuados en Puebla (1903), Morelia (1904) y Guadalajara (1906), atendían el llamado del pontífice. *Vid.* Felipe Ávila Espinosa, “Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas núm. 27, enero – junio de 2004, pp. 65 – 74.

²⁵ Tras bosquejar un panorama caótico acerca de la salud moral de los mexicanos de todas las clases sociales, el editorialista de *El Tiempo* clamaba desesperanzado: “y mientras los insensatos, los farsantes, los descreídos gritan al emanciparse de Dios ¡progreso, libertad, cultura moderna!”, el verdadero observador, la ciencia, la historia y la elocuencia de los hechos, al contemplar tantas ruinas y tantos crímenes, tantas apostasías y tantas infamias como presencian las sociedades, repiten y no se cansan de repetir ¡decadencia, decadencia, decadencia!”. “Notas editoriales. Decadencia”, en *El Tiempo*, 10 de julio de 1906, p. 2.

²⁶ Desde la perspectiva del club liberal “Ponciano Arriaga”, que contaba entre sus integrantes a Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Alfonso Cravioto y los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, el sistema educativo en el país se hallaba en un estado deplorable: “desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del gobierno, y hasta en los círculos oficiales ha palpitado la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la Nación están casi vacías para ese objeto”. “Manifiesto del club liberal ‘Ponciano Arriaga’, centro director de la confederación de clubes liberales de la República (27 de febrero de 1903”, en Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas...*, p. 509.

expondremos más adelante, algunos acontecimientos desviaron la mirada de los actores políticos, el texto adquirió relevancia en 1908, cuando fue citado por Francisco Vázquez Gómez para apoyar sus objeciones a la enseñanza preparatoria.²⁷

Tiempo después, tal vez al contemplar los estragos de la tormenta, Prado confesó a Aragón haber excluido las pruebas empíricas demandadas por Terrés ya que, de añadirlas, habría sido arrojado a un calabozo o a una de las celdas del hospital de san Hipólito.²⁸ Ya fueran fundadas o no sus sospechas, el profesor era consciente del impacto que sus ideas causarían dentro y fuera del círculo de colaboradores de Justo Sierra. En ese tenor, a continuación examinaremos su postura, conjuntamente con las de Terrés y Aragón, sobre las bondades y los defectos del *currículum* preparatorio en la instrucción y educación de los alumnos.

2. Por los alumnos y la patria. La instrucción científica y sus alcances.

Al recibir la carta de Eduardo Prado, Justo Sierra anticipó su contenido al leer el epígrafe de Alexander Pope que la coronaba. En él, el bardo aconsejaba a los devotos de la ciencia estudiarla a profundidad porque, de lo contrario, se envenenarían al beber de la fuente de las musas. Para nuestro autor, que disfrutaba de la poesía en lengua inglesa, encontrar la cita de Pope fue un hallazgo por demás afortunado, pues describía a cabalidad la situación imperante en la Escuela Nacional Preparatoria.²⁹

Desde su perspectiva, los problemas del plantel derivaban de la ambigüedad de su nombre. “Preparatoria”, aseveraba, denotaba un lugar donde los concurrentes recibían una formación definitiva. De las escuelas normales, por ejemplo, egresaban maestros con las herramientas indispensables para hacerse cargo de sus pupilos. En cambio, los vástagos del establecimiento de la calle de San Ildefonso aún debían acudir a los institutos superiores para completar su instrucción y, si por alguna eventualidad se veían obligados a

²⁷ *Vid. infra*, p. 277 y 278.

²⁸ Aragón, “El Sr. Lic. D. Eduardo Prado...”, p. 383.

²⁹ Prado, *op. cit.*, p. 377. De acuerdo con Aragón, la estancia de Eduardo Prado en el colegio dirigido por el inglés Guillermo Rode lo inició en el conocimiento de la lengua de Shakespeare, el cual profundizó por su cuenta con la finalidad de leer poemas en su idioma original. Tal inquietud lo llevó a perfeccionar también el francés y el italiano. Aragón, “El Sr. Lic. D. Eduardo Prado...”, p. 375.

abandonarlo, las únicas oficinas dispuestas a acogerlos eran las dependencias públicas y las redacciones de los periódicos.³⁰

Tales eran los resultados de forzar a los muchachos a recorrer el “sextuvo comtista”, idóneo para moldear a los apóstoles que propagarían la palabra del filósofo de Montpellier, mas inadecuado para aleccionar a los futuros profesionistas. Ambos caminos, empero, parecían convivir en el mapa curricular e, incluso, era imposible decir si uno u otro - ¿o tal vez ambos? – constituía la verdadera meta del nivel preparatorio.³¹

La confusión aumentaba con la selección de las asignaturas. De ser un *currículum* completamente basado en la obra de Augusto Comte, la astronomía, la biología y la sociología debían reclamar los lugares ocupados por la cosmografía, la botánica, la zoología y la lógica. De la misma manera, se habían añadido materias como geología, mineralogía, meteorología y psicología. ¿Cuál era el criterio para preferir esas ciencias en detrimento de otras? Para responder la interrogante, Prado retomó la carta que Gabino Barreda dirigió a Mariano Riva Palacio. En sus páginas, afirmaba, estaban bosquejados los cimientos de los planes de 1869 y de 1901 y, por ende, eran pertinentes para justificar o reprobar la presencia de las materias incorporadas.³²

Es significativo notar que, no obstante a los avatares del *currículum* preparatorio, sus detractores y defensores lo continuaban identificando con Gabino Barreda, en ocasiones dando por sentado que la uniformidad fue estrictamente aplicada mientras el galeno poblano ocupó la dirección. El esquema de 1869, en realidad, permitía a los estudiantes explorar la escala enciclopédica y, al mismo tiempo, comenzar a adentrarse en un ámbito específico al adscribirse a un área de especialización, donde cursaban asignaturas propias de la carrera de su elección. Formado bajo aquel arreglo, Prado omitió su experiencia estudiantil al analizar el texto de su otrora mentor,

³⁰ Prado, *op. cit.*, 382.

³¹ Bajo la mirada de Eduardo Prado, la Preparatoria distaba de ser una institución consolidada ya que, en más de treinta años de existencia, no había dejado de ensayarse. *Ibid.* pp. 379 y 382.

³² *Ibid.*, p. 383.

posiblemente porque la ley de Enseñanza Preparatoria de 1901 decretaba el carácter uniforme de aquellos estudios.³³

José Terrés, en cambio, admitía que ese rasgo era más una expectativa que una hecho. En el mapa vigente, los alumnos elegían una carrera al iniciar el tercer año ya que, a partir de entonces, asistían a academias para profundizar sus conocimientos en determinados campos. En consecuencia, el objetivo ansiado por Barreda, según el cual los muchachos darían los primeros pasos en una profesión tras familiarizarse con la jerarquía de las ciencias, estaba lejos de alcanzarse. “Poderosísimos obstáculos”, en palabras de José Terrés, lo impedían, entre ellos algunos provenientes del agitado mundo de la política.

De acuerdo con el director, en los planes, programas y métodos empleados en la escuela se distinguían motivaciones ajenas a las estrictamente pedagógicas, sin embargo, la impronta era más notoria en la designación del personal. Por tanto, ciertas piezas del engranaje preparatorio, las cuales debían estar “bien vaciadas y ajustadas para poderse mover satisfactoriamente”, estaban forjadas para cumplir finalidades distintas y, dejaba entrever Terrés, entorpecían su funcionamiento.³⁴

Desde el inicio de su gestión, señalamos, Terrés expresó su inquietud sobre la aptitud moral de los docentes, tal vez a causa de la fama que precedía a algunos de ellos. Además de sus colaboraciones en la *Revista Moderna*, Jesús Urueta y Balbino Dávalos eran reconocidos por ser asiduos parroquianos de los bares capitalinos durante su juventud. Vinculados con Justo Sierra – Urueta estaba casado con Tarsila Sierra, sobrina del abogado campechano –, la llegada de ambos a las aulas pudo ser vista con recelo por sus pares pues, a pesar de haber abandonado de las tabernas, ¿con qué autoridad moral podían alejar a los jóvenes de ellas?³⁵

³³ *Vid. supra*, pp. 88 – 91 y 200 – 201.

³⁴ “La marcha de esta escuela [...] no siempre ha estado exenta de lo que se llama la política, y forzosamente esto ha tenido que influir indirectamente en los planes de estudio, en los programas y en los métodos de enseñanza, y muy directamente en la formación del cuerpo de profesores y empelados”. Terrés, *op. cit.*, p. 419.

³⁵ Para Balbino Dávalos, Jesús Urueta, José Juan Tablada y Amado Nervo, la llegada del siglo XX se tradujo en el alejamiento de un estilo de vida bohemio y de la escritura con tintes decadentistas para, en su lugar, tomar las oportunidades que el gobierno, a través de Justo Sierra, les ofrecía para incorporarse a sus filas, ya fuera como docentes, burócratas, o colaboradores de *El Imparcial*. Así, al relatar el caso de Dávalos, José Mariano Leyva apunta: “su transición arranca en la oscuridad de un bar que hiede a ajeno y termina en los flamantes recintos de la Universidad Nacional, de la que fue rector de mayo a junio de 1920”. Lo anterior

La buena o mala conducta de los profesores era un asunto de importancia capital para Terrés y, desde su perspectiva, también debería serlo para la Secretaría de Instrucción al estipular entre las metas del nivel preparatorio la educación moral de sus concurrentes. No obstante, ese aspecto era descartado por Eduardo Prado. En efecto, tras denunciar lo que estimaba la ambigüedad del término “preparatoria”, el antiguo simpatizante de la Asociación Metodófila emprendió el asalto contra la uniformidad, la responsable de condenar a los educandos a trabajos “improbos” e “infecundos”.

Prescribir la misma trayectoria formativa a los futuros profesionistas fue una de las novedades del *currículum* diseñado por la comisión reunida por Antonio Martínez de Castro en 1867 y una de las más controvertidas desde la creación de la Preparatoria. Empero, anotamos, la administración encabezada por Benito Juárez optó por otorgar concesiones a los inconformes con tal de preservar un *currículum* que contribuiría a resolver dos de los más graves problemas de México: la falta de personal adecuadamente preparado para insertarlo con éxito en el mercado mundial y la inhabilidad de quienes intervenían en los negocios públicos para llegar a un consenso sobre la manera idónea de organizar el país. En virtud de tales expectativas, Barreda enfatizó las bondades de la uniformidad de estudios en la carta a Riva Palacio, las cuales iban desde el “fondo común de verdades” que conjuraría la anarquía hasta el prestigio de los egresados en el mundo laboral.³⁶

Bajo la mirada de Eduardo Prado, las divergencias entre los adeptos al positivismo demostraban vehementemente el débil vínculo entre un conjunto compartido de conocimientos y un modo específico de apreciar el entorno. La ley de los tres estados de Augusto Comte, por ejemplo, era desestimada por Herbert Spencer quien, junto con John Stuart Mill, censuraba el proyecto del filósofo de Montpellier de homogeneizar las opiniones a través de la educación. Si ellos, que se habían “sometido voluntariamente al régimen enciclopédico” discrepaban en un punto capital, magros resultados podrían esperarse de los

puede aplicarse a sus cofrades de antaño quienes, años más tarde, ocuparon cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Vid. José Mariano Leyva, *Perversos y pesimistas. Los escritores decadentes mexicanos en el nacimiento de la modernidad*, México, Tusquets, 2013, p. 209.

³⁶ Vid. *supra*, pp. 93 – 96.

estudiantes, obligados a cursarlo si deseaban ingresar a los establecimientos superiores.³⁷

Ahora bien, los positivistas que, ante todo, se preciaban de ser hombres de ciencia, sustentaban sus afirmaciones en el método. De hecho, una de las principales razones por las que Barreda se oponía a las dispensas solicitadas por algunas familias a la Cámara de Diputados, era la pertinencia de cada una de las asignaturas del *currículum* para ejercitar a los alumnos en las artes de la inducción y la deducción. Prado, por su parte, sostenía que tales operaciones eran comunes a todas las disciplinas, por ende, una sola, pero “bien enseñada” bastaba para amaestrar a los jóvenes en los procedimientos que les ayudarían a develar los secretos de la naturaleza.³⁸

Terrés y Aragón distaban de suscribir la postura de Prado. En primer lugar, el director aclaró que Barreda era consciente de los límites del proyecto al admitir que la educación basada en la ciencia uniformaría los pareceres “hasta donde fuera posible” Así, aunque era inevitable el surgimiento de diferencias, éstas serían menos profundas entre quienes se habían formado bajo la escala enciclopédica. Terrés lamentaba que Prado dejara de lado la observación, pues se percataría de que los “verdaderos hijos” del establecimiento de la calle de San Ildefonso “inconscientemente se agrupan, se comprenden, y parece que hay entre ellos un previo acuerdo para desechar desde luego o después de una corta discusión, como absurdas, muchas ideas, que obtienen, sin embargo, aceptación entre otras personas”.³⁹

Consciente de que los detractores de la Preparatoria se regocijarían al encontrar un aliado en un discípulo de Gabino Barreda, Terrés argüía que las discordancias entre ambos eran producto del modo en que se colocaban frente a la cuestión. La preferencia de Prado por las matemáticas, insinuaba el director, le había impedido contemplar apropiadamente la situación de la Preparatoria. Según Valentín Gama, que también publicó su crítica al *currículum* en la *Revista Positiva*, organizar un esquema de enseñanza en

³⁷ Con cierto sarcasmo, Prado declaraba: “los grandes pensadores de esta Escuela [el positivismo] no sólo tienen una inteligencia excepcional, sino que son verdaderos genios, que se han sometido voluntariamente al régimen enciclopédico [...] Pues bien, estos pensadores llegan en cuestiones capitales a conclusiones diametralmente opuestas. Todo un libro se puede llenar con sus diferencias de opinión”. Prado, *op. cit.*, pp. 385 y 386.

³⁸ *Ibid.*, pp. 390 y 391.

³⁹ Terrés, *op. cit.*, pp. 426 y 427.

torno a las matemáticas extraviaba el juicio de los alumnos ya que, a semejanza de la lógica censurada por Barreda, los acostumbraba a reconocer las conclusiones derivadas de premisas previas en detrimento del análisis de las pruebas. En ese tenor, al recuperar las palabras de Gama, Terrés mostraba que Prado, además de escrutar el tema desde un enfoque inadecuado, ilustraba el peligro de dedicarse al cultivo de una sola ciencia, tal y como proponía en su carta abierta.⁴⁰

En efecto, Terrés, siguiendo a Barreda, consideraba que cada una de las materias impartidas estimulaba el desarrollo de ciertas facultades. La clase de botánica, por ejemplo, permitía a los muchachos aprender a clasificar y describir a través del examen de la vegetación, mas era totalmente inconveniente para entrenar la deducción. De la misma manera, la “sagacidad, precisión” y la destreza manual indispensables para realizar experimentos poco aprovecharían en las lecciones de cálculo infinitesimal. Con cada una de las partes del método atendidas por el plan, los colegiales serían capaces de emplearlas al momento de enfrentar una eventualidad.⁴¹

Tales beneficios eran negados por Prado. Cada individuo, aseguraba, poseía aptitudes específicas y, por ende, fracasaría al embarcarse en el estudio de un abanico de disciplinas. En consecuencia, era desacertado equiparar el recorrido por la jerarquía de las ciencias con una “gimnasia intelectual” por implicar el fortalecimiento de habilidades latentes. Éstas, declaraba el profesor, diferían en cada persona y, si bien no descartaba la existencia de mentes privilegiadas, era un hecho que la mayoría únicamente explotaría las competencias con las que había nacido. Al instruirse conforme al mapa enciclopédico, entonces, los preparatorianos perdían “deplorablemente su tiempo y su trabajo”.⁴²

En ese punto, Prado abordaba uno de los asuntos que inquietaban a Sierra y sus colaboradores. Durante el Segundo Congreso de Instrucción, referimos,

⁴⁰ *Ibid.*, p. 427. Las “Consideraciones sobre la enseñanza preparatoria” de Valentín Gama aparecieron en la *Revista Positiva* en abril de 1901. Como sucedió con la publicación de la obra de Gabino Barreda aquel año y la polémica en torno al internado en 1905, el texto de Gama habría tenido por finalidad llamar la atención de Justo Sierra y sus colaboradores sobre el estado de la Preparatoria y el rumbo que debería tomar para dar los frutos esperados.

⁴¹ Terrés, *op. cit.*, p. 428.

⁴² Prado añadía mordazmente: “los Pico de la Mirandola que disertan con el mismo acierto y primor sobre todo lo que se sabe, no son hombres de nuestra época. Sólo los pensadores de la Escuela positivista tienen este privilegio”. Prado, *op. cit.*, pp. 387 y 388.

Porfirio Parra y el abogado campechano manifestaron que entre los motivos de las comisiones para preservar la escala de Comte se hallaba su valor didáctico, al colocar en primer lugar los saberes y procedimientos que constituían la base de otros más complejos. No obstante, de ser verdaderas las aseveraciones de Prado, los jóvenes con habilidad para la física cosecharían escasos frutos al incursionar en otras ciencias, lo que se traduciría en el dominio de sólo una operación del método.⁴³

No había pruebas más elocuentes, juzgaba nuestro autor, que las brindadas por las matemáticas y la lógica, dos de las asignaturas más polémicas. En apoyo a la primera, Barreda y sus simpatizantes citaban a Mill, quien reconocía su papel cardinal dentro de un esquema de formación científica al ofrecer el “tipo más perfecto” del razonamiento deductivo. En cambio Prado, recurriendo a Bain, cuestionaba su lugar al inicio de la escala pues, en virtud de su creciente nivel de abstracción, introducía a los muchachos de “golpe y porrazo” a los “ejercicios más difíciles”.⁴⁴

A tal atentado contra los principios pedagógicos, que recomendaban partir de lo más simple, se añadían las especificidades demandadas por esa disciplina. Para acercarse a ella, advertía Bain, era indispensable poder “fijar en el espíritu las formas matemáticas puras”, una cualidad vinculada con la debilidad en la percepción de los colores. Así mismo, la naturaleza de los problemas a resolver exigía una “concentración mental insólita”, que restringía aún más el número de potenciales devotos.⁴⁵

A pesar de semejantes evidencias, los defensores del *currículum* enciclopédico enfatizaban las supuestas bondades de las ciencias exactas en carreras alejadas de ellas, como el derecho. Al redactar su esquila, Gabino Barreda pensaba en las personalidades encargadas de dirigir al país: Benito Juárez, su superior José María Iglesias, y varios de los integrantes de la Cámara de Diputados eran abogados, por ende, era de suma importancia dar a los egresados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia una formación acorde con los tiempos que corrían. Con la finalidad de convencer a sus detractores, el médico poblano destacaba el lazo endeble de la lógica aristotélica – tomista,

⁴³ *Ibid.*, p. 388 y *vid. supra*, pp. 165 y 166.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 393.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 389.

enseñada en el colegio de San Ildefonso, con la realidad y, en contraste, exaltaba el rol de las matemáticas en la elaboración de argumentos sobre el desenvolvimiento de los fenómenos.⁴⁶

La apreciación, bajo la mirada de Prado, era equívoca. Las relaciones entre las cantidades y las cuatro operaciones básicas de la aritmética habían abierto la posibilidad de representar los factores que incidían en un suceso, mas, en ocasiones, apelaban a conceptos que desafiaban a la lógica. Ése era el caso de los números complejos, “verdaderas piedras de escándalo” que permitían llevar las especulaciones algebraicas más allá del reino de lo concreto. Si uno de los objetivos del plan era proporcionar a los muchachos herramientas para escrutar el acontecer, ¿podrían adquirirlas al internarse en el “frío laberinto lleno de figuras extrañas” de las matemáticas?⁴⁷

Con Bain, Prado creía que aquella disciplina era la “más difícil y peligrosa” de todas. Los futuros juristas poco aprovecharían de ella pues, contrario a lo sostenido por Barreda, las estrategias utilizadas por los devotos de las cifras eran inaplicables en cualquier otro ámbito. Magras eran sus contribuciones al aprendizaje de las reglas de los silogismos que, por lo demás, eran insuficientes para simbolizar las afirmaciones más simples y las más oscuras. De esa manera, el profesor concluía:

Empleando los abogados en el ejercicio de su profesión incesantemente el silogismo y siendo extra silogístico el raciocinio matemático, al que pregunte, ¿para qué pueden servir al abogado las matemáticas?, le contestaremos tajantemente, para nada. El abogado pierde deplorablemente su tiempo, estudiando los flamantes tratados de matemáticas: mejor haría en estudiar las *Recitaciones* de Heinecio.⁴⁸

Francas y acres, las palabras del profesor incitaron a Terrés y Aragón a defender la “gimnasia intelectual”. Sembrar habilidades en los muchachos, admitía Terrés, no era la única meta perseguida por la educación, sin embargo, de ello no se colegía la imposibilidad de entrenar las latentes en los muchachos

⁴⁶ “Yo estoy muy lejos de querer arrancar de manos de los abogados la dirección de un ramo de la administración [la secretaría de Justicia e Instrucción Pública], que por el solo hecho de la denominación de un Ministro, han venido a monopolizar; lo único que pretendo es hacer ver con cuánta justicia y con cuánto acuerdo, la ley vigente de Instrucción Pública ha procurado poner a esta elevada clase de la sociedad, a la altura de su noble y trascendental misión, deteniendo oportunamente la progresiva decadencia en que visiblemente iba entrando..”. Barreda, *op. cit.*, pp. 230 y 231, y *vid. supra*, pp. 98 – 99.

⁴⁷ Prado, *op. cit.*, p. 395.

⁴⁸ *Ibid.*

a través de la escala enciclopédica. En una rutina de ejercicios, explicaba, se priorizaba el fortalecimiento de músculos específicos, mas, al final, otros terminaban siendo beneficiados. Algo similar ocurría con los preparatorianos, quienes, al terminar su estancia en la institución, habrían fortificado sus aptitudes sobresalientes y, además, adelantarían en las que estimaban sus debilidades.⁴⁹

Tales ventajas, continuaba Terrés, eran asequibles a cualquier “inteligencia mediana, pero bien disciplinada”. En ese sentido, ante los que alegaban la incapacidad de la mayor parte del alumnado para comprender los contenidos del *currículum*, nuestro autor replicaba que, en lugar de genios, el establecimiento devolvía a la patria individuos equilibrados, aptos para juzgar apropiadamente los acontecimientos y las opiniones.

En tanto, las objeciones de Prado a las matemáticas brindaron a Agustín Aragón la oportunidad de mostrar el conjunto de causas que, desde su perspectiva, impedían al plantel de la calle de san Ildefonso dar los frutos esperados. Así, aparte de las reflexiones de estudiosos acerca de la educación basada en la ciencia, el ingeniero apeló a la experiencia personal, un recurso desestimado por su otrora maestro por considerarlo adverso a la objetividad. A inicios de siglo XX, comentamos, el ingeniero gozaba de cierto prestigio entre sus pares: no sólo era distinguido con la protección de Manuel Fernández Leal, titular de la cartera de Fomento, y de José Yves Limantour, también había participado en los debates sobre los programas de matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria. Aunque esas credenciales palidecían ante la trayectoria docente de Prado, cobraban relevancia frente a los lectores potenciales de su refutación.⁵⁰

Tras confesar haber sido un “estudiante mediano, ni malo ni bueno... un tanto flojo y de común entendimiento” que gustaba de leer libros ajenos a los de su profesión, el editor de la *Revista Positiva* convenía en que el cultivo de la ciencia de las cifras se dificultaba al grueso del estudiantado. Empero, a

⁴⁹ “Nadie puede suponer que todos los individuos tienen las mismas aptitudes. Tampoco tenemos todos igual fuerza muscular, ni los diversos músculos de un individuo tienen igual desarrollo; pero ¿de aquí se infiere, acaso, que sea malo en la gimnástica corporal procurar la contracción de todos los músculos? [...] Pues exactamente lo propio pasa con las facultades intelectuales y las aptitudes”. Terrés, *op. cit.*, 428.

⁵⁰ De acuerdo con Alfonso de María y Campos, hacia fines del siglo XIX Limantour apoyaba económicamente a Aragón gracias a la mediación de los hermanos Macedo. De María y Campos, “Porfirianos prominentes...”, p. 654.

diferencia de Prado, distaba de atribuir el fracaso de muchos a las características intrínsecas de aquel saber. Durante sus años mozos, contaba, sufrió la ira del maestro de cálculo infinitesimal, quien lo llamó “bruto” al exponer la primera lección conforme a los términos de los *Elementos de análisis trascendente* de Francisco Díaz Covarrubias. Fue tal su mortificación que el futuro ingeniero, quien tenía “fama de matemático”, pensó en volver a su natal Jonacatepec a emplearse en el negocio familiar.⁵¹

Con el episodio, Aragón ilustraba la falta de tacto y el dominio deficiente que algunos profesores tenían de la asignatura que impartían. Prado debía conocer esas “llagas” merced a sus años en la cátedra de mecánica y como examinador pero, habría añadido su alumno, las dejaba de lado al centrarse en la escuela dirigida a Mariano Riva Palacio, suponiendo que las ideas que regían a la Preparatoria entonces y en 1906 eran las mismas. Por consiguiente, el ingeniero se esforzó en subrayar los puntos de encuentro entre Barreda y personajes ajenos al positivismo, con la finalidad de encauzar el debate hacia los problemas que rodeaban la enseñanza.

Acerca de las matemáticas, cuyos programas calificaba de “inaccesibles”, Aragón acudía a la autoridad de Gaspard Coriolis, Simeón Denis Poisson y Alphonse Graty, ilustres vástagos de la Escuela Politécnica de París preocupados por transmitir su pasión por el universo de los números a la juventud. A semejanza de Prado, Coriolis y Poisson ocuparon la cátedra de mecánica en su *alma mater*, donde lidiaron con métodos que, lejos de alentar a los estudiantes y a los profesores, terminaban por sumirlos en el sopor. En consecuencia, abogaron por uno que estimulara a los pupilos a descubrir por sí mismos los teoremas que solían memorizar. Graty estimaba que, de adoptarse en los liceos, la habilidad matemática de los alumnos sería equiparable a la de sus pares de la Escuela Politécnica, en la cual únicamente eran aceptados los candidatos más destacados.⁵²

Además de suscribir la apreciación, Aragón tenía un especial interés al incorporar el punto de vista de Graty. En una época donde las tensiones entre vencedores y vencidos eran álgidas, Barreda, apuntamos, integró el primer cuerpo de profesores con especialistas de distintas tendencias ideológicas.

⁵¹ Aragón, “El plan de estudios...”, p. 439 y 440.

⁵² *Ibid.*, pp. 441.

Entre ellos se encontraba Ladislao de la Pascua quien, al igual que Gratry, era un sacerdote que conciliaba sus creencias con la ciencia. De ese modo, Aragón contestaba a quienes acusaban de sectarismo a la *Revista* y al plantel de la calle de San Ildefonso.⁵³

El editor también recuperaba la opinión de Gratry sobre los inconvenientes de la excesiva especialización en el saber. Si éste fuera similar a un árbol, señalaba, la exploración tendría que comenzar por la raíz y el tronco para, a continuación, seguir con las ramas, las hojas, los frutos, los granos y sus núcleos. El recorrido finalizaría al exhibir que, incluso en las partes más pequeñas, se distinguían los vínculos con la totalidad del organismo. En cambio, según el clérigo, había docentes que comenzaban arbitrariamente por las ramas, sin referir su posición respecto a las demás. Aragón esperaba que las palabras de Gratry llegaran a oídos del Consejo Superior de Educación, cuyos integrantes trabajaban “aligerando los viejos sistemas enciclopédicos”. Aunque Sierra hablaba de los planes de las escuelas profesionales, la intención podría abarcar al establecimiento dirigido por José Terrés, tal y como interpretaba el periódico católico *La Voz de México*:

En la Preparatoria acontece lo mismo. Hay multitud de asignaturas que si para el conjunto de las profesiones pueden servir, para algunas de ellas no tienen ningún enlace. El tiempo que en aprenderlas se pasa, empleado en lo especial de una carrera daría eminencias técnicas cuando ahora las produce de fatuos palabreros que pretenden ocultar su ignorancia.⁵⁴

La cantidad y la profundidad de los contenidos era una cuestión discutida desde 1867. ¿Poseían los muchachos la capacidad de entenderlos, a pesar de que muchos nada tenían en común con la carrera de su elección? Eduardo Prado respondía categóricamente al sostener que, al nacer con ciertas facultades, los individuos eran proclives a dedicarse a determinados quehaceres en detrimento de otros. Aragón, en contraste, pensaba que los

⁵³ Contra Prado, que acusaba a la Preparatoria de ser un “seminario positivista”, Aragón anotaba: “era yo imberbe aún cuando cayó en mis manos uno de los hermosos libros de Renan, y de él extraje un sabio consejo que he procurado siempre seguir, a saber «es bueno variar sus puntos de vista y escuchar los ruidos que vengan de todos los puntos del horizonte»”. *Ibid.*, p. 435.

⁵⁴ “El enciclopedismo analfabeta”, en *La Voz de México*, 18 de agosto de 1906, p. 1. El periódico hacía referencia a los comentarios que *El Imparcial* había publicado sobre las reformas que el Consejo Superior de Educación elaboraba para los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ingenieros: “no son estos los tiempos de los doctores iluminados [...] la sabiduría humana ha perdido este aspecto comprensivo y se ha subdividido en miles de ramificaciones que demandan cada una completa consagración”.

adolescentes podían cultivar la ciencia “fundamentalmente considerada, sin aplicaciones, sin minucias, sin detalles”.⁵⁵ Tal era el criterio que debía guiar el adelgazamiento de los mapas curriculares impulsado por Sierra, no la derogación de la escala enciclopédica, como lo anhelaba Prado y la prensa confesional. Bajo la mirada de Aragón, esa distribución de asignaturas cumplía con los deseos de Gratry al evidenciar las fuertes relaciones entre el reino de lo abstracto con el de lo concreto.

Ahora bien, Comte compartía con Gratry la inquietud por la especialización progresiva del saber y, para remediarla, dispuso un conjunto de nociones básicas de tal manera que se requería de la comprensión de las más generales para acercarse a las particulares. No obstante, amén del arreglo, otros elementos incidían en la exitosa asimilación del método, entre ellos la coordinación entre los maestros, los programas y los libros. En el polémico plantel, lamentaba Aragón, se admitían textos que, en lugar de apoyar, confundían a los colegiales con oscuras explicaciones de los fenómenos. Uno de cosmografía, por ejemplo, definía el movimiento continuo en los siguientes términos: “nada en el Universo está en reposo. Nosotros, que buscamos el movimiento continuo estamos envueltos en él, sin que nos sea dable poner en absoluto reposo a ninguno de los cuerpos que nos rodean; éste sería el problema, si nos lo propusiéramos, verdaderamente insoluble”.⁵⁶

Desgraciadamente, añadía Aragón, era común encontrar asertos de ese tipo en los libros de consulta, por lo cual era urgente redactar manuales que allanaran el camino. Al igual que Coriolis, Gratry y Poisson, Augusto Comte, otro ilustre hijo de la Escuela Politécnica, se preocupó por el estado de la enseñanza y, además de bosquejar un esquema para facilitarla, sugirió medios para mejorarla. En sus apuntes sobre el álgebra, el filósofo de Montpellier aconsejaba presentar aquella disciplina como el resultado de un largo y arduo proceso que, pese a brindar a los jóvenes herramientas de las que carecían los antiguos, estaba lejos de llegar a su fin. Ser conscientes de los ámbitos que

⁵⁵ Aragón, “El plan de estudios...”, pp. 438 y 439.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 442. Respecto a la especialización, resulta significativo que Aragón, conector de la obra de Augusto Comte, se haya abstenido de comparar su postura con la del sacerdote Gratry. Sin duda, habría contribuido a apuntalar los puntos de contacto del positivismo con los de estudiosos de otras tendencias.

faltaban por explorar estimularía a los pupilos a abrir nuevos senderos, asegurando, por consiguiente, el avance del conocimiento.⁵⁷

Al citar una de las obras escasamente difundidas de Comte en México, Aragón esperaba atraer la atención de Sierra, sus leales y sus detractores sobre la pertinencia del pensamiento del francés, el cual distaba de restringirse a la jerarquía de las ciencias y a sus reservas sobre las causas primeras. De hecho sus ideas pedagógicas, susceptibles a ser aceptadas por gente con inclinaciones ideológicas distintas, eran, desde la perspectiva del ingeniero, “lo que necesitamos, y es lo que necesita la enseñanza de la ciencia en todos los países, porque los vicios de que adolece son generales”.⁵⁸

En ese sentido, aunque se instaurara el internado o se elaboraran planes similares a los de las instituciones anglosajonas, los inconvenientes persistirían si antes no se atendía a los responsables de garantizar su funcionamiento. Se argüía, manifestaba Aragón durante las discusiones en torno al enclaustramiento, que el mal desempeño de los docentes forzaba a los jóvenes a buscar otras opciones para cursar sus estudios superiores, entre ellas las facultades extranjeras. Si bien era indudable que algunos tenían un dominio deficiente de la materia que impartían, otros cumplían con sus deberes a pesar de su magro salario. En la Universidad de Edimburgo, visitada por el ingeniero en 1900, los ingresos de los catedráticos de las asignaturas obligatorias oscilaban entre los 50 000 a los 80 000 francos anuales, en tanto los encargados de los cursos facultativos percibían de 5 000 a 6 000. Esas cifras eran superadas en Oxford y Cambridge donde, incluso, llegaban a rebasar la paga del presidente Díaz. Tales incentivos mejoraban la calidad de vida de los profesores, quienes podían enfocarse por completo a sus deberes. En cambio, en México se esperaba que los maestros, con su bajo jornal, tuvieran la misma

⁵⁷ “En general – aseguraba Comte – debe evitarse cuidadosamente, presentar las ciencias que se enseñen como perfectas, como lo hacen tantos y tantos autores y profesores; primero por ser falso [...] después por ser muy poco filosófico y por impedir intentar el perfeccionamiento”. *Ibid.*, p. 445.

⁵⁸ *Ibid.* Por otro lado, en la colección “Escuela Nacional Preparatoria” del Fondo Reservado de Biblioteca Nacional, que resguarda los libros procedentes de la biblioteca de la institución, únicamente encontramos una edición del *Système de politique positive* de 1856 y otra del *Cours de philosophie positive* de 1908. Ambos libros formaban parte del proyecto de regeneración social de Comte que, al estar basado en la instrucción científica, incluía tratados para acercar las disciplinas de la escala enciclopédica a los legos. Así, entre la obra del filósofo encontramos *Traité élémentaire de géométrie analytique à deux et à trois dimensions* y *Traité philosophique d’astronomie populaire*.

dedicación de sus pares británicos. Así, Aragón exclamaba: “¡tomadores de lecciones! Dicen muchos con desdén de nuestros pobres catedráticos. ¡Como si pudiese pedirseles más por el sueldo que reciben! Se imaginan los que así hablan que el Dr. Bain habría dejado su cátedra de Aberdeen para venir a enseñar filosofía en México por £8 mensuales”.⁵⁹

La carta de Prado, al atribuir el fracaso de los muchachos a las dificultades intrínsecas de las matemáticas, brindó a Aragón la ocasión de volver a abordar el tema del magisterio, pues éste influía determinadamente en el éxito del *currículum*. La escasa retribución por sus servicios, anotamos, obligaba a los maestros a emplearse en otros menesteres, ya fuera ejerciendo su profesión dentro de la administración pública, en alguna empresa, o dando clases particulares. La variedad de las actividades provocaba el descuido de las tareas académicas, las cuales llegaban a ser apreciadas como un peldaño más en el ascenso social. Ante tal panorama, personas capaces se negaban a prestar sus servicios en el aula, mientras otros, al ocuparlas, entorpecían el aprendizaje de los alumnos.⁶⁰

Pese a no pronunciarse por una modificación a la ley de oposiciones, como sugirió Terrés en su primer discurso al frente de la Preparatoria, Aragón esbozó en su respuesta a Prado los rasgos de un buen maestro. Según el matemático Charles Ange Laisant, a quien el editor de la *Revista Positiva* citaba, la condición más importante era albergar amor por la enseñanza, vital para atraer la atención de los alumnos y transmitir el saber. Después, era indispensable integrar grupos reducidos – ya que, de rebasar un límite, la clase corría el riesgo de devenir en un “rebaño” guiado por un “perro pastor” – y homogéneos, con la finalidad de evitar que el profesor normara las lecciones por los más adelantados o los más atrasados.⁶¹

De acuerdo con Aragón, la uniformidad defendida por Gabino Barreda se extendía a la conformación de grupos académicamente balanceados. Aunque, al parecer, el galeno aludía a la comunión ideológica, posiblemente el ingeniero

⁵⁹ Aragón, “El Internado...”, p. 393.

⁶⁰ “La tarea del profesor es modestísima y harto ingrata, tanto más cuanto más elemental es la enseñanza. Huyen de sus funciones muchos catedráticos y en vez de instruir a sus alumnos se consagran a deleitarlos o a abismarlos con exposiciones fuera de su alcance”. Aragón, “El plan de estudios...”, p. 451. Sobre las ocupaciones de los profesores, específicamente las de Porfirio Parra, *vid. supra*, pp. 26 y 27.

⁶¹ *Ibid.*, p. 450.

retomó el concepto para referir otra meta descuidada por el plantel. En efecto, la adopción de novedosas estrategias pedagógicas jugaba un papel poco relevante en comparación con la iniciativa del maestro. Por consiguiente, la búsqueda de alternativas que aseguraran la clara y correcta asimilación de los contenidos, al igual que la aptitud para adaptar el curso a los avances y deficiencias de los alumnos, eran algunos de los rasgos que los catedráticos habrían de reunir para garantizar el éxito de un *currículum*.⁶²

Tales esfuerzos, sin embargo, corrían el peligro de fracasar ante los hábitos de estudio de los escolares. Por lo general, algunos se limitaban a leer los ejemplos del libro y, si respondían los ejercicios, lo lograban con la ayuda del profesor. Otros se entrenaban modificando las variables de los problemas, una maniobra adecuada para aprobar la evaluación, pero ineficaz para inculcar el saber a largo plazo. Por lo anterior, en la réplica de Aragón, los muchachos dejaban de ser víctimas de exigencias superiores a sus facultades ya que, a sus ojos, la mayoría de ellos estaba en condiciones de comprender “la matemática elemental convenientemente enseñada”.⁶³

Como prometió al inicio de su contestación, Aragón presentó a Prado premisas “igualmente ciertas” que desmentían, al mismo tiempo, los asertos vertidos en la carta abierta y las objeciones de los opositores de la escala enciclopédica. Incluso, para quienes dudaban de la utilidad de la ciencia de las cifras, el ingeniero recuperaba los testimonios de Laisant y sus colegas británicos Isaac Todhunter, John Herschel y Alexander Bain acerca de su relevancia en la formación del entendimiento: “determinada suma de matemáticas – apuntaba el profesor de Aberdeen – [...] es *esencial* como base de una buena educación general, mas, para una buena educación general todo lo que vaya más allá es encaminar erradamente la energía”.⁶⁴

Cuando Bain describía la complejidad de la controvertida asignatura, continuaba el ingeniero, hablaba de la especialización para la cual,

⁶² *Ibid.*, pp. 446 y 452. Sobre el papel de los maestros, Aragón concluía: “la concepción puede ser muy buena y la ejecución detestable: no se culpe entonces al plan sino a quien lo aplicó”. *Ibid.*, p. 452.

⁶³ Con la intención de remarcar que el aprendizaje de las matemáticas elementales era accesible a cualquier joven, Aragón, siguiendo al Marqués de Condorcet, afirmaba que si alguien era incapaz de comprender que una idea abstracta derivaba de la capacidad de separar un rasgo de un conjunto de objetos, “debe renunciar a pasar una parte de su existencia en las escuelas”. *Ibid.*, pp. 455 y 456.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 448, 453 y 459. (Las cursivas son del autor).

evidentemente, sí se requerían destrezas especiales. Los elementos, en cambio, suponían la aplicación del razonamiento a cuestiones cuya forma de enunciación, pese a ser distinta a la de otras disciplinas, beneficiaba a los alumnos. En primer lugar, la aritmética los familiarizaba con la cantidad, una propiedad común a los seres y los fenómenos; el álgebra los habituaba a discernir entre lo determinado y lo indeterminado – “nociones, señalaba Aragón, que confunden muchos reformadores sociales carentes de cultivo matemático” –, la geometría, aparte de adiestrar las capacidades de análisis, síntesis, observación y deducción, descubría que “la inteligencia humana al establecer relaciones con el mundo externo busca los caminos indirectos para resolver los problemas”.⁶⁵

La pertinencia de la escala enciclopédica, según hemos mencionado a lo largo de nuestra investigación, era un tema frecuentemente llevado a la arena de debate que, en virtud de las declaraciones de Sierra sobre los ajustes a los mapas curriculares, volvió a atraer la mirada de los actores interesados en la educación. Durante los Congresos de Instrucción, Manuel Flores defendió su permanencia en la Preparatoria aduciendo las bondades de la vía indirecta en el egreso de profesionistas competentes:

Hemos querido que el alumno de la Escuela Preparatoria tenga talento, es decir, que tenga una suma eficiente de aptitudes y conocimientos que le permitan elaborar aquellos que le van a servir en la vida real; queremos que se elaboren sus principios de moral y de política; queremos que se elaboren sus principios de administración y sus principios por su propio esfuerzo, o como ciudadano libre que es, poseedor de una inteligencia y un corazón.

Esto es lo que hemos querido en la enseñanza preparatoria, por eso no hemos escogido otras ciencias, y hemos puesto primero las abstractas que por tener menor contacto con la realidad, dejan al alumno que haga aplicaciones por su propio esfuerzo [...] He aquí por qué hemos huido del estudio de las ciencias que de una manera directa contribuyan al bienestar personal, de la familia y del Estado.⁶⁶

Quizá, ante las reformas impulsadas por Sierra y sus colaboradores en el Consejo Superior, entre quienes figuraban Porfirio Parra y Manuel Flores, Aragón haya considerado evocar las palabras que pronunciaron cuando tuvieron la oportunidad de incidir en el futuro de la antesala al nivel superior. Si, como anunció el abogado campechano sobre los planes de las carreras, era

⁶⁵ *Ibid.*, p. 456.

⁶⁶ “Sesión del 31 de enero de 1891”, en *Segundo Congreso Nacional de Instrucción...*, p. 297.

tiempo de prescindir de “todas las disciplinas que no sean de índole inmediatamente aplicable”, era urgente recordar a Sierra que un criterio semejante era inaplicable en la Preparatoria, cuyos frutos debían trascender la mera difusión de conceptos y procedimientos propios de un ámbito específico del saber.⁶⁷

En ese tenor, so pretexto del escepticismo de Prado sobre el provecho que los futuros juristas obtendrían al recorrer el ciclo de matemáticas, el editor de la *Revista* insistía en su benéfico influjo: al analizar un caso, el jurista estaría acostumbrado a diferenciar sus particularidades respecto a situaciones análogas, sin mencionar que sabría distinguir entre una ley, entendida como un mandato elaborado por los hombres, de las regularidades de la naturaleza que también recibían aquel nombre.⁶⁸

Ante la incertidumbre acerca del alcance de las modificaciones que Sierra buscaba implantar, Aragón defendió vehementemente la instrucción científica intentando desvincularla del positivismo, enfatizando las virtudes de su impronta en el intelecto de los alumnos y reiterando el ascendiente de los factores extracurriculares en la obtención de buenos o malos resultados. En cambio, para Prado, los argumentos a favor de ese tipo de conocimiento se basaban en el entusiasmo suscitado por su avance avasallador. En tanto sus apologistas fundamentaban sus posturas destacando el papel de la ciencia en todas las esferas del quehacer humano y en el carácter definitivo de las conclusiones obtenidas a través del método, nuestro polemista prefería blandir la bandera de los límites.

Lejos de ser una construcción definitiva, explicaba el profesor, la ciencia abría las puertas de la incertidumbre con la formulación de las hipótesis que, por ser respuestas tentativas, entretejían la realidad con la ficción. La astronomía, la “más perfecta” de todas las disciplinas, estaba apoyada en el

⁶⁷ Justo Sierra, “Año de 1906. Sesión del 5 de julio, ‘Aligeramiento de los programas superiores’”, en Sierra, *Obras...*, tomo VIII, “La educación nacional”, p. 285.

⁶⁸ La relevancia de saber determinar el carácter de una ley radicaba en que, en ocasiones, los juristas elevaban al rango de ley natural instituciones que eran hijas de momentos específicos. Así, Aragón declaraba: “da tristeza ver que jurisconsultos eminentísimos como Hooker y los excelsos Blackstone y Montesquieu en sus célebres libros confundan la ley de ellos (mandato) con la ley (uniformidad) de los sabios. No habrían incurrido en esa confusión si hubiesen estudiado la ciencia abstracta...”. Aragón, “El plan de estudios...”, p. 463. Empero, los supuestos errores que Aragón imputaba a aquellos pensadores los cometía también Augusto Comte, al otorgar a la ley de los tres estados el carácter de ley natural.

cálculo aproximado de la duración del día sidéreo y de la intensidad de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos. Nadie aseguraba que, en un futuro, los valores de esas constantes cambiarían derribando, en consecuencia, las teorías sustentadas en ellas.⁶⁹

De hecho, afirmaba Prado, el territorio conquistado a través del método era más reducido de lo que hacían creer sus paladines. Cada descubrimiento arrojaba más preguntas que respuestas y, si tal era la situación de las llamadas ciencias exactas, ¿qué podía esperarse de las centradas en el hombre, las cuales sólo existían en la “poderosa y fecunda imaginación de los sociólogos”? El mapa curricular aprobado en 1901, a diferencia del de 1896, incluía lecciones de moral, psicología, y sociología, ramas del saber cuyas leyes, al involucrar el pensamiento, la voluntad y los factores sociales, eran “vagas y mal determinadas”.⁷⁰

En una escuela de “iniciación científica” como la Preparatoria, declaraba Prado, debían privilegiarse los conocimientos certeros, es decir, aquéllos que gozaran de una aceptación universal. Pese a ser aproximaciones, había consensos entre los devotos de las matemáticas, la física y la química, mas no entre los cultores de la biología, la moral, la psicología y la sociología. Aunque sus conceptos capitales se presentaran con un “ropaje más o menos científico”, su cuerpo doctrinal fuera “más o menos coherente” y estuvieran avaladas por personajes “más o menos distinguidos”, prevalecían otros sistemas que también adoptaban esas estrategias para legitimarse. Por ende el gobierno, tras estipular la neutralidad de la enseñanza, incurriría en la ilegalidad en caso de escoger uno en detrimento de otro:

La escuela oficial no debe ser nunca una escuela sectaria. La autoridad soberana no debe erigirse en juez supremo que dirima la contienda que exista entre las diferentes sectas que se disputen la exclusiva posesión de determinada región del campo científico, y de hecho decreta el triunfo a una de estas sectas al investir del magisterio a alguno de los sectarios para que mantenga y propague la doctrina.⁷¹

Para los detractores de la escala enciclopédica, las palabras de Prado reforzaban lo que argüían desde la apertura de la escuela de 1867. La moral

⁶⁹ Prado, *op. cit.*, p. 410.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 386 y 410.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 399 y 400.

basada en las causas primeras era una de las posturas que podría ser impartida en el establecimiento, mas, al estar fundada en principios supuestamente improbables, había sido proscrita. Empero, quienes así lo dictaminaban suscribían una doctrina que, desde su llegada al país, provocó más disputas que conciertos. Bajo ese punto de vista, las autoridades estaban obligadas a modificar el plan pues, de preservarlo, continuarían difundiendo una filosofía que, contrario de lo proclamado por sus simpatizantes, era una entre tantas.

Aragón publicó la esquila de Prado dos años después de la última contienda electoral. No obstante, las providencias orquestadas por el grupo de los científicos, entre ellas la creación de la vicepresidencia y la extensión del periodo presidencial de cuatro a seis años; y la avanzada edad del “Héroe de la Paz”, empujaban a cada facción a tomar sus precauciones: mientras algunos liberales jacobinos llamaron a la integración de clubes políticos a lo largo del territorio nacional con la finalidad de construir una estructura que les permitiera contender en los próximos comicios, los que apoyaban a Díaz buscaban colocarse como la opción idónea para sustituirle. Si bien, para ese momento, los simpatizantes del Partido Liberal Mexicano se pronunciaban abiertamente contra el régimen, los vinculados con José Yves Limantour y Bernardo Reyes libraban una guerra sigilosa donde cada uno de sus pasos podía ser tomado por el rival para desprestigiarlo. Las reformas impulsadas por Sierra no eran la excepción.⁷²

De acuerdo con Aragón, Eduardo Prado estimaba que las ideas de los cercanos a Limantour hundían sus raíces en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria. Ahí, en palabras del profesor, habían aprendido el “buen criterio” con el cual extraviaban a la ciudadanía. Por ejemplo Francisco Bulnes, quien había dictado lecciones de matemáticas en el plantel, predicaba la “teoría científica de la tiranía” para justificar la permanencia de Díaz al frente de los

⁷² En julio de 1906, el Partido Liberal Mexicano había dado a conocer su programa, donde condenaba la propuesta política de los científicos expuesta en el manifiesto de la Unión Liberal de 1892: “todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución se han querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necesidad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman tan utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fue perfectamente realizable para gobernantes honrados como Juárez y Lerdo de Tejada”. *Vid.* Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, “Programa del Partido Liberal Mexicano y Manifiesto a la Nación”. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH6.pdf>

negocios nacionales.⁷³ Así, al igual que los letrados católicos o los liberales opositores al secretario de Hacienda, Prado abordó una cuestión del ámbito educativo para denunciar el proceder de sus condiscípulos de antaño.

En efecto, además de ser parte de las primeras generaciones formadas según la escala enciclopédica, Prado colaboró entusiastamente en algunos de los sucesos que abrieron a los alumnos de Gabino Barreda las puertas del mundo de la “alta política”: en 1875 lo encontramos participando junto con Pablo y Miguel S. Macedo, Porfirio Parra y Manuel Flores en el movimiento a favor de la enseñanza libre y, años más tarde, defendiendo con ellos al positivismo de los ataques de sus detractores desde las páginas de *La Libertad*. Nuestro autor, apreciamos, estuvo estrechamente ligado a personajes cuya influencia, al llegar el siglo XX, trascendió la esfera de la enseñanza. Sin embargo, su experiencia en el magisterio lo condujo a conclusiones diametralmente opuestas a las de sus otrora camaradas: mientras la Secretaría de Hacienda destinaba recursos para mejorar el establecimiento, probablemente con la finalidad de volverlo más atractivo a los ojos de los padres de familia, Prado, como Ezequiel Montes a inicio de la década de 1880, proponía la derogación del *currículum* enciclopédico.⁷⁴

¿Se trataba de una solución anacrónica? En la carta a Mariano Riva Palacio, Gabino Barreda exponía que los beneficios del plan iban más allá del aprendizaje de un conjunto de saberes pertinentes al ejercicio de una profesión. Prado, en tanto, recelaba de la confianza que el galeno y sus discípulos otorgaban a la ciencia, a través de la escala enciclopédica, para educar el entendimiento y el carácter. Desde su perspectiva, tal sistema era dañino para la sociedad al alentar el egreso de charlatanes y, en el caso de los más adelantados, profesionistas con un “cúmulo superficial, confuso y mal asimilado” de ideas. Quizá ése había sido el destino de los científicos quienes, al ocupar puestos destacados de la administración pública, erraban el rumbo del país. Lo más atinado, por ende, era dar un giro al plantel circunscribiendo

⁷³ “... Los científicos, que son todos emanaciones directas e indirectas de la Preparatoria y que recibieron de su pródiga madre un buen criterio, sólo se han servido de éste para extraviar el buen criterio público”. Prado, *op. cit.*, p. 383.

⁷⁴ *Vid. supra*, pp. 122, 130, y 139 – 143. Por otro lado, durante la gestión de José Terrés, la biblioteca fue redecorada, se destinaron sanitarios exclusivos para señoritas, se adecuaron los salones de dibujo para facilitar los objetivos contemplados por el plan de la asignatura, entre otras mejoras. *Vid.* Díaz y de Ovando, tomo II, p. 499.

sus objetivos a la mera instrucción y adoptando un esquema accesible al mayor número de alumnos.⁷⁵

Si la Preparatoria era la antesala de los colegios superiores, debían impartirse saberes útiles a los muchachos, independientemente de la carrera de su elección. Para Prado, ese requisito lo cumplían las humanidades modernas, es decir, el cultivo del inglés, el francés, la historia universal y patria, la literatura, la retórica, la gramática y los ejercicios de composición enfocados en el castellano. Pese a reconocer su inferioridad como “disciplina mental” en comparación con las materias de la escala, las humanidades modernas involucraban el ejercicio de las facultades fundamentales de la inteligencia, sin mencionar que, según Bain, los poco favorecidos para memorizar los idiomas podrían asimilarlos a través del trabajo arduo.⁷⁶

Al cabo de tres años, los vástagos del establecimiento, que en adelante serían llamados bachilleres en letras, estarían en condiciones de comenzar su formación profesional o dedicarse a cualquier otro quehacer sin el riesgo de engañar a sus semejantes con términos que, pese a haberlos oído en alguna lección, no entendían del todo. De esa manera, sin prometer las certezas de la ciencia – que, de acuerdo con nuestro autor, podían resquebrajarse en cualquier momento – y restringiéndose al entrenamiento del intelecto, la Escuela Nacional Preparatoria tendría, al fin, una meta definida.⁷⁷

Aragón y Terrés, en contraste, consideraban urgente resolver los problemas relacionados con la ejecución del *currículum*, entre ellos la selección del profesorado y la elaboración de textos acordes con los contenidos de las asignaturas. Más allá de elevar el nivel académico – y, con él, probar de una vez por todas su efectividad a sus críticos –, atender esos factores coadyuvaría a consolidar el perfil educativo de la institución, tal y como esperaba la Secretaría de Instrucción al llevar a la arena de debate, una vez más, los planes y programas de las escuelas nacionales.

No obstante, a juzgar por sus polémicas declaraciones ante el Consejo Superior, parecía que Sierra buscaba impulsar modificaciones serias en el plantel de la calle de San Ildefonso. Tal vez teniendo en cuenta las palabras de

⁷⁵ Prado, *op. cit.*, p. 379.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 412 y 413.

⁷⁷ Recordemos que, para Prado, el nivel preparatorio poseía un carácter ambiguo al pretender ir más allá de la instrucción. *Vid. supra*, pp. 233 – 234.

Gabino Barreda sobre la importancia de mantener el orden de las asignaturas para el éxito del proyecto, Aragón y Terrés aprestaron sus argumentos para mostrar al abogado campechano que la ciencia no sólo instruíra, también jugaba un papel cardinal en la formación moral de los jóvenes.⁷⁸

3. Por la patria y la humanidad. La ciencia y la educación moral.

A semejanza de Eduardo Prado, Agustín Aragón y José Terrés eligieron las palabras de destacadas personalidades para comenzar sus réplicas. Terrés decidió retomar la condena de Gabino Barreda a quienes pretendían que los estudios preparatorios volvieran a depender de la profesión a elegir. Mientras Aragón, intentado desmentir las acusaciones de sectarismo que pesaban sobre el sistema filosófico de Augusto Comte, incluyó frases de autores de diversas épocas que, no obstante a sus diferencias ideológicas, atesoraban el cultivo de la ciencia. Así, fragmentos de poemas de John Milton y Alfred Tennyson convivían con las observaciones de Francis Bacon, William Huggins y Porfirio Parra.⁷⁹

Al apelar a los recursos argumentativos de Prado, Aragón y Terrés confiaban en refutarlo con las mismas armas escogidas por el profesor. De ese modo, esperaban defender la educación enciclopédica y uniforme tanto de sus detractores de antaño como de Sierra y sus colaboradores. Las sospechas de nuestros polemistas no eran gratuitas. Cuando parecía que Porfirio Díaz se inclinaba por José Yves Limantour para sucederle al frente del Ejecutivo, el círculo cercano al titular de Hacienda se encontró ante la inigualable oportunidad de afianzar el proyecto que habían delineado desde los días de la Convención Nacional Liberal en 1892. Por ejemplo, con la intención de armonizar la política monetaria nacional con la de los “centros que han de ministrarnos, en forma de capital y de migración, los elementos de movilización de nuestras riquezas yacentes”, una comisión, en la cual figuraron Joaquín Casasús, Pablo Macedo y Manuel Fernández Leal, estudió la posibilidad de abandonar la plata por el patrón oro. En otro frente, al perseguir la consolidación de su presencia en la ciudad de México, el espacio donde

⁷⁸ *Vid. supra*, p. 94.

⁷⁹ Terrés, *op. cit.*, p. 417. Además de los autores señalados, Aragón incluyó citas del profeta Isaías, Friedrich Schiller, el poblano y colaborador de la *Revista Positiva* Atenedoro Monroy y el poeta argentino José Cibilis. Aragón, “El plan de estudios...”, pp. 432 – 434.

confluían las redes políticas tendidas a lo largo del país, el grupo promovió una reforma a la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, la cual hacía de los ayuntamientos cuerpos meramente consultivos.⁸⁰

La ola de cambios se extendió a la cartera de Instrucción Pública. Tras la salida de Joaquín Baranda, Sierra y el Consejo Superior de Educación iniciaron la revisión de los planes y programas que, bajo su mirada, privilegiaban la teoría en detrimento de la práctica. Desde la dirección del plantel de la calle de San Ildefonso, José Terrés contemplaba preocupado el entusiasmo reformista. Los mexicanos, apuntaba al responder a las críticas de Prado, eran afectos a derribar lo construido por sus predecesores “con la esperanza de edificar después”.⁸¹ Por desgracia, abandonaban la obra a su suerte tras sentar las bases. ¿Sería ése el destino de las medidas aprobadas en la gestión del abogado campechano?

Aunque compartían con Sierra el deseo de mejorar la infraestructura educativa del gobierno federal, Terrés y Aragón consideraban que era necesario preservar los pilares que la soportaban. En el caso del nivel preparatorio, si bien era difícil pensar en la derogación de la escala enciclopédica, tampoco podían descartarse innovaciones que trastocaran seriamente el orden de las asignaturas. Por consiguiente, era menester invocar el papel de la ciencia en la formación moral de la juventud.

Probablemente, en tanto director del plantel, Terrés haya juzgado inconveniente ir más allá de justificar la viabilidad del esquema vigente por lo que, como parte de la estrategia conjunta, convino en que fuera Aragón el encargado de abordar el aspecto educativo: a diferencia suya, el ingeniero ocupaba un puesto de segundo orden en la Preparatoria y, en consecuencia, podía permitirse disentir en algunos puntos de la política trazada por la Secretaría de Instrucción.⁸²

⁸⁰ “Manifiesto de la Convención Nacional Liberal...”, p. 496 y Alicia Salmerón, “La mecánica de un régimen...”, pp. 304 y 305.

⁸¹ Terrés, *op. cit.*, p. 419.

⁸² Al desmentir las acusaciones de Prado sobre la complicidad de los docentes en la permanencia del plan enciclopédico (“los errores más crasos – escribía el profesor citando a Alexander Bain – las prácticas más nocivas, encuentran defensores entre los que sacan provecho de ellas y cuya posición social aseguran”), Aragón declaraba: “soy *ave de paso* entre el profesorado actual de la escuela nombrada, y no me tocan las generales del pasaje hermoso del Dr. Bain que citó Ud. ...”, Aragón, “El plan de estudios...”, p. 504.

La fe en la ciencia, sostenía Prado, alentó la aprobación y vigencia de un *currículum* orientado a cultivar aquel tipo de saber que, al estar apoyado en hipótesis que entretejían la realidad con la ficción, era poco pertinente para impartir en las aulas del otrora colegio de San Ildefonso. De manera semejante a Barreda, quien estimaba que cualquier objeto brindaba una ocasión para referir a los actos del hombre, Aragón aprovechó el recelo de Prado para desmentir la soberbia que los detractores del plan atribuían a sus defensores.⁸³

A pesar de ser un personaje renombrado en el ámbito de la lógica simbólica, Augustus de Morgan, exponía Aragón, distinguió las debilidades de la ciencia “porque tenía la cabeza sentada y no era un algebrista de esos que tienen diarrea constante de símbolos”. Gracias a su habilidad para volver al reino de lo concreto – de la que, al parecer, Prado carecía según la insinuación del ingeniero – Morgan afirmaba que las leyes no eran otra cosa sino la percepción de hechos cuya uniformidad los hacía destacar entre un grupo de sucesos discontinuos. Los alcances de esa concordancia eran establecidos por los mismos investigadores en función de su capacidad cognitiva y de sus menesteres, por tanto, concluía el británico,

Tenemos que estudiar los fenómenos con nuestras facultades humanas limitadas para mejorar nuestra condición terrestre, y el conocimiento de las leyes naturales (aproximado como es en la misma matemática) nos ayuda muchísimo, porque obrando de conformidad con él mucho logramos, y en antagonismo son estériles nuestros esfuerzos.⁸⁴

Lejos de instigar una debacle, reconocer el carácter imperfecto de la ciencia alentaba los avances que se traducían en la mejora de las condiciones de vida. Sin embargo, con anterioridad a Morgan, Augusto Comte llegó a una conclusión similar. En su obra *Sistema de Política Positiva*, el filósofo de Montpellier aseveraba que los sujetos daban cuenta del entorno a través de aproximaciones elaboradas a partir de “materiales externos”. Así, entre lo fijado por los hombres y lo que en verdad acontecía se extendía un margen de “libertad teórica” que, al tiempo de suscitar nuevas hipótesis, satisfacía inquietudes estéticas.⁸⁵

⁸³ Gabino Barreda, “Algunas ideas respecto de instrucción primaria...”, p. 479.

⁸⁴ Aragón, “El plan de estudios...”, pp. 454 y 455.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 480.

Tal aspecto del pensamiento de Comte, declaraba Aragón, era poco conocido entre los estudiosos, algunos de los cuales lo acusaban de “estrecho utilitarismo” tras hurgar “aquí y allí sus volúmenes”. Por el contrario, acercarse a la obra del francés requería de “paciencia, preparación y hábitos de estudio”. De proceder así sus censuradores, entre ellos Prado, descubrirían con sorpresa que eran “más *comtistas*” de lo que imaginaban.⁸⁶

Una las tácticas socorridas por los opositores de la escala enciclopédica, mencionamos, fue asociarla con el ateísmo. Prado que, recordemos, fue propuesto por Vidal Castañeda y Nájera para encargarse de la cátedra de lógica, reconocía matices entre los integrantes de la “secta” que “el buen sentido público” agrupó bajo el nombre de positivistas: los incondicionales de Comte, los que otorgaban un papel cardinal al origen empírico del conocimiento, entre ellos Stuart Mill y Alexander Bain, y los que hacían de la evolución un modelo explicativo, como Herbert Spencer. Cada uno bosquejó una imagen particular respecto a la divinidad. No obstante a instituir lo que “por un abuso injustificable del lenguaje” denominaba la Religión de la Humanidad, Comte ni aceptaba ni negaba la existencia de Dios, si bien alegaba que las religiones habrían de dar paso al “reinado universal y definitivo de la nueva filosofía”. Por su parte, Mill era un “panegirista del cristianismo”, y Bain, al escribir la citada frase sobre la falsedad de los hechos imposibles de comprobar, era un ateo neto. En tanto, Spencer tildaba al catolicismo de politeísta y manifestaba que Jehová era el nombre de un hombre superior deificado *a posteriori*. A excepción de Mill, colegía el profesor, el positivismo era “antirreligioso” y, dadas las diferencias entre sus adeptos, carecía de aprobación universal. De esa manera, y en consonancia con su aserto sobre las ciencias sociales, tal doctrina debía ser proscrita de las aulas de la Preparatoria.⁸⁷

Mostrar que, a pesar de sus sutilezas, los positivistas eran hostiles a la religión fue uno de los pasajes más polémicos de la carta abierta. *El Tiempo* que, anotamos, fue uno de los primeros periódicos en comentarla, reproducía los argumentos de Prado contra la lógica y el positivismo e, incluso, los llevaba a sus últimas consecuencias al asegurar que ninguna de las asignaturas del

⁸⁶ *Ibid.*, p. 481.

⁸⁷ *Vid. supra*, pp. 250 y 251, y Prado, *op. cit.*, pp. 407 - 409.

plan estaba exenta del espíritu antirreligioso. En las lecciones de cosmografía, asentaba el editorialista basado en los sacerdotes Sardá y Salvany, el titular tendría que elegir entre la narración del Génesis o la suposición de la eternidad de la materia; en la de zoología habría de aclarar si el alma y el libre albedrío separaban al hombre de los animales o si éste era simplemente un mamífero más, y en historia, al hablar de Jesucristo y de la Iglesia católica, habría de referir sus vínculos con la divinidad o presentarlos como un hombre extraordinario y una institución, respectivamente.⁸⁸

En virtud de lo anterior, el articulista de *El Tiempo* sentenciaba que, comparadas con el catolicismo, las demás doctrinas eran “sectarias”, por lo que no quedaba a la Secretaría de Instrucción más alternativa que reinstaurar la orientación confesional en la enseñanza. Prado parecía simpatizar con la apreciación al aludir al controvertido tema de la moral. Cualquier teoría que pretendiera investirla de científicidad, indicaba Prado siguiendo a Jeremy Bentham, implicaba asignar “cantidades definidas de placer o de pena” a las acciones, convirtiendo a esa disciplina en una “astronomía física” dedicada a medir las repercusiones del proceder de los individuos. Si en astronomía aún quedaba por determinar las posiciones y las velocidades de tres cuerpos sometidos a un mismo campo gravitatorio en cualquier momento, como el Sol, la Tierra y la Luna, ¿qué podía esperarse de la moral científica al dar cuenta del andar de las personas?⁸⁹

Aquel intento por fundar la moral en la ciencia, llamado utilitarismo, entrañaba otros inconvenientes. Prado, recurriendo al británico Henry Sidgwick y a Alexander Bain, advertía que la conducta desinteresada era incomprensible bajo aquel sistema cuya principal premisa, la felicidad como meta del ser humano, era improbable. Por lo demás el utilitarismo, junto con otros enfoques positivistas, era hostil a la religión cristiana al atribuir el comportamiento a un conjunto de personajes que, a su vez, recurrían a los castigos para determinar los deberes. En contraste el cristianismo, de acuerdo

⁸⁸ “El plan de estudios de la Escuela...”, en *El Tiempo*, p. 2.

⁸⁹ Prado recuperaba la postura expuesta en *Los principios de la ciencia* de Stanley Jevons. Prado, *op. cit.*, p. 404.

con el mismo Bain, al sacralizar la moral y sus reglas motivaba a sus fieles a guardarlas.⁹⁰

En 1906, la influencia de la religión sobre el rumbo de la sociedad volvía a ser un tema retomado por las publicaciones capitalinas. En mayo de ese año, los reyes de España sobrevivieron a un atentado perpetrado por el anarquista Mateo Morral. No era la primera vez que los depositarios del poder eran víctimas de esos ataques, por lo cual los lectores y redactores de la prensa se preguntaban si México lograría mantenerse a salvo de esas agresiones. A los ojos de los editorialistas de *El País*, las semillas germinaban en la escuela laica, la cual basaba la obediencia en un “hecho más o menos opresivo” en detrimento de la “obligación de conciencia” inspirada por la creencia en el aspecto divino de la autoridad.⁹¹

Por su parte Justo Sierra, quien aconsejaba leer las páginas escritas de mala fe “aun cuando se encienda en ira la sangre ante la injusticia de una acusación”, enfatizaba las bondades de la escuela laica. Al contrario de lo expresado por sus censuradores, en cuyas imputaciones se vislumbraba un “rugido de envidia apenas disfrazado”, la escuela laica o, en otras palabras, neutral, era un instrumento de conciliación pues los alumnos, sin importar sus creencias, acudían a aprender a las aulas. Si bien en la Preparatoria se les enseñaba que la obediencia a las reglas trascendía la observancia de una religión, en las primarias se “imponía” a partir de la experiencia del niño en el salón de clases.⁹²

Aunque inculcar la fe era de la incumbencia de las familias, Sierra exhortaba a los maestros a propagar otra devoción que, al no entrar en conflicto con la practicada en los hogares, sería adoptada por el “alma social” del país. La ciencia demostraba que la sociedad era un ser distinto a sus integrantes, por ende, éstos podían profesar distintos credos y estar unidos, al mismo tiempo,

⁹⁰ Prado citaba *Las emociones y la voluntad*, donde Bain declaraba: “la enseñanza sistemática que tiene una forma religiosa, figura entre las principales influencias, entre los principales motivos que nos inducen a cumplir con nuestros deberes”. *Ibid.*, pp. 405 y 406.

⁹¹ “El anarquismo en la escuela”, en *El País*, 21 de octubre de 1906.

⁹² Justo Sierra, “Problemas de la reforma educativa. Discurso en la inauguración de la Academia de profesores el 10 de septiembre de 1904”, en *Obras completas*, tomo V, “Discursos”, pp. 344, 346 y 347.

por la admiración a los grandes sucesos y hombres canonizados por la religión de la patria.⁹³

Tal planteamiento era semejante a la Religión de la Humanidad de Augusto Comte, la cual, apuntamos, enarbolaba el culto a los antepasados cuyos actos contribuyeron al bienestar de la comunidad como un medio para afianzar los lazos entre sus integrantes. Sin embargo, esta faceta de la obra del filósofo francés era vista con resquemor. Pese a reconocer la unidad del pensamiento de Augusto Comte, cuestionada, según mencionamos, por sus discípulos Stuart Mill y Émile Littré, Prado condenaba la apoteosis de los benefactores de las comunidades y la llamaba una “parodia risible del catolicismo” por reemplazar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo por la humanidad, el espacio y la tierra o, como Comte los llamaba, el Gran Ser, el Gran Fetiche y el Gran Medio.⁹⁴

Aragón, quien buscaba propagar la Religión de la Humanidad a través de las páginas de la *Revista Positiva* y aceptaba practicarla al inicio de la réplica a Prado, calificaba de injusta la condena del profesor. Además de representar entidades distintas, el positivismo distaba de ser una imitación mal lograda de la Iglesia de Roma y, si el francés incorporó algunos elementos de ella, se debía a su reconocimiento a todas las “sanas prácticas” sin importar su origen. Empero, el respeto de Comte a todas las creencias corrió con la misma suerte de su opinión sobre el alcance de la ciencia, lo que, bajo la mirada de Aragón, lo hacía el “más calumniado de los filósofos”.⁹⁵

En efecto, el desconocimiento y la incomprensión de su obra llevaron a la esposa de Comte y a su discípulo Littré a denunciarlo ante el Tribunal del Sena. Sin embargo, su propuesta religiosa era similar a algunas actividades realizadas a diario por estudiosos y legos. Por ejemplo, atribuir rasgos benéficos a la tierra, explicaba Aragón retomando a su correligionario Constant

⁹³ “Ese es el camino que hay que tomar en la escuela para crear la religión cívica, la religión que une y unifica, destinada, no a reemplazar a las otras, eso es imposible, en el ánimo de los individuos, sino a crear ‘una’ en el alma social”. *Ibid.*, p. 349.

⁹⁴ Prado, *op. cit.*, p. 408. Por otra parte, en la autobiografía que envió a Aragón para acompañar la carta abierta, Prado reconocía: “Sea como fuere lo proclamo [a Augusto Comte] el fénix de los filósofos por ser un acabado dechado de consecuencia. Hay que aceptar o desechar todas las doctrinas fundamentales de Comte, no cabe término medio. Si se desecha el *Sistema de política positiva*, se tiene que desechar también el *Curso de filosofía positiva*”. Prado, “Autobiografía...”, p. 366.

⁹⁵ Aragón, “El plan de estudios...”, p. 477.

Hillemand, estimulaba la inteligencia y los sentimientos de gratitud al brindar una imagen tangible del escenario donde se desarrollaba la historia, engrandecido en virtud del trabajo de los ancestros y destinado a la perfección por las generaciones futuras. Un razonamiento análogo inspiraban las ceremonias en honor de la bandera, las cuales llegaban a conmover a las mentes con “facultades abstractas rudimentarias” al grado de ofrendar su vida al divisar el lábaro patrio.⁹⁶

De la misma manera la literatura, siguiendo los pasos de escritores como Jean Jacques Rousseau, Bernardin de Saint – Pierre o François René de Châteaubriand, dotaba de rasgos humanos a la naturaleza sin que el público, al leerlos, considerara en arrodillarse en las riberas de los ríos para pedirles clemencia durante la temporada de lluvias. ¡Y qué decir de la ciencia! En épocas pasadas, reconocía el ingeniero, las “ensoñaciones poéticas” contribuyeron generosamente en el adelanto del saber y, junto con las previsiones de lo que sucederá basadas en la observación y las conclusiones desprendidas de un conjunto de premisas, formaba parte de los artilugios empleados por el hombre para develar los secretos del universo y sus moradores.⁹⁷

Junto con su posición acerca del margen de aproximación de las leyes, las ideas de lo que Parra denominó la etapa de “enajenación mental del Comte” comenzaban a llegar a otros ámbitos. Apoyado en su cofrade Antoine Baumann, Aragón afirmaba que muchas de las nociones desarrolladas por el filósofo, entre ellas la de estática y dinámica social, se estaban “infiltrando” en espacios donde escasamente se había oído hablar de la trayectoria del oriundo de Montpellier. No obstante las descalificaciones, el benéfico influjo del tiempo aseguraba la transmisión paulatina y profunda de la doctrina del pensador galo que, de un suave rumor del viento, devendría en una fuerte tormenta.⁹⁸

Aunque confiaba en el triunfo de la Religión de la Humanidad, Aragón se oponía y negaba su enseñanza en la Preparatoria. Si bien era cierto que detrás

⁹⁶ *Ibid.*, p. 478.

⁹⁷ “Los tres tipos de hipótesis son igualmente benéficas, de la misma importancia, y en el pasado, el último [el ensueño poético] prestó considerables servicios. Reales, útiles y hermosas o bellas pueden ser las hipótesis, y el día que al usarlas los sabios las distinguan, acabarán muchas confusiones y muchas infundadas interpretaciones del papel de la ciencia”. *Ibid.*, pp. 478 y 483.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 497.

de un plan de estudios se hallaba una filosofía, aseveraba el ingeniero retomando sus palabras respecto al plan de 1896, Barreda adoptó la escala enciclopédica con la finalidad de educar al entendimiento a través de la ciencia. En ese sentido, de impartirse el positivismo en los establecimientos oficiales – como insinuaba Prado al denunciar el egreso de “misioneros positivistas” – se apartaría de su meta pues, según Comte, su propagación era responsabilidad del poder espiritual.⁹⁹

Los lugares adecuados para difundir una doctrina, continuaba el editor de la *Revista*, eran las escuelas libres. En las dependientes de fondos públicos, en cambio, debían privilegiarse los saberes neutrales. Al contrario de Prado, quien censuraba la preferencia de un enfoque en detrimento de otros en las ciencias de la vida, Aragón abogaba por su permanencia en el mapa curricular. Gracias al gradual perfeccionamiento de los procedimientos para acercarse a los fenómenos, el siglo XIX había atestiguado el nacimiento de la biología, la psicología y la sociología. No obstante, del hecho de encontrarse en ciernes no se desprendía la ausencia de un fondo común de nociones con el cual integrar un curso de carácter fundamental. Así, en biología se examinarían las regularidades que gobernaban el influjo del medio sobre los organismos, en psicología el papel de los procesos mentales en las acciones, y en sociología la importancia de la causalidad en el desenvolvimiento de los acontecimientos.¹⁰⁰

La polifonía de inquietudes al interior de las ciencias de reciente conformación, en consecuencia, no era una razón suficiente para proscribirlas del mapa curricular. Empero, ¿podría decirse lo mismo sobre la lógica y la moral, las asignaturas donde la frontera entre educación e instrucción parecía desvanecerse? Bajo la mirada de Prado, los sistemas de Mill y Bain entrañaban la dificultad de determinar el número de veces en que un experimento habría de repetirse para proclamar la universalidad de sus resultados, a lo cual se añadían los alcances de la inducción para representar y explicar la realidad.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 473 y *vid. supra*, pp. 52, 121, y 205 – 206.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 467 – 469. Aunque, a diferencia de Ezequiel Chávez, Aragón estimaba que la psicología no debía ser objeto de un curso, manifestaba: “si algunos [psicólogos] consagran exclusivamente su atención a las actividades intelectuales humanas, con entera exclusión en algunos casos de las morales o emocionales; si otros subordinan de total modo las últimas a las primeras [...], no por eso deja de haber un fondo común de conformidad que debe constituir el eje de un curso de psicología en la E. N. P. La psicología asociacionista me es muy simpática; pero no la defiendo, como no defiendo ninguna escuela: lo que defiendo es la ciencia en todas sus manifestaciones”. *Ibid.*, p. 467.

Junto con la moral, sentenciaba el profesor, la lógica de corte positivista – que, por lo demás, tampoco era admitida al unísono, debía dejar las aulas preparatorias.¹⁰¹

Todas las personas razonaban, replicaba Aragón, mas lo harían con mayor facilidad y llegarían a conclusiones más acertadas si estaban familiarizadas con las operaciones que intervenían en su formulación. Por esa razón, la lógica ocupaba un lugar en el plan de estudios. Ahora bien, las divergencias entre sus teóricos de ningún modo constituían un motivo de alarma pues éstas, según nuestro autor, habían surgido ante la falta de claridad de los escritores. Pocos definían los conceptos que empleaban a lo largo de su disertación y, en ocasiones, un mismo término era rescatado por otros para referir a cuestiones distintas. Empero, ello no implicaba la parálisis en la generación de conocimiento: los descubrimientos sobre la propagación del electromagnetismo, por ejemplo, se realizaron suponiendo la existencia del éter, una entidad cuya naturaleza continuaba siendo objeto de discusión.¹⁰²

Si las desavenencias en el seno de la disciplina que coronaba el *currículum* “ni pueden ni deben espantarnos”, ¿cuál sería el criterio para elegir la más apropiada a la meta perseguida por la Preparatoria? En primer lugar – y quizá aludiendo a la cátedra impartida por José María Vigil durante la década de 1880 – era indispensable alejarse de los enfoques eclécticos ya que, al asemejarse a las “camas de retazos de nuestras madres de escasos recursos”, alentaban la confusión. En su lugar habrían de adoptarse propuestas coherentes, como la esbozada en el *Nuevo Sistema de Lógica* de Porfirio Parra, donde

la ciencia y su sistematización están allí presentadas con suma claridad y concisamente además; no hay en el libro proposiciones peligrosas; ningún espíritu de escuela le da vida; es la obra de un sabio que conoce la

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 400 y 401. Amparado en los británicos William Whewell y Stanley Jevons, Prado lamentaba el apego de Mill y Comte a la inducción en detrimento del cálculo de probabilidades: “para Mill, todas las inducciones que se ajusten a los cánones que él establece y las basadas en la experiencia universal y nunca desmentidas, son absolutamente ciertas; para Jevons, los resultados de la inducción imperfecta siempre son sólo probables”. *Ibid.*, p. 401.

¹⁰² “Son ciertas las contradicciones que Ud. señala entre los lógicos, y la enumeración podría ensancharse sin gran esfuerzo. En las otras ciencias hay también contradicciones, y no de autor a autor, sino en un mismo concepto. El éter es, por una parte, tan imponderable que no opone resistencia alguna a los movimientos de los astros, y por otra se le atribuyen propiedades de elasticidad conocidas únicamente en los cuerpos sólidos. Y, sin embargo, la concepción del éter ha sido fecunda en grandes, portentosos y útiles descubrimientos”. Aragón, “El plan de estudios...”, p. 466.

filosofía y que ha sabido conservar las proporciones en toda su elaboración [...] Escrupulosamente descartó el Dr. Parra [...] toda aseveración impropia de la lógica científica o que pudiera conducir a falsas interpretaciones respecto de credos religiosos.¹⁰³

A lo largo de los años, la lógica devino en uno de los elementos más caros de los defensores del *currículum* enciclopédico y, por tanto, en uno de los más socorridos por sus detractores para señalar el atropello cometido por el gobierno al obligar a los colegiales a aprender una filosofía que atentaba contra las creencias de sus familias. No obstante a las palabras de Justo Sierra sobre la neutralidad en los establecimientos del gobierno federal, ciertos periódicos insistían en equiparar la laicidad con el ateísmo, especialmente tras el regreso de Parra a la clase que Gabino Barreda le había encomendado tras partir a Alemania.

Hacia 1906, indicamos, Aragón aún reconocía al médico chihuahuense como el líder del positivismo en el país. Sin embargo, en medio de la sigilosa contienda por la sucesión presidencial, su simpatía por las ideas de Comte lo hacía un blanco atractivo para los rivales de los científicos, los cuales tenían a su disposición los argumentos tejidos por los jacobinos y católicos durante las décadas de 1870 y 1880. Consecuentemente, al responder a Prado, Aragón se esforzó en mostrar que la pertinencia de la educación científica trascendía las inclinaciones filosóficas compartidas por él y su maestro.

En efecto, de acuerdo con el ingeniero, el afán por descubrir los secretos del universo acercaba a personas con credos distintos: el abate Moigno y John Tyndall divulgaron en la prensa francesa y británica los últimos avances de la ciencia, mientras en México, Barreda y el padre Pascua hacían lo propio en las aulas del otrora colegio de San Ildefonso. ¿Que la armonía entre ellos era aparente, como sucedía entre los positivistas? Todos los sabios, aseguraba Aragón, eran empiricistas al apelar a los “hechos conocidos por medio de la observación común, complementado por propias inferencias”, por consiguiente, el gobierno respetaba la ley al infundir un conjunto de herramientas aceptado por unanimidad.¹⁰⁴

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 466 y 467.

¹⁰⁴ “Empiricistas son todos los sabios, Secci y Moigno entre ellos cuando hablan o se ocupan de ciencia; empiricista fue el Sr. Barreda y como allí hay acuerdo, hay concordancia, y a nadie se ataca, el Estado en México no viola ningún precepto legal con el plan científico de estudios de la E. N. P”. *Ibid.*, p. 475.

Lo contrario ocurriría si la Secretaría de Instrucción decidía escuchar a Prado y adoptaba un plan organizado en torno a las humanidades. Desde la perspectiva de nuestro polemista, además de ser anacrónica, la iniciativa incurría en los defectos atribuidos a la escala enciclopédica. En historia, “verdadero campo de Agramante”, dar cuenta de un acontecimiento conllevaba asumir una postura respecto al pasado, la cual podía o no ser suscrita por otros investigadores:

¿Cómo se califica el acto de persecución de los primeros cristianos por los emperadores de Roma? ¿Qué decimos del fusilamiento de Maximiliano? ¿Declaramos sobre lo primero que los romanos como Marco Aurelio no podían creer en la extraña historia de un dios crucificado, ellos que veían a los dioses cual seres intangibles? [...] ¿Decimos de Maximiliano que se le fusiló por príncipe aventurero o que fue un acto de excesiva crueldad?¹⁰⁵

Una situación análoga se presentaría en el curso de literatura. Al hablar de las figuras de las letras galas, el profesor habría de referirse a Voltaire y Anatole France, cuyas críticas al cristianismo podrían herir la susceptibilidad de los alumnos. ¡Y Víctor Hugo! Si bien su genio poético era indiscutible, ¿tenía el catedrático el derecho de pasar de largo sus comentarios a favor del régimen bonapartista? Aunque las humanidades “mucho enseñan y de todo”, hacerlas el eje del nivel preparatorio era una apuesta riesgosa al carecer de un “punto de partida común”. La ciencia, en contraste, ofrecía “certidumbres” basadas en el consenso entre la percepción humana y el medio.¹⁰⁶

Los resultados obtenidos por medio del método tenían, entonces, alcances limitados. No eran las certezas propagadas por sus seguidores más entusiastas, quienes las equiparaban con la fe. De hecho, manifestaba Aragón, recordar los “modestos y casi humildes orígenes” de las indagaciones sobre el entorno coadyuvaba a ceñirlas a una esfera específica, la de la practicidad. Lejos debían quedar las recriminaciones sobre el afán del plantel por sustituir la piedad de los muchachos por la religión del conocimiento.¹⁰⁷

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 493.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 493 – 495, y. *cfr.*, p. 304.

¹⁰⁷ Tal enseñanza, de acuerdo con Aragón, se desprendía de estudiar la doctrina de Augusto Comte, la cual “es la antítesis del escepticismo [...] nos enseña a la par que cuando se tienen en la memoria los modestos y casi humildes orígenes de la ciencia, y se la relaciona a su papel de construcción humana y útil, nada pierde en su grandeza y se la consolida circunscribiéndola dentro de la esfera práctica que es la de sus propios dominios”. *Ibid.*, p. 482.

La denuncia, anotamos, estaba vinculada con la orientación de las clases de lógica donde, a parte de los procesos cognoscitivos, los estudiantes incursionaban en las razones detrás del comportamiento. Al vincularlas con zonas específicas del cerebro, los opositores de la escala enciclopédica protestaron ante lo que estimaron un sesgo materialista en la enseñanza de la moral y Prado, casi cuarenta años más tarde, los respaldaba al dudar de la existencia de leyes rectoras de la conducta. Junto con Bentham y Mill, replicaba Aragón, otros estudiosos sostenían la viabilidad de analizar los actos humanos a la luz de los procedimientos de la ciencia, entre ellos David Hume, Franz Josph Gall y Augusto Comte. En virtud de sus indagaciones, se había concluido que las tendencias egoístas cedían ante el fomento de los instintos sociales. Así, un curso donde se alentara la práctica de la “caridad”, como la nombraban los católicos, o el “altruismo”, según los positivistas, en nada afectaba los sentimientos religiosos de los muchachos, antes bien, reforzaba los vínculos entre ellos.¹⁰⁸

Desgraciadamente, las “enfermedades del lenguaje” impedían ver a los censuradores de la doctrina de Comte las semejanzas entre la moral científica y la sustentada en la divinidad. En todo caso, aún si la administración de Díaz llegara a decantarse por exponer concisamente los distintos puntos de vista sobre el tema, el aprendizaje sería nulo si los maestros eran incongruentes. Con Terrés, el editor de la *Revista Positiva* se pronunciaba a favor de la llegada y permanencia de profesionistas íntegros en el claustro preparatorio pues los contenidos, independientemente de los objetivos indicados en los programas, podían ser aprovechados para inspirar actitudes deseables en los futuros ciudadanos:

Aunque la familia y el sacerdocio deban formar moralmente al hombre, no es de desdeñar el concurso de las escuelas del gobierno, y éstas pueden prestar eminentes servicios, si su enseñanza tiende a desarrollar en los alumnos la justicia, la cooperación, las virtudes públicas, para dejar fuera de su esfera aquellos temas íntimos y dudosos, o a cargo de la enseñanza doméstica y parroquial.¹⁰⁹

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 470 – 471. Aragón lamentaba que, a semejanza del positivismo, el utilitarismo fuera incapaz de desprenderse del “estrecho sentido que tiene en el lenguaje vulgar”.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 472.

Al discutir el restablecimiento del internado, Aragón reconocía la injerencia del poder temporal en la educación de sus gobernados siempre y cuando su contraparte espiritual no se encontrara organizada. Tal era el caso de México cuyas autoridades defendían, desde 1867, la relevancia de inculcar un modo de proceder basado en una concepción aparentemente imparcial del mundo. No obstante al margen de incertidumbre que permeaba las investigaciones, nuestro autor vislumbraba en la ciencia al lazo que, tarde o temprano, uniría a las naciones del orbe.

Anteriormente, expresaba el ingeniero, ese papel fue desempeñado por la creencia en lo sobrenatural. Sin embargo, merced al mejoramiento de los instrumentos para dar cuenta del mundo, la idea de la divinidad como causa eficiente comenzó a perder fuerza ante la formulación de hipótesis que los atribuían a los factores del medio. Y, aunque algunos les reprocharan su carácter transitorio, cuestionar y sugerir explicaciones más plausibles era, en realidad, “la gloria distintiva de la ciencia experimental”.¹¹⁰

La continua actividad de los investigadores podría sugerir su inhabilidad para llegar a un acuerdo sobre la génesis de un fenómeno. Al contrario, argüía Aragón citando a William Huggins, ella había impulsado decisivamente el espíritu de tolerancia. En ese sentido, en una sociedad donde se reconocía la capacidad de cada hombre para llegar a sus propias conclusiones, imponer una doctrina en detrimento de otras, como deseaban hacer los letrados católicos al insistir en el regreso de la divinidad a los mapas curriculares de las escuelas superiores, sería un paso poco acertado respecto a las necesidades de los tiempos que corrían.¹¹¹

Dios, afirmaba Aragón, era un asunto del privado. Nada podía decirse de él a través de las herramientas empleadas por los sabios para escudriñar la naturaleza: si alguien, por ejemplo, deseaba constatar la presencia de bacterias en el agua, únicamente debía tomar una muestra y mirarla a través del microscopio. Las noticias acerca de las deidades, en cambio, eran reveladas a particulares, lo cual alentaba más dudas que certidumbres. En consecuencia,

¹¹⁰ Aragón retoma las palabras con que el astrónomo británico William Huggins abogaba por una mayor presencia de la ciencia en el *currículum* de las escuelas superiores de su país. *Ibid.*, p. 499.

¹¹¹ *Ibid.*

era erróneo suponer que construir un sistema de enseñanza entorno a alguna entidad sobrehumana inhibiría la disolución social. La ciencia, por el contrario:

da como base de acción social el conocimiento del hombre, y como sobre dicho conocimiento puede establecerse concordancia, no lo confinamos al orden privado; todos admiten que cultivar la inteligencia y subordinar la vida cívica y moral es bueno, y no todos convienen en que sea ventajosa esa misma subordinación a Dios o a los ángeles.¹¹²

Aragón, observamos, concordaba con Barreda en que la educación basada en el método era capital en la preservación del orden social. Empero, en México se impartía desde 1867 y, como denotaba Prado al referirse a las divergencias entre Comte, Spencer, Bain y Mill, la homogeneidad ideológica distaba de permear a los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria. Ni Aragón podía apartar la mirada de aquella situación, ya que la polémica en torno al internado evidenció las discrepancias entre él y Parra acerca de la intervención del gobierno en la formación de la juventud. ¿Qué había impedido al plan enciclopédico cosechar los frutos esperados?

José Terrés había comentado que, a lo largo de su historia, el establecimiento había sido dirigido por pilotos con “aptitudes, criterios, deseos y empeño desigual” que sin duda repercutieron en la importancia concedida a la uniformidad de estudios. Así, para obtener los resultados esperados, declaraba Aragón, era indispensable reunir a un cuerpo docente con un objetivo común: infundir el conocimiento para contribuir al desenvolvimiento social y moral de la juventud.¹¹³ Se trataba de una meta semejante a la perseguida por la Religión de la Humanidad, la cual, recordemos, buscaba el progreso material y espiritual a través de la acción conjunta de los actores sociales.

La convergencia entre el positivismo y la que, en opinión del ingeniero, debiera ser la política educativa adoptada por la administración de Díaz, era de esperarse pues, paulatinamente, el mundo entraba al estado positivo. Las religiones se mantenían alejadas de los negocios públicos y, dentro de poco, las nociones metafísicas correrían con la misma suerte. Igualmente, los

¹¹² “Un concepto que origina discordancias no puede ser nunca base de acción social: de aquí que *Dios debe ser únicamente de orden privado*. De este modo, todos nos entendemos y todos nos respetamos”. *Ibid.*, p. 476. (Las cursivas son del autor)

¹¹³ “¿Por qué fracasan tantos esfuerzos y buenas iniciativas? [...] Porque faltan a los hombres – para asegurar la convergencia de su acción – una regla directora, ideas comunes; y les sobran enseñanzas discordantes”. *Ibid.*, p. 486 y Terrés, *op. cit.*, p.- 419.

estratos sociales privilegiados brindaban a los menos favorecidos una protección hasta entonces inédita, lo cual revelaba el retroceso de las tendencias egoístas frente a las altruistas.¹¹⁴

Sin embargo, el vigor de ese empuje dependía del gobierno. Tras reconocer la complejidad de implementar el *currículum* enciclopédico, Aragón transcribía un fragmento de un discurso del pedagogo argentino Francisco A. Berra. A lo largo de su réplica, el ingeniero acudía a ese recurso para demostrar que las ideas de Comte eran compartidas por otros pensadores, mas, en la cita de Berra, la finalidad era distinta. En la alocución, pronunciada en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires en 1901, Berra abordaba un punto nodal: las limitaciones de la cartera de Instrucción para hacerse cargo del sistema de enseñanza estatal. Idealmente, explicaba, ésta era ocupada por una persona que, al estar al tanto de la esfera a su cargo, proponía soluciones acordes con la problemática. Empero, aún con un funcionario que reuniera esas cualidades, las condiciones de las escuelas en sus distintos niveles estaban lejos de ser óptimas: en ocasiones, las providencias contempladas eran sacrificadas en favor de los proyectos de otros despachos ante el temor del Ejecutivo de perturbar los intereses de los grupos que lo sostenían, sin mencionar las concesiones que el secretario de Instrucción concedía a sus colegas con tal de atraer apoyo a su causa.¹¹⁵

Si tales contrariedades ocurrían con una figura adecuada al frente de la educación, el panorama empeoraba cuando el “capital político” era el criterio para designarla. Conforme con la división social esbozada por Augusto Comte, Aragón aguardaba el pronto retiro del poder temporal de la transmisión del saber pues, pese a mantener la jerarquía de las ciencias en el plan de estudios preparatorio, sus intervenciones no siempre habían sido acertadas. La gestión de Justo Sierra al frente de los planteles estatales era una prueba de ello. Sin dejar de reconocer sus méritos – nuestro polemista se refería a él como “nuestro gran historiador y soberano artista” –, el editor de la *Revista*

¹¹⁴ “Las fundamentales, las que indican sus tres grandes leyes grandiosas de la sucesión de manifestaciones de la sociabilidad, de la actividad y del sentimiento se están verificando totalmente en los conjuntos, en las masas generales. Cada día nos encontramos más y más signos de que la sociabilidad humana es ya planetaria; cada día vemos a la actividad más y más empeñada en la vida industrial; cada día el pensamiento positivo conquista adeptos”. Aragón, “El plan de estudios...”, p. 487.

¹¹⁵ *Ibid.*, pp. 502 – 503.

tildaba de poco atinadas algunas de sus medidas. El restablecimiento del internado, la ausencia del “instinto de proporción” en los programas de las asignaturas de la Preparatoria, entre otras, revelaban que el camino adoptado por Sierra se alejaba del trazado por Augusto Comte.¹¹⁶

Más allá de sus discordancias ideológicas, los círculos letrados vislumbraron en las aulas uno de los primeros espacios donde sus ideas sobre la sociedad comenzarían a cobrar vida. Por ende, seguían con particular atención los avatares del despacho encabezado por Justo Sierra, quien tenía en sus manos la oportunidad de incidir en el futuro del país a través de los jóvenes que se formaban según los planes y programas discutidos en el seno del Consejo Superior de Educación.

En ese tenor, no obstante a los obstáculos denunciados por Berra, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes era una posición clave para asegurar el triunfo de un proyecto nacional. Al colocar en ella a Sierra, uno de los principales artífices de la política científica, Limantour y sus allegados buscaban egresar profesionistas capaces de asegurar el afianzamiento de las instituciones. Sin oponerse necesariamente a esa meta, Aragón consideraba que los científicos estaban descuidando una cuestión primordial.

Probablemente las noticias de la huelga de Cananea, ocurrida en junio de 1906, llegaron a oídos de Aragón mientras redactaba la réplica a la carta abierta de Prado. A la luz del positivismo, el descontento de los obreros era resultado de la introducción de la maquinaria en la industria, la adopción de la democracia, la cual les permitía intervenir en las decisiones tomadas por las autoridades, y la secularización, que los impulsaba a mejorar sus condiciones de vida ante la incertidumbre sobre la existencia del más allá. La clave para solucionar el conflicto radicaba en la incorporación del proletariado en la sociedad, una misión cuyo éxito dependía del altruismo de las clases superiores.¹¹⁷

¹¹⁶ Acerca del desempeño de Sierra en la Subsecretaría de Instrucción Pública, Aragón comentaba: “en términos generales, y a juzgar por las cosas externas, al lado de juiciosas determinaciones del Sr. Sierra hay algunas que no le abonan de sensato”. Agustín Aragón, “El nuevo subsecretario de Instrucción...”, p. 509.

¹¹⁷ “El socialismo es la marea ascendente de nuestro tiempo y va a cogernos desprevenidos por improvisores, por desoír los consejos de Augusto Comte, quien anunció explícitamente y demostró de modo perentorio, que el problema de más urgencia de la época contemporánea es la *incorporación del proletariado a la sociedad*, elemento hasta hoy sólo *acampado* dentro de la misma”. Aragón, “El plan de estudios...”, p. 500. (Las cursivas son del autor).

A la Escuela Nacional Preparatoria, como había escrito Barreda a Riva Palacio, concurrían educandos procedentes de entidades federativas y estratos sociales diversos, por consiguiente, su estancia en el establecimiento era una oportunidad única para sensibilizarlos sobre el papel que desempeñarían en el tejido social tras concluir su instrucción. A juicio de Aragón, la ciencia jugaba un papel primordial ya que “sólo el estudio de ella puede conducirnos a la unánime opinión de que *la riqueza, por ser social en su origen, debe serlo en su destinación*”.¹¹⁸

Además de ofrecer a los adolescentes las herramientas para triunfar en la lucha por la existencia, la educación científica era una aliada en la preservación del orden al alentar, “hasta donde fuera posible”, la homogeneidad de pareceres y difundir una imagen específica de la sociedad, donde mujeres, sabios, industriales y trabajadores colaboraban en aras del bienestar de la comunidad. Por ese motivo, el ingeniero insistía en defender la escala enciclopédica.

Desde 1867, tal distribución de las asignaturas fue cuestionada por algunos liberales, los cuales, aprovechándola para desprestigiar a la administración de Juárez y preocupados por el rumbo que tomaría la instrucción a cargo del Estado, la reprobaron por obligar a los adolescentes a aprender un conjunto de contenidos inadecuados para la carrera que habrían de elegir. Es posible que Juárez y la comisión presidida por Antonio Martínez de Castro esperaran cierta oposición, después de todo, habían transcurrido unos meses tras la muerte de Maximiliano y las facciones al interior del partido buscaban arraigar y acrecentar su influencia. Quizá, Juárez y sus colaboradores albergaban la esperanza de que, ante el deterioro de las pasiones propias de los tiempos de guerra, el arreglo inspirado en la filosofía positiva sería gradualmente aceptado. Sin embargo, tras más de treinta años, seguía siendo un tema polémico.

Entre la apertura de la Preparatoria y la publicación de los textos de Prado, Terrés y Aragón, México había dejado de ser un país cuya existencia era continuamente amenazada por las potencias extranjeras y las disputas entre sus actores políticos. Merced al fortalecimiento del poder Ejecutivo, meta perseguida por Juárez y culminada por Porfirio Díaz, la república gozaba de la

¹¹⁸ *Ibid.* (Las cursivas son del autor)

estabilidad política y económica tan anhelada tras más de treinta años de conflictos. Sin embargo, al llegar el siglo XX, era evidente que las bases en las cuales se había fundado eran endebles.

Tanto los científicos como sus rivales eran conscientes de la gravedad de la situación, por lo cual intensificaron sus trabajos para presentarse ante Díaz como la opción idónea para consolidar su obra. Quizá esa guerra sigilosa condujo a nuestros polemistas a preguntarse, en primer lugar, si la educación que habían recibido los interesados en ocupar la presidencia era adecuada para conducir al país al verdadero progreso, es decir, aquel que trascendía el bienestar material y se proponía elevar moralmente a los distintos estratos sociales; y, en segundo, si los jóvenes estarían preparados para tomar las riendas del país en caso de que sus superiores fracasaran.

Bajo la mirada de Eduardo Prado, apóstata del legado de Gabino Barreda, el *currículum* enciclopédico había forjado profesionistas que, a causa de sus conocimientos superficiales, poseían ideas erróneas de la realidad. Tal era el caso de sus discípulos, los científicos, que apelaban a la ciencia para justificar sus actos. En consecuencia, era urgente buscar una alternativa al esquema atribuido a Gabino Barreda. El profesor la encontró en las humanidades, un conjunto de saberes que, pese a ser considerados de menor complejidad, otorgaban a los muchachos las herramientas para conducirse adecuadamente por el mundo de la escritura, el medio socorrido por los estudiosos para comunicar los resultados de sus investigaciones y reflexiones.

Aragón y Terrés por su parte, confiaban en la influencia benéfica de la jerarquía científica en la formación intelectual y moral de los muchachos, por ello, atribuyeron a factores extracurriculares el hecho de que el plantel aún no hubiera dado los frutos esperados. En la adquisición de conocimientos y en la transmisión de valores, argüían, los docentes jugaban un papel fundamental, por ende, era indispensable que la Secretaría de Justicia atendiera el proceso de selección y velara por la mejora de las condiciones de trabajo de los integrantes del claustro preparatorio. No obstante, como bien había apuntado Terrés, los intereses de los actores políticos ejercían una influencia nada desdeñable en el rumbo de la Escuela. Su renuncia al plantel por

“razones de personal decoro”, por ejemplo, pudo haber estado vinculada al descontento del grupo de los científicos.¹¹⁹

Si miramos la gráfica 1, notaremos que entre 1905 y 1907, es decir, mientras Terrés encabezó la institución situada en la calle de San Ildefonso, se registró el punto más bajo en las inscripciones desde 1871. A petición suya, las inscripciones de 1906 incluyeron una novedad: la realización del examen médico. En una época donde el éxito y el comportamiento se vinculaban con las características anatómicas de las personas, someter a los muchachos al escrutinio de los galenos despertó la inquietud de los padres:

...El Sr. Dr. José Terrés, de acuerdo con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas artes, quiere introducir una práctica observada en los grandes institutos norteamericanos, que consiste en someter a los solicitantes, antes de extenderles la matrícula de admisión, a una cuidadosa inspección médica, a fin de desechar aquellos que padezcan enfermedades o degeneraciones físicas que no sólo les inhabiliten para los estudios, sino que pudieran ser un peligro para el resto de sus condiscípulos. De esta manera, si bien es cierto que amenguará la densidad de la población escolar, en cambio quedarán los que estén dotados de una excelente constitución orgánica y mental y que, por lo mismo, están destinados a recorrer brillantemente los periodos de una profesión liberal.¹²⁰

Meses más tarde, posiblemente ante la alarma de las familias, *El Imparcial* se vio obligado a matizar sus declaraciones y reconoció que, en realidad, el examen médico buscaba identificar algunas deficiencias del organismo con la finalidad de atenuarlas o corregirlas, como la miopía. La aclaración, sin embargo, fue insuficiente para calmar los ánimos de los interesados y, por ende, la matrícula cayó.

Terrés, por su lado, también atribuía la baja al endurecimiento de las medidas disciplinarias, la estricta observancia del periodo de inscripciones y la supresión de los alumnos supernumerarios, es decir, aquellos que no se examinaban al concluir el curso no obstante a haberse inscrito. Paradójicamente, la adopción de providencias encaminadas a fortalecer la

¹¹⁹ Agustín Aragón, “Nuevo director de la Escuela Nacional Preparatoria...”, p. 53.

¹²⁰ *Vid. supra*, p. 119. “La matrícula de la Preparatoria. Exploración médica de los alumnos. Importante exploración”, en *El Imparcial*, 7 de diciembre de 1905, en Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 491. Por otro lado, desde finales del siglo XIX, los criminólogos mexicanos vinculaban las tendencias a delinquir con las características anatómicas del trasgresor. Así, y con la finalidad de identificarlos con mayor facilidad en caso de reincidencia, se inauguró en 1895 el gabinete antropométrico de la cárcel de Belén. *Vid.* Pablo Piccato, “El discurso de la criminalidad...”, p. 102 y *vid. supra*, p. 24.

moralidad en el plantel no se tradujo en el mejoramiento del desempeño de los educandos. En la gráfica 2, observamos que en 1905 y 1906 la tasa de reprobación era del 19%, un nivel que no se alcanzaba desde 1900. Terrés atribuía el alza a las maniobras para evitar el fraude en las pruebas escritas y en la revisión de los mismos sin estar al tanto de la identidad del sustentante. Así mismo, se endurecieron los criterios para dispensar las faltas ya que, de reunir cierta cantidad, el estudiante perdía el derecho a examinarse.¹²¹

Las cifras anteriores mostraban a la Secretaría de Instrucción que, no obstante a los recursos destinados para promover el plantel, éste seguía perdiendo terreno frente a otras opciones. Por otro lado, la insistencia de Terrés en el papel de los profesores como modelos de conducta pudo haber provocado desavenencias con los allegados a Justo Sierra quienes, exitosamente, habrían abogado por su salida. En una reflexión sobre la formación del carácter, publicada en la *Revista Positiva* en 1907, Terrés declaraba:

... nunca he tomado en consideración las hablillas de los que ignoran las circunstancias en que se obra o, por el contrario, las conocen demasiado bien, pero no las pueden confesar. Los últimos están seguramente persuadidos de que he sido bastante indulgente, y aún con documentos oficiales puedo probar esa indulgencia [...] No concibo cómo se ha podido decir que soy exigente, cuanto a todo el mundo consta que nunca he exigido lo que debía y nunca lo he hecho sin dar el ejemplo del cumplimiento del deber.¹²²

Por su parte, *El Imparcial* acusaba a Terrés de ser un “deplorable educador”. Aunque fue designado inspector de sanidad de las escuelas públicas, los ataques de la prensa oficial indicaban que Terrés había caído en desgracia. Aragón, apuntamos, deploraba el desprestigio de la gestión de su amigo, a quien alguna vez llamó “el Barreda de estos tiempos”. Años después, tras la caída del régimen de Porfirio Díaz, el ingeniero lamentaba las decisiones que su larga administración tomó respecto a la Escuela Nacional Preparatoria. A excepción de Terrés, cuyos esfuerzos fueron obstaculizados por la “corrupción ministerial” y de Valentín Gama, cuyo breve paso por la dirección le impidió

¹²¹ Vid. *supra*, p. 199. José Terrés, "Informe rendido a la Secretaría de Instrucción Pública por el C. Director de la E. N. P. correspondiente al año de 1905", en *Boletín de Instrucción Pública*, tomo V, agosto – diciembre de 1905, pp. 712, 713, 718 y 719.

¹²² José Terrés, “La educación del carácter”, en *Revista Positiva*, 16 de julio de 1907, p. 485.

implementar las reformas que tenía en mente, la institución careció de un guía capaz de encauzar los esfuerzos e inquietudes de la comunidad estudiantil.¹²³

La apreciación de Aragón era hija de las disposiciones tomadas por Justo Sierra y sus colaboradores. Desde su perspectiva, el impulso de la Secretaría de Instrucción por afianzar la presencia del poder central en el diseño de los planes y programas de estudio entorpecía la entrada del país al estado positivo pues, de acuerdo con Comte, las labores del poder temporal le impedían atender satisfactoriamente las necesidades espirituales de los gobernados. De ese modo, a través de la *Revista Positiva*, Aragón se afanó en convencer al abogado campechano de la pertinencia del pensamiento del filósofo de Montpellier. Más que un enfoque, para el ingeniero se trataba de la manera idónea de conducir la educación ya que, al contrario de las providencias de Sierra y el Consejo Superior, era acorde con el desenvolvimiento de la humanidad.

Sin embargo, hacia 1907, el ingeniero aún albergaba ciertas esperanzas sobre el proceder de Sierra. Aquel año, Porfirio Parra llegó a la dirección de su *alma mater* acompañado de un *currículum* que, cumpliendo con las indicaciones del secretario, estipulaba que la duración del ciclo preparatorio sería de cinco años en lugar de seis, y suprimía las conferencias sobre la historia de las ciencias y las artes.¹²⁴ Aparentemente, el arribo de Parra enfatizaba los lazos de continuidad entre las innovaciones de Sierra y la herencia de Gabino Barreda. Sin embargo, desde su hogar en la calle de Pino, Aragón se preguntaba si su maestro seguiría los pasos del galeno poblano u optaría por apartarse y secundar al abogado campechano. Aunque se tratara de una entre varias decisiones tomadas por los actores políticos interesados en suceder al general Díaz, la de Parra incidiría en el porvenir de los muchachos que tomarían las riendas del país. Por ende, bajo la mirada de nuestros polemistas y de los círculos letrados de distintas tendencias, era una elección

¹²³ "... Me aflige que la juventud, cuando los placeres y las seducciones de la vida son tan variados y tan grandes, no haya tenido la dirección habría evitado las miserias de la degeneración actual". Agustín Aragón, "Perfiles de mis maestros. Manuel Ramírez", en *Revista Positiva*, 16 de julio de 1914, p. 306. El artículo estaba dedicado a la hija de José Terrés, Esperanza, "en homenaje de afectuosa simpatía".

¹²⁴ Vid. "Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1907)", en Anexo I, pp. 314 – 316.

que involucraba el porvenir de los alumnos, la patria y, de igual manera, la humanidad.

Consideraciones finales

En enero de 1908, *El Tiempo* dio a conocer las críticas de Francisco Vázquez Gómez, médico de cabecera de Porfirio Díaz, al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. A semejanza de Agustín Aragón y José Terrés, las dudas de Vázquez Gómez sobre la eficacia de los proyectos impulsados por Justo Sierra surgieron durante su colaboración en el Consejo Superior de Educación Pública. En tanto titular de la cátedra de patología quirúrgica, Vázquez Gómez formaba parte de la comisión que, conforme a la directriz trazada por el secretario de Instrucción, aligeraría el mapa curricular de la Escuela Nacional de Medicina.

En la sesión del 16 de agosto de 1906, Vázquez Gómez expuso que, en virtud de la relevancia de los contenidos para el desempeño de los futuros galenos, el adelgazamiento debía realizarse en el nivel previo. En efecto, además de ser inaplicables para todas las profesiones, los saberes impartidos en la Preparatoria poco ayudaban al egresado en la lucha por la existencia al privilegiar la teoría sobre sus posibles usos. Por tal motivo, recomendaba centrarse en aquéllos indispensables para el ejercicio de la carrera a elegir. Si bien Sierra prometió atender la sugerencia de Vázquez Gómez, la escala enciclopédica continuaba siendo la columna vertebral del plan que entró en vigor en enero de 1907.¹

La derrota en el Consejo de ningún modo desanimó a Vázquez Gómez, antes bien, lo incitó a reforzar su postura. Sin embargo, a diferencia de polemistas previos, el médico contaba con el testimonio de Eduardo Prado. Con anterioridad a la carta abierta, los opositores de la jerarquía de las ciencias solían aludir a autores extranjeros con el objetivo de mostrar que la propuesta esbozada en el *Curso de filosofía positiva* era una de tantas maneras de disponer las materias de la antesala de las instituciones superiores. Sin desdeñar ese recurso, Vázquez Gómez disponía de otro de igual o mayor trascendencia: los argumentos tejidos por un discípulo directo de Gabino Barreda tras más de veinte años de pertenecer al claustro del plantel. Así, en

¹ “Acta de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública celebrada el día 16 de agosto de 1906”, en *Boletín de Instrucción Pública*, tomo VI, agosto – diciembre de 1906, p. 417.

su opúsculo *La enseñanza secundaria en el Distrito Federal*, Vázquez Gómez citaba ampliamente las objeciones de Prado a las clases de lógica y moral.²

Prado acertó cuando confesó a Agustín Aragón que su esquila habría provocado un escándalo de haberse publicado en *El Tiempo*, pues otros periódicos, como *La Iberia* y *El País*, dedicaron espacio en sus páginas a comentar o reproducir el estudio crítico de Vázquez Gómez. Al inicio *El Imparcial*, fiel a su costumbre, optó por ignorar los ataques ya que, de no hacerlo, les concedería la atención que deseaban. Empero, el revuelo fue tal que el diario de Rafael Reyes Spíndola no sólo rompió el mutismo con sus mejores plumas, también dio a la imprenta la réplica de Porfirio Parra, director de la institución, por órdenes del mismo presidente Díaz.³

Sin duda, tras ser testigo y protagonista de los acontecimientos que transformaron la faz de México desde la segunda mitad del siglo XIX, el general oaxaqueño aprendió a aquilatar el valor de los símbolos para garantizar la unidad entre quienes se consideraban integrantes del partido liberal. Por ejemplo, a pesar de la laxa observancia de las leyes de Reforma, la administración porfirista en ningún momento pensó en derogarlas, de lo contrario, habría sido acusada de traicionar los principios en que estaba fundada la república. En cierto sentido, el plan enciclopédico se hallaba en una situación similar.

Sancionado meses después de la derrota de Maximiliano de Habsburgo, el resultado del trabajo de la comisión reunida por Antonio Martínez de Castro fue reprobado por algunos integrantes del partido vencedor, los cuales cuestionaban la pertinencia de la uniformidad de los estudios para todas las carreras ofrecidas por el Estado y, enarbolando la bandera de la libertad de conciencia, censuraban la orientación positivista del curso de lógica. Aunque ambos argumentos fueron continuamente retomados por los enemigos del

² Francisco Vázquez Gómez, "La enseñanza secundaria en el Distrito Federal", en *La Iberia*, 28 de enero de 1908, p. 2.

³ De acuerdo con Susana Quintanilla, en una primera etapa Carlos Díaz Dufoo, Francisco Olaguíbel y José Juan Tablada se dieron a la tarea de refutar a Vázquez Gómez y a los artículos publicados por la prensa católica en las páginas de *El Imparcial*. Posteriormente la contraofensiva cesó y, en su lugar, se buscó que otros periódicos se sumaran a la defensa del *currículum* preparatorio. Como varias de ellos optaron por mantenerse al margen, entre ellas *El Diario* dirigido por Juan Sánchez Azcona, Díaz ordenó dar a la imprenta la refutación de Parra. Vid. Susana Quintanilla, «Nosotros». *La juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets, Fundación Azteca, 2008, p. 97.

currículum, entre ellos Eduardo Prado, parecían palidecer frente a las bondades expuestas por Gabino Barreda en la carta dirigida a Mariano Riva Palacio.

Además de egresar profesionistas convenientemente preparados para apuntalar a México entre las naciones más civilizadas del orbe, el mapa, conforme la exposición de Barreda, alentaría la comunión ideológica, una aliada invaluable en el afianzamiento de la estabilidad política al formar ciudadanos que juzgarían una situación a la luz del mismo criterio. En ese tenor los discípulos del galeno, en primer lugar en la prensa y posteriormente en las dependencias encargadas de velar por la instrucción en sus distintos niveles, insistieron en cultivar el método a través del recorrido por la jerarquía de las ciencias.

Ahora bien, señalamos que desde los días de Gabino Barreda en la dirección, las autoridades permitieron a los alumnos enfocarse en la carrera de su elección al preservar las áreas de especialidad por lo menos hasta la última década del siglo XIX. Durante ese lapso, los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel González y Porfirio Díaz pudieron promover una enmienda a la legislación que formalizara las modificaciones discrecionales al *currículum*. Sin embargo, salvo las tentativas de derogación orquestadas por Ezequiel Montes, secretario de Justicia e Instrucción en el cuatrienio de González, los encargados del Ejecutivo resolvieron mantener la escala enciclopédica como eje vertebrador de la Preparatoria.

Las razones que los guiaron fueron disímiles. Los intentos para fortalecer la figura presidencial de Juárez y Lerdo, explicamos, suscitaron el descontento de los líderes regionales y de otros civiles identificados con la causa liberal. En consecuencia, para garantizar la sobrevivencia de su gobierno y de la institución donde se educarían los futuros dirigentes del país, hicieron ciertas concesiones a las familias. A su vez González, tras el episodio del libro de lógica, y Díaz, después de su regreso a Palacio Nacional en 1884, llevaron la política de conciliación al establecimiento: mientras José María Vigil, quien pugnaba por una difusión plural de las doctrinas filosóficas, ocupaba la cátedra de lógica, el mapa curricular seguía vigente. La medida, aparte de recoger las inquietudes de los padres sobre la tendencia materialista del curso, buscaba

equilibrar a dos grupos que comenzaban a distinguirse en el seno del partido en el poder.

Por un lado se encontraban los jacobinos, convencidos de la idoneidad de la Constitución de 1857 para regir al país y, por otro, los positivistas que, en las páginas de *La Libertad*, se pronunciaban a favor de un régimen donde una élite con los conocimientos adecuados tomaría las riendas en tanto la población se alistaba para ejercer los derechos consignados en la Carta Magna. A inicio de la década de 1880, ambas posturas sostuvieron un acalorado debate acerca de la enseñanza brindada en la Escuela Nacional Preparatoria ya que, al reflexionar sobre sus contenidos y su distribución, pensaban en el egreso de ciudadanos afines a sus ideas.

Para los jacobinos, derogar el plan enciclopédico revestía una importancia singular. Al escribir acerca de los problemas nacionales, los redactores de *La Libertad* apelaban a las leyes del desenvolvimiento de la sociedad para justificar sus opiniones lo que, según sus rivales, era una clara muestra de su simpatía con Augusto Comte. Aunque, como ha señalado Charles Hale, el pensamiento de los colaboradores del periódico abrevaba de otras fuentes, los jacobinos, al calor de la contienda, lo asociaron con la filosofía que inspiró al *currículum* preparatoriano. Por consiguiente, al condenarlo desprestigiaban la formación de sus oponentes y aconsejaban reemplazarla con un esquema afín a su visión del gobierno.

Bajo la mirada de los positivistas, el apego de los jacobinos a la Constitución de 1857 impedía la elaboración de leyes acordes con la realidad del país. No obstante, gracias a esa apasionada defensa, sus contrincantes podían ostentarse como herederos de la generación de la Reforma. En contraste ellos, cuya edad les impidió desempeñar un papel protagónico en los conflictos con los conservadores, debían hallar el modo de presentar su proyecto como la continuación natural de la lucha iniciada con el triunfo de la Revolución de Ayutla.

Al mirar atrás, los positivistas se percataron de que la Escuela Nacional Preparatoria era el punto donde convergían con los liberales de antaño. En efecto, a pesar de ser blanco de acerbas diatribas, el plantel contó con el respaldo de Benito Juárez, quien también había sido integrado al panteón

liberal por los jacobinos. Así, al pronunciarse a favor de la uniformidad, estos personajes reafirmaban sus vínculos con el partido vencedor.

Como podemos apreciar, quienes se consideraban liberales acudieron a temas aparentemente desvinculados de la esfera de la política para actuar en ella. Sin embargo, distaban de ser los únicos en recurrir a semejante estrategia. Los intelectuales católicos, tanto en los años subsecuentes a su derrota como en la primera década del siglo XX, impugnaron la elección de asignaturas y su distribución con la finalidad de desacreditar a sus enemigos pero, para su sorpresa, aludir a la supuesta inmoralidad de la filosofía positivista y a la excesiva cantidad de información que los muchachos habrían de aprender los acercó al ala jacobina del partido. Tales coincidencias nos permiten sugerir que, para unos y otros, esas tácticas seguían siendo eficaces para atraer a sus filas a personajes que solían mantenerse apartados de la palestra política.

Quizá bajo la mirada de comerciantes, burócratas, artesanos y profesionistas, la reserva de prominentes funcionarios sobre la Carta Magna era un asunto lejano a su quehacer. En cambio, la formación que recibían sus hijos en las escuelas nacionales, además de sus recursos, involucraba sus expectativas y creencias, por ende, enfatizar los defectos de la Preparatoria era una oportunidad perfecta para atraer el apoyo de la clase media, un sector cuyos integrantes se acercaban a la imagen ideal del ciudadano que participaba responsablemente en la democracia: un individuo que, junto con una preparación adecuada para juzgar una situación, podía adquirir productos y servicios vedados a los menos favorecidos.

Por otro lado, tomar un tema educativo como escudo para intervenir en los asuntos de la república era también una maniobra pertinente en los tiempos que corrían. Entre diciembre de 1867 y julio de 1906, cuando Aragón dio a la imprenta la carta abierta de Prado, mediaban casi cuarenta años. En ese periodo, aunque las posibilidades para cuestionar al régimen se vieron severamente constreñidas merced su afán por controlar y vigilar las manifestaciones de disidencia, la prensa continuó siendo uno de los vehículos más socorridos por los actores políticos para intentar reunir a partidarios potenciales que, a través de sus actos, incidirían en las decisiones gubernamentales. En lo que respecta a la *Revista*, los esfuerzos de Aragón estaban encaminados a persuadir a sus lectores – probablemente

profesionistas con los recursos e inquietudes para adquirirla – del buen rumbo que tomaría el país si atendía sus dolencias conforme a la doctrina del filósofo galo.

En un panorama editorial dominado por *El Imparcial*, difusor y defensor de la obra del gobierno, el esmero de Aragón parecía destinado a fracasar a causa del énfasis en la Religión de la Humanidad la cual, según Comte, tenía la virtud de hermanar el progreso material con el moral, un aspecto que, de continuar descuidándose, agudizaría las tensiones entre los estratos sociales. Así, ya fuera por comulgar con el editor o simplemente interesarse por los artículos, la *Revista* reunió a los abonados suficientes para mantenerse ya que, al contrario del periódico de Reyes Spíndola, carecía de un subsidio.

Prado, apuntamos, temía sufrir algún tipo de represalia si enviaba la carta abierta a *El Tiempo*. El recelo no era gratuito, dado el estricto control de las autoridades sobre las obras impresas. No obstante, *La Revista* y otros hebdomadarios sobrevivían pues, más allá de la sutileza, su presencia coadyuvaba a afianzar la imagen de que en México, a semejanza de otros países democráticos, las ideas se debatían civilizadamente. Por tanto, era plausible publicar observaciones del mapa curricular preparatorio sin ser acusado de difamación por algún juez.

Desde luego, Prado, Terrés y Aragón eran conscientes del alcance de la libertad de expresión ya que, en lugar de un ataque frontal a las disposiciones aprobadas por Sierra y el Consejo, prefirieron presentar sus argumentos como sugerencias destinadas a enriquecer la mirada de Sierra sobre el plantel. Cabe señalar que la táctica entrañaba el riesgo de amortiguar el impacto que los textos habrían tenido si sus autores optaban por recursos retóricos que potencializaran el carácter provocador de sus premisas. En el caso de Aragón, fue hasta 1908 cuando *El País*, al dar noticia de las críticas de Vázquez Gómez, refirió sus comentarios a la carta abierta equiparándolos con un “pobre balbuceo que nada demuestra”.⁴ Si a la cautela sumamos la indicación de la tendencia de la *Revista*, la posibilidad de que sus palabras fueran acogidas por otros rivales del abogado campechano era remota. Otro tanto pudo haber

⁴ “La conspiración deshecha: la conspiración del silencio”, en *El País*, 17 de enero de 1908, p. 1.

ocurrido con Terrés, cuyas apreciaciones fueron descalificadas por ser de la autoría del director del establecimiento.

Desgraciadamente, el interés de *El Tiempo* y *El País* por menoscabar una doctrina que estimaban opuesta a sus creencias y al orden que se empeñaban por instaurar, y el tesón de *El Imparcial* por defender la formación impartida en el plantel y a quienes la secundaban, sepultaron las reflexiones de Aragón y Terrés. Una suerte similar corrieron las discusiones previas, relegadas en favor de una imagen de la Preparatoria donde, a lo largo de más de siete lustros, habría reinado el positivismo sin ninguna amenaza seria a su hegemonía.⁵

En contraste, hemos sugerido que una de las notas características de la institución, a partir de su apertura al alba del siglo XX, fueron las negociaciones orquestadas por el despacho de Justicia con los padres de familia, los profesores, los católicos, los jacobinos y los positivistas. Después de 1901, con el ascenso de los últimos y la salida de Joaquín Baranda del gabinete presidencial, Justo Sierra tuvo la oportunidad de implementar las resoluciones sancionadas en el Segundo Congreso de Instrucción. Al contrario de Baranda, quien privilegiaba las alianzas con la intención de fortalecer su posición, Sierra contaba con el respaldo de José Yves Limantour, secretario de Hacienda y, de acuerdo con los rumores que corrían, posible sucesor de Díaz.

Gracias a ese vínculo, el *currículum* uniforme recibió un renovado impulso y se consolidó como la vía por excelencia para infundir el método científico. Podríamos afirmar que, en cierto sentido, la confianza en la ciencia devino en creencia entre algunos letrados capitalinos al alba del siglo XX, lo cual nos sugiere que en medio de un complejo panorama internacional, marcado por el ascenso del movimiento obrero y la creciente popularidad de distintas propuestas para distribuir la propiedad, tales como el comunismo, el anarquismo y la expuesta en la encíclica *Rerum Novarum*, era de vital importancia infundir en la población, pero especialmente en quienes tomarían las riendas, una concepción específica de la sociedad, según la cual, cada uno

⁵ Tal sería la imagen tejida por los integrantes del Ateneo de la Juventud con la meta de justificar los cambios que buscaban implementar en las instituciones de enseñanza superior. En palabras de Leonardo Martínez, los integrantes de aquella asociación “construyeron una narrativa histórica que soslaya con cierta deliberación el aparato cultural del que se habían beneficiado y que, en mi opinión, determinaría las directrices de su trayectoria ulterior como hombres de letras en el México del siglo XX”. Leonardo Martínez Carrizales, “La presencia de José Enrique Rodó en las vísperas de la Revolución mexicana”, en *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 21, núm. 2, 2010, p. 52.

de sus estratos cooperaría desde su posición al bienestar general.⁶ La huelga de Cananea en junio de 1906 y la de los trabajadores del Ferrocarril Central a inicio de agosto, probablemente mientras Aragón ajustaba los últimos detalles del número de la *Revista* donde publicaría su respuesta a Prado, mostraban vehementemente la urgencia de inculcar esas ideas.

Para Sierra, el mejor modo de arraigarlas en los estudiantes era probar su veracidad a través de las herramientas, aparentemente objetivas, del método científico. Éste, anotamos, fue utilizado por interesados en los temas educativos que no necesariamente compartían la visión de Sierra y sus asesores. En sus textos, Terrés y Aragón aludían a la observación para sustentar sus afirmaciones, e incluso Prado basaba su oposición a la enseñanza científica en su experiencia dentro del profesorado. Al examinar los textos escritos durante el periodo de 1867 y 1908, por tanto, podemos adentrarnos en un conjunto de representaciones tejidas y constantemente resignificadas por un grupo con una educación similar.

En un primer acercamiento, podríamos concluir que su vigencia respondía a las persistentes denuncias de la prensa confesional y jacobina, según las cuales, el establecimiento sufrió pocas o nulas transformaciones. No obstante, según apuntaba José Terrés, diferentes directores con habilidades peculiares nombrados por administraciones que perseguían metas específicas dejaron su impronta en el otrora colegio de San Ildefonso, contribuyendo a forjar una institución distinta a la dirigida por Gabino Barreda. Si agregamos las motivaciones políticas de los participantes de las polémicas y de los autores de los mapas curriculares, vislumbraremos que la Escuela Nacional Preparatoria era un espacio donde convergían la confianza y las dudas sobre el futuro: en tanto los científicos apostaban al plan enciclopédico para transmitir su visión de la política, sus rivales abogaban por una reforma radical ya que, si los jóvenes seguían formándose según a una filosofía que juzgaban poco sensible a las aspiraciones de los menos favorecidos, el país podría volver al caos que caracterizó sus primeros años de vida independiente.

⁶ Al respecto, *El Imparcial* comentaba que era imposible exigir a todos los estratos el mismo grado de preparación y de cultura moral, ya que ambos dependían de una posición específica dentro del tejido social. Nora Pérez – Rayón, *México 1900, percepciones y valores de la gran prensa capitalina...*, p. 288. *Vid. supra*, pp. 16 y 17.

Un ejemplo es el debate que nos ocupa. Al argüir sobre un tema aparentemente restringido al ámbito de las instituciones de enseñanza, Prado, Terrés y Aragón expresaron serios cuestionamientos a un proyecto educativo que, a semejanza de la arena política, debía incluir otras posturas para satisfacer las inquietudes de los alumnos. Ahora bien, nuestros polemistas estuvieron lejos de ser los precursores de un novedoso modo de expresar descontento. Como hemos apreciado a lo largo de nuestra investigación, los letrados mexicanos nacidos durante la segunda mitad del siglo XIX tenían la inclinación de construir lugares comunes para justificar – y ocultar – su proceder. Su relevancia era tal que Sierra y los discípulos de Barreda se afanaron en construir puentes que unieran sus medidas con la herencia del médico poblano tanto en los Congresos de Instrucción, como en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. De hecho, tras el revuelo causado por el opúsculo de Vázquez Gómez, Sierra, secundado por Francisco Bulnes, Joaquín Casasús, y los hermanos Macedo, promovió la realización de ceremonias en honor a Barreda.⁷

Aunque el abogado campechano confesaba a Ezequiel Chávez que, de no ser por la presencia del general Díaz en uno de los homenajes, el incidente habría carecido de mayor trascendencia, él y el presidente eran conscientes del papel de los símbolos en la preservación de la unidad, en este caso, del sector llamado a ocuparse de los negocios nacionales.⁸ Quizá ésa sea una de las razones por las cuales el plan de estudios sobrevivió, no obstante a otras alternativas para organizar la antesala a la instrucción superior. En el caso de Chile, los jóvenes escogían entre un *currículum* enfocado en las humanidades o en las matemáticas, dependiendo de la carrera que escogerían. Así mismo, durante tres de los seis años de duración del ciclo, cursaban un tronco común de asignaturas que les brindaría las nociones básicas de ambas áreas del saber.⁹

⁷ Quintanilla, *op. cit.*, pp. 98 y 304.

⁸ “Todo – escribía Sierra – sin embargo, sigue su curso aquí, no ha habido nada de bien interesante. Manifestaciones en honor de Barreda que, a no haber sido por una velada que en Arbeu presidió el General Díaz, habrían resultado lo menos serio del mundo”. Justo Sierra, *Obras completas*, tomo XIV, “Epistolario y papeles privados”..., p. 269.

⁹ *Vid.* “Plan de estudios para los colegios nacionales de instrucción secundaria (Chile, 1880 y 1885)”, en Anexo I, pp. 317 – 320.

El peso de las ciencias en el plan de la Preparatoria, referimos, guardaba cierta relación con el afán del gobierno de Benito Juárez por señalar el comienzo de una nueva era, donde las soluciones implementadas por los conservadores para organizar los distintos ramos de la administración pública desaparecerían. Pese a que Juárez se percató de la preeminencia de los consensos con distintos sectores, incluso los vencidos, para asegurar la sobrevivencia de su gestión, las instituciones fundadas tras la victoria de 1867 permanecieron. Tal vez, adoptar un esquema similar al de Chile habría sido bienvenido por las familias, los jacobinos y, probablemente, los católicos, por tratarse de un arreglo que avenía los procedimientos de la ciencia con el modo en el cual los egresados de las escuelas nacionales se habían formado, independientemente de su filiación política.

Sin embargo, en opinión de Juárez y sus partidarios, apostar por un cambio radical en la educación equivalía a afianzar su proyecto de nación. Las concesiones, inevitables en un momento tan inestable, serían temporales ya que, conforme transcurrieran los años, los preparatorianos constituirían la mayoría entre las élites gobernantes y, llegado el momento, volverían al modelo original. Si bien, al alba del siglo XX, los discípulos de Barreda se habían incorporado al aparato burocrático del régimen, su esfera de acción se restringía a los círculos letrados que, por lo demás, distaban de ser ideológicamente homogéneos.

Bajo ese contexto, además de las bondades pedagógicas alegadas por Sierra y sus colaboradores, el valor del plan enciclopédico radicaba en su capacidad para simbolizar el triunfo irreversible del liberalismo. Al contrario del plan chileno, donde se impartían clases de religión a quienes desearan recibirlas, el mexicano desterró definitivamente al catolicismo de las aulas y, al conferir a la Preparatoria el poder de validar los estudios, obligó a los colegios confesionales a adoptar el *currículum*.¹⁰ En consecuencia, las autoridades mexicanas se inclinaron por preservar un mapa donde el éxito del pasado y las esperanzas en el futuro se encontraban representados.

¹⁰ De acuerdo con la Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 1879, los establecimientos sostenidos por el Estado impartirían clases de religión católica a “aquellos alumnos cuyos padres o guardadores no manifiesten voluntad contraria”. “Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 9 de enero de 1879 y Compilación de los reglamentos y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública”, Santiago, Imprenta Nacional, 1886, p. 15.

Un plan de estudios, entonces, va más allá de las aulas. A lo largo de nuestra investigación, hemos constatado que las circunstancias que enmarcan una reforma, la trayectoria de los autores, las deliberaciones y su resultado, así como su recibimiento entre los alumnos y los actores políticos, involucran un conjunto de factores, como las ideas, creencias, expectativas y formas de hacer política. En ese tenor, la historia de la educación nos abre la puerta a otros senderos que, sin duda, enriquecen nuestra comprensión de un periodo específico.

Ejercicios como el que hemos efectuado, por ejemplo, sugieren continuar ahondando en la manera en que las prácticas políticas trascendían el ámbito electoral. Tal vez, a semejanza de lo que ocurría en la prensa, Díaz consentía, dentro de ciertos límites, las discusiones en torno a la Preparatoria con la finalidad de equilibrar la balanza en favor de los rivales de los científicos. Del mismo modo, indagar acerca de las prácticas clientelares denunciadas por Terrés y Aragón al interior de la Secretaría de Instrucción nos proporcionaría pistas acerca de los alcances de las reformas diseñadas en el seno del Consejo Superior de Educación.¹¹

Por otro lado, valorar el éxito o el fracaso de la escala enciclopédica implica referirnos a quienes intervenían en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir, a los maestros y a los estudiantes. Si bien el trabajo de Giralda Dias abre una brecha para conocer al cuerpo docente enfatizando su pertenencia a generaciones determinadas, y al alumnado a través de su procedencia geográfica, trayectoria e inquietudes académicas, quedan pendientes varios temas. Gracias a los trabajos de Ernesto Lemoine, Clementina Díaz y de Ovando y Elsa García Barragán, sabemos que existía una brecha significativa entre lo dispuesto por la ley y cuanto ocurría en las aulas. Por ello, consideramos pertinente indagar las tácticas empleadas por la dirección del plantel en la ejecución de las disposiciones elaboradas, en primer lugar, por la secretaría de Justicia y, posteriormente, por la de Instrucción Pública y Bellas

¹¹ Un asomo a las repercusiones de las providencias tomadas por la secretaría de Justicia e Instrucción a partir de 1896 nos lo ofrece María Eugenia Chaoul quien, al abordar la estructura y funcionamiento de la Dirección General de Instrucción Primaria, da cuenta de algunas inconformidades derivadas del proceso de centralización educativa. Entre ellos destacaban los nombramientos a los cargos mejor remunerados, otorgados a quienes, según los disgustados, eran cercanos a las autoridades. *Vid.* María Eugenia Chaoul, “Un aparato ortopédico para el magisterio...”, p. 81.

Artes, y su reverso, las reacciones de los educandos. Las respuestas a éstas y otras interrogantes se hallan en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, un acervo que bien podría brindarnos luces para profundizar en el estudio de las aspiraciones y el comportamiento de la clase media de finales de siglo XIX e inicio del XX.¹²

Así mismo, el examen de los planes de estudio ofrece un terreno fértil para apreciar el impacto de ideas y enfoques pedagógicos. Los avatares del *currículum* enciclopédico entre 1867 y 1907 nos han mostrado la necesidad de matizar la influencia del positivismo en la educación de los jóvenes profesionistas. Analizar los libros de texto y los programas de las asignaturas – que los profesores debían presentar a la secretaría de Justicia a partir de 1896 – coadyuvaría a valorar la presencia de aquella doctrina en las asignaturas que integraban el plan.¹³

De lo anterior, advertimos que la Escuela Nacional Preparatoria es una veta que está lejos de agotarse. Sus maestros, sus alumnos y, en el caso de nuestra investigación, los discursos elaborados en torno a ella, son sólo algunos de varios enfoques bajo los cuales puede estudiarse a una de las instituciones educativas más sólidas del país. Volver la mirada a ella en un momento donde la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional están impulsando reformas a sus bachilleratos permite entrever las continuidades en una discusión que está lejos de ser zanjada.

En el marco del Plan de Desarrollo de la UNAM México 2011 - 2015, el mapa curricular de la Preparatoria se encuentra sujeto a revisión. Dentro de los objetivos, se encuentra brindar a los alumnos una “formación integral”, es decir en valores y saberes, que les permita continuar con su proceso de aprendizaje.

¹² Vid. Giralda Dias Aparecida, “Conformación social y política de la Escuela Nacional Preparatoria”, México, el autor, tesis de Doctorado en historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1979, 331 p; Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria...*; y Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...* Por otra parte, en la ponencia “Condiciones laborales de los docentes de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1944)”, Ilihutsy Monroy Casillas ofrece una primera aproximación a las condiciones laborales de los profesores a partir de la legislación en torno a la preparatoria entre 1867 y 1944. Vid. Ilihutsy Monroy Casillas, “Condiciones laborales de los docentes de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1944)”, en *Memoria del XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación*. México, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

¹³ Los trabajos de Yazmín Nava Rodríguez y José Catarino Núñez apuntalan a esa dirección a través de la enseñanza de la historia, de las matemáticas y la física, respectivamente. Vid. Nava, ““La enseñanza de la historia...””, y Núñez, ““La enseñanza de la física y las matemáticas...””.

De cierto modo, persiste el afán de hacer del nivel medio superior algo más que la profundización de los contenidos impartidos en la etapa previa. Sin embargo, parece ser que aún rondan los cuestionamientos alrededor de la utilidad de las asignaturas:

Los requerimientos cognoscitivos en los estudios superiores no siempre demandan todas las áreas del universo de conocimientos adquirido en el bachillerato; no siempre hay, ni necesariamente tiene por qué haber, una correspondencia uno a uno entre conocimientos adquiridos en ambos niveles de estudio [...] De ahí que los planes de formación de profesores del bachillerato deben incluir estrategias de intercambio y /o asesoría con profesores de escuelas y facultades, pues lo que más interesa que se transfiera de un nivel a otro es la competencia en el autoaprendizaje bajo estilos progresivamente más complejos y rigurosos.¹⁴

Pese a diferir en el grado de profundidad, los esquemas de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Bachillerato, creado en 2009, y de la Universidad, que se negó a participar alegando diferencias en el perfil de egreso, ambas opciones comparten un núcleo de materias integrado por las matemáticas, la física, la química, la biología, las ciencias sociales, la historia, la geografía, la filosofía, la literatura, el español, una lengua extranjera, los ejercicios físicos, la informática y las metodologías de investigación. A excepción de la última y de las asignaturas vinculadas con la filosofía y las ciencias sociales, las demás figuran en el plan de la secundaria.¹⁵

Quizá, para varios los jóvenes, enfrentarse una vez más a conocimientos cuyos usos son incapaces de vislumbrar los lleve a acabar con su trayecto formativo tras concluir la secundaria o cursar uno o dos años del bachillerato. En efecto, después de la carencia de recursos económicos, la antipatía es la segunda causa de deserción en el nivel medio superior.¹⁶

¹⁴ “Escuela Nacional Preparatoria. Plan de estudios 1996”, disponible en <http://proyectomc.dgenp.unam.mx/documentos-de-consulta/bachilleratounamen>.

¹⁵ Cfr. “Mapa curricular”, en *Ibid.*, pp. 7 – 9; “Mapa curricular del bachillerato general con un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias”, en *Documento Base del Bachillerato General*, p. 32, disponible en: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/programas-de-estudio/documentobase/DOC_BASE_16_05_2016.pdf; y “Mapa curricular de la educación básica”, disponible en <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/plan-estudios/plan-estudios/mapa-curricular-info>.

¹⁶ Según la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, entre las causas detrás del abandono de los salones de clase se encuentran la falta de recursos económicos (49.7%), la antipatía al estudio (17.8%), embarazo (17.5%), el interés por incorporarse al mercado laboral (12.9%), problemas de comunicación con los maestros (12.9%), y el mal aprovechamiento escolar (11.6%). “Razones manifiestas de la deserción”, en *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior*, México, Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 50.

Ante este panorama, las reflexiones de Prado, Terrés y Aragón acerca de la pertinencia de la escala enciclopédica pueden resultar de utilidad. A lo largo del sexenio de Enrique Peña Nieto, las reformas al sistema educativo nacional han sido un tema continuamente abordado. No obstante, llama la atención que los debates, más que centrarse en el modo de implementarlas, como habrían sugerido Aragón y Terrés de vivir en nuestros días, se han enfocado en un aspecto específico: la evaluación docente. Estimada por las autoridades y algunas asociaciones como un punto capital en el éxito de las medidas aprobadas, la cobertura que ha recibido en los medios de comunicación ha impedido volver la mirada a actores y circunstancias que inciden en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Al analizar los argumentos de Prado sobre los inconvenientes del plan enciclopédico, Aragón sostenía que el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los maestros y la disposición de los alumnos eran vitales para garantizar el éxito de un proyecto educativo. A más de cien años de distancia, éstas permanecen relegadas en favor de objetivos que los partidos políticos estiman de mayor relevancia. En cuanto a los profesores, es probable que las autoridades hayan resuelto examinarlos por ser un elemento que puede dar continuidad a las providencias ratificadas, pues ellas son renovadas cada seis años. De la misma manera, diagnosticar al magisterio, un sector asociado con la corrupción en virtud de la actuación de los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, contribuiría a construir la imagen de un Ejecutivo fuerte, capaz de modernizar un gremio considerado intocable.

Desde luego, a semejanza de las controversias que hemos analizado, la oposición ha aprovechado la evaluación de los docentes con la finalidad de atraer el apoyo de electores que suelen respaldar al partido del gobierno en turno o se abstienen de participar en las elecciones. Las aspiraciones de grupos determinados, entonces, vuelven a entretorsejarse con los problemas de los docentes y de los estudiantes dificultando, por ende, la búsqueda de alternativas acordes con sus necesidades e inquietudes.

Ahora bien, además de los programas de los partidos políticos, la tradición tiene un papel cardinal al momento de elaborar nuevos planes y programas. Según la Secretaría de Educación Pública, el modelo que será adoptado desde el nivel básico al medio superior proporcionará a los alumnos las herramientas

para “aprender a aprender”, una meta que también fue perseguida por los personajes que han desfilado a lo largo de la presente investigación: los defensores del mapa enciclopédico, recordemos, sostenían que el método científico habituaría a los jóvenes a pensar de manera tal, que serían capaces de entender y develar por sí mismos los misterios del mundo y la naturaleza. ¿Querrá decir, entonces, que en algún momento del devenir educativo, las autoridades regresaron a la memorización que tanto denunciara Gabino Barreda en la carta a Mariano Riva Palacio?

Con Aragón y Terrés, nos inclinamos a pensar que, más que el fondo, las distintas administraciones se han concentrado en atender la forma. Ello ha alentado, paradójicamente, la vigencia de prácticas juzgadas anti – pedagógicas y la consolidación de ideas que bien valdría la pena reconsiderar. En efecto, es difícil imaginar que, en las modificaciones al plan y los programas de la Escuela Nacional Preparatoria, se sugiera un arreglo distinto al que la ha distinguido de otras opciones durante tanto tiempo. Un fenómeno similar se presenta en los otros niveles, donde parece ser que el español, las matemáticas, las ciencias naturales, la historia, la geografía, la formación cívica y una lengua extranjera seguirán constituyendo el núcleo de conocimientos básicos.

Si procediéramos como Prado, nos preguntaríamos las razones por las cuales, a pesar de los resultados obtenidos en los exámenes, continuamos apostando por la enseñanza de tales rubros del saber e, incluso, podríamos proponer un esquema que prescindiera de ellos. Aunque consideramos que, sobre todo en el nivel básico, es vital que los estudiantes adquieran las bases para comenzar a descifrar el enigma del mundo, creemos que es igualmente importante imaginar alternativas de difusión del conocimiento acordes con la sociedad mexicana. Es ahí donde estriba la relevancia de analizar una polémica ocurrida hace más de un siglo: al colocar a los maestros y a los alumnos en el corazón del debate, los argumentos de Prado, Terrés y Aragón pueden brindar luces para construir un sistema educativo basado en las necesidades y expectativas de quienes están involucrados en él.

Anexo I. Planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1907)

1. Asignaturas a cursar por los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria según la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867.¹

Gramática española	Latín
Griego	Francés
Inglés	Alemán
Italiano	Aritmética
Álgebra	Geometría
Trigonometría rectilínea	Trigonometría esférica
Geometría analítica	Geometría descriptiva
Cálculo infinitesimal	Mecánica racional
Física experimental	Química general
Elementos de historia natural	Cronología
Historia general	Historia nacional
Cosmografía	Geografía física y política (*)
Ideología	Gramática general
Lógica	Metafísica
Moral.	

(*) Especialmente de México.

¹ Fuente: “Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales”. Disponible en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf

2. Plan de estudios del Colegio de San Ildefonso (ca. 1860).²**Latinidad***Primer año*

Primer curso de castellano

Primer curso de latín

Segundo año

Segundo curso de castellano

Segundo curso de latín

Filosofía*Primer año*

Ideología y lógica

Metafísica y moral

Francés

Segundo año

Matemáticas y física

Francés

Tercer año

Cronología

Cosmografía

Geografía y economía política

Francés.

² Fuente: Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, p. 37.

3. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1868).³

<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
Aritmética	Trigonometría	Física
Álgebra	Cálculo infinitesimal	Geometría
Geometría	Cosmografía	Latín
Gramática española	Mecánica racional	Inglés
Francés	Raíces griegas	
Taquigrafía	Latín	
	Inglés	
<i>Cuarto año</i>	<i>Quinto año</i>	
Química	Historia Natural	
Historia	Lógica	
Cronología	Ideología	
Latín	Moral	
Teneduría de libros	Gramática general	
	Literatura	
	Teneduría de libros (*)	
	Alemán (*)	

(*) Excepto para los abogados

- Materias especializadas para ingeniería y arquitectura.

<i>Tercer año</i>	<i>Cuarto año</i>
Física	Química
Cronología e historia	Historia Natural
Literatura	Lógica
Teneduría de libros	Ideología
Inglés	Moral
Alemán	Gramática general
	Alemán

- Así mismo, se contemplan las siguientes particularidades:
 - Para arquitectura e ingeniería se cursará geografía en el segundo año y dibujo (figura, paisaje y lineal) en el quinto.

³ Fuente: Mariana Romo Patiño y Hector Gutiérrez, "Los matices del positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867 - 1964)", en *Perfiles Educativos*, no. 2 (21), abril - mayo - junio de 1983, p. 5.

- Para medicina, agricultura, farmacología y veterinaria se cursará alemán en el cuarto año.
- Para los abogados se cursará historia de la metafísica en el quinto año.
- Para todos los alumnos será obligatoria la práctica del dibujo.

4. Plan de estudios de la preparatoria del Instituto Campechano (1860).⁴*Primer año*

Perfección del idioma castellano
 Perfección en aritmética
 Sistema Métrico Decimal
 Primer curso de religión

Segundo año

Geografía y cosmografía
 Francés
 Segundo curso de religión

Tercer año

Álgebra y geometría
 Historia
 Principios de latín

Cuarto año

Perfección del latín
 Dibujo lineal
 Mecánica y física

Quinto año

Retórica y poética
 Primer curso de filosofía (*)
 Teneduría de libros

Sexto año

Segundo curso de filosofía
 Derecho público y
 constitucional
 Química

(*) Los cursos de filosofía abarcaban psicología, lógica, moral, teodicea e historia de la filosofía

⁴ Fuente: José Manuel Alcocer Bernés, "El Instituto Campechano: de colegio clerical a colegio liberal...", p. 393.

5. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1869).⁵

<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
Aritmética	Geometría	Física
Álgebra	Trigonometría	Mecánica
Geometría plana	Cálculo	Cosmografía
Francés	Francés	Gramática española
	Inglés	Raíces griegas
		Inglés
<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>
Química		Historia natural
Geografía		Lógica
Historia general del país		Ideología
Cronología		Gramática general
Latín		Moral
Dibujo clásico y de monumentos (*)		Latín
		Literatura
		Dibujo

(*) Sólo para ingeniería y arquitectura durante el cuarto y quinto años.

⁵ Fuente: Patiño y Gutiérrez, *op. cit.*, p. 8.

6. Propuesta para los estudios preparatorios según el proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal elaborado por Ezequiel Montes (1881).⁶

Escuela de Jurisprudencia.

Gramática española.	Raíces griegas
Latín (* ¹)	Griego (* ¹)
Francés	Inglés
Elementos de aritmética	Álgebra
Geometría	Física experimental
Cronología	Historia universal (* ²)
Cosmografía	Geografía física y política (* ²)
Psicología	Gramática general
Lógica	Moral
Retórica	Literatura

(*¹) De estudio libre.

(*²) Especialmente la de México.

Escuela de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Gramática española	Raíces griegas
Latín	Francés
Inglés	Elementos de aritmética
Álgebra	Geometría
Física experimental	Química general
Elementos de historia natural	Cronología
Historia universal (*)	Cosmografía
Geografía física y política (*)	Psicología
Gramática general	Lógica
Moral	Literatura

(*) Especialmente la de México.

⁶ Ezequiel Montes, "Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal", en *Diario Oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de abril de 1881, 3.

Escuela de Agricultura y Veterinaria.

Gramática española	Francés
Inglés	Aritmética
Álgebra	Geometría
Trigonometría	Cálculo infinitesimal
Mecánica racional	Física experimental
Química general	Elementos de historia natural
Cosmografía	Geografía física y política (*)
Lógica	Ideología
Gramática general	Moral
Dibujo lineal, de figura y del paisaje.	

(*) Especialmente la de México.

Escuela de Ingenieros

Gramática española	Raíces griegas
Francés	Inglés
Alemán	Aritmética
Álgebra	Geometría
Trigonometría rectilínea	Trigonometría esférica
Geometría analítica y descriptiva	Cálculo infinitesimal
Mecánica racional	Física experimental
Química general	Elementos de historia natural
Cronología	Historia general y nacional
Cosmografía	Geografía física y política (*)
Lógica	Ideología
Gramática general	Moral
Literatura	Dibujo lineal y del paisaje.

(*) Especialmente la de México.

Escuela de Bellas Artes

Gramática española	Francés
Inglés	Italiano
Aritmética	Elementos de álgebra
Geometría	Elementos de historia natural

Elementos de historia general (*)
Dibujo geométrico

Geografía física y política (*)

(*) Especialmente la de México.

Escuela de Comercio y Administración.

Gramática española
Álgebra
Aplicación de la aritmética al comercio
Aplicación de la contabilidad al comercio
Alemán
Geografía y estadística mercantiles
Economía política
Derecho administrativo (*)
Conocimiento práctico de artículos de comercio

Elementos de aritmética
Geometría
Francés
Inglés
Correspondencia mercantil
Historia del comercio
Derecho mercantil y marítimo
Teneduría de libros.

(*) Enseñanza de la legislación vigente en los ramos de Guerra y Hacienda.

7. Propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria para reformar el plan de estudios. (1885).⁷

Primer año

Aritmética
Francés
Álgebra razonada

Segundo año

Geometría elemental
Trigonometría rectilínea
Trigonometría esférica
Francés
Inglés
Español

Tercer año

Álgebra aplicada a la geometría analítica
Cosmografía
Inglés
Raíces griegas

Cuarto año

Física (*)
Mecánica racional
Cronología
Geografía
Latín

Quinto año

Química
Zoología
Botánica
Historia universal
Latín
Alemán

Sexto año

Psicología
Lógica
Estética
Moral
Literatura
Historia de México
Mineralogía
Geología
Latín

(*) Precedida de nociones de mecánica.

⁷ Fuente: Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821 – 1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, México, Porrúa, 1983, pp. 433 y 434.

8. Propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria para reformar el plan de estudios (1886).⁸

Primer año

Matemáticas
Aritmética razonada
Álgebra
Geometría plana
Francés
Dibujo natural
Higiene
Educación

Segundo año

Matemáticas
Geometría
Trigonometría
Cosmografía
Francés
Inglés
Español
Dibujo natural

Tercer año

Matemáticas
Geometría analítica
Nociones de cálculo trascendente
Física
Nociones de alemán
Geografía
Inglés
Raíces griegas
Dibujo lineal

Cuarto año

Química
Cronología
Historia universal
Literatura
Dibujo lineal
Latín

Quinto año

Filosofía
Lógica
Psicología
Moral
Estética
Zoología
Botánica
Mineralogía
Geología
Latín
Historia patria

⁸ *Ibid.*, pp. 435 y 436.

9. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria hacia 1889.⁹**Para Abogados:**

<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
Aritmética	Geometría plana y en el espacio	Física (*)
Álgebra	Trigonometría rectilínea	Cosmografía
Francés	Gramática castellana	Inglés
	Raíces griegas	Latín
	Francés	
	Inglés	
	<i>Cuarto año</i>	<i>Quinto año</i>
	Geografía	Lógica e ideología
	Latín	Gramática general
	Raíces griegas	Moral
		Latín
		Literatura
		Historia general y del país

Para Médicos y farmacéuticos

<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
Aritmética	Geometría plana y en el espacio	Física (*)
Álgebra	Trigonometría rectilínea	Cosmografía
Francés	Gramática castellana	Inglés
	Francés	Latín
	Inglés	
	<i>Cuarto año</i>	<i>Quinto año</i>
	Química	Historia natural
	Geografía	Lógica e ideología
	Latín	Gramática general
	Raíces griegas	Moral
		Historia general y del país
		Literatura

(*) Precedida de nociones de mecánica

⁹ Fuente, "Cuestionario para el Congreso de Instrucción", en *El Diario del Hogar*, 6 de diciembre de 1889 en Clementina Díaz y de Ovando y Elsa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días*, vol. II, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, p. 286.

Para telegrafistas y carreras de ingeniería

Primer año

Aritmética
Álgebra
Francés
Dibujo del paisaje

Segundo año

Geometría plana y en el espacio
Trigonometría rectilínea
Francés
Inglés
Gramática castellana
Dibujo del paisaje

Tercer año

Física experimental
Trigonometría esférica
Geometría analítica
Cosmografía
Inglés
Dibujo lineal

Cuarto año

Química general
Geografía física y política (*¹)
Raíces griegas
Elementos de mecánica racional
Dibujo lineal
Principios de alemán

Quinto año

Elementos de zoología y botánica
Elementos de geología y mineralogía
Historia patria
Lógica
Dibujo lineal
Academias de Matemáticas (*²)

Para agentes de negocios

Gramática española y aritmética mercantil

Para notarios o escribanos

Español, aritmética, elementos de álgebra, geografía, ideología, gramática general, lógica y moral

Para pintores, escultores y grabadores

Gramática española, francés, italiano, aritmética, elementos de álgebra y geometría, elementos de historia natural, elementos de historia general y nacional, geografía física y política (*¹)

(*¹) Especialmente de México

(*²) Ejercicios prácticos de recordación de los cursos anteriores de esa ciencia.

10. Propuesta del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública para reformar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1890).¹⁰

Primer año

Aritmética
Álgebra
Geometría plana
Francés (*¹)
Inglés (*¹)

Segundo año

Geometría en el espacio
Trigonometría rectilínea y esférica
Geometría analítica de dos dimensiones
Francés (*²)
Inglés (*²)

Tercer año

Elementos de geometría analítica de tres dimensiones
Nociones de cálculo integral y diferencial
Cosmografía
Gramática castellana
Elementos de latín y griego
Elementos de mecánica

Cuarto año

Física experimental
Geografía física
Climatología y meteorología
Geografía política
Gramática francesa, inglesa y española comparadas
Literatura (obras maestras de la literatura española, griega y latina) (*³)

Quinto año

Química experimental
Historia universal
Literatura preceptiva (retórica y poética)
Geografía antigua y de la Edad Media
Literatura (obras maestras de la literatura moderna) (*³)

Sexto año

Ciencias biológicas
Lógica y psicología
Literatura general (filología, estética, teoría de géneros literarios)
Geografía e historia de México
Nociones de historia de la filosofía
Elementos de sociología

Así mismo, se impartirán cursos voluntarios de italiano, alemán, música y gimnasia. Por otra parte, la asistencia las cátedras de higiene y dibujo es obligatoria.

(*¹) Los cursos se impartirán según el método intuitivo.

(*²) El curso consistirá en ejercicios de lectura, escritura, traducción y composición.

(*³) Los alumnos únicamente tendrán la obligación de concurrir.

¹⁰ Fuente: "Congreso Nacional de Instrucción Pública. Dictamen sobre instrucción preparatoria", en *El Siglo XIX*, 18 de febrero de 1890, p. 2.

11. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria aprobado por el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1891).¹¹

<i>Primer año</i>	
Asignatura	Horas por semana
Aritmética y álgebra	6
Canto	3
Francés	3
Ejercicios de lectura superior	3
Dibujo	3
Ejercicios militares	3
Conferencias de moral e instrucción cívica	3
Total	24
 <i>Segundo año</i>	
Geometría plana y en el espacio.	6
Trigonometría rectilínea	3
Francés	3
Canto	3
Ejercicios de declamación	3
Dibujo	3
Ejercicios militares	3
Conferencias sobre ciencias y viajes	3
Total	24
 <i>Tercer año</i>	
Geometría analítica de dos dimensiones	3
Nociones de cálculo infinitesimal	3
Cosmografía	3
Raíces griegas y latinas	3
Inglés	3
Gramática española	3
Dibujo	3
Ejercicios gimnásticos	3
Conferencias sobre historia de la industria	3
Total	24

¹¹ Fuente: "Cuadro sinóptico de los Estudios Preparatorios propuestos por las comisiones y aprobadas por el Congreso", en *Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 45.

Cuarto año

Asignatura	Horas por semana
Física precedida de nociones de mecánica	6
Academias prácticas	3
Física del globo y geografía general	3
Inglés	3
Gramática española	3
Dibujo	3
Ejercicios gimnásticos	3
Conferencias sobre historia del arte y la civilización	3
Total	27

Quinto año

Química y mineralogía	6
Academias prácticas	3
Geografía patria	3
Historia general	6
Literatura general y preceptiva	3
Dibujo	3
Manejo de armas	3
Conferencias sobre educación	3
Total	30

Sexto año

Ciencias biológicas	6
Psicología, lógica y moral	6
Academias prácticas de biología	3
Historia americana y patria	6
Literatura española y patria	3
Manejo de armas	3
Conferencias sobre sociología	3
Conferencias sobre higiene y moral	3
Total	33

*Cursos facultativos: griego, latín, alemán e italiano, dos años cada uno.

12. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1896).¹²*Primer curso semestral*

Asignatura	Horas por semana
Aritmética y álgebra	6
Francés	3
Curso práctico de Lengua nacional	3
Dibujo lineal	3
Canto	1
Ejercicios físicos	3
Conferencias de moral e instrucción cívica	2
Total	21

Segundo curso semestral

Geometría plana y en el espacio	6
Trigonometría rectilínea	
Francés	3
Curso teórico – práctico de Lengua nacional	3
Dibujo lineal	3
Canto	1
Ejercicios físicos	3
Conferencias sobre historia de los principales descubrimientos geográficos	2
Total	21

Tercer curso semestral

Geometría analítica de dos dimensiones	6
Nociones de cálculo infinitesimal	
Cosmografía precedida de nociones de mecánica	3
Conferencias sobre historia de la astronomía y sus principales aplicaciones	2
Curso teórico – práctico de Lengua nacional	3
Dibujo lineal	3
Ejercicios físicos	3
Total	20

¹² Fuente: “Ley de la Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal”, en Alfonso Parra, *Atlas histórico de la Escuela Nacional Preparatoria...*, pp.

Cuarto curso semestral

Asignatura	Horas por semana
Física	6
Academias de física	3
Conferencias sobre historia de la física	2
Inglés	3
Raíces griegas y latinas	6
Dibujo lineal	3
Ejercicios físicos	3
Academia de matemáticas	1
Total	27

Quinto curso semestral

Química	6
Academias de química	3
Conferencias sobre historia de la química	2
Inglés	3
Geografía física precedida de nociones de geología (*)	3
Literatura	3
Ejercicios físicos	3
Academia de matemáticas	1
Total	24

Sexto curso semestral

Botánica	6
Academia de botánica	3
Conferencias sobre historia de la botánica	2
Literatura	3
Historia general	6
Dibujo topográfico	3
Ejercicios físicos	3
Academia de matemáticas	1
Total	27

(*) Se efectuarán excursiones una vez al mes para hacer observaciones geográficas.

Séptimo curso semestral

Asignatura	Horas por semana
Zoología	6
Academia de zoología	3
Conferencias sobre fisiología e higiene	2
Historia americana y patria (*)	6
Literatura	3
Dibujo topográfico	3
Ejercicios físicos	3
Academia de matemáticas	1
Total	27

Octavo curso semestral

Lógica	6
Psicología y moral	6
Conferencias sobre sociología general	2
Declamación	3
Geografía política	3
Ejercicios físicos	3
Academia de matemáticas	1
Total	24

(*) Se efectuarán visitas a los museos una vez al mes y excursiones a los lugares notables por sus recuerdos históricos.

13. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1901).¹³*Primer año*

Asignatura	Horas por semana
Álgebra elemental	5
Geometría plana y en el espacio	3
Francés	3
Lengua Nacional (* ¹)	3
Dibujo a mano libre	3
Ejercicios físicos (* ²)	6
Conferencias de historia de las ciencias fundamentales	2 ¹⁴
Total	22

Segundo año

Trigonometría rectilínea y elementos de trigonometría esférica	5
Geometría analítica de dos dimensiones	3
Elementos de cálculo infinitesimal	3
Francés	3
Lengua Nacional (* ³)	3
Dibujo a mano libre	3
Ejercicios físicos	6
Conferencias de historia de las ciencias fundamentales	2
Total	22

Tercer año

Elementos de mecánica y cosmografía	3
Física	5
Inglés	3
Lengua Nacional (* ⁴)	3
Raíces griegas (tecnicismos y neologismos)	3
Dibujo a mano libre	3
Ejercicios físicos	6
Conferencias de historia de las ciencias fundamentales	2
Academia de matemáticas	2
Total	30

¹³ Fuente: *Ibíd.*, pp.

¹⁴ Respecto a las conferencias, cuya duración no está estipulada en la ley, nos basamos en las horas asignadas en el Plan de 1896.

Cuarto año

Asignatura	Horas por semana
Química	5
Elementos de mineralogía y geología	3
Elementos de meteorología, geografía general y climatología	3
Inglés	3
Lengua Nacional (*4)	3
Dibujo a mano libre	3
Ejercicios físicos	6
Conferencias de historia de las ciencias fundamentales	2
Academia de matemáticas	2
Total	30

Quinto año

Botánica	3
Elementos de anatomía y fisiología humanas y de zoología.	3
Geografía americana y patria	3
Historia general	3
Inglés	3
Literatura general	3
Dibujo lineal	2
Ejercicios físicos	6
Conferencias de historia de las ciencias fundamentales	2
Academia de ciencias físico – químicas	3
Total	31

Sexto año

Psicología	3
Lógica	3
Sociología y moral	3
Historia patria	3
Inglés	3
Literatura española y patria	3
Dibujo lineal y elementos de dibujo topográfico	3
Ejercicios físicos	6
Conferencias de historia de las ciencias fundamentales	2
Academia de ciencias biológicas	2

*Sexto año***Total****31**

(*¹) Comprenderá ejercicios de lectura superior, recitación composición escrita y aplicación de reglas elementales.

(*²) Abarcarán los militares, los gímnicos, el manejo de armas, el tiro al blanco y los juegos libres.

(*³) Comprenderá el conocimiento de los modelos literarios, la aplicación de reglas elementales y ejercicios de composición oral y escrita.

(*⁴) Comprenderá el conocimiento de modelos literarios, gramática y ejercicios de composición oral y escrita.

Habrá también dos cursos de alemán no obligatorios y orfeones. Así mismo, las clases que incluyan observaciones y experimentaciones, podrán extenderse media hora más.

14. Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1907).¹⁵*Primer año*

Asignatura	Horas por semana
Aritmética y álgebra	3
Geometría	3
Lengua nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas	3
Francés	3
Dibujo y trabajos manuales	3
Ejercicios físicos	6
Total	21

Segundo año

Matemáticas	3
Raíces griegas	3 la primera mitad del año
Lengua nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas	3
Francés	3
Inglés	3
Dibujo y trabajos manuales	3
Ejercicios físicos	6
Total	24/21

Tercer año

Cosmografía precedida de nociones de mecánica	3
Física	5
Academias de física	2
Lengua nacional y lectura comentada de producciones literarias selectas	3
Inglés	3
Dibujo y trabajos manuales	2
Ejercicios físicos	6
Total	24

¹⁵ Fuente: *Ibíd.*, pp.

Cuarto año

Asignatura	Horas por semana
Química y nociones de mineralogía	6 la primera mitad del año 3 la segunda mitad
Academias de química y mineralogía	2
Botánica	3 la segunda mitad del año
Geografía	4
Inglés	3
Lectura comentada de producciones literarias selectas	3
Ejercicios físicos	6
Total	24

Quinto año

Zoología y elementos de anatomía y fisiología humanas	6 la primera mitad del año
Psicología	6 la primera mitad del año
Lógica	3
Historia general	3
Historia patria	3
Lectura comentada de producciones literarias selectas	3 la primera mitad del año
Moral	3 la segunda mitad del año
Ejercicios físicos	6
Total	24

Para los ingenieros y arquitectos:

Tercer año

Asignatura	Horas por semana
Academia de aritmética y geometría	2

Cuarto año

Academia de álgebra y trigonometría	2
Academia de dibujo y trabajos manuales	1

Quinto año

Asignatura	Horas por semana
Academias de geometría analítica y cálculo infinitesimal	2
Revisión de aritmética, geometría, álgebra y trigonometría	2
Academia de dibujo y trabajos manuales	1

Habrán también cursos de alemán, latín, academias de matemáticas, lenguas vivas (francés, inglés y alemán) y literatura, a las que podrán acudir quienes deseen reforzar los conocimientos previamente adquiridos.

15. Plan de estudios para los colegios nacionales de instrucción secundaria (Chile, 1880 y 1885).¹⁶

Curso de humanidades

Primer año

Asignatura	Horas por semana
Gramática castellana	6
Aritmética	6
Geografía descriptiva	3
Francés	3
Historia sagrada	3
Total	21

Segundo año

Gramática castellana	6
Aritmética	6
Historia de América y Chile	3
Francés	3
Catecismo	3
Total	21

Tercer año

Gramática castellana	6
Geometría elemental y dibujo lineal	3
Teneduría de libros	3
Francés	3
Historia antigua, griega y romana	3
Total	18

Cuarto año

Literatura: retórica y poética, con ejercicios de composición y declamación	3
Física	6
Álgebra elemental	3
Historia de la Edad Media	3

¹⁶ Fuente: "Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 9 de enero de 1879 y Compilación de los reglamentos y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública", Santiago, Imprenta Nacional, 1886, pp. 38 – 40 y 44 – 45. El plan del curso de matemáticas fue aprobado cinco años más tarde.

Curso de humanidades

Cuarto año

Asignatura	Horas por semana
Latín o ramos por los que puede ser reemplazado (*)	6
Total	21

Quinto año

Literatura: historia literaria, con ejercicios de composición y declamación	3
Química	3
Cosmografía	3
Historia moderna	3
Psicología y lógica	3
Latín o ramos por los que puede ser reemplazado (*)	6
Total	21

Sexto año

Historia natural, con nociones elementales de fisiología humana e higiene	3
Geografía física	3
Historia contemporánea e historia de América y Chile	3
Moral, teodicea e historia de la filosofía	3
Fundamentos de la fe	3
Latín o ramos por los que puede ser reemplazado (*)	6
Total	21

(*) El latín podía reemplazarse por el griego antiguo, el alemán, el inglés y el italiano; o bien por el inglés, trigonometría rectilínea y mecánica elemental teórica y aplicada.

Curso universitario de matemáticas.

Primer año

Asignatura	Horas por semana
Gramática castellana	6
Aritmética	6
Geografía descriptiva	3
Francés	3
Historia sagrada	3
Total	21

Segundo año

Gramática castellana	6
Aritmética	6
Historia de América y Chile	3
Francés	3
Catecismo	3
Total	21

Tercer año

Gramática castellana	6
Geometría elemental y dibujo lineal	3
Teneduría de libros	3
Francés	3
Historia antigua, griega y romana	3
Total	18

Cuarto año

Álgebra, con complementos de geometría	6
Literatura: retórica y poética con ejercicios de composición y declamación	3
Física	6
Historia de la Edad Media	3
Dibujo lineal y geométrico	3
Total	21

Quinto año

Asignatura	Horas por semana
Geometría analítica de dos dimensiones con trigonometría rectilínea	6
Literatura	3
Historia literaria con ejercicios de composición y declamación	3
Química	3
Cosmografía	3
Historia moderna y contemporánea	3
Psicología y lógica	3
Dibujo lineal y geométrico	3
Total	27

Sexto año

Geometría práctica con elementos de geometría descriptiva	6
Historia natural con nociones elementales de fisiología humana e higiene	3
Geografía física	3
Historia de América y Chile	3
Moral, teodicea e historia de la filosofía	3
Fundamentos de la fe	3
Dibujo lineal y geométrico	3
Total	24

Anexo II. Edades de los personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo al momento de las discusiones en torno al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1906)

Personaje	Nacimiento	Muerte	1867	1876	1880	1882	1884	1892	1896	1901	1906
Gabino Barreda	1818	1881	49	58	62	-	-	-	-	-	-
Guillermo Prieto	1818	1897	49	58	62	64	66	74	78	-	-
Ezequiel Montes	1820	1883	47	56	60	62	-	-	-	-	-
Eulalio M. Ortega	1820	1875	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramón Alcaraz	1823	1886	44	53	57	59	61	-	-	-	-
Pedro Contreras Elizalde	1823	1875	44	-	-	-	-	-	-	-	-
Ignacio Alvarado	1829	1904	38	47	51	53	55	63	67	72	-
Ignacio Mariscal	1829	1910	38	47	51	53	55	63	67	72	77
José María Vigil	1829	1910	38	47	51	53	55	63	67	72	77
Porfirio Díaz	1830	1915	37	46	50	52	54	62	66	71	76
Manuel Fernández Leal	1831	1904	36	45	49	51	53	61	65	70	75
Francisco Díaz Covarrubias	1833	1889	34	43	47	49	51	-	-	-	-
Manuel María Contreras	1833	1902	34	43	47	49	51	59	63	68	-
Vidal Castañeda y Nájera	1836	1903	31	40	44	46	48	56	60	65	-
Rafael Ángel de la Peña	1837	1906	30	39	43	45	47	55	59	64	69
Matías Romero	1837	1898	30	39	43	45	47	55	59	-	-

Alfonso Herrera	1838	1901	29	38	42	44	46	54	58	63	-
José P. Nicoli	¿1839-1840?	1895	28	37	41	43	45	53	-	-	-
Rafael Lavista	1839	1900	28	37	41	43	45	53	57	-	-
Eduardo Liceaga	1839	1920	28	37	41	43	45	53	57	62	67
Carlos Pacheco	1839	1891	28	37	41	43	45	-	-	-	-
Joaquín Baranda	1840	1909	27	36	40	42	44	52	56	61	66
José María Díaz Covarrubias	1842	1883	25	34	38	40	-	-	-	-	-
Telésforo García	1844	1918	23	32	36	38	40	48	52	57	62
Alberto Lombardo	1844	¿?	23	32	36	38	40	48	-	-	-
Filomeno Mata	1845	1911	22	31	35	37	39	47	51	56	61
Ramón Manterola	1845	1901	22	31	35	37	39	47	51	56	-
Pedro Castera	1846	1906	21	30	34	36	38	46	50	55	60
Francisco Bulnes	1847	1924	20	29	33	35	37	45	49	54	59
Hilario S. Gabilondo	1848	1893	19	28	32	34	36	44	-	-	-
Justo Sierra	1848	1912	19	28	32	34	36	44	48	53	58
Emilio Baz	1849	1926	18	27	31	33	35	43	47	52	57
Francisco G. Cosmes	1850	1907	17	26	30	32	34	42	46	51	56
José López Portillo	1850	1923	17	26	30	32	34	42	46	51	56
Pablo Macedo	1851	1918	16	25	29	31	33	41	45	50	55
Miguel E. Schulz	1851	1922	16	25	29	31	33	41	45	50	55

Juan de Dios Peza	1852	1910	15	24	28	30	32	40	44	49	54
Luis E. Ruiz	1853	1914	14	23	27	29	31	39	43	48	53
Manuel Flores	1853	1924	14	23	27	29	31	39	43	48	53
Porfirio Parra	1854	1912	13	22	26	28	30	38	42	47	52
Enrique Creel	1854	1931	13	22	26	28	30	38	42	47	52
José Ives Limantour	1854	1935	13	22	26	28	30	38	42	47	52
Victoriano Agüeros	1854	1911	13	22	26	28	30	38	42	47	52
Damián Flores	1854	1927	13	22	26	28	30	38	42	47	52
Rosendo Pineda	1855	1914	12	21	25	27	29	37	41	46	51
Aurelio Valdivieso	1855	1925	12	21	25	27	29	37	41	46	51
Miguel S. Macedo	1856	1929	11	20	24	26	28	36	40	45	50
Francisco Gómez Flores	1856	1892	11	20	24	26	28	36			
Alberto Escobar	1857	1908	10	19	23	25	27	35	39	44	49
Eduardo Prado	1858	1914	9	18	22	24	26	34	38	43	48
Joaquín Casasús	1858	1916	9	18	22	24	26	34	38	43	48
Daniel Cabrera	1858	1914	9	18	22	24	26	34	38	43	48
Trinidad Sánchez Santos	1859	1912	8	17	21	23	25	33	37	42	47
Rafael Reyes Spíndola	1860	1922	7	16	20	22	24	32	36	41	46
Francisco Vázquez Gómez	1860	1933	7	16	20	22	24	32	36	41	46
Camilo Arriaga	1862	1945	5	14	18	20	22	30	34	39	44

Rafael Aguilar y Santillán	1863	1940	4	13	17	19	21	29	33	38	43
Horacio Barrera	1863	1914	4	13	17	19	21	29	33	38	43
Manuel G. Revilla	1863	1924	4	13	17	19	21	29	33	38	43
José Terrés	1864	1924	3	12	16	18	20	28	32	37	42
Luis G. Urbina	1864	1934	3	12	16	18	20	28	32	37	42
Joaquín Clausell	1866	1935	1	10	14	16	18	26	30	35	40
Balbino Dávalos	1866	1951	1	10	14	16	18	26	30	35	40
Atenedoro Monroy	1867	1952	-	9	13	15	17	25	29	34	39
Diódoro Batalla	1867	1911	-	9	13	15	17	25	29	34	39
Victoriano Salado Álvarez	1867	1931	-	9	13	15	17	25	29	34	39
Jesús Urueta	1867	1920	-	9	13	15	17	25	29	34	39
Ángel de Campo	1868	1908	-	8	12	14	16	24	28	33	38
Ezequiel Chávez	1868	1942	-	8	12	14	16	24	28	33	38
Valentín Gama	1868	1942	-	8	12	14	16	24	28	33	38
Jerónimo López de Llergo	¿?	¿?	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agustín Aragón	1870	1954	-	6	10	12	14	22	26	31	36
Amado Nervo	1870	1919	-	6	10	12	14	22	26	31	36
Carlos Pereyra	1871	1942	-	5	9	11	13	21	25	30	35
Jesús Flores Magón	1871	1930	-	5	9	11	13	21	25	30	35
José Juan Tablada	1871	1945	-	5	9	11	13	21	25	30	35

Ricardo Flores Magón	1873	1922	-	3	7	9	11	19	23	28	33
Ciro B. Ceballos	1873	1938	-	3	7	9	11	19	23	28	33
Alfonso Pruneda	1879	1957	-	-	1	3	5	13	17	22	27
Antonio Díaz Soto y Gama	1880	1967	-	-	-	2	4	12	16	21	26

Anexo III. Lugar de nacimiento, defunción y formación de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1867 – 1906).

Personaje	Lugar de origen	Lugar de defunción	Estudios preparatorios	Estudios superiores
Gabino Barreda	Puebla	Ciudad de México	Colegio de San Ildefonso	Colegio de Minería/Escuela de Medicina
Guillermo Prieto	Ciudad de México	Tacubaya	Colegio de San Juan de Letrán	-
Ezequiel Montes	Querétaro	Ciudad de México	Colegio de San Ildefonso	Colegio de San Ildefonso
Eulalio M. Ortega			Colegio de San Gregorio	Colegio de San Gregorio
Ramón Alcaraz	Michoacán	Ciudad de México	Colegio de Minería/Escuela de Medicina	Escuela de Medicina
Pedro Contreras Elizalde	Yucatán	-	-	-
Ignacio Alvarado	-	-	-	-
Ignacio Mariscal	Oaxaca	Ciudad de México	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca
José María Vigil	Jalisco	Ciudad de	Seminario Conciliar de Guadalajara	Universidad de Guadalajara

		México		
Porfirio Díaz	Oaxaca	Francia	Seminario Conciliar de Oaxaca	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca
Manuel Fernández Leal	Veracruz	Ciudad de México	-	Colegio de Minería
Francisco Díaz Covarrubias	Veracruz	Francia	-	Colegio de Minería
Manuel María Contreras	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de Minería	Colegio de Minería
Vidal Castañeda y Nájera	Ciudad de México	Ciudad de México	-	-
Rafael Ángel de la Peña	Ciudad de México	Zacatecas	Seminario Conciliar de México	Seminario Conciliar de México
Matías Romero	Oaxaca	Estados Unidos	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca	Colegio de San Ildefonso
Alfonso Herrera	Ciudad de México	Morelos	Colegio de San Gregorio	Escuela de Medicina
José P. Nicoli	Yucatán	Ciudad de México	Instituto Literario de Yucatán	Instituto Literario de Yucatán
Rafael Lavista	Durango	Ciudad de	Escuela de Medicina	Escuela de Medicina

		México		
Eduardo Liceaga	Guanajuato	-	Escuela de Medicina	Escuela de Medicina
Carlos Pacheco	Chihuahua	Veracruz	-	-
Joaquín Baranda	Yucatán	Ciudad de México	Instituto Campechano	Instituto Campechano
José María Díaz Covarrubias	Veracruz	Ciudad de México	-	-
Telésforo García	España	Ciudad de México	-	-
Alberto Lombardo	-	-	Colegio de San Ildefonso	Colegio de San Ildefonso
Filomeno Mata	San Luis Potosí	Veracruz	-	-
Ramón Manterola	Hidalgo	Ciudad de México	Colegio de San Juan de Letrán	Colegio de San Ildefonso/Escuela de Medicina
Pedro Castera	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de San Nicolás Hidalgo	Colegio de Minería
Francisco Bulnes	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de Minería	Colegio de Minería
Hilario S. Gabilondo	Sonora	-	Liceo de Sonora	Escuela Nacional de Jurisprudencia

Justo Sierra	Campeche	España	Colegio de San Ildefonso	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Emilio Baz	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Ingenieros
Francisco G. Cosmes	Alemania	Ciudad de México	-	-
José López Portillo	Jalisco	Ciudad de México	-	-
Pablo Macedo	Ciudad de México	España	Colegio de San Ildefonso	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Miguel E. Schulz	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Academia de San Carlos
Juan de Dios Peza	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Medicina
Luis E. Ruiz	Veracruz	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Medicina
Manuel Flores	Guanajuato	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Medicina
Porfirio Parra	Chihuahua	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Medicina

Enrique Creel	Chihuahua	Ciudad de México	-	-
José Ives Limantour	Ciudad de México	Francia	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Victoriano Agüeros	Guerrero	Francia	Ateneo Mexicano	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Damián Flores	Guerrero	Ciudad de México	-	Escuela Nacional de Ingenieros
Rosendo Pineda	Oaxaca	Ciudad de México	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca
Aurelio Valdivieso	Oaxaca	Ciudad de México	-	-
Miguel S. Macedo	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Francisco Gómez Flores	San Luis Potosí	-	Escuela Nacional Preparatoria/Colegio de Puebla	Colegio de Puebla
Alberto Escobar	-	-	Escuela Nacional Preparatoria	-
Eduardo Prado	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Joaquín Casasús	Tabasco	Estados	Instituto Literario de Yucatán	Escuela Nacional de

		Unidos		Jurisprudencia
Daniel Cabrera	Puebla	Puebla	-	Academia de San Carlos
Trinidad Sánchez Santos	Tlaxcala	Ciudad de México	Seminario Palafoxiano de Puebla	-
Rafael Reyes Spíndola	Oaxaca	Ciudad de México	Seminario Conciliar de Oaxaca	Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca
Francisco Vázquez Gómez	Tamaulipas	Ciudad de México	Ateneo Fuente	Escuela Nacional de Medicina
Camilo Arriaga	San Luis Potosí	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Ingenieros
Rafael Aguilar y Santillán	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Colegio de Francia/Instituto Católico de París
Horacio Barreda	-	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	-
Manuel G. Revilla	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Jurisprudencia
José Terrés	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Medicina
Luis G. Urbina	Ciudad de México	España	Escuela Nacional Preparatoria	-

Joaquín Clausell	Campeche	Morelos	-	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Balbino Dávalos	Colima	Ciudad de México	Seminario Conciliar de Colima	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Atenedoro Monroy	Puebla	Ciudad de México	Seminario Conciliar de Puebla	Seminario Conciliar de Puebla
Diódoro Batalla	Veracruz	Ciudad de México	Instituto Veracruzano	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Victoriano Salado Álvarez	Jalisco	Ciudad de México	Liceo de Varones de Guadalajara	Escuela de Leyes de Guadalajara
Jesús Urueta	Chihuahua	Argentina	-	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Ángel de Campo	Ciudad de México	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	-
Ezequiel Chávez	Aguascalientes	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Jerónimo López de Llergo	-	-	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Ingenieros
Valentín Gama	San Luis Potosí	Ciudad de México	Instituto Científico y Literario de SLP	Escuela Nacional de Ingenieros

Agustín Aragón	Morelos	Ciudad de México	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Ingenieros
Amado Nervo	Nayarit	Uruguay	Seminario Conciliar de Zamora	Seminario Conciliar de Zamora
Carlos Pereyra	Coahuila	España	Ateneo Fuente	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Jesús Flores Magón	Oaxaca	Ciudad de México	-	Escuela Nacional de Jurisprudencia
José Juan Tablada	Ciudad de México	Estados Unidos	Colegio Militar/Escuela Nacional Preparatoria	-
Ricardo Flores Magón	Oaxaca	Estados Unidos	Escuela Nacional Preparatoria	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Ciro B. Ceballos	-	Tacubaya	-	Escuela Nacional de Jurisprudencia
Alfonso Pruneda	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio Guadalupano	Escuela Nacional de Medicina
Antonio Díaz Soto y Gama	San Luis Potosí	Ciudad de México	Instituto Científico y Literario de SLP	Instituto Científico y Literario de SLP

Anexo IV. Participación en el Congreso de la Unión de algunos personajes involucrados en la política, las letras, la educación y el periodismo (1833 - 1921)

Personaje	Periodo	Cargo	Categoría	Entidad	Distrito
Gabino Barreda	1863 - 1865	Diputado	Propietario	Distrito Federal	4
	1867 - 1869	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
Guillermo Prieto	1848 - 1849	Diputado	Propietario	Jalisco	0
	1850 - 1851	Diputado	Propietario	Oaxaca	-
	1852 - 1853	Diputado	Propietario	Jalisco	-
	1852 - 1853	Diputado	Propietario	Poderes	-
	1856 - 1857	Diputado	Suplente	Jalisco	-
	1856 - 1857	Diputado	Propietario	Estado de México	-
	1856 - 1857	Diputado	Propietario	Puebla	-
	1861 - 1863	Diputado	Propietario	Distrito Federal	0
	1863 - 1865	Diputado	Suplente	Distrito Federal	7
	1863 - 1865	Diputado	Propietario	Guanajuato	8
	1863 - 1865	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	2
	1867 - 1869	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	4
	1867 - 1869	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	7

	1867 - 1869	Diputado	Suplente	Tamaulipas	3
	1869 - 1871	Diputado	Suplente	Querétaro	4
	1873 - 1875	Diputado	Propietario	Distrito Federal	9
	1881 - 1882	Diputado	Propietario	Puebla	2
	1882 - 1884	Diputado	Propietario	Puebla	5
	1884 - 1886	Diputado	Propietario	Distrito Federal	8
	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Distrito Federal	1
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Distrito Federal	1
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Distrito Federal	1
Ezequiel Montes	1852 - 1853	Diputado	Propietario	Querétaro	-
	1867 - 1869	Diputado	Propietario	Querétaro	3
	1869 - 1871	Diputado	Propietario	Guanajuato	15
Eulalio M. Ortega	1848 - 1849	Diputado	Propietario	Michoacán	-
	1850 - 1851	Diputado	Propietario	Estado de México	-
	1869 - 1871	Diputado	Suplente	Aguascalientes	2
Ramón Alcaraz	1848 - 1849	Diputado	Suplente	Michoacán	-

	1850 - 1851	Diputado	Suplente	Michoacán	-
	1857	Diputado	Suplente	Michoacán	-
	1867 - 1869	Diputado	Propietario	Michoacán	10
Pedro Contreras Elizalde	1856 - 1857	Diputado	Suplente	Yucatán	-
	1861 - 1863	Diputado	Propietario	Yucatán	-
	1863 - 1865	Diputado	Propietario	Yucatán	4
	1867 - 1869	Diputado	Suplente	Jalisco	3
	1867 - 1869	Diputado	Propietario	Yucatán	1
Ignacio Alvarado	1833 - 1834	Diputado	Propietario	Querétaro	-
	1848 - 1849	Diputado	Propietario	Poderes	-
	1850 - 1851	Diputado	Propietario	Poderes	-
	1852 - 1853	Diputado	-	-	-
Ignacio Mariscal	1856 - 1867	Diputado	Propietario	Oaxaca	-
	1867 - 1869	Diputado	Propietario	Distrito Federal	11
José María Vigil	1857	Diputado	Suplente	Jalisco	-
	1869 - 1871	Diputado	Propietario	Jalisco	2
	1882 - 1884	Diputado	Propietario	Jalisco	13
	1884 - 1886	Diputado	Propietario	Jalisco	5
Porfirio Díaz	1857	Diputado	Suplente	Oaxaca	-

	1861 - 1863	Diputado	Propietario	Oaxaca	-
	1863 - 1865	Diputado	Propietario	Oaxaca	6
Manuel Fernández Leal	1884 - 1886	Senador	-	Durango	-
Francisco Díaz Covarrubias	-	-	-	-	-
Manuel María Contreras	1896 - 1898	Senador	-	Tlaxcala	-
	1898 - 1900	Senador	-	Tlaxcala	-
	1900 - 1902	Senador	-	Tlaxcala	-
Vidal Castañeda y Nájera	1863 - 1865	Diputado	Suplente	Puebla	14
	1871 - 1873	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	-
	1873 - 1875	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	8
	1890 - 1892	Senador	-	Puebla	-
	1892 - 1894	Senador	-	Puebla	-
	1894 - 1896	Senador	-	Puebla	-
	1896 - 1898	Senador	-	Puebla	-
	1898 - 1900	Senador	-	Puebla	-
	1900 - 1902	Senador	-	Puebla	-
Rafael Ángel de la Peña	1902 - 1904	Diputado	Suplente	Distrito Federal	4
	1904 - 1906	Senador	-	Tlaxcala - Zacatecas	-

Matías Romero	1875 - 1878	Diputado	Propietario	Oaxaca	15
Alfonso Herrera	-	-	-	-	-
José P. Nicoli	1875 - 1878	Diputado	Propietario	Querétaro	1
	1884 - 1886	Diputado	Propietario	Tabasco	2
	1886 - 1888	Diputado	Suplente	Tabasco	2
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Guanajuato	18
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Guanajuato	17
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Guanajuato	17
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Hidalgo	11
Rafael Lavista	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Guanajuato	7
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	Guanajuato	3
Eduardo Liceaga	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Guanajuato	1
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Guanajuato	1

Carlos Pacheco	-	-	-	-	-
Joaquín Baranda	1867 - 1868	Diputado	Propietario	Campeche	1
	1881 - 1882	Senador	-	Distrito Federal	-
	1884 - 1886	Senador	-	Distrito Federal	-
	1908 - 1910	Senador	-	México	-
José María Díaz Covarrubias	1867 - 1869	Diputado	Suplente	Guanajuato	9
Telésforo García	-	-	-	-	-
Alberto Lombardo	-	-	-	-	-
Filomeno Mata	1878 - 1880	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	1
	1881 - 1882	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	11
	1882 - 1884	Diputado	Suplente	Puebla	17
	1886 - 1888	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	3
Ramón Manterola	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Puebla	14
Pedro Castera	1882 - 1884	Diputado	Suplente	Puebla	11
Francisco Bulnes	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Morelos	1
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Morelos	1
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Morelos	1
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Michoacán	15
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Michoacán	15

	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Michoacán	11
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Michoacán	5
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Michoacán	12
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Distrito Federal	8
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Quintana Roo	0
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Baja California	0
	1912 - 1914	Senador	-	Morelos	-
Hilario S. Gabilondo	1882 - 1884	Diputado	Suplente	Distrito Federal	10
Justo Sierra	1881 - 1882	Diputado	Suplente	Sinaloa	1
	1882 - 1884	Diputado	Propietario	Sinaloa	2
	1884 - 1886	Diputado	Propietario	Sinaloa	1
	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Sinaloa	1
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Sinaloa	1
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Sinaloa	1
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Sinaloa	1
Emilio Baz	1888 - 1890	Diputado	Suplente	Chiapas	3
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Guanajuato	13
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Guanajuato	12
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Guanajuato	12

	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Hidalgo	8
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	Distrito Federal	2
	1900 - 1902	Diputado	Suplente	Distrito Federal	2
Francisco G. Cosmes	1884 - 1886	Diputado	Propietario	Guanajuato	8
	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Guanajuato	9
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Guanajuato	7
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Guanajuato	6
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Guanajuato	6
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Chiapas	5
	1896 - 1898	Diputado	Suplente	Puebla	18
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	Puebla	18
	1900 - 1902	Diputado	Suplente	Puebla	18
	1902 - 1904	Diputado	Suplente	Distrito Federal	1
	1904 - 1906	Diputado	Suplente	Distrito Federal	1
	1906 - 1908	Diputado	Suplente	Distrito Federal	1
José López Portillo	1888 - 1890	Diputado	Suplente	Jalisco	3
	1890 - 1892	Diputado	Suplente	Jalisco	13
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Nuevo León	4
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Nuevo León	1

	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Nuevo León	1
	1906 - 1908	Diputado	Propietario	Nuevo León	0
	1908 - 1910	Senador	-	Nuevo León	-
Pablo Macedo	1878 - 1880	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	1881 - 1882	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Distrito Federal	9
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Distrito Federal	9
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Distrito Federal	9
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Distrito Federal	1
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Distrito Federal	1
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
	1906 - 1908	Diputado	Propietario	Distrito Federal	0
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Distrito Federal	2
Miguel E. Schulz	-	-	-	-	-
Juan de Dios Peza	1881 - 1882	Diputado	Suplente	Puebla	8
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Oaxaca	14
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Yucatán	5

	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Yucatán	5
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Yucatán	5
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Yucatán	5
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	Guanajuato	1
	1900 - 1902	Diputado	Suplente	Guanajuato	1
	1902 - 1904	Diputado	Suplente	Guanajuato	1
	1904 - 1906	Diputado	Suplente	Guanajuato	1
	1906 - 1908	Diputado	Propietario	Guanajuato	0
	1908 - 1910	Diputado	Suplente	Guanajuato	1
Luis E. Ruiz	1904 - 1906	Diputado	Suplente	Jalisco	15
	1908 - 1910	Diputado	Suplente	Distrito Federal	2
	1910 - 1912	Diputado	Suplente	Distrito Federal	2
Manuel Flores	1882 - 1884	Diputado	Suplente	Morelos	3
	1886 - 1888	Diputado	Suplente	Morelos	4
	1888 - 1890	Diputado	Suplente	México	16
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Chihuahua	4
	1894 - 1896	Diputado	Suplente	Michoacán	15
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	Puebla	5
	1900 - 1902	Diputado	Suplente	Puebla	5

	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
Porfirio Parra	1882 - 1884	Diputado	Suplente	Chihuahua	4
	1884 - 1886	Diputado	Suplente	Chihuahua	4
	1886 - 1888	Diputado	Suplente	Chihuahua	2
	1888 - 1890	Diputado	Suplente	Chihuahua	1
	1894 - 1896	Diputado	Suplente	Chihuahua	1
	1896 - 1898	Diputado	Suplente	Chihuahua	2
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	Chihuahua	2
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Hidalgo	2
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Hidalgo	2
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Chihuahua	6
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Chihuahua	6
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Chihuahua	6
	1910 - 1912	Senador	-	Aguascalientes	-
Enrique Creel	1892 - 1894	Diputado	Suplente	Chihuahua	4
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Durango	1

	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Chihuahua	5
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Chihuahua	5
José Ives Limantour	1882 - 1884	Diputado	Suplente	Oaxaca	3
	1884 - 1886	Diputado	Suplente	Oaxaca	3
	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Distrito Federal	5
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Distrito Federal	5
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Distrito Federal	5
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Distrito Federal	3
	Victoriano Agüeros	-	-	-	-
Damián Flores	1894 - 1896	Diputado	Suplente	Guerrero	7
	1904 - 1906	Diputado	Suplente	Guanajuato	8
Rosendo Pineda	1882 - 1884	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1884 - 1886	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Guanajuato	7

	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1906 - 1908	Diputado	Propietario	Puebla	0
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Oaxaca	16
Aurelio Valdivieso	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Oaxaca	7
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Oaxaca	7
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Oaxaca	7
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Oaxaca	7
	1904 - 1906	Senador	-	Oaxaca	-
	1906 - 1908	Senador	-	Oaxaca	-
	1908 - 1910	Senador	-	Oaxaca	-
	1910 - 1912	Senador	-	Oaxaca	-
	1912 - 1913	Senador	-	Oaxaca	-
Miguel S. Macedo	1900 - 1902	Senador	-	Puebla	-
	1902 - 1904	Senador	-	Puebla	-

	1904 - 1906	Senador	-	Puebla	-
	1908 - 1910	Senador	-	Puebla	-
	1910 - 1912	Senador	-	Puebla	-
Francisco Gómez Flores	-	-	-	-	-
Alberto Escobar	1884 - 1886	Senador	-	Guanajuato	-
	1894 - 1896	Senador	-	Guanajuato	-
Eduardo Prado	-	-	-	-	-
Joaquín Casasús	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Tabasco	1
	1908 - 1910	Senador	-	Veracruz	-
	1910 - 1912	Senador	-	Veracruz	-

Daniel Cabrera	-	-	-	-	-
Trinidad Sánchez Santos	-	-	-	-	-
Rafael Reyes Spíndola	1886 - 1888	Diputado	Propietario	Michoacán	8
	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Michoacán	6
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Michoacán	6
	1894 - 1896	Diputado	Propietario	Michoacán	6
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	Michoacán	5
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	Michoacán	2
	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Michoacán	9
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Michoacán	9
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Michoacán	9
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Michoacán	8
1910 - 1912	Diputado	Propietario	Michoacán	7	
Francisco Vázquez Gómez	1888 - 1890	Diputado	Propietario	Zacatecas	4
	1890 - 1892	Diputado	Propietario	Zacatecas	4
	1892 - 1894	Diputado	Propietario	Zacatecas	4
	1896 - 1898	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	12
	1898 - 1900	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	12
Camilo Arriaga	1890 - 1892	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	7

	1892 - 1894	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	7
	1894 - 1896	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	7
	1896 - 1898	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	7
	1898 - 1900	Diputado	Suplente	San Luis Potosí	7
Rafael Aguilar y Santillán	-	-	-	-	-
Horacio Barreda	-	-	-	-	-
Manuel G. Revilla	-	-	-	-	-
José Terrés	-	-	-	-	-
Luis G. Urbina	1902 - 1904	Diputado	Suplente	Morelos	1
	1904 - 1906	Diputado	Suplente	Morelos	1
Joaquín Clausell	-	-	-	-	-
Balbino Dávalos	-	-	-	-	-
Atenedoro Monroy	-	-	-	-	-
Diódoro Batalla	1886 - 1888	Diputado	Suplente	Puebla	2
	1904 - 1906	Diputado	Suplente	Veracruz	6
	1908 - 1910	Diputado	Suplente	Veracruz	7
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Veracruz	1
Victoriano Salado Álvarez	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Sonora	4
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Sonora	3

	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Tabasco	3
	1910 - 1912	Senador	-	Tabasco	-
	1912 - 1913	Senador	-	Tabasco	-
Jesús Urueta	1900 - 1902	Diputado	Suplente	México	15
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Chihuahua	4
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Guerrero	5
	1917	Diputado	Propietario	Distrito Federal	4
Ángel de Campo	-	-	-	-	-
Ezequiel Chávez	1900 - 1902	Diputado	Suplente	Chiapas	1
	1902 - 1904	Diputado	Suplente	Chiapas	1
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Chihuahua	2
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Chihuahua	2
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Chihuahua	2
Valentín Gama	-	-	-	-	-
Jerónimo López de Llergo	1912 - 1913	Diputado	Propietario	Tabasco	2
Agustín Aragón	1900 - 1902	Diputado	Propietario	Veracruz	3
	1902 - 1904	Diputado	Propietario	Michoacán	15
	1904 - 1906	Diputado	Propietario	Michoacán	15
	1908 - 1910	Diputado	Propietario	Michoacán	15

Amado Nervo	-	-	-	-	-
Carlos Pereyra	1908 - 1910	Diputado	Suplente	Coahuila	5
	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Coahuila	5
Jesús Flores Magón	1912 - 1913	Senador	-	Oaxaca	-
José Juan Tablada	1910 - 1912	Diputado	Propietario	Tlaxcala	3
Ricardo Flores Magón	-	-	-	-	-
Ciro B. Ceballos	1916 - 1917	Diputado	Propietario	Distrito Federal	11
Alfonso Pruneda	-	-	-	-	-
Antonio Díaz Soto y Gama	1920 - 1921	Diputado	Propietario	San Luis Potosí	2

Bibliografía

Publicaciones periódicas.

Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo.
El Centinela Católico.
El Constitucional.
El Correo de México.
Diario Oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
El Federalista.
Gaceta UNAM.
La Iberia.
La Ilustración Española y Americana.
El Imparcial.
La Libertad.
El Monitor Republicano.
El Mundo Ilustrado.
La Orquesta.
El País.
El Pájaro Verde.
The Positivist Review.
Revista Positiva.
Revue des Deux Mondes.
Revue Occidentale. Philosophique, sociale et politique.
El Siglo XIX.
El Tiempo.
La Voz de México.

Bibliografía

Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político social de los católicos mexicanos, 1867 – 1914*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 273 p.

Alcocer Bernés, José Manuel, “El Instituto Campechano: de colegio clerical a colegio liberal”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 603 p.

Alonso Pedraz, Martín, *Enciclopedia del idioma; diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, Aguilar, 1958, 3 vol.

Alvarado, Lourdes, “Porfirio Parra y Gutiérrez. Semblanza biográfica”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 11, 1988, pp. 183 – 199.

_____, “Asociación Metodófila ‘Gabino Barreda’. Dos ensayos representativos”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 12, 1989, pp. 211 – 218.

_____, “El imperialismo mexicano bajo el prisma positivista: el caso de Agustín Aragón”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 12, 1996, pp. 35 – 43.

_____, “Saber y poder en la Escuela Nacional Preparatoria”, en Margarita Menegus, (coordinadora), *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, 1997, pp. 245 – 274.

_____, “Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902 - 1903)”, en Renate Marsiske (coordinadora), *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998, pp. 101 – 138.

_____, “La Universidad Libre: primer movimiento estudiantil del México independiente (1875)”, en Renate Marsiske (coordinadora), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. I, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 1999, pp. 61 – 83.

_____, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009, 244 pp.

Anales de la Asociación Metodófila Gabino Barreda, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877, 464 p.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (Colección popular, no. 498), 315 p.

Aragón, Agustín “Agustín Aragón”, 4 pp. (Manuscrito).

Arredondo López, María Adelina, “Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C., vol. 12, núm. 32, enero - marzo de 2007, pp. 37 – 62.

Ávila Espinosa, Felipe, “Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas núm. 27, enero – junio de 2004, pp. 61 – 94.

Barreda, Gabino, *Opúsculos, discusiones y discursos*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877, 248 p.

Basave Benítez, Agustín, *México Mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 173 p.

Bazant, Mílada, “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 33, núm. 3, enero – marzo de 1984, pp. 254 – 297.

_____, “Estudiantes mexicanos en el extranjero: el caso de los hermanos Urquidí”, en *Ibid.*, vol. 36, núm. 4, abril – junio de 1987, pp. 739 – 758.

_____, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993, 207 p.

Beller, Walter, Méndez, Bernardo, y Ramírez, Santiago, *El positivismo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1973, 383 p.

Beristáin, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, 7ª edición, México, Porrúa 1995, 508 p.

Blanquel, Eduardo, “La *Revista Positiva* de D. Agustín Aragón y la historia de la ciencia en México”, en Enrique Beltrán (coordinador), *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia*, tomo I, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 1964, pp. 29 – 36.

Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1991, 2 vol.

Brondino, Laura, “Circulaciones positivistas: las contribuciones latinoamericanas en la *Revista Positiva*, México 1901 – 1914. De la “propaganda” positivista al latinoamericanismo”, en *Revista Horizontes Sociológicos*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Sociología, año 2, número 3, 2014, pp. 151 – 160.

Canto Mayén, Emiliano, “Eugène Sue y sus misterios: huellas errantes en las lecturas y literatura yucatecas (1840 – 1867)”, en Laura Suárez de la Torre (coordinadora), *Tras las huellas de Eugenio Sue. Lectura, circulación y apropiación de los Misterios de París, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2015, pp. 157 – 181.

Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1991, 447 p.

Chaoul Pereyra, María Eugenia, “Un aparato ortopédico para el magisterio: la Dirección General de Educación Primaria y los maestros en el Distrito Federal,

1896 – 1913”, en *Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 95, mayo – agosto de 2016, pp. 63 – 90.

Cicerón, Marco Tulio, *Tópicos*, traducción de Bulmaro Reyes Coria, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006, (Biblioteca Scriptorum Romanorum Mexicana), 31 p.

Comte, Augusto, *Catecismo positivista o Exposición sumaria de la Religión Universal*, traducción de N. Estévez, París, Garnier Hermanos, s/f, 346 p.

_____, *Cours de philosophie positive*, tomo I, “Les préliminaires généraux et la philosophie mathématique”, París, Rouen Frères, s/f, 739 p.

Contreras, Manuel María, *Elementos de aritmética razonada. Escrito para uso de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria*, 12ª edición, México, Antigua Imprenta de Eduardo Murguía, 1900, 246 p.

Cortés Guerrero, José David, “La Escuela Nacional Preparatoria de México y la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia: lectura comparada de dos proyectos educativos modernizadores; 1867 - 1878”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, no. 34, sin mes, 2007, pp. 323 – 383.

De Campo, Ángel, *Ocios y apuntes y La Rumba*, 15ª edición, México, Porrúa, 1999, (Colección de Escritores Mexicanos no. 76), 344 p.

De María y Campos, Alfonso, “Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846 – 1876”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 34, núm. 4, abril – junio de 1985, pp. 610 – 661.

Días Aparecida, Giralda, “Conformación social y política de la Escuela Nacional Preparatoria”, México, el autor, tesis de Doctorado en historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1979, 331 p.

Díaz y de Ovando, Clementina, y Barragán, Elisa, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días*, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, 2 vol.

_____, *Un enigma de Los Ceros...: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, México, Universidad Nacional Autónoma México, 1994, 327 p.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 4ª edición, México, Porrúa, 1976, 2 vol.

Ducoing Watty, Patricia, *Quehaceres y saberes educativos del Porfiriato*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012, 432 p.

Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, traducción al español Carlos Ortega, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986, 2 vol.

Durkheim, Émile, *La educación moral*, edición y traducción de José Taberner y Antonio Bolívar Botía, Madrid, Trotta, 2002, 289 p.

Enciclopedia de México, México, Enciclopedia de México, 1998, 14 vol.

Enciclopedia Política de México, México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, LXI Legislatura, 2010, 8 vol.

Estadísticas Históricas de México, 4ª edición, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, 504 p.

Fajardo - Dolci, Germán, Becerra Palars, Claudia, Garrido, Claudia, y De Anda Becerril, Eduardo, "El doctor José Terrés y su tiempo", en *Revista médica del Hospital General de México*, México, Hospital General, vol. 62, núm. 3, julio - septiembre de 1999, pp. 219 – 225.

Falcón, Romana, "La desaparición de jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 37, núm. 3, enero – marzo de 1988, pp. 423- 467.

Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, 2ª edición, México, Siglo XXI, 2010, 273 p.

Gantús, Fausta, "Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XXX, núm. 118, primavera 2009, pp. 170 – 179.

García Moll, Roberto, "La pintura mural en Yaxchilán, Chiapas", en Beatriz Rojas, *La pintura mural prehispánica en México*, tomo II "Área maya", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 359.

García Ugalde, Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México, siglo XIX*, México, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 2010, 2 vol.

García, Clara Guadalupe, *El Imparcial. Primer periódico moderno de México*, México Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, A. C., 2003, 276 p.

González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877 - 1910*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1956, 249 p.

_____, "Los positivistas mexicanos en Francia", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. IX, julio - septiembre de 1959, pp. 119 – 129.

_____, “La Instrucción Pública”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, 3ª edición, México, editorial Hermes, 1973, 979 p.

Guerra, François – Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 2 vol.

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 447 p.

Iglesias González, Román, (compilador), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 1013 p.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, traducción de Luis Cortés Bargalló, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 1405 p.

Lemoine, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1867 - 1878*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 241 p.

“Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 9 de enero de 1879 y Compilación de los reglamentos y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública”, Santiago, Imprenta Nacional, 1886, 125 p.

Leyva, José Mariano, *Perversos y pesimistas. Los escritores decadentes mexicanos en el nacimiento de la modernidad*, México, Tusquets, 2013, 290 p.

Liceaga Carrasco, Tadeo Hamed, “El ocaso del progreso: Agustín Aragón y el pensamiento positivista en la coyuntura revolucionaria”, México, el autor, Tesis de Maestría en Humanidades, Línea Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2015, 174 p

Littré, Émile, *Auguste Comte et la philosophie positive*, París, Librairie de L. Hachette, 1863, 687 p.

López Ramos, Sergio, *Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano, 1840 – 1900*, México, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Estudios y Atención Psicológica A. C., 2000, 353 p.

Martínez Carrizales, Leonardo, “La presencia de José Enrique Rodó en las vísperas de la Revolución mexicana”, en *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 21, núm. 2, 2010, 51 – 73.

Martínez Portillo, Jesús, “Necrología. Dr. Rafael Aguilar y Santillán”, en *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, México, tomo X, núm. 9, pp. 251 – 255

Matute, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX: la desintegración del positivismo, (1911-1935)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 478 p.

Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, 787 p.

Mier y Terán, Martha, “Dinámica de la población en México: 1895 – 1990. El gran cambio demográfico”, en *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, núm. 4, 1991, pp. 4 – 5.

Mill, John Stuart, *Auguste Comte and Positivism*, 4a edición, Londres, Kegan Paul, Trench, Trubner & Company, 1891, 224 p.

Monroy Casillas, Ilihutsy, “Condiciones laborales de los docentes de la Escuela Nacional Preparatoria (1867 – 1944)”, en *Memoria del XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación*. México, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

Moya López, Laura Angélica, *La nación como organismo. México, su evolución social, 1900 - 1902*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2003, 184 p.

Nava Rodríguez, Guadalupe Yazmín, “La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria, (1896 – 1901)”. México, el autor, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011, 138 p.

“Necrología. Víctor Manuel Castillo”, en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, tomo IX, núm. 33, enero – marzo de 1947, pp. 334 – 337.

Núñez Cabrera, José Catarino, “La enseñanza de la física y las matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria: los primeros años, 1868 – 1896”, México, el autor, Tesis de maestría en Enseñanza Superior, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2002, 219 p.

O’ Gorman, Edmundo, “Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910”, en Edmundo O’ Gorman, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1960, (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, núm. 7),

Ortega y Gasset, José, *En torno a Galileo*, edición de José Lasaga Medina, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, 229 p.

Palti, Elías, “Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867 - 1876)”, en Paula Alonso (compiladora), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de*

estados nacionales en América Latina (1820 - 1920), México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 167 – 181.

_____, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 544 p.

Pani, Erika, “Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo, 1880 - 1910”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra, (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio de siglo (XIX - XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 143 - 160.

Pérez - Rayón Elizundia, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2001, 399 p.

Pérez de Sarmiento, Marisa, y Savarino Roggero, Franco, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2001, 261 p.

Perry, Laurens Ballard, *Juárez y Díaz. Continuidades y rupturas en la política mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Era, 1978, 430 p.

Peza, Juan de Dios, *De la gaveta íntima. Memorias, reliquias y retratos*, México, Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1900, 410 p.

Piccato, Pablo, “El discurso de la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato”, en Ricardo Pérez Monfort, (coordinador), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997, pp. 77 – 142.

Pío IX, “Encíclica *Quanta Cura*”, en José Luis Gutiérrez García, *Doctrina pontificia*, vol. II “Documentos políticos”, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, pp. 3 – 18.

Quintanilla, Susana, «Nosotros». *La juventud del Ateneo de México*, México, Tusquets, Fundación Azteca, 2008, 360 p.

Raat, William D., “Agustín Aragón and Mexico’s Religion of Humanity”, en *Journal of Inter - American Studies*, Miami, vol. 11, núm. 3, 1969, pp. 441 – 457.

_____, *El positivismo durante el Porfiriato*, traducción de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, (Colección SepSetentas, 228), 175 p.

Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, México, Secretaría de Educación Pública, 2012, 163 p.

Rodríguez, Alberto, *Los orígenes de la teoría pedagógica en México: elementos para una construcción didáctica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 225 p.

Rojas, Beatriz, (coordinadora), *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara, 2006, 385 p.

Rojina Roa, Graciela, “La trascendencia del pensamiento de Ezequiel A. Chávez en la educación mexicana a través del análisis de su posición humanista, antilaicista y su defensa a la libertad de enseñanza”, México, el autor, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, 272 p.

Rovira, María del Carmen, (coordinadora), *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1998 (Lecturas universitarias no. 41), 521 p.

Ruiz de Chávez Somoza, María Celia, “Las ideas educativas de Agustín Aragón en la *Revista Positiva*”, México, el autor, 1982, Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, 158 p.

Saborit, Antonio, “Una vida subterránea”, en Pedro Castera, *Pedro Castera*, selección y prólogo de Antonio Saborit, México, Ediciones Cal y Arena 2004, (colección Los Imprescindibles), pp. 13 – 55.

Sánchez Cuervo, Antolín C., (compilador), *Las polémicas en torno al krausismo en México (siglo XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, (Lecturas universitarias, núm. 45), 427 p.

Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, México, Imprenta de El Partido Liberal, 1891,

Segundo Congreso Nacional de Instrucción. Informes y resoluciones, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, 77 p.

Sierra, Justo, (coordinador), *México, su evolución social*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, 3 vol.

_____, *Obras completas*, tomo V, “Discursos”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 490 p.

_____, *Obras Completas*, tomo VIII, “La educación nacional”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 518 p.

_____, *Obras completas*, tomo XIV, “Epistolario y papeles privados”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, 642 p.

Staples, Anne, “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 29, núm. 1, julio - septiembre de 1979, 35 – 58.

Tamayo, Jorge L., (selección), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, tomo VI, 2ª edición, México, Libros de México, 1972, 911 p.

Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México Universidad de Colima, Fundación Manuel Buendía, 1989, 108 p.

Vergara Lamadrid, Eduardo Rafael, “Agustín Aragón y León: su idea de la historia”, México, el autor, Tesis de Maestría en Historia, UNAM, Programa de Posgrado en Historia, 2017, 121 p.

Villalobos Álvarez, Rebeca, “La *Revista Positiva*. Estudio Historiográfico”, 179 p. (inédito)

Villegas, Abelardo, *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (Colección SepSetentas, 40), 223 p.

Vital, Alberto, *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867 - 1931)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002, 305 p.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*; 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, 481 p.

Zermeño, Héctor, “Ezequiel A. Chávez: rasgos de su trayectoria y de su pensamiento político – educativo” en *Perfiles educativos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, núm. 84, enero – junio de 1999, s/p.

Recursos en línea.

“Astrónomo potosino. Don Valentín Gama y Cruz” en *Quid*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Ciencias, junio de 2009. Disponible en <http://galia.fc.uaslp.mx/~uragani/cam/quid/quid%2073.pdf>

Barbosa Cruz, Mario, “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la ciudad de México 1900 - 1920”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. III, núm. 146 (053), 1º de agosto de 2003. Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm)

Cadalso, José, *Los eruditos a la violeta*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1772. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-eruditos-a-la-violeta--3/>

Constitución Política de la República Mexicana de 1857. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>

Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en: <http://dle.rae.es/>

“Escuela Nacional Preparatoria. Plan de estudios 1996”, disponible en <http://proyectomc.dgenp.unam.mx/documentos-de-consulta/bachilleratounam>

“Ley de libertad de cultos”. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1860LLC.html>

“Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales”. Disponible en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf

“Los fines de la educación en el siglo XXI”, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_n_en_el_Siglo_XXI.PDF

“Mapa curricular del bachillerato general con un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias”, en *Documento Base del Bachillerato General*, p. 32, disponible en: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/programas-de-estudio/documentobase/DOC_BASE_16_05_2016.pdf

“Mapa curricular de la educación básica”, disponible en <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/plan-estudios/plan-estudios/mapa-curricular-info>

Parra, Alfonso, *Atlas histórico de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde su fundación hasta los momentos de celebrarse el centenario de la proclamación de la independencia*. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3254>

“Programa del Partido Liberal Mexicano y Manifiesto a la Nación”. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH6.pdf>